

Extracto de la programación didáctica

1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo (SASP) 2026/2027

1.º Curso CFGM de Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido

Docente: Carlos Macho Saiz
IES Zapatón · Torrelavega

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo (SASP) · 1.º CFGM Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido · Curso 2026-2027

12. Evaluación

La evaluación y la calificación son procesos distintos. La evaluación de los aprendizajes será continua, puesto que siempre estamos evaluando ya que la evaluación consiste en la observación y el análisis del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias. Esto lo potenciamos a través del desarrollo de un proyecto y de trabajos prácticos a lo largo del curso académico con rúbricas asociadas que serán puestas a disposición del alumnado (siguiendo con el establecimiento de una evaluación formativa). La asistencia posee carácter obligatorio, por lo que esta no será ponderable. Se tomarán las medidas pertinentes con el resto del profesorado y jefatura en caso de no cumplirse el requisito mínimo de asistencia por causa injustificada.

12.1. Instrumentos de evaluación

Para la evaluación del aprendizaje se tendrán en cuenta:

- Examen: prueba escrita tipo test de cada unidad (UT1-UT5). En la UT6 el examen se sustituye por un trabajo de elaboración de un plan de sostenibilidad, evaluado con rúbrica.
- Actividades prácticas: seguimiento y valoración de las actividades realizadas por el alumnado en el aula (tres por unidad), evaluadas con rúbrica vinculada a los criterios de evaluación.
- Trabajo en clase: observación sistemática de la actitud, la autonomía, el trabajo en equipo, el respeto al material y el seguimiento diario del aprendizaje, registrada con la rúbrica del trabajo en clase (teoría, práctica o teoría y práctica) recogida en el apartado 13.1.

Los resultados de aprendizaje se evaluarán teniendo presentes los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos.

12.2. Procesos de autoevaluación de la práctica docente

La evaluación de los procesos de enseñanza permite la mejora en la acción docente.

A) Evaluación de los procesos de enseñanza

A través del registro que hagamos de nuestra práctica docente diaria iremos extrayendo la evolución del trabajo docente y dictaminando si se van alcanzando o no los objetivos, así como evaluando la progresión del estudiantado. Por otro lado, se realizará un cuestionario al final del curso al alumnado con preguntas con respuesta cerrada, escalas y con un espacio de observaciones al final. Con ellos y con las evidencias de aprendizaje recogidas a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación podremos evaluar los procesos de enseñanza.

B) Evaluación del seguimiento de la programación

Esta evaluación la realizaremos con el resto del profesorado del grupo a través tanto de las reuniones de departamento, como de las reuniones del equipo docente completo en las sesiones de evaluación.

13. Calificación

Aquí sí hablaremos de la asignación de una nota numérica, que se establecerá del 1 al 10 en las sesiones principales de evaluación trimestrales. Para superar el módulo el alumnado deberá obtener 5 o más puntos sobre 10.

13.1. Procedimientos generales de calificación

A partir de los métodos analizados y teniendo en cuenta los Resultados de Aprendizaje debemos dar una calificación al alumno/a, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos, así como su adecuado avance en las enseñanzas del módulo en particular y del ciclo en general. Tanto la calificación de evaluaciones parciales, como la nota final del alumnado, será numérica entre uno y diez y sin decimales. La calificación de cada resultado de aprendizaje corresponde a la media ponderada de las puntuaciones de los instrumentos, tareas o recursos desarrollados en el periodo. La ponderación de los tres instrumentos en cada unidad será:

Instrumento	Peso en la UT	Descripción
Examen (UT6: trabajo)	45 %	Prueba escrita tipo test (UT1-UT5). En la UT6 se sustituye por un trabajo: elaboración de un plan de sostenibilidad evaluado con rúbrica (CE 2.e, 6.a, 6.b, 6.c, 6.d y 6.e).
Actividades prácticas	45 %	Tres actividades prácticas de aula por unidad, de unos 20 minutos, evaluadas con rúbrica vinculada a los CE.
Trabajo en clase	10 %	Actitud, autonomía, trabajo en equipo, respeto al material y seguimiento diario. Se reparte a partes iguales entre todos los CE de la unidad y se valora con la rúbrica del trabajo en clase.

Dentro de cada instrumento, el peso se reparte a partes iguales entre los CE que evalúa en esa unidad: el examen (o el trabajo del plan de sostenibilidad en la UT6) y las actividades prácticas, entre los CE vinculados a cada uno, y el trabajo en clase, entre todos los CE de la unidad. El peso de cada unidad en el módulo es proporcional a sus horas:

UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	Total
25 %	12,5 %	18,75 %	15,63 %	15,63 %	12,5 %	100 %
8 h	4 h	6 h	5 h	5 h	4 h	32 h

Rúbrica del trabajo en clase (10 %)

El trabajo en clase (componente actitudinal y de participación) supone el 10 % de la calificación de cada unidad de trabajo, se reparte a partes iguales entre todos los criterios de evaluación de la unidad y se evalúa mediante observación sistemática en el aula con la siguiente rúbrica. Se aplica la fila que corresponde al tipo de sesión: en las sesiones teóricas, la fila «Teoría»; en las sesiones prácticas, la fila «Práctica»; y en las sesiones teórico-prácticas, las dos filas, calculándose la nota de la sesión como media de ambas.

La calificación del trabajo en clase de cada unidad, sobre 10, es la media de las observaciones registradas en sus sesiones.

Aspecto	Muy bien (10)	Bien (7)	Normal (5)	Regular (3)	Mal (0)
Teoría Observación de la parte teórica de la clase	Atiende de manera constante a las explicaciones y realiza aportaciones en clase.	Atiende en clase pero no hace aportaciones y tiene algún momento de desconexión. Se muestra poco participativo.	Tiene momentos de distracción continuados y no realiza aportaciones en el aula.	Escasa concentración y muestra cierta disrupción en el aula; es muy poco o nada participativo.	El nivel de atención es escaso, realiza actividades que no tienen que ver con la materia y no es nada participativo.
Práctica Observación de la parte práctica de la clase	Participa de manera muy activa y entusiasta en las actividades, mantiene un buen espíritu de equipo y es respetuoso y organizado con el material.	Participa activamente en las actividades, es poco proactivo y hace un uso debido del material.	Participa en las actividades sin gran entusiasmo y no contribuye al trabajo en equipo. Es algo desorganizado y un poco irrespetuoso con el material.	Le cuesta participar en las actividades, poco entusiasmo. Hace un uso desorganizado del material y poco ordenado.	No participa en la actividad o muestra un manejo irrespetuoso del material y nada organizado.

Peso de cada resultado de aprendizaje en el módulo

RA	Resultado de aprendizaje	% en el módulo
RA1	Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	35,63 %
RA2	Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	24,61 %
RA3	Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	15,39 %
RA4	Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	5,21 %
RA5	Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	7,81 %
RA6	Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	11,35 %
	Total	100 %

Ponderación de RA y CE por unidad de trabajo

% RA en la UT y % CE en la UT: peso dentro de la calificación de la unidad. % CE en el módulo: peso en la nota final del módulo. En la columna «Instrumento» se indica la aportación de cada instrumento al CE; el 10 % del trabajo en clase se reparte a partes iguales entre todos los CE de la unidad, por lo que la suma de los CE de cada unidad es el 100 %.

UT	RA	% RA en la UT	CE	% CE en la UT	% CE en el módulo	Instrumento
UT1	RA1	42,69 %	1.a	10,11 %	2,53 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA1	42,69 %	1.b	10,11 %	2,53 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA1	42,69 %	1.c	10,11 %	2,53 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA1	42,69 %	1.d	12,36 %	3,09 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA2	57,31 %	2.a	10,11 %	2,53 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA2	57,31 %	2.b	10,11 %	2,53 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA2	57,31 %	2.c	12,36 %	3,09 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA2	57,31 %	2.d	12,36 %	3,09 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA2	57,31 %	2.e	12,36 %	3,09 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT2	RA1	50 %	1.a	16,67 %	2,08 %	Examen (15 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA1	50 %	1.c	16,67 %	2,08 %	Examen (15 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA1	50 %	1.e	16,67 %	2,08 %	Prácticas (15 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA3	50 %	3.a	16,67 %	2,08 %	Examen (15 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA3	50 %	3.b	16,67 %	2,08 %	Prácticas (15 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA3	50 %	3.c	16,67 %	2,08 %	Prácticas (15 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT3	RA1	65,17 %	1.a	10,11 %	1,9 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA1	65,17 %	1.b	10,11 %	1,9 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA1	65,17 %	1.c	10,11 %	1,9 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA1	65,17 %	1.d	10,11 %	1,9 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA1	65,17 %	1.e	12,36 %	2,32 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA1	65,17 %	1.f	12,36 %	2,32 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA3	34,83 %	3.a	10,11 %	1,9 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA3	34,83 %	3.b	12,36 %	2,32 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA3	34,83 %	3.c	12,36 %	2,32 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT4	RA3	16,67 %	3.a	5,56 %	0,87 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA3	16,67 %	3.b	5,56 %	0,87 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA3	16,67 %	3.c	5,56 %	0,87 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA4	33,33 %	4.a	5,56 %	0,87 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA4	33,33 %	4.b	5,56 %	0,87 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA4	33,33 %	4.c	5,56 %	0,87 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA4	33,33 %	4.d	5,56 %	0,87 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA4	33,33 %	4.e	5,56 %	0,87 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA4	33,33 %	4.f	5,56 %	0,87 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.a	5,56 %	0,87 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.b	5,56 %	0,87 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.c	5,56 %	0,87 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.d	5,56 %	0,87 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)

UT	RA	% RA en la UT	CE	% CE en la UT	% CE en el módulo	Instrumento
UT4	RA5	50 %	5.e	5,56 %	0,87 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.f	5,56 %	0,87 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.g	5,56 %	0,87 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.h	5,56 %	0,87 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.i	5,56 %	0,87 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT5	RA1	41,5 %	1.b	24,5 %	3,83 %	Examen (22,5 %) + Trabajo en clase (2 %)
UT5	RA1	41,5 %	1.d	17 %	2,66 %	Prácticas (15 %) + Trabajo en clase (2 %)
UT5	RA2	58,5 %	2.a	24,5 %	3,83 %	Examen (22,5 %) + Trabajo en clase (2 %)
UT5	RA2	58,5 %	2.c	17 %	2,66 %	Prácticas (15 %) + Trabajo en clase (2 %)
UT5	RA2	58,5 %	2.d	17 %	2,66 %	Prácticas (15 %) + Trabajo en clase (2 %)
UT6	RA2	9,17 %	2.e	9,17 %	1,15 %	Plan de sostenibilidad (7,5 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT6	RA6	90,83 %	6.a	18,17 %	2,27 %	Prácticas (9 %) + Plan de sostenibilidad (7,5 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT6	RA6	90,83 %	6.b	18,17 %	2,27 %	Prácticas (9 %) + Plan de sostenibilidad (7,5 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT6	RA6	90,83 %	6.c	18,17 %	2,27 %	Prácticas (9 %) + Plan de sostenibilidad (7,5 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT6	RA6	90,83 %	6.d	18,17 %	2,27 %	Prácticas (9 %) + Plan de sostenibilidad (7,5 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT6	RA6	90,83 %	6.e	18,17 %	2,27 %	Prácticas (9 %) + Plan de sostenibilidad (7,5 %) + Trabajo en clase (1,67 %)

Es necesario superar un 50 % en cada uno de los instrumentos para efectuar la ponderación de los mismos. En caso contrario se obtendrá calificación negativa en el módulo. En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice, se tendrán en cuenta: errores gramaticales o de escritura; acentuación y puntuación; caligrafía legible; pulcritud y limpieza; márgenes adecuados; vocabulario apropiado y empleo de léxico conveniente; evitar repeticiones, concordancias; y transmisión con claridad de las ideas. En caso necesario, se aplicará una penalización máxima del 10 % sobre la calificación asignada a estas producciones (a excepción del caso del alumnado con dislexia).

Habida cuenta de que evaluamos de manera continua, podemos asignar un porcentaje de la puntuación sobre 10 a cada RA y a cada CE asociado. Ponderamos de manera diferenciada los RA porque consideramos que algunos de ellos tienen un recorrido curricular menor o abarcan una parcela de conocimiento más específica y que, por tanto, se agota antes. Los CE serán matizados en las rúbricas en niveles de desempeño (excelente, notable, suficiente e insuficiente). Las rúbricas de las actividades prácticas y la del trabajo del plan de sostenibilidad de la UT6 serán compartidas con el estudiantado.

13.2. Actividades de recuperación

En las dos últimas semanas de junio (del 14 al 18 y del 21 al 23 de junio de 2027) se realizarán exámenes tipo test para aquellos que no hayan aprobado las partes teóricas de las unidades 1 a 5, repitiendo aquellas preguntas relacionadas con los RA pendientes. La parte práctica también será recuperable entregando de nuevo las actividades pendientes.

El trabajo del plan de sostenibilidad de la UT6 se recuperará entregando una versión corregida y completa del plan de sostenibilidad, que se evaluará con la misma rúbrica.

14. Atención a la diversidad

En Formación Profesional no se hacen adaptaciones significativas y los estudiantes deben promocionar con un desarrollo competencial suficiente para desarrollar su actividad profesional en centros de trabajo, por lo que a las personas con necesidades educativas especiales detectadas se les podrá proporcionar un margen temporal mayor en el desarrollo de situaciones de evaluación y calificación como pruebas teóricas escritas o prácticas.

Analizadas las características de nuestro alumnado, solo se podrán hacer adaptaciones de enfoque metodológico con los estudiantes que lo precisen y de los materiales proporcionados, pero no de los elementos curriculares ni de la forma de trabajo en las pruebas e instrumentos de calificación. En caso de diferentes capacidades auditivas, visuales, o motrices se podrían realizar adaptaciones a la hora de proporcionar materiales al alumnado que lo requiera, pero no observamos que se den este tipo de situaciones.

14.1. Alumnado con distintos ritmos de aprendizaje

Este es el tipo de diversidad mayormente detectado, con personas que tienen cierta ventaja sobre los modos de trabajo de los ciclos de FP de Imagen y Sonido por haber cursado ya estudios de Formación Profesional, y otras que ya tienen experiencia en el sector productivo, pero no así en el terreno académico. Detectamos estudiantes que demuestran una mayor capacidad para el uso del lenguaje y la abstracción, mientras que otros presentan mayor dificultad a la hora de aprehender los conceptos y aplicarlos.

El grupo cuenta con alumnado con dislexia, con TEA y altas capacidades, y con TDAH (ver apartado 3.3.1). Aunque no se hagan adaptaciones significativas, las situaciones de aprendizaje están subdivididas en pequeños objetivos: las actividades prácticas de aula duran unos 20 minutos, se dividen en tareas cortas con el tiempo de cada una visible y se completan sobre tablas ya estructuradas. Los materiales se facilitan en formato digital accesible, y cada actividad incluye una propuesta de ampliación para el alumnado que necesite retos mayores.

A) Medidas de refuerzo y recuperación

A lo largo de las UD nos iremos apoyando en saberes y contenidos de andamiaje procedentes de UD anteriores. Las medidas de refuerzo se dispondrán en el momento en que se detecte que un estudiante no lleva un ritmo de aprendizaje adecuado. Estas consistirán en la proporción de bibliografía complementaria y en la aplicación de una metodología reiterativa (con diversificación de estilos de presentación de la información, estímulos y recursos) en aquellas actividades prácticas que presenten mayor dificultad, intentando adaptarnos a su estilo de aprendizaje.

Por otro lado, se planteará para la recuperación trimestral la repetición de pruebas teóricas escritas o de las actividades prácticas pendientes y, en la UT6, la mejora del plan de sostenibilidad.

B) Plan de recuperación extraordinario

En caso de que un estudiante no superase el módulo se llevará a cabo un plan de recuperación. Ese plan de recuperación será individualizado para cada estudiante que no haya superado el módulo, centrado en los criterios de evaluación pendientes, comprendiendo tanto la realización de una nueva prueba escrita como la repetición de la parte práctica adaptada a que pueda ser realizada de manera individual.

C) Propuestas de profundización y ampliación

Consistirán en la dotación de bibliografía complementaria y en ampliación de los trabajos de investigación, así como en la propuesta de nuevas actividades para aquellos estudiantes que lo necesiten. Cada actividad práctica de aula incluye una propuesta de ampliación.

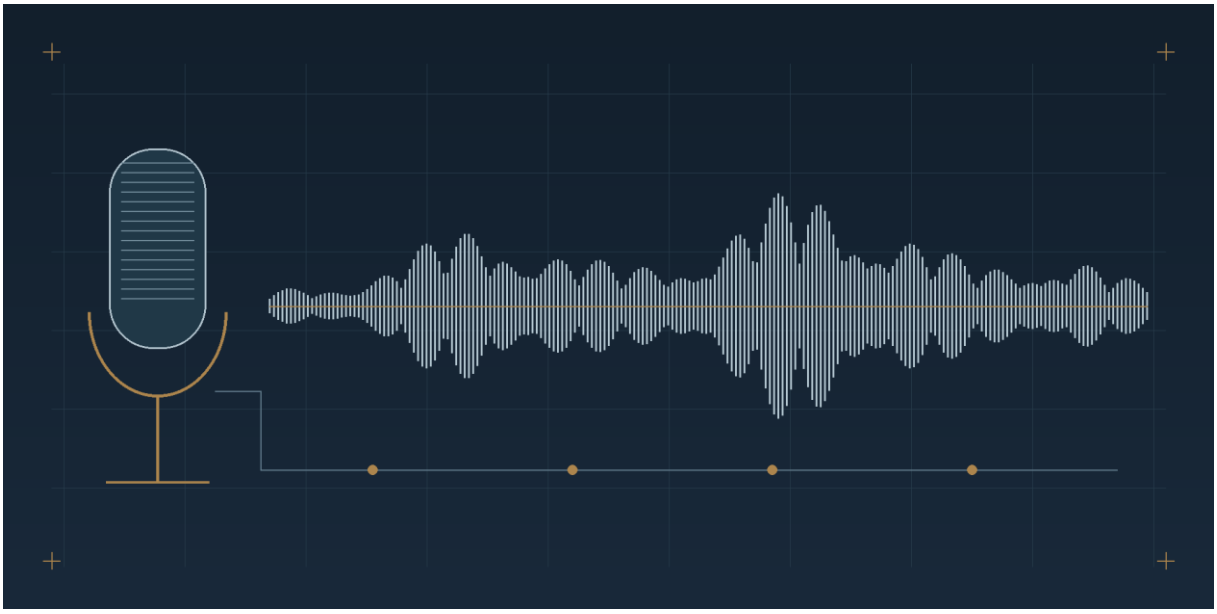
IMAGEN Y SONIDO.

Avance de programación.

Captación y grabación del sonido.

Módulo profesional 1299.

CGS. / PRIMER CURSO. / 2026–2027.



Aurora Mª Maiso Ortega.

IES Zapatón.
CFGM Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido.

Duración curricular: 205 horas. · 6 periodos lectivos semanales.

Este avance de programación organiza las Unidades de Trabajo (UT), los resultados y criterios de evaluación, sus ponderaciones y el sistema de evaluación y recuperación del módulo. Su duración curricular es de 205 horas, con seis periodos lectivos semanales.

1. Temporización y RA.

La programación se organiza en diez UT. La distribución anual de las horas curriculares es de 68 horas en la primera evaluación, 58 en la segunda y 79 en el periodo que conduce a la evaluación final. Total: 205 horas.

Unidad y título.	h.	Eval.	RA y CE.
UT 1. Sonido, percepción y diagnóstico acústico.	36	1.ª	RA5: CE a, b y g. RA6.
UT 2. Señal, cadena de audio y registro digital.	20	1.ª	RA4: CE b–e. RA5: CE c, f, g y h. RA6.
UT 3. Microfonía convencional: selección y características.	12	1.ª	RA1: CE d; preparación de los demás CE. RA6.
UT 4. Microfonía convencional: emplazamiento y captación.	22	2.ª	RA1: CE a–e. RA4: CE b y d. RA5: CE c, e, g y h. RA6.
UT 5. Microfonía inalámbrica y coordinación RF.	20	2.ª	RA2: CE a–f. RA4: CE b y d. RA5: CE e, g y h. RA6.
UT 6. Planificación del sonido audiovisual.	16	2.ª	RA4: CE a. Preparación de RA3: CE a–e. RA6.
UT 7. Captación audiovisual y registro asociado.	20	Final	RA3: CE a–e. RA1: CE a–c. RA2: CE a, c y d. RA6.
UT 8. Configuración de la cadena y mezcladores.	22	Final	RA4: CE a–e. RA5: CE c y f. RA6.
UT 9. Control técnico y procesado durante la grabación.	20	Final	RA5: CE a y c–h. Aplicación de RA1 y RA4. RA6.
UT 10. Proyecto integrado y cierre de evidencias.	17	Final	Aplicación de RA1–RA6 y sus CE.

Los criterios de RA6 se trabajan de forma transversal en las diez UT. La relación recoge tanto la adquisición como la aplicación y consolidación de los criterios en las actividades del módulo.

2. Contenidos y secuencia didáctica.

Estos son los contenidos curriculares integrados en la Orden EDU/66/2025, de 11 de septiembre, y que han sido distribuidos a través de las diferentes Unidades de Trabajo (UT en adelante), teniendo en cuenta los contenidos curriculares que conforman este módulo. Se organizan en cinco bloques: ubicación y ajuste de microfonía convencional; preparación y operación de microfonía inalámbrica; captación audiovisual; configuración de equipos de grabación; y control técnico de la grabación.

UT 1. Sonido, percepción y diagnóstico acústico.
Magnitudes acústicas, percepción, campo libre y reverberante, distancia y atenuación. Aislamiento y acondicionamiento. Ruido de fondo, respuesta frecuencial, reverberación e inteligibilidad. Medición, escucha y adecuación del espacio.

UT 2. Señal, cadena de audio y registro digital.
Niveles de micrófono y línea, conexiones y cadena de audio. Decibelios y medidores, relación señal/ruido, dinámica y margen. Soportes y grabadores, conversión digital, frecuencia de muestreo, cuantificación, formatos y registro básico.

UT 3. Microfonía convencional: selección y características.
Principios de transducción, tipos de micrófonos, directividad, sensibilidad, impedancia y respuesta en frecuencia. Documentación técnica, conexionado, alimentación, filtros, atenuadores y selectores. Precauciones de manipulación.

UT 4. Microfonía convencional: emplazamiento y captación.
Situación y orientación según fuente y plano sonoro. Accesorios. Captación de referencia, directo, wildtrack, efectos y ambientes. Fase, polaridad y realimentación. Configuraciones estéreo y Ambisonics. Registro y validación de las tomas.

UT 5. Microfonía inalámbrica y coordinación RF.

Transmisión, recepción, antenas, bandas y modulación. Consulta de normativa, ajuste de frecuencias e interferencias. Ganancias, cápsulas y colocación. Gestión de baterías, marcado y coordinación con vestuario y peluquería.

UT 6. Planificación del sonido audiovisual.

Lectura de guion y acción sonora, necesidades de captación, selección de equipos y soportes, posiciones y riesgos. Previsión de niveles, escucha, sincronía, tomas complementarias, documentación y contingencias.

UT 7. Captación audiovisual y registro asociado.

Funcionamiento y operación de grúas, pértigas y sistemas parabólicos. Fijación y seguridad, postura, seguimiento de la fuente, encuadre y cambios de acción. Seguimiento por monitor de grúa. Captación, sincronía y partes de sonido.

UT 8. Configuración de la cadena y mezcladores.

Rider y diagramas de flujo. Mesas analógicas y digitales, DAW y equipos portátiles. Ganancias, rutas, buses, envíos y escucha. Selección de formatos y canales, comprobación de señal y niveles y documentación de configuración.

UT 9. Control técnico y procesado durante la grabación.

Selección del entorno, monitorización individual y combinada. Procesadores de frecuencia, dinámica y tiempo. Fase, ruido y distorsión. Resolución de incidencias, optimización para tratamientos posteriores, validación y documentación.

UT 10. Proyecto integrado y cierre de evidencias.

Encargo de producción, organización del equipo, montaje, captación y grabación. Comprobación individual de desempeños, documentación y entrega. Revisión tras feedback y pruebas globales de recuperación de los RA pendientes.

3. Ponderación de los RA.

Resultado de aprendizaje.	Peso anual.
RA1. Microfonía convencional.	20 %
RA2. Microfonía inalámbrica.	15 %
RA3. Captación audiovisual.	15 %
RA4. Configuración de los equipos.	20 %
RA5. Control técnico de la grabación.	20 %
RA6. Autonomía y trabajo en equipo.	10 %
Total	**100 %**

4. Resultados y CE.

Los pesos de cada CE expresan su aportación sobre el 100 % de la calificación anual del módulo. Las ponderaciones de los CE de cada RA suman el peso asignado a ese resultado de aprendizaje.

4.1. RA1.

Realiza el ajuste de la microfonía convencional en el espacio escénico, siguiendo los requisitos del proyecto y valorando las características de la fuente sonora, el espacio de trabajo y la optimización de los equipos.

Ponderación: 20 % sobre la nota final del módulo.

CE.	Criterios de evaluación del RA1.	Peso anual.
1.a	Se han situado los micrófonos en el escenario, plató o exterior, según criterios de directividad, sensibilidad, tipo de sonido que hay que captar (referencia, directo, wildtrack y efectos, entre otros), facilitando el trabajo de artistas y otros equipos técnicos.	5 %

CE.	Criterios de evaluación del RA1.	Peso anual.
1.b	Se han orientado los micrófonos en el escenario, ajustando y comprobando su captación, a fin de evitar la transmisión de vibraciones a los mismos y la captación de frecuencias espurias a través del cable, y asegurando no interferir con el movimiento de los personajes ni con la puesta en escena.	4 %
1.c	Se han aplicado soluciones técnicas que evitan la aparición de problemas de retroalimentación e interferencia de fase acústica, considerando el diseño de sonido, las fuentes de sonido deseadas y no deseadas y la situación de los micrófonos, entre otros aspectos.	5 %
1.d	Se ha comprobado el funcionamiento de fuentes de alimentación (phantom, acumuladores y adaptadores para receptores, entre otros elementos), conmutadores On-Off, filtros, atenuadores y selectores de directividad de los micrófonos donde corresponde, antes de proceder a la captación.	3 %
1.e	Se han aplicado los accesorios antivientos, antipop, suspensiones, pinzas pistolas y pértigas, en los micrófonos que los requieran, según el tipo de captación.	3 %

4.2. RA2.

Realiza el ajuste de los sistemas de microfonía inalámbrica, analizando las características de la acción y de los personajes y aplicando la normativa de radiofrecuencia para la captación del sonido.

Ponderación: 15 % sobre la nota final del módulo.

CE.	Criterios de evaluación del RA2.	Peso anual.
2.a	Se ha ajustado la frecuencia de cada uno de los sistemas de microfonía inalámbrica para evitar posibles interferencias y solapamientos entre ellos o procedentes de equipos digitales, ordenadores, teléfonos móviles y radares, entre otros elementos interferentes.	3 %

CE.	Criterios de evaluación del RA2.	Peso anual.
2.b	Se ha comprobado el cumplimiento de la normativa de radiodifusión vigente sobre asignación de frecuencias allí donde tiene lugar el evento, consultando la documentación oportuna.	2 %
2.c	Se han ajustado las ganancias de audio de los transmisores de petaca y de mano, así como la ganancia de audio de salida del receptor.	3 %
2.d	Se ha conectado el micrófono (cápsula) en el transmisor (petaca), colocándolo en el lugar más apropiado del personaje y evitando problemas creados por roce de vestuario, sudor, contactos con la piel y movilidad de la acción, entre otros.	3 %
2.e	Se han marcado micrófonos inalámbricos y sus petacas, receptores y cables, para facilitar su identificación y operación durante el uso de los sistemas.	2 %
2.f	Se ha coordinado la instalación de los sistemas de microfonía inalámbrica con las necesidades de sastrería y peluquería para evitar que sean visibles o aparezcan en imagen.	2 %

4.3. RA3.

Realiza la captación de las fuentes de sonido (participantes, intérpretes y artistas) en producciones audiovisuales, resolviendo las contingencias de la escena en los diferentes escenarios.

Ponderación: 15 % sobre la nota final del módulo.

CE.	Criterios de evaluación del RA3.	Peso anual.
3.a	Se han comprobado y ajustado el alcance y la movilidad de las grúas y pértigas para asegurar su correcto funcionamiento, evitando la transmisión de ruidos, sombras y desaforos indeseados.	3 %
3.b	Se han ajustado los micrófonos en la grúa o pértiga de acuerdo con las técnicas de toma que hay que emplear y con los criterios de seguridad.	3 %

CE.	Criterios de evaluación del RA3.	Peso anual.
3.c	Se ha realizado el seguimiento de la fuente sonora durante su desplazamiento mediante grúas, pértigas telescópicas y sistemas parabólicos, asegurando el ángulo de cobertura del sonido, sin interferencias en el encuadre.	3 %
3.d	Se ha realizado la captación con los niveles correctos siguiendo la acción sonora por los lugares que previamente haya marcado la persona responsable de escena, reaccionando con presteza ante cualquier cambio de los participantes, intérpretes y artistas, o ante contingencias en el escenario.	3 %
3.e	Se ha seguido mediante el monitor incorporado en la grúa el movimiento de los actores y actrices, interactuando en un escenario o plató y corrigiendo la posición del micrófono según las modificaciones que puedan surgir sobre lo previsto en el plan de trabajo.	3 %

4.4. RA4.

Realiza la configuración y el ajuste de referencia de los elementos técnicos especificados en el rider, relacionando las posibilidades técnicas y operativas de los mismos con la consecución de la máxima calidad en la grabación.

Ponderación: 20 % sobre la nota final del módulo.

CE.	Criterios de evaluación del RA4.	Peso anual.
4.a	Se ha realizado la selección de los equipos técnicos idóneos para la captación y la grabación propuesta.	4 %
4.b	Se han configurado los elementos seleccionados para la captura y posterior grabación, según los criterios establecidos en la documentación del proyecto.	5 %
4.c	Se ha seleccionado el formato del archivo de audio, la calidad de grabación (frecuencia de muestreo y cuantificación) y la configuración mono, estéreo o multicanal.	3 %

CE.	Criterios de evaluación del RA4.	Peso anual.
4.d	Se ha comprobado la presencia y calidad de la señal en todos los elementos, mediante monitorización acústica (monitores o auriculares) y visual (vúmetros y picómetros).	4 %
4.e	Se han comprobado los niveles de grabación para los distintos planos sonoros a fin de garantizar que no excedan los mínimos y máximos del grabador, evitando la introducción de distorsión y ruidos adicionales.	4 %

4.5. RA5.

Realiza el control técnico de la grabación en vivo y en directo, evaluando la calidad de la señal captada y considerando los posibles cambios o contingencias en el escenario, a fin de garantizar la máxima calidad en la grabación de sonido.

Ponderación: 20 % sobre la nota final del módulo.

CE.	Criterios de evaluación del RA5.	Peso anual.
5.a	Se ha seleccionado el entorno técnico más apropiado para la grabación, según las características acústicas del espacio y de acuerdo a los objetivos del proyecto.	3 %
5.b	Se ha tratado acústicamente el entorno, aislando y acondicionando los espacios requeridos para conseguir la captación y grabación de un sonido exento de ruidos ajenos a la producción.	2 %
5.c	Se han monitorizado las señales, primero individualmente, para comprobar que mantienen la calidad requerida, y después combinadas entre sí, para asegurar que no hay problemas de fase, que los niveles son correctos y la distorsión mínima, entre otros parámetros que hay que considerar.	3 %
5.d	Se han aplicado los procesadores necesarios (frecuencia, dinámica y tiempo), ajustando los parámetros de los mismos para resolver las situaciones críticas que pueden plantearse.	3 %

CE.	Criterios de evaluación del RA5.	Peso anual.
5.e	Se han resuelto los imprevistos surgidos durante el control de la grabación, compensando los cambios bruscos de nivel producidos por la manipulación de la microfonía, los fallos o las desconexiones fortuitas de algunos equipos o instrumentos musicales y las variaciones del nivel de ruido ambiental, entre otros.	3 %
5.f	Se han optimizado los ajustes de niveles durante el registro, teniendo en cuenta siguientes pasos, procesos, fases, transformaciones o tratamientos al que será sometido el material grabado.	2 %
5.g	Se ha validado la señal sonora grabada mediante los sistemas de escucha más adecuados y los equipos de medición de los parámetros técnicos de la señal.	2 %
5.h	Se ha generado la documentación relativa a los archivos de audio, especificando contenido, formato, calidad y otras incidencias relevantes.	2 %

4.6. RA6.

Capta y graba sonido de forma autónoma y en equipo, utilizando recursos de aprendizaje, resolviendo problemas, comunicándose eficazmente, manteniendo la seguridad en el trabajo, adaptándose a nuevas situaciones y aplicando principios de prevención, calidad y accesibilidad.

Ponderación: 10 % sobre la nota final del módulo.

CE.	Criterios de evaluación del RA6.	Peso anual.
6.a	Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para actualizar conocimientos técnicos, demostrando aprendizaje continuo y adaptación a nuevas situaciones.	2 %
6.b	Se han identificado problemas y propuesto soluciones creativas y fundamentadas, aceptando riesgos en la toma de decisiones, de forma autónoma, en equipo y con iniciativa profesional.	2 %

CE.	Criterios de evaluación del RA6.	Peso anual.
6.c	Se han organizado tareas en equipo, colaborando y resolviendo conflictos para alcanzar objetivos comunes.	2 %
6.d	Se han empleado estrategias de comunicación efectivas y respetuosas, adaptadas al contexto y a los interlocutores.	1 %
6.e	Se han aplicado medidas de seguridad laboral y ambiental cumpliendo la normativa vigente.	2 %
6.f	Se han aplicado procedimientos de calidad, accesibilidad y derechos y deberes profesionales, demostrando compromiso y respeto a las normas y fomentando la mejora continua en el contexto laboral.	1 %

5. Evaluación y calificación.

5.1. Organización de la evaluación.

La evaluación será continua, criterial y acumulativa. Se realizarán las siguientes sesiones de evaluación, conforme a las instrucciones de inicio de curso 2026–2027:

Evaluación inicial: antes del 22 de octubre de 2026, de carácter cualitativo y no calificable. Permitirá identificar los conocimientos previos, la experiencia técnica y las necesidades de aprendizaje del grupo.

Primera evaluación: hasta el 18 de diciembre de 2026, sobre los resultados y criterios trabajados hasta ese momento.

Segunda evaluación: hasta el 18 de marzo de 2027, con carácter acumulativo e incorporando lo evaluado desde el inicio del curso.

Evaluación final: entre el 21 y el 24 de junio de 2027. Recogerá el conjunto de RA y CE del curso, incluidas las recuperaciones y mejoras.

5.2. Criterios de calificación.

En cada evaluación, las pruebas escritas representan el 40 %, las pruebas prácticas el 40 % y el trabajo de clase el 20 %. Este reparto se aplica al conjunto de los CE evaluados, manteniendo el peso asignado a cada criterio. Todas las UT incluyen trabajo

de clase evaluable. Cada evaluación contará con pruebas teóricas y prácticas; una UT podrá tener sólo prueba escrita y otra combinar ambas.

Las calificaciones parciales se obtendrán con los RA y CE evaluados hasta la fecha, ajustando sus ponderaciones a la proporción realmente evaluada. La segunda evaluación incorporará también lo evaluado en la primera. Los criterios sin evidencia suficiente quedarán pendientes de evaluación.

La evaluación final tiene carácter acumulativo. No se promedian las notas de las evaluaciones parciales. La nota de cada RA se obtiene mediante la media ponderada de sus CE. Para superar el módulo se exige una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno de los seis RA. Un RA no alcanzado no se compensa con los demás.

Una vez superados todos los RA, la calificación final se obtiene aplicando sus ponderaciones anuales: RA1, 20 %; RA2, 15 %; RA3, 15 %; RA4, 20 %; RA5, 20 %; y RA6, 10 %. El reparto entre instrumentos queda integrado en las puntuaciones de las evidencias y no se aplica una segunda vez sobre la nota resultante.

5.3. Aplicación de la rúbrica de ortografía en los instrumentos escritos.

En todos los instrumentos de evaluación de carácter escrito del módulo se aplicará la rúbrica de corrección ortográfica, gramatical y de expresión escrita establecida en las normas del centro. Su aplicación será transversal y se integrará en la calificación de cada actividad evaluable que implique producción escrita por parte del alumnado.

La corrección de la expresión escrita se valorará en las pruebas escritas y en la documentación técnica elaborada, incluidos planes de captación, partes de sonido, informes y registros de incidencias. Se atenderá a la ortografía, la gramática, la adecuación del registro y la estructuración de las ideas, conforme a los parámetros de la rúbrica común, que se comunicarán al alumnado antes de la evaluación.

La aplicación de esta rúbrica contribuirá a que la información técnica se transmita de forma precisa, profesional y comprensible. Se integrará en la valoración del instrumento escrito, manteniendo las ponderaciones de los resultados y criterios de evaluación del módulo.

6. Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán en el presente módulo serán los siguientes:

Rúbricas y listas de cotejo.
Todas las prácticas en el aula servirán para determinar si el alumnado está adquiriendo las competencias técnicas y las habilidades profesionales de este módulo. Se evaluarán mediante una rúbrica o una lista de cotejo específica.

Ejercicios escritos.
Los ejercicios escritos serán individuales y se realizará uno por UT para comprobar la adquisición de los conocimientos básicos deseables. Estarán compuestos por preguntas cortas, preguntas tipo test y, excepcionalmente, si la situación lo requiere, un breve comentario o tema a desarrollar.

Trabajos escritos y presentaciones orales en vivo o en vídeo.
Tendrán por objetivo profundizar en aspectos concretos que ayuden a adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para alcanzar los seis RA del módulo y desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales asociadas. Podrán adoptar diferentes formas, se realizarán en clase y se evaluarán mediante rúbricas, listas de cotejo u otros instrumentos, como escalas de valoración o dianas de aprendizaje, que permitan una evaluación objetiva. Las presentaciones orales se realizarán sin apoyos visuales, salvo imágenes o vídeos. Los trabajos escritos, salvo indicación contraria, se realizarán a mano.

Observación de aula.
Se empleará en todo momento para orientar y facilitar el aprendizaje, identificar necesidades y aprovechar oportunidades, de forma que el aprendizaje sea lo más eficiente y profundo posible. Servirá también para valorar la consecución de los criterios de evaluación y aportar información para el redondeo de centésimas y décimas al establecer la nota final, conforme a los criterios de calificación del módulo.

7. Recuperación y refuerzo.

A lo largo del curso se realizarán actividades de refuerzo para el alumnado que encuentre dificultades en la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se propondrán ejercicios de aplicación, prácticas guiadas, revisión de documentación técnica y repetición de tareas con retroalimentación. Las actividades se adaptarán a las necesidades de cada estudiante y a las medidas de atención educativa que le correspondan.

El refuerzo utilizará los instrumentos de evaluación del módulo y permitirá corregir errores, afianzar aprendizajes y mejorar las evidencias presentadas. El alumnado conocerá los criterios que debe alcanzar, las actividades que debe realizar y las condiciones de entrega o ejecución.

De esta forma, y según lo acordado por el equipo docente de profesores del Departamento de Imagen y Sonido, se establece que el alumno que no supere satisfactoriamente alguno de los RA tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación global final en el mes de junio. En dicha prueba, el alumno se tendrá que examinar sólo de los RA que tenga pendientes. Si no supera dicha prueba, acudirá a la prueba extraordinaria del mes de junio igualmente con los RA pendientes. El alumno cuenta con otras dos convocatorias extraordinarias, a celebrar durante el curso escolar siguiente.

La recuperación de cada RA pendiente consistirá en una prueba global con los componentes teóricos y prácticos necesarios para comprobar sus criterios. Se conservarán los RA superados. El plan individual de recuperación indicará los RA y CE pendientes, las actividades y recursos de preparación y los instrumentos de evaluación.

Evaluación y recuperación del módulo de Instalación y montaje de equipos de sonido:

6. Evaluación.

Para acreditar la superación de los diferentes resultados de aprendizaje se propondrá **actividades individuales o pruebas objetivas individuales**, con el fin de evaluar los conocimientos y habilidades adquiridas. Así como tareas, esquemas, prácticas, exposiciones y trabajos grupales.

Al finalizar cada trimestre, el alumnado recibirá una calificación parcial en función de los Resultados de Aprendizaje superados hasta la fecha. Cada RA tendrá una ponderación parcial y final que corresponden al cálculo de las notas de las evaluaciones y del curso final.

Aquellas evaluaciones que contengan más de un resultado de aprendizaje se calculará la nota teniendo en cuenta las ponderaciones anteriormente mencionadas, siempre y cuando cada uno de los resultados de aprendizaje estuvieran aprobados. En el caso que uno de los resultados de aprendizaje no hubiera alcanzado el 5, la nota de la evaluación será 4 hasta el momento que recupere dicho resultado de aprendizaje examinándose de aquellos criterios de evaluación no superados previamente.

Para aprobar el módulo es necesario alcanzar el 50% (5) en cada RA.

Recuperaciones al final y durante cada trimestre, sino se supera las pruebas objetivas y recuperación de cada examen no superado. Tendrán dos opciones por examen o RA en cada evaluación. **Las tareas y prácticas** no son recuperables, excepto las no entregadas o no realizadas por faltas de ausencia cuando se han realizado. A no ser que sean debidamente justificadas. Hay una tercera opción, si agotan las dos anteriores, que será hacer exámenes de las Ras NO superadas en junio.

El sistema de calificación será **un 20 % los trabajos grupales**, un **40% las tareas o actividades realizadas en clase** (incluidos los kahoots) y **40% la prueba objetiva que será un examen tipo test.** Para que hagan media, deben de superar el 4 en todas las actividades, tareas, pruebas objetivas.

No tendrán derecho a examen aquellos alumnos/as que no justifiquen debidamente la ausencia de la fecha escogida para los exámenes. Así como las tareas y demás actividades o tareas tenidas en cuenta para lograr la superación de los resultados de aprendizaje.

TABLA DE TEMPORALIZACIÓN:

RA	UD	Instrumentos de Evaluación	Evaluación	% Parcial (Evaluación)	% FINAL (Curso)
RA.1	**0 (Ev. 1)** ,4,7,12,13 (Ev. 2)	Prueba objetiva	1 y 2	40%	30%
		Actividades en clase		40%	
		Actividades, tareas o trabajos de investigación grupales		20%	
RA.2	2,3,4,5	Prueba objetiva	1	40%	20%
		Actividades		40%	
		Actividades, tares o trabajos de investigación grupales		20%	
RA.3	8	Prueba objetiva	2	40%	10%
		Actividades en clase		40%	
		Actividades, tares o trabajos de investigación grupales		20%	

RA.4	9,10,11,14	Prueba objetiva	2 y 3	40%	30%
		Actividades en clase		40%	
		Actividades, tares o trabajos de investigación grupales		20%	
RA.5	15	Prueba objetiva	3	40%	10%
		Actividades		40%	
		Actividades, tares o trabajos de investigación grupales		20%	

GRADO MEDIO VIDEO DISC-JOCKEY Y SONIDO (MÓDULO: Inglés profesional)

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1º GM Step Forward 2		
	Sesiones	Unidades
1ª Eval	22	Units 1-2
2ª Eval	19	Units 3-4
Eval Final	25	Units 5-6

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

GRADO MEDIO	Step Forward 2 English for Vocational Studies ISBN 978-0-19-416937-0

LOS PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUCMENTOS DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIO EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes. **20%**	*a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.* **3%**	-Prueba de comprensión oral. -Situación de aprendizaje. -Observación. -Hoja de cotejo.
	b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos. **3%**	
	c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo. **2%**	
	d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica. **2%**	

	e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje. **2%**	
	f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar. **2%**	
	g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal. **2%**	
	h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo. **2%**	
	i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor. **2%**	
2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido. **20%**	*a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.* **2%**	-Prueba de comprensión escrita. -Situación de aprendizaje. -Observación. -Hoja de cotejo.
	b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar. **2%**	
	c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere. **2%**	

	d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto. **3%**	
	e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva. **2%**	
	f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario. **2%**	
	g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte. **2%**	
	h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional. **2%**	
	i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes. **3%**	
3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales. **25 %**	*a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.* **2%**	**-Prueba de producción oral** (interacción, rol play, pregunta respuesta, debate, etc). - Prueba de mediación oral (mediante textos escritos, imágenes o vídeos) -Rúbrica.
	b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de	

	comunicación. **2%**	
	c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión. **2%**	
	d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. **2%**	
	e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones. **2%**	
	f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional. **2%**	
	g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia. **2%**	
	h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados. **2%**	
	i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos. **2%**	
	j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados. **2%**	
	k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. **2%**	
	l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de	

	una entrevista de trabajo. **2%**	
	m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión. **1%**	
4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos. **25%**	*a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).* **2%**	**-Producción escrita** en ámbitos diversos - profesional o académico. (Diversos tipos de escritos: cartas formales, informales, resúmenes, cumplimentar documentación, elaborar informes, etc.) -Mediación escrita (mediante textos escritos, imágenes o vídeos) -Rúbrica.
	b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales. **3%**	
	c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada. **2%**	
	d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos. ***5%***	
	e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico. **3%**	
	f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas. **2%**	
	g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar. **2%**	
	h) Se ha escrito correspondencia formal	

	básica en formato físico o digital destinada *principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.* **2%**	
	i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional. **2%**	
	j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros). **2%**	
5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. **10%**	*a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.* **2%**	-Proyectos y cuestionarios relacionados con la cultura anglosajona. -Rúbrica.
	b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país. **2%**	
	c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. **2%**	
	d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. **2%**	
	e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera. **2%**	

PLAN DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Para el alumnado de 2º **Grado Medio o Superior** con la materia de 1º pendiente, el profesor que imparta la materia en primer curso establecerá un plan de recuperación que podrá incluir una batería de ejercicios para trabajar los diferentes Resultados de Aprendizaje establecidos en la programación del departamento de inglés, así como establecer una prueba objetiva de recuperación de la asignatura que se fijará a tenor de lo que determine Jefatura de Estudios. **El alumno no podrá obtener una nota superior a 5.**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PREPARACIÓN SESIONES DE VIDEODISCJOCKEY

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO VIDEODISCJOCKEY Y SONIDO

PRIMER CURSO

CURSO 2026/2027

IES Zapatón

DOCENTE: Luisa Suárez Martínez

12. EVALUACIÓN

La evaluación y la calificación son procesos distintos. La evaluación de los aprendizajes será continua, puesto que siempre estamos evaluando ya que la evaluación consiste en la observación y el análisis del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias. Esto lo potenciamos a través del desarrollo de dos proyectos y de trabajos de investigación a lo largo del curso académico con rúbricas asociadas que serán puestas a disposición del alumnado (siguiendo con el establecimiento de una evaluación formativa). La asistencia posee carácter obligatorio, por lo que esta no será ponderable. Se tomarán las medidas pertinentes con el resto del profesorado y jefatura en caso de no cumplirse el requisito mínimo de asistencia por causa injustificada.

11.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del aprendizaje se tendrá en cuenta:

- Resultados de las pruebas, de las distintas unidades.
- Seguimiento y valoración de los ejercicios realizados por el alumno en el aula.
- Realización de proyectos.
- Observación del seguimiento del aprendizaje del alumno.

Los resultados de aprendizaje se evaluarán teniendo presentes los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos.

11.2. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de los procesos de enseñanza permite la mejora en la acción docente.

A) Evaluación de los procesos de enseñanza

A través del registro que hagamos de nuestra práctica docente diaria iremos extrayendo la evolución del trabajo docente y dictaminando si se van alcanzando o no los objetivos, así como evaluando la progresión del estudiantado. Por otro lado, se realizará un cuestionario al final del curso al alumnado con preguntas con respuesta cerrada, escalas y con un espacio de observaciones al final. Con ellos y con las evidencias de aprendizaje recogidas a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación podremos evaluar los procesos de enseñanza.

B) Evaluación del seguimiento de la programación

Esta evaluación la realizaremos con el resto del profesorado del grupo a través tanto de las reuniones de departamento, como de las reuniones del equipo docente completo en las sesiones de evaluación.

13. CALIFICACIÓN

Finalmente, una vez evaluados los diferentes criterios de evaluación, esto se concretará en una calificación concreta. Esta será entre 0 y 10. Cada criterio de evaluación cuenta con un porcentaje dentro de cada RA, que a su vez tiene una ponderación en la nota final del módulo. La calificación de cada criterio se obtendrá con diferentes instrumentos de calificación como pruebas teóricas, prácticas y proyectos.

<table>
<tr><td rowspan="6">RA 1
20%</td><td>CE a (2%)</td><td rowspan="6">Pruebas teóricas (50%)
Parte práctica: sesión musical y programa de radio(40%)
Actividades prácticas en el aula (10%)</td></tr>
<tr><td>CE b (2%)</td></tr>
<tr><td>CE c (2%)</td></tr>
<tr><td>CE d(2%)</td></tr>
<tr><td>CE e (3%)</td></tr>
<tr><td>CE f (3%)</td></tr>
<tr><td rowspan="3">RA 2
20%</td><td>CE a (1,5%)</td><td rowspan="3">Pruebas teóricas (50%)</td></tr>
<tr><td>CE b(1,5%)</td></tr>
<tr><td>CE c(1,5%)</td></tr>
</table>

	CE d(1,5%)	Parte práctica: propios visuales (40%) Actividades prácticas (10%)
	CE e(1,5%)	
	CE f(1,5%)	
	CE g (1,5%)	
	CE h (1,5%)	
RA 3 10%	CE a (2%)	Pruebas teóricas (50%) Actividades prácticas catalogación de archivos (50%)
	CE b (2%)	
	CE c(2%)	
	CE d (2%)	
	CE e (2 %)	
	CE f (2%)	
RA 4 10%	CE a (3%)	Pruebas teóricas (50%) Elaboración de documentación e investigación (40%) Actividades prácticas (10%)
	CE b (3%)	
	CE c (2%)	
	CE d (2%)	
	CE e (2%)	
RA 5 20%	CE a (4%)	Pruebas teóricas (50%) Elaboración de press kit(40%) Actividades prácticas (10%)
	CE b (3%)	
	CE c (4%)	
	CE d (3%)	
	CE e (4%)	
	CE f (4%)	
	CE g (4%)	
	CE h(4%)	
RA 6 20%	CE a (3%)	Trabajos en grupo y proyectos que conlleven búsqueda de información
	CE b (3%)	
	CE c (3%)	
	CE d (4%)	
	CE e (3%)	
	CE f (4%)	

En el módulo de Planificación de Proyectos de Sonido todas las RA están presentes en todas las unidades didácticas por lo que la calificación de cada evaluación será obtenida a partir de la ponderación dada a cada una de ellas. En el caso de que no se superara la asignatura en una evaluación esta deberá ser recuperada en junio para poder superar la asignatura. Si el módulo quedara pendiente para el segundo curso se elaborará un plan de recuperación de aquellos criterios de evaluación que están sin superar.

En el caso de que alguna de las actividades propuestas no se realizara aumentaría la ponderación de la parte práctica realizada para ese RA de forma que nunca la prueba teórica pudiese superar el 50% de la nota obtenida.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En Formación Profesional no se hacen adaptaciones significativas y los estudiantes deben promocionar con un desarrollo competencial suficiente para desarrollar su actividad profesional en centros de trabajo, por lo que a las personas con necesidades educativas especiales detectadas se les podrá proporcionar un margen temporal mayor en el desarrollo de situaciones de evaluación y calificación como pruebas teóricas escritas o prácticas.

Analizadas las características de nuestro alumnado, solo se podrán hacer adaptaciones de enfoque metodológico con los estudiantes que lo precisen y de los materiales proporcionados, pero no de los elementos curriculares ni de la forma de trabajo en las pruebas e instrumentos de calificación. En caso de diferentes capacidades auditivas, visuales, o motrices se podrían realizar adaptaciones a la hora de proporcionar materiales al alumnado que lo requiera, pero no observamos que se den este tipo de situaciones.

14.1. ALUMNADO CON DISTINTOS RITMOS DE APRENDIZAJE

Este es el tipo de diversidad mayormente detectado, con personas que tienen cierta ventaja sobre los modos de trabajo de los ciclos de FP de Imagen y Sonido por haber cursado ya estudios de Formación Profesional, y otras que ya tienen experiencia en el sector productivo, pero no así en el terreno académico. Detectamos estudiantes que demuestran una mayor capacidad para el uso del lenguaje y la abstracción, mientras que otros presentan mayor dificultad a la hora de aprehender los conceptos y aplicarlos.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Constituyen los objetivos que se quieren alcanzar con el módulo de IPE I y son el núcleo central de la programación, ya que en función de ellos se establecen los contenidos y los criterios de evaluación desarrollados en la programación didáctica.

Para superar el módulo el alumnado tiene que adquirir todos los resultados de aprendizaje. La ponderación de dichos resultados de aprendizaje para la calificación final del módulo queda recogida en la siguiente tabla:

RA	Logro	Objeto	Acciones en el contexto de aprendizaje	Ponderación
RA1	**Distingue y define**	**las características del sector productivo los puestos de trabajo**	**relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.**	5%
RA2	**Alcanza**	**las competencias necesarias**	**para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.**	35%
RA3	**Analiza**	**sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena**	**identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector**	40%
RA4	**Analiza y evalúa** **Elabora**	**su potencial profesional y sus intereses** **una hoja de ruta para la inserción profesional**	**para guiarse en el proceso de autoorientación.** **en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.**	10%
RA5	**Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo**	**reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo,**	**siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.**	10%

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

Evaluación de riesgos profesionales:

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

La relación laboral:

- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable.
- El recibo de salarios

Seguridad Social, empleo y desempleo:

- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Principales prestaciones del sistema.

Autoconocimiento y empleabilidad:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos.
- Definición y análisis del sector profesional.
- El proceso de toma de decisiones.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada resultado de aprendizaje tiene asociado unos criterios de evaluación, que serán valorados con unos procedimientos de evaluación específicos tal y como vienen recogidos en la programación didáctica. En cada evaluación se valorarán, como mínimo, dos procedimientos de evaluación diferentes (Prueba objetiva, práctica grupal y/o trabajo individual).

Para considerar que está adquirido el resultado de aprendizaje, se debe alcanzar una nota media igual o superior a 5 en el conjunto de procedimientos de evaluación que tenga asociados.

Evaluación final: se podrán lograr los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso, mediante prueba objetiva y tareas realizadas, con la misma ponderación ya expuesta. La calificación final será la media ponderada de los resultados de aprendizaje adquiridos.

Alumnos de segundo curso con el módulo pendiente: Se establecerá un programa de recuperación que terminará con la primera evaluación final de segundo curso y, si fuese necesario, se establecerá un segundo programa de recuperación que terminará con la segunda evaluación final de segundo.

En todos los casos se requiere una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.

CONCRECCIÓN CURRICULAR				ESTRUCTURA DE APRENDIZAJE				
PESO	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.
35%	RA2	**a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)**	Pruebas objetivas Prácticas grupales Trabajos individuales	**Bloque 2. La prevención de riesgos laborales**	UT1. Conceptos básicos. UT2. Factores de riesgo y su prevención. UT3. Gestión de la prevención y primeros auxilios.	100%		
40%	RA3	**a) b) c) d) e) f) g) h)**	Pruebas objetivas Prácticas grupales Trabajos individuales	**Bloque 3. Derecho del trabajo y relaciones laborales**	UT4. Derecho y deberes laborales. UT5. El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción. UT6. El salario y la Seguridad social.		100%	20%
5%	RA1	**a) b) c)**	Prácticas grupales Trabajo individual	**Bloque1. Orientación e inserción sociolaboral**	UT7. El sector profesional.			10%
10%	RA4	**a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)**	Prácticas grupales Trabajos individuales		UT8. Autoconoci-miento y plan de acción.			35%
10%	RA5	**a) b) c) d) e) f) g) h) i)**	Trabajo individual Prácticas grupales		UT9. Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje.			35%
100%						100%	100%	100%

Programación didáctica

Toma y edición digital de imagen

2026-2027

Raquel Revuelta González

IES ZAPATÓN TORRELAVEGA

Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido

1º curso CFGM

Índice

CONTENIDOS CURRICULARES 3
PONDERACIÓN DE LOS RA SOBRE LAS UT Y LOS CE 4
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE 7
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN 7

CONTENIDOS CURRICULARES

El módulo profesional 1304. Toma y edición digital de imagen, de primer curso del CFGM de Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido, tiene una duración de 205 horas (6 horas semanales), conforme al anexo I de la Orden EDU/66/2025, de 11 de septiembre.

La programación toma como referencia el Real Decreto 556/2012, de 23 de marzo, en su redacción vigente tras el Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, y la Orden EDU/66/2025, vigente desde el 1 de octubre de 2025. La orden autonómica anterior EDU/45/2024 quedó derogada por la Orden EDU/66/2025.

Como marco general se aplican la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020; la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional; el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, en su redacción vigente; la Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria; y la normativa autonómica vigente de evaluación, incluida la Orden EDU/3/2023 y la normativa sobre evaluación objetiva y revisión de calificaciones.

Los contenidos curriculares, de carácter orientativo, se organizan en los siguientes bloques y sirven de soporte para alcanzar los Resultados de Aprendizaje (RA) y sus Criterios de Evaluación (CE):

– Ajuste y caracterización de dispositivos y digitalización y captura de originales analógicos.
– Captación de imágenes fotográficas y de vídeo.
– Tratamiento digital de imágenes de mapa de bits.
– Fotomontaje digital de imágenes de mapa de bits.
– Tratamiento y edición de imágenes vectoriales.
– Edición de piezas visuales para sesiones de animación músico visual.

La Orden EDU/66/2025 incorpora además un resultado de aprendizaje transversal sobre autonomía, trabajo en equipo, aprendizaje continuo, resolución de problemas, comunicación, seguridad, calidad y accesibilidad. En el texto publicado aparece numerado de nuevo como "6"; para evitar la duplicidad con el RA6 de edición de piezas visuales, esta programación lo identifica operativamente como RA7, sin alterar su literalidad ni sus criterios de evaluación.

UT	Descripción	Horas	RA
UT1	Digitalización, visualización y gestión del color	30	RA1, RA7
UT2	Captación fotográfica y de vídeo	45	RA2, RA7
UT3	Tratamiento digital de imágenes de mapa de bits	40	RA3, RA7
UT4	Fotomontaje y edición vectorial	40	RA4, RA5, RA7
UT5	Edición de piezas visuales y montaje audiovisual	50	RA6, RA7
	HORAS TOTALES	**205**	

PONDERACIÓN DE LOS RA SOBRE LAS UT Y LOS CE

La ponderación es una decisión de esta programación. Los RA1–RA6 aportan en conjunto el 90 % de la calificación y el RA7 transversal el 10 %. Los porcentajes mostrados se redondean para su presentación; los cálculos se realizarán con valores exactos.

% RA		% UT		% CE							
				a	b	c	d	e	f	G	h
RA1	**15 %**	UT1	15 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	—	—
RA2	**15 %**	UT2	15 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	—	—
RA3	**15 %**	UT3	15 %	2,14 %	2,14 %	2,14 %	2,14 %	2,14 %	2,14 %	2,14 %	—
RA4	**15 %**	UT4	15 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	—	—
RA5	**15 %**	UT4	15 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %	—	—	—
RA6	**15 %**	UT5	15 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %	—	—	—
RA7	**10 %**	UT1	2 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	—	—
		UT2	2 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	—	—
		UT3	2 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	—	—
		UT4	2 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	—	—
		UT5	2 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	0,33 %	—	—

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del módulo 1304. Toma y edición digital de imagen se ajustará al artículo 107 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, en su redacción vigente, al artículo 14 de la Orden EDU/66/2025, de 11 de septiembre, a la normativa autonómica de evaluación aplicable y a las instrucciones de Formación Profesional del curso 2026-2027.

De acuerdo con esta normativa, la evaluación tendrá carácter continuo, formativo, integrador y competencial y se basará en la comprobación del grado de adquisición de los Resultados de Aprendizaje (RA) mediante sus correspondientes Criterios de Evaluación (CE). Se priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes y se utilizarán instrumentos flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.

La calificación final se obtendrá mediante la expresión:

$$N = 0{,}15 \cdot RA1 + 0{,}15 \cdot RA2 + 0{,}15 \cdot RA3 + 0{,}15 \cdot RA4 + 0{,}15 \cdot RA5 + 0{,}15 \cdot RA6 + 0{,}10 \cdot RA7.$$

La calificación de cada RA se obtendrá mediante la media ponderada de sus CE, conforme a la tabla de ponderación de esta programación. En el RA7, los seis CE se trabajarán y evaluarán de forma transversal en las cinco unidades de trabajo. Los cálculos se realizarán con valores exactos y únicamente se redondeará su presentación.

La calificación oficial será numérica, de 1 a 10, sin decimales, y será positiva desde 5. Como criterio de esta programación, la nota calculada se redondeará al entero más próximo, sin que el redondeo convierta una calificación inferior a 5 en positiva. Las calificaciones parciales tendrán carácter informativo y reflejarán el progreso acumulado sobre los CE evaluados hasta cada sesión.

Se realizará una evaluación inicial cualitativa con finalidad diagnóstica, las sesiones periódicas de evaluación y la evaluación final conforme al calendario aprobado por el centro y a las instrucciones oficiales del curso. La evaluación inicial no contribuirá a la calificación.

La recuperación se centrará en los RA y CE pendientes mediante nuevas actividades, pruebas prácticas o escritas y revisión o repetición de proyectos y entregas, conservando las evidencias válidas ya obtenidas. El alumnado recibirá indicaciones individualizadas sobre los aprendizajes pendientes, los criterios, las actividades y los plazos, dentro de las convocatorias y fechas oficiales.

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación se comunicarán al alumnado, garantizando su derecho a una evaluación objetiva. Se facilitarán ajustes de tiempos, recursos y condiciones de evaluación conforme a las necesidades específicas de apoyo y al Diseño Universal para el Aprendizaje, manteniendo los RA y CE exigibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Orden EDU/66/2025, anexo I, establece los siguientes Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación. Los porcentajes son decisiones de esta programación y no ponderaciones impuestas por la norma.

RA1 (15 %): Ajusta y caracteriza dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.		
RA1.a	2,50 %	Se han calibrado los dispositivos de visualización, digitalización y captura, en condiciones normalizadas, garantizando la estabilidad en la respuesta y repetitividad de los resultados para cada configuración.
RA1.b	2,50 %	Se ha determinado la calidad de la imagen ofrecida por los distintos dispositivos de visualización, atendiendo a criterios técnicos, realizando mediciones de valores cromáticos y empleando cartas de ajuste, baterías de pruebas e instrumental de medición y control de calidad.
RA1.c	2,50 %	Se han caracterizado los dispositivos, procediendo a la configuración y gestión de color en distintos entornos gráficos y aplicaciones, almacenando y activando los distintos perfiles de color necesarios.
RA1.d	2,50 %	Se ha organizado el espacio de trabajo para configuraciones de múltiples monitores y escritorios virtuales y se han ajustado las condiciones de iluminación ambiental y el control de reflejos, observando la normativa aplicable de trabajo con pantallas de visualización.
RA1.e	2,50 %	Se han ajustado los dispositivos de digitalización y captura, empleando aplicaciones específicas, cartas de color, patrones estándar o cuñas propias.
RA1.f	2,50 %	Se han digitalizado y capturado los originales analógicos con el encuadre, el escalado y la resolución adecuada, empleando los equipos y el software necesario y valorando la calidad del resultado.

RA2 (15 %): Capta imágenes fotográficas y de vídeo para piezas de animación musical y visual, potenciando su expresividad mediante recursos del lenguaje audiovisual y anticipando su difusión simultánea con el estilo de la música y los efectos de luminotecnia de la sesión.		
RA2.a	2,50 %	Se han determinado las imágenes fotográficas y de vídeo necesarias, originalmente no disponibles en otros medios o soportes, para proceder a su captura, teniendo en cuenta la relación de las imágenes con la iluminación de la sala.
RA2.b	2,50 %	Se han organizado en el encuadre de la toma los elementos y las personas participantes en relación con el punto de vista de la cámara de vídeo o fotográfica y el estilo musical de la proyección.
RA2.c	2,50 %	Se han ajustado en la cámara fotográfica o de vídeo el tamaño de imagen en píxeles, la relación de aspecto, el tipo de compresión y, en su caso, el formato de grabación respecto a las necesidades de la toma.
RA2.d	2,50 %	Se han ajustado los parámetros de temperatura de color, diafragma y obturación en cámaras de vídeo y fotográficas en relación con la iluminación de la escena que se va a captar.
RA2.e	2,50 %	Se han dispuesto los flashes fotográficos o la iluminación ligera necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.
RA2.f	2,50 %	Se han registrado con cámara de vídeo y fotográfica tomas, planos y secuencias destinados a la sesión de animación visual e introducido los metadatos con la información necesaria para su identificación.

RA3 (15 %): Realiza el tratamiento digital de imágenes de mapa de bits, valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.		
RA3.a	2,14 %	Se han determinado las características de las imágenes fijas requeridas para la elaboración del material visual a partir de guiones técnicos, storyboard, especificaciones, maquetas y órdenes de producción.
RA3.b	2,14 %	Se han corregido dominantes de color, defectos y otras anomalías de los originales analógicos de imagen fija, y ajustado el modo y la profundidad de color, la resolución, las dimensiones y el formato mediante la aplicación específica de escaneado o de tratamiento digital.
RA3.c	2,14 %	Se han realizado los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.

RA3.d	2,14 %	Se han eliminado defectos, impurezas y elementos no deseados, empleando técnicas y herramientas de retoque digital de imágenes.
RA3.e	2,14 %	Se han adaptado y ajustado las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.
RA3.f	2,14 %	Se han generado imágenes sintéticas, tales como fractales y funciones caóticas iterativas, empleando técnicas de procesamiento y generación algorítmica de imágenes.
RA3.g	2,14 %	Se han realizado pruebas intermedias y finales, lanzando el archivo digital obtenido y comprobando su correcta visualización o impresión.

RA4 (15 %): Realiza fotomontajes de imágenes de mapa de bits, utilizando técnicas y herramientas específicas de montaje y edición digital de imagen fija.		
RA4.a	2,50 %	Se ha diseñado el montaje que se va a realizar, determinando las imágenes que lo componen y definiendo su tratamiento.
RA4.b	2,50 %	Se han modificado los distintos elementos necesarios para el fotomontaje, ajustando su tamaño, resolución y modo de color.
RA4.c	2,50 %	Se han ajustado y armonizado los fondos y sujetos del fotomontaje atendiendo a sus características de composición, dirección de la iluminación, perspectiva, tamaño aparente, yuxtaposición, volumen y enfoque diferencial.
RA4.d	2,50 %	Se han realizado las máscaras y los trazados necesarios, organizando en capas los distintos elementos del fotomontaje para facilitar la edición y composición.
RA4.e	2,50 %	Se han montado panorámicas de imágenes, empleando puntos de control, para establecer conexiones entre las imágenes sobre el plano de proyección y corrigiendo, en su caso, errores de paralaje.
RA4.f	2,50 %	Se ha realizado el fusionado de los elementos del fotomontaje de forma imperceptible, evitando los escalonamientos pronunciados (aliasing) y empleando, entre otras, técnicas de remapeado e interpolación.

RA5 (15 %): Realiza el tratamiento y la edición de imágenes vectoriales, integrando elementos de distinta naturaleza y funcionalidad y utilizando técnicas y herramientas específicas de generación, edición y tratamiento vectorial.		
RA5.a	3,00 %	Se han determinado los distintos elementos necesarios (gráficos, textos, símbolos y logotipos, entre otros) para componer la imagen vectorial, valorando su funcionalidad.
RA5.b	3,00 %	Se han trazado o transformado en elementos vectoriales las imágenes de mapa de bits, estableciendo, en su caso, los umbrales de corte de luminosidad, límite de colores o detección de bordes y empleando técnicas y herramientas de vectorización.
RA5.c	3,00 %	Se han realizado las correcciones, las transformaciones de color y los efectos de volumen en los trazados y rellenos, empleando técnicas y herramientas específicas de manipulación y ajuste del color.
RA5.d	3,00 %	Se han realizado las transformaciones geométricas (rotaciones, traslaciones y escalados) y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición vectorial.
RA5.e	3,00 %	Se han adaptado las imágenes vectoriales obtenidas a las características del medio o soporte final, añadiendo, en su caso, los nodos necesarios y aplanando las curvas Bézier para su exportación, como frames, a aplicaciones de control de proyectores láser.

RA6 (15 %): Edita piezas visuales para sesiones de animación músico visual, aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual relacionadas con las tendencias musicales.		
RA6.a	3,00 %	Se ha configurado el proyecto en la aplicación de secuenciación dinámica de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final, y ajustando parámetros de formato tales como tamaño de imagen en píxeles, relación de aspecto, tipo de compresión y opciones de audio.
RA6.b	3,00 %	Se han editado los clips de vídeo, las fotografías, los gráficos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de secuenciación dinámica o de edición, realizando transiciones entre planos y sincronizando, en su caso, la duración de la imagen con el audio.
RA6.c	3,00 %	Se han generado rótulos de diversos tipos y con diferentes estilos en el titulador de la aplicación de edición no lineal, predeterminando su integración con la imagen en el conjunto de la edición.
RA6.d	3,00 %	Se ha armonizado el tono y el color del loop de vídeo definitivo que se va a proyectar.
RA6.e	3,00 %	Se ha exportado la serie de imágenes o el loop de vídeo desde el programa de secuenciación dinámica o de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción.

RA7 (10 %): Toma y edita digitalmente imagen de forma autónoma y en equipo, utilizando recursos de aprendizaje, resolviendo problemas, comunicándose eficazmente, manteniendo la seguridad en el trabajo, adaptándose a nuevas situaciones y aplicando principios de prevención, calidad y accesibilidad.		
RA7.a	1,67 %	Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para actualizar conocimientos técnicos, demostrando aprendizaje continuo y adaptación a nuevas situaciones.

RA7.b	1,67 %	Se han identificado problemas y propuesto soluciones creativas y fundamentadas, aceptando riesgos en la toma de decisiones, de forma autónoma, en equipo y con iniciativa profesional.
RA7.c	1,67 %	Se han organizado tareas en equipo, colaborando y resolviendo conflictos para alcanzar objetivos comunes.
RA7.d	1,67 %	Se han empleado estrategias de comunicación efectivas y respetuosas, adaptadas al contexto y a los interlocutores.
RA7.e	1,67 %	Se han aplicado medidas de seguridad laboral y ambiental cumpliendo la normativa vigente.
RA7.f	1,67 %	Se han aplicado procedimientos de calidad, accesibilidad y derechos y deberes profesionales, demostrando compromiso y respeto a las normas y fomentando la mejora continua en el contexto laboral.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación se realizará mediante instrumentos variados y adecuados a los RA y CE, capaces de recoger evidencias del desempeño individual y de valorar conocimientos, destrezas y su aplicación en situaciones profesionales.

- **Pruebas escritas objetivas (PE):** cuestiones tipo test, respuesta breve, desarrollo, análisis técnico de imágenes, formatos, color, óptica, exposición, edición y flujo de trabajo. Se vincularán a los CE que permiten comprobar.
- **Pruebas y actividades prácticas (PP):** calibración y gestión del color; digitalización; toma fotográfica y de vídeo; iluminación ligera; retoque y tratamiento de mapa de bits; fotomontaje; vectorización; diseño gráfico; edición de vídeo, rótulos, transiciones, sincronización y exportación. Se evaluarán mediante rúbricas o listas de cotejo vinculadas a CE. En trabajos grupales se garantizará la valoración individual.
- **Proyectos y trabajos de investigación (TI):** guiones, storyboard, planificación de captación, análisis de referentes visuales, documentación técnica y elaboración de piezas visuales. Se valorarán el rigor técnico, la selección de fuentes, la aplicación al proyecto, la documentación del proceso y la comunicación de resultados conforme a los CE asociados.
- Registros de observación, memorias de trabajo y autoevaluaciones: podrán aportar evidencias especialmente para el RA7 transversal, sin constituir por sí mismos un bloque adicional de nota.

El cuaderno docente registrará las evidencias y calificaciones por CE. Las rúbricas y condiciones de entrega estarán disponibles antes de cada actividad. Los instrumentos sirven para valorar los CE y no constituyen porcentajes autónomos de calificación: la nota deriva de la ponderación de los RA y CE. La asistencia se registrará conforme a las normas del centro, sin asignarle un porcentaje de calificación.

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El alumnado conocerá desde el inicio los RA, CE, ponderaciones, instrumentos, criterios de corrección y procedimientos de recuperación. Se facilitará información periódica sobre sus logros y aprendizajes pendientes.

- Plataformas educativas y Yedra: permitirán el seguimiento de tareas, rúbricas, evidencias y calificaciones; Yedra recogerá las calificaciones oficiales aprobadas en las sesiones de evaluación.
- Tutorías individualizadas: se revisará periódicamente el progreso, se explicarán las calificaciones y se acordarán, cuando proceda, medidas de refuerzo y recuperación.
- Reuniones departamentales y del equipo docente: se coordinarán el seguimiento del alumnado, las medidas de apoyo y la evaluación.



Extracto de la programación didáctica

1300 Control, edición y mezcla de sonido (CEM) 2026/2027

2º Curso CFGM de Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido

Docente: Carlos Macho Saiz
IES Zapatón

12. EVALUACIÓN

La evaluación y la calificación son procesos distintos. La evaluación de los aprendizajes será continua, puesto que siempre estamos evaluando ya que la evaluación consiste en la observación y el análisis del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias. Esto lo potenciamos a través de rúbricas asociadas que serán puestas a disposición del alumnado (siguiendo con el establecimiento de una evaluación formativa). La asistencia posee carácter obligatorio y se tomarán las medidas pertinentes con el resto del profesorado y jefatura en caso de no cumplirse el requisito mínimo de asistencia por causa injustificada.

12.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- **Prueba escrita (PE)** de cada unidad de trabajo, compuesta por un examen tipo test y preguntas cortas de desarrollo.
- **Rúbricas de las actividades prácticas**, con niveles de desempeño para cada criterio de evaluación técnico, que se comparten con el alumnado al presentar cada actividad.
- **Rúbrica de observación del trabajo de clase**, que se aplica en cada sesión según sea teórica, práctica o teórico-práctica y con la que se califican los criterios del RA7 (10 % de cada unidad de trabajo).

Los resultados de aprendizaje se evaluarán teniendo presentes los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos. La relación entre cada criterio y sus instrumentos se recoge en la tabla del apartado 13.1.

12.2. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de los procesos de enseñanza permite la mejora en la acción docente.

A) Evaluación de los procesos de enseñanza

A través del registro que hagamos de nuestra práctica docente diaria iremos extrayendo la evolución del trabajo docente y dictaminando si se van alcanzando o no los objetivos, así como evaluando la progresión del estudiantado. Por otro lado, se realizará un cuestionario al final del curso al alumnado con preguntas con respuesta cerrada, escalas y con un espacio de observaciones al final. Con ellos y con las evidencias de aprendizaje recogidas a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación podremos evaluar los procesos de enseñanza.

B) Evaluación del seguimiento de la programación

Esta evaluación la realizaremos con el resto del profesorado del grupo a través tanto de las reuniones de departamento, como de las reuniones del equipo docente completo en las sesiones de evaluación.

13. CALIFICACIÓN

Aquí sí hablaremos de la asignación de una nota numérica, que se establecerá del 1 al 10 en las sesiones principales de evaluación trimestrales. Para superar el módulo el alumnado deberá obtener 5 o más puntos sobre 10.

13.1. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

A partir de los métodos analizados y teniendo en cuenta los Resultados de Aprendizaje debemos dar una calificación al alumno/a, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos, así como su adecuado avance en las enseñanzas del módulo en particular y del ciclo en general. Tanto la calificación de evaluaciones parciales, como la nota final del alumnado, será numérica entre uno y diez y, sin decimales.

La calificación de cada unidad de trabajo se obtiene a partir de tres partes: **prueba escrita (45 %)**, **actividades prácticas (45 %)** y **trabajo de clase (10 %)**. Para hacer media entre la prueba escrita y las actividades prácticas, el alumnado deberá obtener al menos un 4 en cada una de ellas; si en alguna de las dos no alcanza el 4, no se hace media y la unidad de trabajo queda suspensa. Para aprobar cada unidad de trabajo, la media ponderada de sus partes deberá ser igual o superior a 5. Del mismo modo, para superar el módulo la calificación final deberá ser igual o superior a 5.

La calificación de cada resultado de aprendizaje corresponde a la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación. El peso de cada RA en el módulo depende de su número de criterios de evaluación y de si está dualizado: los RA duales (RA2, RA4 y RA5) se refuerzan con un factor de 1,5, y el RA7, de carácter transversal, vale un 10 % fijo de la nota de cada unidad de trabajo.

En todas las unidades de trabajo se aplican una prueba escrita (PE), compuesta por un examen tipo test y preguntas cortas de desarrollo, y actividades prácticas evaluadas con rúbrica. Cada criterio de evaluación técnico (RA1 a RA6) se califica con un 50 % de prueba escrita y un 50 % de actividades, repartido a partes iguales entre las actividades que lo evalúan; como estos criterios suman el 90 % de cada UT, la prueba escrita y las actividades suponen un 45 % cada una. Los criterios del RA7 (10 %) constituyen el trabajo de clase y se califican íntegramente con la rúbrica de observación del trabajo de clase (TC), que se aplica en cada sesión según sea teórica, práctica o teórico-práctica y que se recoge al final de este apartado. Las rúbricas de las actividades puntúan únicamente criterios técnicos. Las prácticas son individuales o grupales según la actividad.

La siguiente tabla recoge la ponderación exacta de cada Resultado de Aprendizaje (RA) y de cada Criterio de Evaluación (CE), así como los instrumentos aplicados a cada uno de ellos. Los códigos A1, A2… corresponden a las actividades de evaluación de cada unidad, que se relacionan en la tabla posterior; «TC» es la rúbrica de trabajo de clase.

UT	% UT en módulo	RA	% RA en módulo	% RA en UT	CE	% CE en módulo	% CE en UT	Instrumentos de evaluación
UT1	9,88 %	**RA6**	8,89 %	90,00 %	6.a	2,22 %	22,50 %	PE 50 % + A1, A3, A5 (50 %)

UT	% UT en módulo	RA	% RA en módulo	% RA en UT	CE	% CE en módulo	% CE en UT	Instrumentos de evaluación
					6.b	2,22 %	22,50 %	PE 50 % + A1, A2, A4 (50 %)
					6.c	2,22 %	22,50 %	PE 50 % + A1, A2, A3, A4 (50 %)
					6.d	2,22 %	22,50 %	PE 50 % + A1, A4, A5 (50 %)
		RA7	0,99 %	10,00 %	7.a	0,16 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.b	0,16 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.c	0,16 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.d	0,16 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.e	0,16 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.f	0,16 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
UT2	19,75 %	RA1	15,56 %	78,75 %	1.a	2,22 %	11,25 %	PE 50 % + A1 (50 %)
					1.b	2,22 %	11,25 %	PE 50 % + A2 (50 %)
					1.c	2,22 %	11,25 %	PE 50 % + A3 (50 %)
					1.d	2,22 %	11,25 %	PE 50 % + A2 (50 %)
					1.e	2,22 %	11,25 %	PE 50 % + A1 (50 %)
					1.f	2,22 %	11,25 %	PE 50 % + A3 (50 %)
					1.g	2,22 %	11,25 %	PE 50 % + A3 (50 %)
		RA3	2,22 %	11,25 %	3.a	2,22 %	11,25 %	PE 50 % + A1 (50 %)
		RA7	1,98 %	10,00 %	7.a	0,33 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.b	0,33 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.c	0,33 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.d	0,33 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.e	0,33 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.f	0,33 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
UT3	9,88 %	RA3	8,89 %	90,00 %	3.b	2,22 %	22,50 %	PE 50 % + A1 (50 %)
					3.c	2,22 %	22,50 %	PE 50 % + A1 (50 %)
					3.d	2,22 %	22,50 %	PE 50 % + A2 (50 %)
					3.e	2,22 %	22,50 %	PE 50 % + A2 (50 %)
		RA7	0,99 %	10,00 %	7.a	0,16 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.b	0,16 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.c	0,16 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.d	0,16 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.e	0,16 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.f	0,16 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
UT4	4,94 %	RA3	4,44 %	90,00 %	3.f	2,22 %	45,00 %	PE 50 % + A1, A2 (50 %)
					3.g	2,22 %	45,00 %	PE 50 % + A2 (50 %)
		RA7	0,49 %	10,00 %	7.a	0,08 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.b	0,08 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.c	0,08 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.d	0,08 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.e	0,08 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.f	0,08 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
UT5	18,52 %	RA2	16,67 %	90,00 %	2.a	3,33 %	18,00 %	PE 50 % + A1, A2 (50 %)
					2.b	3,33 %	18,00 %	PE 50 % + A1 (50 %)
					2.c	3,33 %	18,00 %	PE 50 % + A1 (50 %)
					2.d	3,33 %	18,00 %	PE 50 % + A2 (50 %)
					2.e	3,33 %	18,00 %	PE 50 % + A2 (50 %)
		RA7	1,85 %	10,00 %	7.a	0,31 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.b	0,31 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.c	0,31 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.d	0,31 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.e	0,31 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.f	0,31 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
UT6	37,04 %	RA4	16,67 %	45,00 %	4.a	3,33 %	9,00 %	PE 50 % + A1 (50 %)

UT	% UT en módulo	RA	% RA en módulo	% RA en UT	CE	% CE en módulo	% CE en UT	Instrumentos de evaluación
					4.b	3,33 %	9,00 %	PE 50 % + A1 (50 %)
					4.c	3,33 %	9,00 %	PE 50 % + A1 (50 %)
					4.d	3,33 %	9,00 %	PE 50 % + A1, A2 (50 %)
					4.e	3,33 %	9,00 %	PE 50 % + A2 (50 %)
		RA5	16,67 %	45,00 %	5.a	3,33 %	9,00 %	PE 50 % + A3 (50 %)
					5.b	3,33 %	9,00 %	PE 50 % + A3 (50 %)
					5.c	3,33 %	9,00 %	PE 50 % + A3 (50 %)
					5.d	3,33 %	9,00 %	PE 50 % + A3 (50 %)
					5.e	3,33 %	9,00 %	PE 50 % + A3 (50 %)
		RA7	3,70 %	10,00 %	7.a	0,62 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.b	0,62 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.c	0,62 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.d	0,62 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.e	0,62 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)
					7.f	0,62 %	1,67 %	Rúbrica de trabajo de clase (100 %)

Comprobación: la suma de los porcentajes de los CE en el módulo es 100 % (90 % RA1-RA6 + 10 % RA7).

Actividades de evaluación por unidad de trabajo

UT	Código	Actividad	Agrupamiento	CE que evalúa
UT1	**A1**	Rider técnico y contra-rider de un concierto ficticio	Grupos 3-4	6.a, 6.b, 6.c, 6.d
	A2	¿Hasta dónde llega el sonido? Ley del cuadrado inverso	Individual	6.b, 6.c
	A3	Torres de retardo: sincronizar el sonido	Parejas	6.a, 6.c
	A4	Tres eventos, tres planes de sonorización	Grupos 3-4	6.b, 6.c, 6.d
	A5	Del enchufe al primer acorde (alimentación, niveles y prueba de sonido)	Grupos 3-4	6.a, 6.d
UT2	**A1**	Puesta a punto de la estación de trabajo	Individual	1.a, 1.e, 3.a
	A2	Todos a una: código de tiempo y MIDI	Parejas	1.b, 1.d
	A3	Un sistema digital que arranca a la primera (reloj, encendido y red)	Grupos 3-4	1.c, 1.f, 1.g
UT3	**A1**	Llega el material: copia, escucha y orden	Parejas	3.b, 3.c
	A2	Limpia, corta y monta (entrevista y cuña de 30 s)	Individual	3.d, 3.e
UT4	**A1**	La caja de herramientas del procesado	Individual	3.f
	A2	De la mezcla al máster	Individual + parejas	3.f, 3.g
UT5	**A1**	Prueba de sonido virtual (ganancia, EQ, dinámica y envíos)	Parejas	2.a, 2.b, 2.c
	A2	Al pie de la letra: mezcla en directo con escaleta	Individual (con regidor/a)	2.a, 2.d, 2.e
UT6	**A1**	Monitores a la carta (colocación, envíos y mezclas)	Grupos 3-4	4.a, 4.b, 4.c, 4.d
	A2	A la caza del acople (ring-out)	Grupos de 3	4.d, 4.e
	A3	In-ear: del pack al oído	Grupos de 4	5.a, 5.b, 5.c, 5.d, 5.e

PE: prueba escrita (test 50 % + preguntas cortas de desarrollo 50 % de la nota de la prueba). TC: rúbrica de trabajo de clase. La lluvia de ideas y el Kahoot de repaso de cada UT son actividades formativas y no se califican.

Rúbrica de observación del trabajo de clase (RA7)

Aspecto	Muy bien (10)	Bien (7)	Normal (5)	Regular (3)	Mal (0)
Teoría *Observación de la parte teórica de la clase*	Atiende de manera constante a las explicaciones y realiza aportaciones en clase.	Atiende en clase, pero no hace aportaciones y tiene algún momento de desconexión. Se muestra poco participativo.	Tiene momentos de distracción continuados y no realiza aportaciones en el aula.	Escasa concentración y muestra cierta disrupción en el aula; es muy poco o nada participativo.	El nivel de atención es escaso, realiza actividades que no tienen que ver con la materia y no es nada participativo.
Práctica *Observación de la parte práctica de la clase*	Participa de manera muy activa y entusiasta en las actividades, mantiene un buen espíritu de equipo y es respetuoso y organizado con el material.	Participa activamente en las actividades, es poco proactivo y hace un uso debido del material.	Participa en las actividades sin gran entusiasmo y no contribuye al trabajo en equipo. Es algo desorganizado y un poco irrespetuoso con el material.	Le cuesta participar en las actividades y muestra poco entusiasmo. Hace un uso desorganizado y poco ordenado del material.	No participa en la actividad o muestra un manejo irrespetuoso del material y nada organizado.

- **Sesión teórica:** se aplica la fila «Teoría». **Sesión práctica:** se aplica la fila «Práctica». **Sesión teórico-práctica:** se aplican las dos filas y la nota de la sesión es su media.
- **Nota de trabajo de clase de la UT:** media de las notas de las sesiones observadas en esa unidad, registradas en el cuaderno del profesor.
- **Vinculación con el RA7:** la nota de trabajo de clase es la calificación de los seis criterios del RA7 en la UT (10 % de la nota de la unidad). La fila «Teoría» recoge sobre todo 7.a (aprendizaje continuo) y 7.d (comunicación respetuosa); la fila «Práctica», 7.b (iniciativa ante problemas), 7.c (trabajo en equipo), 7.e (seguridad y uso correcto del material) y 7.f (buenas prácticas y respeto a las normas).

Como el módulo de Control, edición y mezcla de sonido se imparte en el 2º curso del ciclo, el alumnado realizará sus prácticas en empresas del sector a partir del mes de marzo, completando así el módulo de Formación en Empresa (FEM). Por ello, determinados RA del módulo están dualizados: el 50 % de su calificación se obtiene en el aula y el otro 50 % en la empresa, tal y como refleja la siguiente tabla. Los porcentajes de la tabla de ponderación anterior corresponden a la parte de aula; la calificación final de cada RA dual será la media de la calificación de aula y la de empresa.

RA	DUALIZADO	CALIFICACIÓN AULA	CALIFICACIÓN EN EMPRESA
1	No	100 %	0 %
2	Sí	50 %	50 %
3	No	100 %	0 %
4	Sí	50 %	50 %
5	Sí	50 %	50 %
6	No	100 %	0 %
7	No	100 %	0 %

En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice, se tendrán en cuenta: errores gramaticales o de escritura; acentuación y puntuación; caligrafía legible; pulcritud y limpieza; márgenes adecuados; vocabulario apropiado y empleo de léxico conveniente; evitar repeticiones, concordancias; y transmisión con

claridad de las ideas. En caso necesario, se aplicará una penalización máxima del 10 % sobre la calificación asignada a estas producciones.

Habida cuenta de que evaluamos de manera continua, asignamos un porcentaje de la puntuación sobre 10 a cada RA y a cada CE asociado. Los RA se ponderan según su número de criterios de evaluación y su carácter dual, de modo que los RA que se completan en la empresa (RA2, RA4 y RA5) tienen un peso mayor. Los CE serán matizados en las rúbricas en niveles de desempeño. Las rúbricas serán compartidas con el estudiantado. Las listas de control de las pruebas prácticas se les compartirán una vez finalizada la prueba y no antes.

13.2. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Entre la última semana de febrero y la primera de marzo se realizarán exámenes para aquellos que no hayan aprobado las partes teóricas, repitiendo aquellas preguntas relacionadas con los RAs pendientes. En cuanto a la parte práctica también será recuperable entregando de nuevo las tareas pendientes.

14 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En Formación Profesional no se hacen adaptaciones significativas y los estudiantes deben promocionar con un desarrollo competencial suficiente para desarrollar su actividad profesional en centros de trabajo, por lo que a las personas con necesidades educativas especiales detectadas se les podrá proporcionar un margen temporal mayor en el desarrollo de situaciones de evaluación y calificación como pruebas teóricas escritas o prácticas.

Analizadas las características de nuestro alumnado, solo se podrán hacer adaptaciones de enfoque metodológico con los estudiantes que lo precisen y de los materiales proporcionados, pero no de los elementos curriculares ni de la forma de trabajo en las pruebas e instrumentos de calificación. En caso de diferentes capacidades auditivas, visuales, o motrices se podrían realizar adaptaciones a la hora de proporcionar materiales al alumnado que lo requiera, pero no observamos que se den este tipo de situaciones.

14.1. ALUMNADO CON DISTINTOS RITMOS DE APRENDIZAJE

Este es el tipo de diversidad mayormente detectado, con personas que tienen cierta ventaja sobre los modos de trabajo de los ciclos de FP de Imagen y Sonido por haber cursado ya estudios de Formación Profesional, y otras que ya tienen experiencia en el sector productivo, pero no así en el terreno académico. Detectamos estudiantes que demuestran una mayor capacidad para el uso del lenguaje y la abstracción, mientras que otros presentan mayor dificultad a la hora de aprehender los conceptos y aplicarlos.

Al contar con un alumno con TDAH, aunque no se hagan adaptaciones significativas, las situaciones de aprendizaje están subdivididas en pequeños objetivos que ayudarán a estos estudiantes a seguir el ritmo.

A) Medidas de refuerzo y recuperación

A lo largo de las UD nos iremos apoyando en saberes y contenidos de andamiaje procedentes de UD anteriores. Las medidas de refuerzo se dispondrán en el momento en que se detecte que un estudiante no lleva un ritmo de aprendizaje adecuado. Estas consistirán en la proporción de bibliografía complementaria y en la aplicación de una metodología reiterativa (con diversificación de estilos de presentación de la información, estímulos y recursos) en aquellas actividades prácticas que presenten mayor dificultad, intentando adaptarnos a su estilo de aprendizaje.

Por otro lado, se elimina la recuperación trimestral y la repetición de pruebas teóricas escritas o de las prácticas pendientes se realizará entre la última semana de febrero y la primera de marzo. Igualmente, en el mes de junio se realizará una nueva recuperación para el alumnado que aún no hubiese superado el módulo.

B) Plan de recuperación extraordinario

En caso de que un estudiante no superase el módulo se llevará a cabo un plan de recuperación. Ese plan de recuperación será individualizado para cada estudiante que no haya superado el módulo, centrado en los criterios de evaluación pendientes, comprendiendo tanto la realización de una nueva prueba escrita como la repetición de la parte práctica adaptada a que pueda ser realizada de manera individual.

C) Propuestas de profundización y ampliación

Consistirán en la dotación de bibliografía complementaria y en ampliación de los trabajos de investigación, así como en la propuesta de nuevas actividades para aquellos estudiantes que lo necesiten.

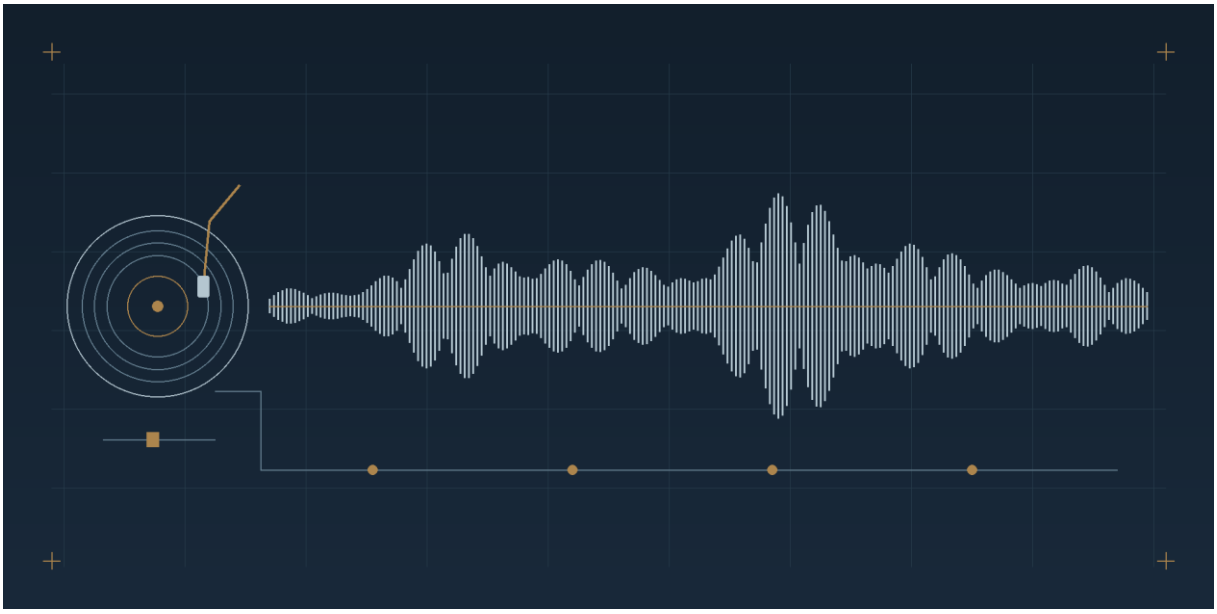
IMAGEN Y SONIDO.

Avance de programación.

Animación musical en vivo.

Módulo profesional 1302.

AMV. / SEGUNDO CURSO. / 2026–2027.



Aurora Mª Maiso Ortega.

IES Zapatón.
CFGM Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido.

Duración curricular: 258 horas. · 8 periodos lectivos semanales.

Este avance de programación organiza las Unidades de Trabajo (UT), los resultados y criterios de evaluación, sus ponderaciones y el sistema de evaluación y recuperación del módulo. Su duración curricular es de 258 horas, con ocho periodos lectivos semanales y formación en empresa (FEM).

1. Temporización y RA.

La enseñanza en el centro se organiza en seis Unidades de Trabajo, distribuidas entre las dos evaluaciones previas a la FEM. La primera evaluación comprende 60 horas, organizadas en 30 sesiones, y la segunda 88 horas, organizadas en 44 sesiones. La tabla recoge la distribución prevista y la relación principal de cada unidad con los resultados y criterios de evaluación.

Unidad.	H.	Eval.	RA y CE.
UT 1. Producción de un programa musical de radio.	22	1.ª	RA1: CE1a. RA5: CE5a–CE5g. RA6: CE6a–CE6f.
UT 2. Preparación y realización de una primera sesión DJ.	38	1.ª	RA1: CE1a, CE1c y CE1d. RA2: CE2a–CE2e y CE2g. RA3: CE3a–CE3g. RA4: CE4a–CE4f. RA6: CE6a–CE6f.
UT 3. Colección musical y planificación de una sesión profesional.	16	2.ª	RA1: CE1a–CE1e. RA2: CE2a–CE2g. RA6: CE6a–CE6f.
UT 4. Instalación y configuración profesional de la cabina.	16	2.ª	RA3: CE3a–CE3h. RA6: CE6a, CE6b, CE6c, CE6e y CE6f.
UT 5. Técnicas de mezcla y actuación en directo.	32	2.ª	RA4: CE4a–CE4g. Aplicación de RA1, RA3 y RA6.
UT 6. Producción y realización de un evento DJ.	24	2.ª	RA2: CE2a–CE2g. RA3: CE3a–CE3h. RA4: CE4a–CE4h. RA6: CE6a–CE6f.
Total previsto en el centro.	148	—	

La primera evaluación se desarrolla del 14 de septiembre al 17 de noviembre e incluye la UT1 y la UT2. La transición es progresiva: las últimas sesiones de la UT1 cierran la teoría y la producción radiofónica mientras introducen la selección musical, la escucha y la estructura necesarias para la primera sesión DJ. La segunda evaluación se desarrolla del 18 de noviembre al 23 de febrero e incluye las UT3, UT4, UT5 y UT6.

La FEM se desarrollará desde el 1 de marzo hasta el final del curso y completa el itinerario formativo del módulo. La duración curricular total es de 258 horas. Los RA y CE de empresa se recogen en los apartados de ponderación y evaluación.

2. Contenidos y secuencia didáctica.

Los contenidos curriculares se distribuyen siguiendo el proceso profesional: producir una pieza radiofónica, preparar una primera sesión DJ, organizar la colección y el proyecto, configurar la cabina, dominar la mezcla y realizar un evento. Los aprendizajes iniciados en la primera evaluación se retoman con mayor autonomía y complejidad en la segunda.

UT 1. Producción de un programa musical de radio.
Duración: 22 horas. Primera evaluación.

Producto: Programa o pieza musical radiofónica realizada en el estudio.

Contenidos: Medio radiofónico, programación y tipos de programas musicales; audiencia, horarios y cobertura; historia de la radio y nacimiento del disc-jockey; lenguaje radiofónico y funciones de la palabra, la música, los efectos y el silencio; planos sonoros; claridad, dicción, ritmo, pausas y locución; idea, finalidad y estructura del programa; selección musical; guion, escaleta y publicidad; equipos del estudio, fuentes, niveles, monitorización y prueba de sonido; grabación y mezcla en directo; edición de cortinillas, cuñas y jingles; generación, conversión y difusión del pódcast.

Relación con los RA y CE: RA1, CE1a. RA5, CE5a–CE5g. RA6, CE6a–CE6f.

UT 2. Preparación y realización de una primera sesión DJ.
Duración: 38 horas. Primera evaluación.

Producto: Primera sesión DJ coordinada con la propuesta visual de AVV.

Contenidos: Evolución básica de los soportes, reproductores y formas de trabajo del DJ; análisis del encargo, el público, el espacio y la propuesta visual; escucha, selección y orden del repertorio; pulso, tempo, BPM, ritmo, compás, frase y estructura; nociones aplicadas de melodía, armonía, tonalidad, timbre y dinámica; reconocimiento de secciones y elección de puntos de mezcla; preparación inicial de archivos, carpetas y niveles; componentes básicos de la cabina y recorrido de la señal; reproductores, controlador, mezclador, interfaz, auriculares y monitorización; ganancia, canales, máster y preescucha; cue, pitch, sincronización manual o automática y beatmatching inicial; transiciones por corte, fundido y ecualización; control de la calidad sonora; planificación temporal, coordinación con visuales, escaleta, ensayo, realización y revisión de la sesión.

Relación con los RA y CE: Inicia RA1, CE1a, CE1c y CE1d; RA2, CE2a–CE2e y CE2g; RA3, CE3a–CE3g; y RA4, CE4a–CE4e. El CE4f se valora cuando la situación permite una adaptación real al público. Aplica RA6, CE6a–CE6f.

UT 3. Colección musical y planificación de una sesión profesional.
Duración: 16 horas. Segunda evaluación.

Producto: Colección musical organizada y dossier de planificación del evento final.

Contenidos: Soportes analógicos y digitales; formatos comprimidos, sin comprimir y sin pérdida; calidad y características sónicas de los archivos; aplicaciones de gestión musical; escucha y selección por estilo, temática, horario, audiencia, energía y función; nomenclatura, metadatos ID3, comentarios y etiquetado; carpetas, copias de seguridad y listas de reproducción; detección de archivos que necesitan normalización; análisis de BPM, tonalidad, rejilla, estructura, cue points y loops; preparación del repertorio y alternativas; curva de energía; duración y orden de las piezas; análisis del espacio y de los condicionantes técnicos, económicos y de seguridad; recursos humanos, participantes, sincronización con iluminación y vídeo, rider técnico, plan de trabajo y escaleta.

Relación con los RA y CE: Completa en el centro RA1, CE1a–CE1e, y desarrolla RA2, CE2a–CE2g, que se aplica y consolida en la UT6. Aplica RA6, CE6a–CE6f.

UT 4. Instalación y configuración profesional de la cabina.

Duración: 16 horas. Segunda evaluación.

Producto: Cabina instalada, ajustada, comprobada y documentada.

Contenidos: Giradiscos, cápsula, aguja, contrapeso, fuerza de apoyo, antiskating, calibración y aislamiento de vibraciones; reproductores digitales, ordenadores, mezcladores, controladores MIDI e interfaces; señales phono, línea, micrófono y digital; cableado, entradas, salidas y recorrido de la señal; instalación y etiquetado; configuración de software, controladores, dispositivos de audio, códigos de tiempo y mapeo MIDI; ajuste de ganancia, ecualización, máster, monitores y auriculares; referencias de nivel; prueba de sonido y comprobación funcional; detección de averías, alternativas y partes de incidencias; prevención de riesgos, contaminación acústica, orden y desmontaje.

Relación con los RA y CE: Desarrolla y completa en el centro RA3, CE3a–CE3h. Aplica RA6, especialmente CE6a, CE6b, CE6c, CE6e y CE6f.

UT 5. Técnicas de mezcla y actuación en directo.

Duración: 32 horas. Segunda evaluación.

Producto: Mezclas grabadas y actuaciones individuales de dificultad progresiva.

Contenidos: Preescucha, cue, pitch, ajuste de velocidad y beatmatching; sincronización manual y asistida; cuadratura de frases y elección de puntos de mezcla; fundido progresivo, transición por corte, mezcla en sincronía e intercambio mediante ecualización; fader, crossfader, ganancia y mantenimiento de niveles; márgenes dinámicos, inteligibilidad y calidad sonora; beatgrids, warping, master tempo, sync y transposición; hot cues, loops, filtros y efectos; mezcla armónica; introducción al scratch, turntablism y beat juggling; cajas de ritmos y secuenciadores sincronizados; cambios de tempo, estilo y energía; adaptación del repertorio al público y coordinación con elementos visuales; grabación, escucha crítica, corrección y repetición; respuesta ante incidencias técnicas controladas.

Relación con los RA y CE: Desarrolla RA4, CE4a–CE4g, y aplica RA1, RA3 y RA6. El CE4h se trabaja mediante el simulacro previsto en la UT6.

UT 6. Producción y realización de un evento DJ.

Duración: 24 horas. Segunda evaluación.

Producto: Evento DJ planificado, montado, realizado y documentado.

Contenidos: Análisis del encargo, temática, audiencia, horario, duración y espacio; definición de la propuesta musical y escénica; recursos técnicos y humanos; rider y alternativas de equipamiento; participantes y orden de intervenciones; coordinación con iluminación, vídeo y otros profesionales; planificación de fases, escaleta, reparto de tareas, seguridad, accesibilidad y calidad; preparación definitiva del repertorio; montaje, conexionado, ajuste y prueba; realización de la sesión, adaptación al público y mantenimiento de la calidad sonora; resolución de incidencias y simulacro de emergencia; desmontaje y documentación; análisis de la grabación, valoración, mejora, organización de evidencias y preparación de la incorporación a la FEM.

Relación con los RA y CE: Completa y aplica RA2, CE2a–CE2g; RA3, CE3a–CE3h; RA4, CE4a–CE4h; y RA6, CE6a–CE6f.

3. Ponderación de los RA.

Resultado de aprendizaje.	Centro.	FEM.	Total.
RA1. Organización de archivos.	7 %	3 %	10 %
RA2. Planificación de la sesión.	12 %	3 %	15 %
RA3. Instalación y ajuste de equipos.	12 %	3 %	15 %
RA4. Mezcla musical en directo.	20 %	5 %	25 %
RA5. Programa musical de radio.	15 %	5 %	20 %
RA6. Desempeño profesional.	5 %	10 %	15 %
Total	**71 %**	**29 %**	**100 %**

La calificación final integra las aportaciones del centro, que suman el 71 %, y de la FEM, que suman el 29 %. Las ponderaciones de FEM y sus CE asignados se mantienen conforme al acuerdo departamental.

4. Resultados y CE.

La columna «Peso centro» expresa la aportación de cada CE sobre el 100 % de la calificación final del módulo. La contribución de FEM se añade a cada RA con la ponderación y los criterios indicados.

4.1. RA1.

Organiza los archivos de audio seleccionados para la sesión, a partir de la valoración de sus características sónicas, estilísticas y musicales.

Ponderación: 10 % sobre la nota final. Centro: 7 %. FEM: 3 %.

CE.	Criterios de evaluación del RA1.	Peso centro.
1a	Se han seleccionado del catálogo disponible los archivos de audio que se van a utilizar en la sesión, atendiendo a criterios estilísticos, temáticos, musicales, de horario y tipo de audiencia, a partir de su escucha.	2 %
1b	Se han editado los metadatos en los propios archivos de audio, rellenando todos los campos requeridos mediante la aplicación de catalogación y atendiendo a los estándares de nomenclatura ID3.	1,5 %
1c	Se han agrupado los archivos de audio seleccionados para la sesión en carpetas contenedoras, organizadas por estilos u otros criterios de utilidad, para su utilización en la sesión en vivo.	1,5 %
1d	Se han seleccionado los archivos que necesitan ser editados para normalizar sus características sónicas con vistas a una correcta reproducción.	1,5 %
1e	Se han confeccionado diferentes listas de reproducción automática con el material escogido para la sesión, destinadas a ser reproducidas de forma desatendida por parte del disc-jockey.	0,5 %

FEM: CE1e. Aportación conjunta al RA: 3 % de la nota final del módulo.

4.2. RA2.

Planifica la sesión musical, coordinando los recursos técnicos y humanos disponibles y documentando en una escaleta el desarrollo previsible de la sesión músico visual.

Ponderación: 15 % sobre la nota final. Centro: 12 %. FEM: 3 %.

CE.	Criterios de evaluación del RA2.	Peso centro.
2a	Se ha planificado la sincronización de los archivos musicales con los recursos de iluminación, vídeo o cualquier otro tipo, teniendo en cuenta la duración exacta de las piezas musicales o de imagen, así como las características de iluminación de la sala.	2 %
2b	Se han determinado las características del espacio escénico y los condicionantes técnicos, económicos y de seguridad para artistas, técnicos y público asistente.	2 %
2c	Se han organizado los procesos de trabajo, aplicando técnicas de organización y planificación y temporalizando las fases de actuación.	1 %
2d	Se ha determinado el número, las características específicas y el orden de las salidas al escenario de figurantes, animadores, bailarines y otros intervinientes, así como el horario y tiempo de cada intervención.	1 %
2e	Se han definido las características de los efectos de luminotecnia y vídeo que hay que utilizar en el desarrollo de la sesión, para ser realizados por light-jockeys y video-jockeys o, de manera integrada, por una misma persona.	1 %
2f	Se han documentado las necesidades de equipamiento derivadas de la interpretación del rider técnico de un artista, siguiendo las instrucciones precisas para la ubicación del equipo en el espacio de trabajo y planteando alternativas adaptadas a la sala.	2 %

CE.	Criterios de evaluación del RA2.	Peso centro.
2g	Se ha elaborado un documento o escaleta reflejando la temática de la sesión, la planificación temporal de los cortes musicales y visuales, las características de la iluminación y la intervención de participantes y personas invitadas.	3 %

La UT2 aporta las primeras evidencias de planificación y coordinación de la sesión músico-visual. La UT3 desarrolla de forma completa los CE2a–CE2g mediante el dossier del evento, y la UT6 permite aplicarlos y consolidarlos en una realización real.

FEM: CE2a–CE2g. Aportación conjunta al RA: 3 % de la nota final del módulo.

4.3. RA3.

Instala el equipo de disc-jockey en la cabina o espacio de trabajo, aplicando procedimientos estandarizados para la consecución de los resultados acústicos óptimos.

Ponderación: 15 % sobre la nota final. Centro: 12 %. FEM: 3 %.

CE.	Criterios de evaluación del RA3.	Peso centro.
3a	Se han instalado reproductores de audio, ordenadores portátiles, controladores MIDI y tarjetas de sonido de diversa procedencia en el espacio de trabajo, utilizando etiquetas identificativas de propiedad.	1,5 %
3b	Se han conexionado los equipos reproductores en las entradas de pista adecuadas, atendiendo al tipo de señal phono, línea o digital.	2 %
3c	Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los equipos reproductores y del mezclador, siguiendo los protocolos de detección de averías, identificando las incidencias y consignándolas en los partes correspondientes.	2 %
3d	Se han ajustado los niveles de entrada de señal procedentes de los reproductores mediante la variación de sus ganancias, ecualizando el sonido con los controles del mezclador y referenciando los indicadores gráficos de señal al nivel de cero decibelios.	2 %

CE.	Criterios de evaluación del RA3.	Peso centro.
3e	Se han ajustado los niveles del mezclador en salidas máster y monitores, adecuándolos a los requisitos de los equipos de amplificación y megafonía.	1,5 %
3f	Se ha realizado una prueba de sonido con auriculares para comprobar que todos los niveles de entrada y salida de audio son correctos.	1 %
3g	Se ha respetado la normativa vigente relativa a protección de riesgos laborales y contaminación acústica, revisando los niveles de monitorizado en cabina y potencia amplificada.	1 %
3h	Se han documentado las posibles incidencias surgidas en el proceso, especificando detalladamente el tipo de anomalía para su solución.	1 %

FEM: CE3a–CE3h. Aportación conjunta al RA: 3 % de la nota final del módulo.

4.4. RA4.

Mezcla en directo los archivos de audio en la sala, relacionando las características del público y la temática del evento con la consecución de los objetivos de la sesión.

Ponderación: 25 % sobre la nota final. Centro: 20 %. FEM: 5 %.

CE.	Criterios de evaluación del RA4.	Peso centro.
4a	Se ha ajustado de forma manual o automática la velocidad de reproducción del siguiente tema que se va a mezclar, para sincronizarlo con el tema que está sonando, mediante la escucha simultánea de ambos.	2 %
4b	Se han localizado, mediante preescucha, los puntos de mezcla de la pieza o el archivo entrante, ajustándolos al nivel de la señal y ritmo de la pieza saliente.	3 %
4c	Se ha realizado la mezcla utilizando los controles del mezclador, ecualización, fader y crossfader, empleando la técnica más conveniente para cada tipo de mezcla, ya sea en sincronía, en fundido progresivo o en transición por corte.	5 %

CE.	Criterios de evaluación del RA4.	Peso centro.
4d	Se ha mantenido en todo momento la calidad del sonido, respetando los márgenes dinámicos, la inteligibilidad de la música y los márgenes legales en materia de riesgos laborales y contaminación acústica.	3 %
4e	Se ha mantenido la adecuación del discurso musical al resto de elementos visuales o escénicos que intervienen en la sesión, realizando cambios y adaptaciones en tiempo real en caso de descoordinación puntual.	2 %
4f	Se han considerado distintas posibilidades de respuesta del público, adaptando el repertorio disponible a sus demandas y realizando una mezcla en directo técnicamente correcta y musicalmente coherente.	2 %
4g	Se ha reaccionado ante imprevistos técnicos surgidos durante la actuación en vivo, aplicando los protocolos de respuesta y resolviendo las incidencias con prontitud.	1 %
4h	Se ha reaccionado con prontitud y siguiendo protocolos estandarizados de respuesta en simulacros de emergencia con alteraciones de orden público, incendios y otros percances.	2 %

La sesión músico-visual de la UT2 aporta una primera evidencia práctica de los CE4a–CE4e y, cuando existe respuesta real del público, del CE4f. La UT5 desarrolla los CE4a–CE4g mediante prácticas progresivas. La UT6 integra el RA4 y aporta la situación específica necesaria para trabajar el CE4h.

FEM: CE4a–CE4h. Aportación conjunta al RA: 5 % de la nota final del módulo.

4.5. RA5.

Mezcla en directo los archivos de audio y la locución correspondiente del programa musical de radio en directo, en difusión hertziana o a través de Internet, valorando las características de la audiencia, la duración del programa, el horario de emisión y el rango de cobertura.

Ponderación: 20 % sobre la nota final. Centro: 15 %. FEM: 5 %.

CE.	Criterios de evaluación del RA5.	Peso centro.
5a	Se ha elaborado un guion en el que se define el momento de emisión y la duración de locuciones, archivos de audio, intersticios publicitarios e intervenciones de invitados, reflejando en una línea de tiempo acorde a la duración del programa la irrupción de todos ellos.	2 %
5b	Se han elaborado el guion del programa radiofónico que incluye los textos de los comentarios, las locuciones y las presentaciones de intervinientes que acompañan a las distintas piezas musicales, aplicando los recursos del lenguaje radiofónico.	2 %
5c	Se han ajustado en la mesa de mezclas los niveles óptimos de señal de las distintas fuentes de audio que se van a utilizar en el programa, tales como la señal de microfonía, la señal procedente de los reproductores de audio y la señal procedente de las cuñas publicitarias, monitorizando una prueba de sonido en auriculares para verificar el óptimo funcionamiento de los componentes.	2 %
5d	Se han realizado las locuciones pertinentes a los cortes musicales, siguiendo las pautas de vocalización, ritmo y lenguaje radiofónico y manteniendo el estilo del programa musical y de la emisora.	2 %
5e	Se han mezclado en directo las distintas fuentes de sonido, siguiendo en todo momento las indicaciones del guion y ajustándose a la línea de tiempo previamente definida.	4 %
5f	Se han elaborado cortinillas, cuñas y jingles, empleando efectos sonoros de elaboración propia y de mediatecas y teniendo en cuenta las características del programa musical.	1 %

CE.	Criterios de evaluación del RA5.	Peso centro.
5g	Se ha generado la versión podcast del programa realizado en vivo, aplicando la conversión de archivos predeterminada, y se ha alojado en un servidor para difundirlo mediante streaming o descarga por parte de usuarios.	2 %

FEM: CE5f. Aportación conjunta al RA: 5 % de la nota final del módulo.

4.6. RA6.

Realiza la animación musical en vivo de forma autónoma y en equipo, utilizando recursos de aprendizaje, resolviendo problemas, comunicándose eficazmente, manteniendo la seguridad en el trabajo, adaptándose a nuevas situaciones y aplicando principios de prevención, calidad y accesibilidad.

Ponderación: 15 % sobre la nota final. Centro: 5 %. FEM: 10 %.

CE.	Criterios de evaluación del RA6.	Peso centro.
6a	Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para actualizar conocimientos técnicos, demostrando aprendizaje continuo y adaptación a nuevas situaciones.	0,5 %
6b	Se han identificado problemas y propuesto soluciones creativas y fundamentadas, aceptando riesgos en la toma de decisiones, de forma autónoma, en equipo y con iniciativa profesional.	1 %
6c	Se han organizado tareas en equipo, colaborando y resolviendo conflictos para alcanzar objetivos comunes.	1 %
6d	Se han empleado estrategias de comunicación efectivas y respetuosas, adaptadas al contexto y a los interlocutores.	1 %
6e	Se han aplicado medidas de seguridad laboral y ambiental cumpliendo la normativa vigente.	1 %

CE.	Criterios de evaluación del RA6.	Peso centro.
6f	Se han aplicado procedimientos de calidad, accesibilidad y derechos y deberes profesionales, demostrando compromiso y respeto a las normas y fomentando la mejora continua en el contexto laboral.	0,5 %

FEM: CE6a–CE6f. Aportación conjunta al RA: 10 % de la nota final del módulo.

5. Evaluación y calificación.

5.1. Organización de la evaluación.

La evaluación será continua, criterial y acumulativa. Se realizarán las siguientes sesiones de evaluación, conforme a las instrucciones de inicio de curso 2026–2027:

Evaluación inicial: antes del 22 de octubre de 2026, de carácter cualitativo y no calificable. Permitirá identificar los conocimientos previos, la experiencia técnica y las necesidades de aprendizaje del grupo.

Primera evaluación: del 14 de septiembre al 17 de noviembre de 2026, sobre los resultados y criterios trabajados hasta ese momento. Las sesiones de evaluación se celebrarán antes del 20 de noviembre.

Segunda evaluación: del 18 de noviembre de 2026 al 23 de febrero de 2027, con carácter acumulativo e incorporando lo evaluado desde el inicio del curso en el centro. Las sesiones de evaluación se celebrarán antes del 26 de febrero.

Evaluación final y de fin de ciclo: antes del 24 de junio de 2027. Recogerá los resultados de aprendizaje del conjunto del curso e integrará la valoración del centro y de la FEM.

5.2. Criterios de calificación.

En cada evaluación de aula, las pruebas escritas representan el 40 %, las pruebas prácticas el 40 % y el trabajo de clase el 20 %. Este reparto se aplica al conjunto de los CE evaluados en el centro, manteniendo el peso asignado a cada criterio. Todas las UT incluyen trabajo de clase evaluable. Cada evaluación contará con pruebas teóricas y prácticas; una UT podrá tener sólo prueba escrita y otra combinar ambas.

Las calificaciones parciales se obtendrán con los RA y CE evaluados hasta la fecha, ajustando sus ponderaciones a la proporción realmente evaluada. La segunda evaluación incorporará también lo evaluado en la primera. Los criterios sin evidencia suficiente quedarán pendientes de evaluación. Las notas parciales no se promedian para obtener la calificación final.

En la primera evaluación se obtendrán las evidencias del centro correspondientes al RA5 y evidencias iniciales de RA1, RA2, RA3, RA4 y RA6 mediante la producción radiofónica y la primera sesión DJ. Los RA1, RA2, RA3 y RA4 continuarán desarrollándose y se completarán con las unidades de la segunda evaluación y con la FEM.

En la segunda evaluación, la UT3 completa el trabajo del centro sobre RA1 y desarrolla la planificación de RA2; la UT4 completa el trabajo específico de RA3; la UT5 concentra el desarrollo técnico de RA4; y la UT6 integra RA2, RA3, RA4 y RA6 en el evento final.

La calificación final integrará el 71 % del centro y el 29 % de FEM conforme a las ponderaciones de cada RA. El profesorado responsable incorporará la información del seguimiento y la valoración de los CE de empresa a la calificación de los resultados de aprendizaje. El reparto 40–40–20 corresponde a la evaluación en el centro.

Para superar el módulo deberán alcanzarse los seis RA con una calificación mínima de 5 sobre 10. Un RA no alcanzado no se compensa con los demás. Una vez superados todos los RA, se aplicarán sus ponderaciones finales: RA1, 10 %; RA2, 15 %; RA3, 15 %; RA4, 25 %; RA5, 20 %; y RA6, 15 %. El reparto entre instrumentos queda integrado en las puntuaciones de las evidencias y no se aplica una segunda vez sobre la nota resultante.

5.3. Evaluación y seguimiento de la FEM.

Durante la FEM se realizará el seguimiento de los criterios asignados en el plan de formación: CE1e; CE2a–CE2g; CE3a–CE3h; CE4a–CE4h; CE5f; y CE6a–CE6f. La valoración de la empresa se recogerá mediante los instrumentos de seguimiento previstos en dicho plan y se trasladará al profesorado responsable del módulo.

Los resultados de aprendizaje se cerrarán con la información del centro y de la empresa. En particular, RA5 incorpora el CE5f de FEM, por lo que su valoración final

incluye tanto el trabajo de radio realizado en el centro como el criterio asignado a la formación en empresa.

5.4. Aplicación de la rúbrica de ortografía en los instrumentos escritos.

En todos los instrumentos de evaluación de carácter escrito del módulo se aplicará la rúbrica de corrección ortográfica, gramatical y de expresión escrita establecida en las normas del centro. Su aplicación será transversal y se integrará en la calificación de cada actividad evaluable que implique producción escrita por parte del alumnado.

La corrección de la expresión escrita se valorará en las pruebas escritas y en la documentación técnica elaborada, incluidos guiones, escaletas, riders técnicos, informes y registros de incidencias. Se atenderá a la ortografía, la gramática, la adecuación del registro y la estructuración de las ideas, conforme a los parámetros de la rúbrica común, que se comunicarán al alumnado antes de la evaluación.

La aplicación de esta rúbrica contribuirá a que la información técnica se transmita de forma precisa, profesional y comprensible. Se integrará en la valoración del instrumento escrito, manteniendo las ponderaciones de los resultados y criterios de evaluación del módulo.

6. Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán en el presente módulo serán los siguientes:

Rúbricas y listas de cotejo.

Todas las prácticas en el aula servirán para determinar si el alumnado está adquiriendo las competencias técnicas y las habilidades profesionales de este módulo. Se evaluarán mediante una rúbrica o una lista de cotejo específica.

Ejercicios escritos.

Los ejercicios escritos serán individuales y se realizará uno por UT para comprobar la adquisición de los conocimientos básicos deseables. Estarán compuestos por preguntas cortas, preguntas tipo test y, excepcionalmente, si la situación lo requiere, un breve comentario o tema a desarrollar.

Trabajos escritos y presentaciones orales en vivo o en vídeo.
Tendrán por objetivo profundizar en aspectos concretos que ayuden a adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para alcanzar los seis RA del módulo y desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales asociadas. Podrán adoptar diferentes formas, se realizarán en clase y se evaluarán mediante rúbricas, listas de cotejo u otros instrumentos, como escalas de valoración o dianas de aprendizaje, que permitan una evaluación objetiva. Las presentaciones orales se realizarán sin apoyos visuales, salvo imágenes o vídeos. Los trabajos escritos, salvo indicación contraria, se realizarán a mano.

Observación de aula.
Se empleará en todo momento para orientar y facilitar el aprendizaje, identificar necesidades y aprovechar oportunidades, de forma que el aprendizaje sea lo más eficiente y profundo posible. Servirá también para valorar la consecución de los criterios de evaluación y aportar información para el redondeo de centésimas y décimas al establecer la nota final, conforme a los criterios de calificación del módulo.

7. Recuperación y refuerzo.

A lo largo del curso se realizarán actividades de refuerzo para el alumnado que encuentre dificultades en la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se propondrán ejercicios de aplicación, prácticas guiadas, revisión de documentación técnica y repetición de tareas con retroalimentación. Las actividades se adaptarán a las necesidades de cada estudiante y a las medidas de atención educativa que le correspondan.

El refuerzo utilizará los instrumentos de evaluación del módulo y permitirá corregir errores, afianzar aprendizajes y mejorar las evidencias presentadas. El alumnado conocerá los criterios que debe alcanzar, las actividades que debe realizar y las condiciones de entrega o ejecución.

De esta forma, y según lo acordado por el equipo docente de profesores del Departamento de Imagen y Sonido, se establece que el alumno que no supere satisfactoriamente alguno de los RA tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación global final en el mes de junio. En dicha prueba, el alumno se tendrá que examinar sólo

de los RA que tenga pendientes. Si no supera dicha prueba, acudirá a la prueba extraordinaria del mes de junio igualmente con los RA pendientes. El alumno cuenta con otras dos convocatorias extraordinarias, a celebrar durante el curso escolar siguiente.

La recuperación de cada RA pendiente consistirá en una prueba global con los componentes teóricos y prácticos necesarios para comprobar sus criterios, incluidos los asignados al centro y a la FEM. Se conservarán los RA superados. El plan individual de recuperación indicará los RA y CE pendientes, las actividades y recursos de preparación y los instrumentos de evaluación.

Evaluación y recuperación del módulo de DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (DIG)

6. Evaluación.

Para acreditar la superación de los diferentes resultados de aprendizaje se propondrá **actividades individuales o pruebas objetivas individuales**, con el fin de evaluar los conocimientos y habilidades adquiridas. Así como tareas, esquemas, prácticas, exposiciones y trabajos grupales.

Al finalizar cada trimestre, el alumnado recibirá una calificación parcial en función de los Resultados de Aprendizaje superados hasta la fecha. Cada RA tendrá una ponderación parcial y final que corresponden al cálculo de las notas de las evaluaciones y del curso final.

Aquellas evaluaciones que contengan más de un resultado de aprendizaje se calculará la nota teniendo en cuenta las ponderaciones anteriormente mencionadas, siempre y cuando cada uno de los resultados de aprendizaje estuvieran aprobados. En el caso que uno de los resultados de aprendizaje no hubiera alcanzado el 5, la nota de la evaluación será 4 hasta el momento que recupere dicho resultado de aprendizaje examinándose de aquellos criterios de evaluación no superados previamente.

Para aprobar el módulo es necesario alcanzar el 50% (5) en cada RA.

Recuperaciones al final y durante cada trimestre, sino se supera las pruebas objetivas y recuperación de cada examen no superado. Tendrán dos opciones por examen o RA en cada evaluación. **Las tareas y prácticas** no son recuperables, excepto las no entregadas o no realizadas por faltas de ausencia cuando se han realizado. A no ser que sean debidamente justificadas. Hay una tercera opción, si agotan las dos anteriores, que será hacer exámenes de las Ras NO superadas en junio.

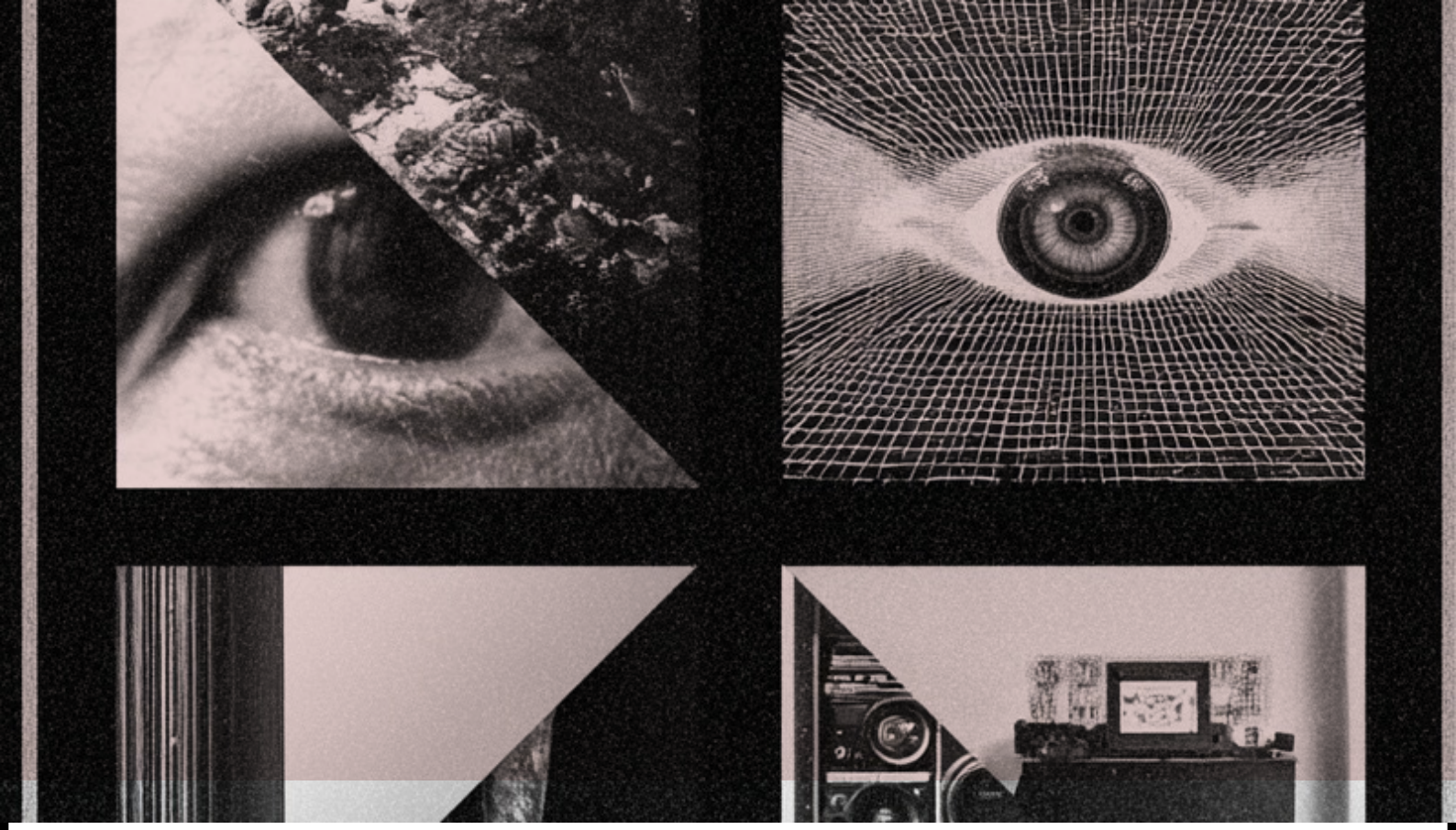
El sistema de calificación será un **40% las tareas, trabajos o actividades realizadas en clase** (incluidos los kahoots o similares) y **60% la prueba objetiva que será un examen tipo test.** Para que hagan media, deben de superar el 4 en todas las actividades, tareas, pruebas objetivas.

No tendrán derecho a examen aquellos alumnos/as que no justifiquen debidamente la ausencia de la fecha escogida para los exámenes. Así como las tareas y demás actividades o tareas tenidas en cuenta para lograr la superación de los resultados de aprendizaje.

TABLA DE TEMPORALIZACIÓN:

RA	UD	Instrumentos de Evaluación	Evaluación	% Parcial (Evaluación)	% FINAL (Curso)
RA.1	**U.T.1**	Prueba objetiva	1	60%	20%
		Actividades en clase		40%	
RA.2	**U.T.2**	Prueba objetiva	1	60%	20%
		Actividades		40%	
RA.3	**U.T.3**	Prueba objetiva	1	60%	20%
		Actividades en clase		40%	
RA.4	**U.T.4**	Prueba objetiva	2	60%	20%
		Actividades en clase		40%	
RA.5	**U.T.5**	Prueba objetiva	2	60%	20%
		Actividades		40%	

Extracto de evaluación y recuperación de CFGM Video Disc-jockey y Sonido_26_27



Extracto Programación didáctica

1713 Proyecto intermodular (PI) 2026-27

2º curso CICLO GRADO MEDIO VIDEO-DISCJOCKEY Y SONIDO

Docente: Marta Martín Mata
IES: ZAPATÓN

1.-Introducción y justificación

El presente documento desarrolla la programación didáctica de **Proyecto Intermodular** (**PI** de aquí en adelante), que compone el Ciclo de Grado Medio de *Video Discjockey y Sonido* (VDS) para su implementación en el IES Zapatón en Torrelavega en el presente curso 2026-2027.

A partir de la experiencia del curso académico anterior, que supuso un curso transicional de implantación de la FP dual y de este módulo transversal, se ha decidido de manera departamental plantear la **realización de un proyecto de carácter grupal de grupo completo**[1] que será **evaluado y calificado de manera individual** y que estará íntimamente relacionado con los módulos profesionales de **2º de Animación Visual en Vivo (AVV)** y Animación Musical en vivo (AMV), que por otra parte se relacionan con casi todos los módulos profesionales del ciclo. Además, se establecerá cierto nexo con los módulos de Digitalización, IPE2 y su caracterización del sistema productivo y Sostenibilidad de primer curso.

Este proyecto consistirá en la ideación, el desarrollo, la planificación y la ejecución de un evento en vivo: el *ZapaFest.* [2] Este año las bandas colaboradoras participantes serán el dúo pop santanderino *Las Yhadys* y el rapero torrelaveguense *Bambax*.[3]

El grupo de VDS2 desarrollará la realización de vídeo en vivo, la iluminación y pausas con momentos de animación musical con DJ. Para ello, deberán generar tanto los visuales, como la paleta de color, una unificación estilística en base a la banda o al DJ con el que se esté trabajando, y todas las composiciones, cartelería y animaciones visuales asociadas al evento, así como el diseño y la realización luminotécnica.[4]

Por otro lado, se planteará una realización en directo del evento a partir de al menos 3 cámaras y con una mezcla de sonido propia que permita una transmisión en vivo en

[1] Salvo excepciones que puedan plantearse metodológicamente con aprobación del conjunto del profesorado del segundo curso del ciclo e informando a jefatura. Estas excepciones deberán quedar debidamente justificadas.

[2] Este festival es una actividad enmarcada en el proyecto de centro *ZapatON Punto de encuentro* en su línea de actuación 2 (*ZapatON Hub*) y en el que participan los docentes Marta Martín Mata (autora de esta programación y coordinadora) y Pedro Bustamante, jefe del departamento de Imagen y Sonido.

[3] Inicialmente se planteaba la necesidad de que fueran los estudiantes los que cerrasen las colaboraciones de las bandas como parte de su proceso de gestión del proyecto intermodular y su desarrollo y producción. Sin embargo y por cuestiones de calendario, fue clave la intervención de la tutora del grupo para la determinación de este aspecto esencial.

[4] Se intentará establecer una coordinación con el módulo profesional CSD de SAE2, y esta colaboración y comunicación se verá valorada y calificada a lo largo del proyecto intermodular.

YouTube con calidad visual y sonora.[5] Todo ello sin perder de vista a personas con el módulo proyecto intermodular pendiente del curso académico anterior y la necesaria adaptación a sus realidades individuales.

2.-Presentación y ubicación de la programación

<table>
<tr><td rowspan="3">Módulo profesional</td><td rowspan="3">Proyecto Intermodular</td><td colspan="2">Relación con objetivos generales:
Todos</td></tr>
<tr><td colspan="2">Relación con competencias:
Todas</td></tr>
<tr><td>Duración: 50h</td><td>Código: 1713</td></tr>
</table>

5.- Resultados de aprendizaje (RA) y su relación con los objetivos y competencias y su peso en la calificación.

Tal y como aparecen reflejados en la orden EDU/66/2025, de 11 de septiembre, los RA son los siguientes. Matizamos además su relación con las competencias y objetivos curriculares, así como su peso en la ponderación en la calificación final del módulo.[6]

RA	COMPETENCIAS	OBJETIVOS	CALIFICACIÓN
RA1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	K, Ñ, P, Q	A, H, I, J, T, W	10%
RA 2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto	B, P	A, B, E,W	25%
RA 3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución	A,C,D,E	C,H,I,J,K,L, M,N,P,Y	25%

[5] Las características del proyecto y sus exigencias asociadas, así como temporalización en plazos de entrega y condiciones, se verán mejor desarrolladas en el documento Guía de proyecto ZapatON Fest, que se compartirá con el alumnado y de la que podrán existir diversas versiones a lo largo del curso, en función de la evolución del alumnado y sus necesidades. Para el estudiantado con el módulo proyecto pendiente existirá un apéndice adaptado a su situación particular.

[6] Esta matización de la calificación de los RA se realiza aplicada al proyecto obligado de desarrollo propuesto por el profesorado, por lo que sus ponderaciones podrían verse alteradas en cursos subsiguientes si se desarrollaran proyectos de otro tipo.

planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente			
RA4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.	A,D,E,F,G,H,I,K, M	D,F,G,L,Ñ, O,Q,R,V	25%
RA5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	H,I,J,K,L,N, O,Q	O,S,U,X	15%

5.1 RAs clave

Se consideran todos los RA curriculares como clave, ya que se trata de Resultados de Aprendizaje transversales a la realización de cualquier tipo de proyecto y a que se relacionan con todas las competencias personales, profesionales y sociales. Por ello, de no superarse la mitad de la calificación total asociada a cada RA, el proyecto no podrá ser superado ni aprobado.

7.- Temporalización, secuencia de actividades y situaciones de aprendizaje

Contamos con una dotación semanal de 1h lectiva hasta que el alumnado marche a las FEM, por lo que se trata de unas 50h totales.[7] Esa hora lectiva será presencial y de permanencia con el tutor en el aula señalada en cada caso según la actividad o situación a realizar. [8]

Nº	UNIDAD	H	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5

[7] **Nota aclaratoria sobre el cómputo de horas:** Estas horas marcadas en el RD son meramente orientativas si analizamos la naturaleza del calendario escolar y la temporalización marcada para el desarrollo del proyecto intermodular, por lo que el ajuste horario de las UD no coincide con lo dispuesto en el RD porque se organiza siguiendo la naturaleza del curso académico. Además, puede ocurrir que un proyecto se presente en el mes de febrero y quede finalizado.

[8] **Nota aclaratoria sobre la metodología de trabajo:** Se reservan las horas restantes para tutorías específicas, recuperaciones y por si la planificación experimentase algún problema. Se entiende que no solo se realizará el proyecto en el aula, sino que parte de la planificación será trabajo del estudiante fuera de ella y en colaboración con el módulo de AVV que imparte la docente que redacta esta programación.

1	EL ENTORNO PRODUCTIVO	5	X				X
2	DESARROLLO	5		X			X
3	PREPRODUCCIÓN DE PROYECTOS	10*			X		X
4	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	10*				X	X
5	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN	5					X

8.- Metodología

8.1 Metodología principal

Consistirá en una combinación de aula invertida centrada en el contenido con momentos dialógicos con el estudiantado y labor tutorial de grupo con el tutor del grupo. Todo ello combinado **con un enfoque de trabajo colaborativo por proyectos,** si bien su calificación tendrá un carácter individual en función tanto de la defensa del proyecto, como de la entrega de subproductos a lo largo del curso académico y otras convocatorias, además de la realización de seguimiento de los estudiantes.

Remarcamos que el proyecto principal consiste en la organización del *ZapatON Fest*, hermanada con el módulo de AVV, pero también en los interludios con subproductos relativos al módulo de AMV. Serán objeto de evaluación y se considerarán como evidencias de aprendizaje los siguientes documentos:

1. **La memoria del proyecto** (que se irá entregando en diferentes hitos y fases)
2. **Todos los anexos y subproductos asociados al** proyecto (visuales, *moodboards*, logotipos, vídeos, plantas de iluminación, escenas, *cues*, etc).

8.2 Aprendizaje de pares en labor tutorial de pendientes

Este curso académico se utilizará también el **aprendizaje de pares**, habida cuenta de que dos estudiantes con módulo de proyecto pendiente del curso anterior efectuarán una tutorización de la parte visual y luminotécnica del proyecto general enfocado en el *ZapaFest.* De esta forma, deberán guiar los procesos de los proyectos del grupo general en cada una de sus especialidades, pero también deberán efectuar *feedback* y retroalimentación sobre los productos que presenten cada uno de los grupos (ver punto 9.1 Agrupamientos de alumnos), así como efectuar una retroalimentación general rubricada. Estos estudiantes serán los únicos, junto a otro pendiente, en

desarrollar el PI de manera individual[9]. Con el último pendiente que no ejerce labor tutorial sobre el resto se plantea una pequeña excepción y se le permite efectuar un proyecto centrado en un cortometraje en el que va a participar como profesional, habida cuenta de que se encontrará matriculado de oferta modular en otro instituto durante el desarrollo de la presente programación[10]

9.- Recursos

9.1 Agrupamientos de alumnos

Los agrupamientos de los alumnos son, siguiendo el listado del grupo a inicios de octubre de 2026, los siguientes:[11]

- **Grupo 1.** Con la banda *Las Yhadys*. 5 estudiantes.[12]
- **Grupo 2.** Con el rapero *Bambax*. 4 estudiantes.[13]

9.1.1 Agrupamientos de alumnos con el módulo de proyecto intermodular pendiente del curso anterior

Ambos grupos principales de trabajo serán tutorizados por estudiantes con PI pendiente del pasado curso 2025-2026:

- A. L. tutoriza la parte de visuales en aprendizaje de pares junto con la docente y elabora su propia memoria, aporta *feedback* y coevalúa de forma rubricada al conjunto de compañeros y realiza su propia presentación a partir del 1 de diciembre.
- Y. S. realiza lo propio con el apartado luminotécnico del proyecto. Presenta en febrero y/o junio en caso de no superar el módulo en la convocatoria de febrero.

Ambos tutores de pares elaboran su proyecto intermodular de manera individual habida cuenta de sus situaciones personales excepcionales. A. L. cursa actualmente por oferta modular uno de los ciclos de grado superior del centro.

[9] Salvo que se encuentren serias fracturas en cuanto a la implicación y ritmos de aprendizaje en el grupo, lo que podría motivar la escisión y aparición de diferentes proyectos a partir de febrero, aunque intentaremos mantener la columna vertebral marcada por esta programación.

[10] (ver punto 9.1 Agrupamientos de alumnos)

[11] Si finalmente estas bandas no tuvieran disponibilidad a pesar de haber afirmado su compromiso por escrito a la docente mediante comunicación privada, el alumnado trabajará igualmente sobre un *setlist* basado en la música de estos artistas para la ejecución del proyecto, permitiendo su evaluación de todas formas pero con una consiguiente minoración en la calificación de proyecto, puesto que entendemos que, para la calificación de AVV no penaliza, pero para el desarrollo y ejecución de un proyecto sí debiera ser objeto de minoración al no corregirse desviaciones sobre el plan de trabajo inicial. Se tendrá en cuenta una minoración si se detecta falta de seguimiento, comunicación formal o previsión de alternativas por parte del estudiantado. En caso de preverse un plan de contingencia y efectuarse una comunicación con las bandas en tiempo y forma la minoración será mucho menor.

[12] Consultar de manera privada en la guía de proyecto proporcionada a los estudiantes y en las publicaciones de convocatoria a tribunal.

[13] Consultar de manera privada en la guía de proyecto proporcionada a los estudiantes y en las publicaciones de convocatoria a tribunal.

Y. S. se encontrará realizando las FEM en el período comprendido entre octubre y marzo del presente curso.

Por otro lado, H. J., también con el módulo proyecto pendiente del curso anterior, realizará un proyecto en solitario debido a sus condiciones excepcionales de matriculación en otro IES y será el proyecto de un cortometraje en el que participará como profesional de la cineasta cántabra Gema Ganza, con título *La luz del día* (2026-2027). Realiza su defensa a partir de diciembre por estar cursando también un superior mediante oferta modular.

9.2 Organización de tiempos y espacios

Se realizará una labor tutorial y un seguimiento del desarrollo de cada uno de los proyectos por parte de la tutora del grupo. La organización del tiempo irá en paralelo al desarrollo del proyecto ya con fecha cerrada de ejecución (aunque esta deberá ser aprobada por Consejo Escolar y el equipo directivo del centro).

Las personas con el módulo de proyecto pendiente tendrán otras fechas de entrega marcadas, que aparecerán en el siguiente apartado.

- 7 de octubre. Cierre definitivo de las bandas y entrega de todos sus elementos de estilo y visuales y un pequeño análisis de los mismos, además del setlist.
- 14 de octubre. Entrega del análisis del entorno productivo.
- 21 de octubre. Entrega con todo lo anterior mejorado y un plan de sostenibilidad de 5 puntos.
- 11 de noviembre. Entrega de la fase de desarrollo y pre-producción de visuales junto a todo lo anterior mejorado. Selección de los dos mejores *motion graphic* para *ZapatON Punto de encuentro*.
- 25 de noviembre. Entrega definitiva de la fase de desarrollo y pre-producción de visuales y selección de la mejor pareja de DJ y VJ para cada grupo en los intermedios.
- 16 de diciembre. Entrega de la pre-producción de la planta luminotécnica, junto a la disposición de las diferentes luminarias y equipos alternativos de iluminación, además de capturas y descripción de las configuraciones de escenas. Incluye también el análisis del switcher y de la transmisión en directo.
- 13 de enero al 15 de enero. Entrega de lo anterior mejorado junto a la propuesta de actividad complementaria al DACE (con reserva inicial de aforo para alumnado participante y profesorado colaborador, además de los artistas) y la pequeña campaña en RRSS a través de la cuenta de Instagram de *ZapatON*

Punto de encuentro. A partir de esta entrega al DACE se negociará con Consejo escolar el aforo externo permitido, y de ahí se realizará el evento por EventBrite para convocar a más personas.

- 29 de enero. Entrega de todo lo anterior mejorado, lanzamiento del evento y las entradas en EventBrite. Entrega de grabaciones de los ensayos efectuados con las escenas de visuales y luminotécnicas finales.
- 5 de febrero. Realización del evento y su retransmisión por internet en directo.
- 11 de febrero. Entrega de ajustes finales en la memoria y de todos los productos y subproductos del proyecto intermodular a la tutora.
- 19 de febrero. Entrega y ensayo de la presentación oral ante tribunal con la tutora, junto con todo lo anterior mejorado si precisa.
- 22 al 25 de febrero (a cerrar por el departamento de Imagen y Sonido). Entrega final a tribunal (no es necesario entregar el PDF de la presentación oral) con la memoria y todas las evidencias de aprendizaje a lo largo del proyecto, sus productos, subproductos y toda la documentación asociada, además de las grabaciones de los ensayos y las retransmisiones en directo.

9.2.1 Organización de tiempos y espacios para personas con el módulo pendiente

A. L. deberá acudir a las sesiones de PI y a las sesiones prácticas de AVV hasta diciembre. Y. S. lo hará hasta febrero (arrancando en diciembre) y se seguirá profundizando en las sesiones de visita de las FEM.

En general y salvo citación expresa, H. J. tendrá seguimiento online, en tutorización dedicada en hora complementaria presencial, o mediante correo electrónico y comunicación telefónica.

9.2.2 Fechas de entrega para personas que tienen el módulo pendiente y que optan a presentar a partir de diciembre

A. L.

- 14 de octubre. Entrega del análisis del entorno productivo.
- 21 de octubre. Entrega con todo lo anterior mejorado y un plan de sostenibilidad de 5 puntos.
- 28 de octubre. Entrega de todo lo anterior mejorado junto con la fase de desarrollo y pre-producción de toda la parte visual y análisis de la paleta de color de las bandas, los logotipos creados por los compañeros con propuestas de mejora y análisis de los visuales de los compañeros y nuevas sugerencias. Durante este período el estudiante guiará el montaje de la pantalla LED del centro en el pabellón y parte de esa sesión será grabada por un compañero

para su entrega en el proyecto final. De la misma manera, mostrará al resto de estudiantes cómo configurar una pantalla con el software Novastar y el uso del escalador.

- 11 de noviembre. Entrega de toda la fase de desarrollo y pre-producción de la parte correspondiente a los visuales del proyecto y *feedback* aportado a compañeros, con visuales de los dos grupos de trabajo para las dos bandas y también co-evaluación y valoración del trabajo de los grupos de trabajo, tanto cualitativa como cuantitativa (rubricada).
- 25 de noviembre. Entrega final de la memoria para revisión a la tutora.
- 30 de noviembre. Entrega de la presentación para efectuar ante tribunal.

H. J.

- 14 de octubre. Análisis del entorno productivo: Productoras de cortometrajes en Cantabria (Las Hermanísimas, Clementine Films, Burbuja Films, Caque Trueba, Trueba & Trueba) y festivales cinematográficos que exhiben cortometrajes en Cantabria. Además de la organización por departamentos de la producción.
- 21 de octubre. Entrega con todo lo anterior mejorado y un plan de sostenibilidad de 5 puntos. Target posible del cortometraje y fortalezas. Aspectos innovadores en la puesta visual del cortometraje.
- 28 de octubre. Entrega de todo lo anterior mejorado junto con la fase de desarrollo y pre-producción de toda la parte visual realizada en el cortometraje: Guion literario, guion técnico reinterpretado, plantas de cámara, partes de cámara, ópticas y cámara utilizada con su sensor, presupuesto de imagen, elementos auxiliares. Tratamiento visual de la cámara en el cortometraje, guion rayado.
- 11 de noviembre. Entrega de lo anterior mejorado junto a los brutos de imagen en su mejor toma (según los partes de script supervisor) y entrega de posible montaje de imagen.
- 25 de noviembre. Entrega final de la memoria para revisión a la tutora.
- 30 de noviembre. Entrega de la presentación para efectuar ante tribunal.

9.2.3 Fechas de entrega para personas que continúan teniendo el módulo pendiente del curso anterior pero no presentan en diciembre

Y. S.

- 7 de octubre. Cierre definitivo de las bandas y entrega de todos sus elementos de estilo y visuales y un pequeño análisis de los mismos, además del setlist.
- 14 de octubre. Entrega del análisis del entorno productivo.
- 21 de octubre. Entrega con todo lo anterior mejorado y un plan de sostenibilidad de 5 puntos.
- 11 de noviembre. Entrega de la fase de desarrollo y pre-producción de visuales junto a todo lo anterior mejorado. Selección de los dos mejores *motion graphic* para *ZapatON Punto de encuentro*.
- 16 de diciembre. Entrega de la pre-producción y desarrollo de la planta luminotécnica, junto a la disposición de las diferentes luminarias y equipos alternativos de iluminación, además de capturas y descripción de las configuraciones de escenas. Incluye también el análisis del switcher y de la transmisión en directo, junto con *feedback* aportado a compañeros, incluyendo análisis de las escenas planteadas para las dos bandas por el grupo general de trabajo, en consonancia con la paleta de color consensuada en fases previas y analizando su interacción con la música y las visuales propuestas.
- 13 de enero- 15 de enero. Feedback para la campaña de promoción en RRSS a nivel de imagen. El estudiante realizará una sesión de guía sobre el montaje de la iluminación según la planta diseñada junto a él para cada espectáculo, además de dar sugerencias sobre tipos de escenas y *cues* o *switches* programables para el festival.
- 29 de enero. Entrega de grabaciones de los ensayos efectuados con las escenas de visuales y luminotécnicas finales y breve feedback y evaluación sobre las mismas.
- 5 de febrero. Realización del evento y su retransmisión por internet en directo.
- 11 de febrero. Entrega de ajustes finales en la memoria y de todos los productos y subproductos del proyecto intermodular a la tutora.
- 19 de febrero. Entrega y ensayo de la presentación oral ante tribunal con la tutora, junto con todo lo anterior mejorado si precisa.

- 1 de marzo (a cerrar por el departamento de Imagen y Sonido)[14]. Entrega final a tribunal (no es necesario entregar el PDF de la presentación oral) con la memoria y todas las evidencias de aprendizaje a lo largo del proyecto, sus productos, subproductos y toda la documentación asociada, además de las grabaciones de los ensayos y las retransmisiones en directo.

9.2.4 Fechas de entrega para personas que continúan teniendo el módulo pendiente a partir de febrero

Si una vez realizada la primera presentación oral del proyecto, este no fuese superado o bien, la tutora encontrase a través de sus evaluaciones y calificaciones el proyecto como no presentable por alguno de los estudiantes, el alumnado correspondiente tendría una segunda oportunidad de presentación en junio, con una fecha de entrega por cada mes que podría fluctuar en función tanto de la realización de las FEM como de los módulos o RA claves pendientes en los planes de recuperación de los diferentes módulos para cada estudiante. Estas son unas fechas meramente optativas y provisionales por tanto.

- 30 de marzo. Fase de desarrollo del proyecto revisada (tanto en visuales como en luminotecnia) así como mejorada.
- 11 de abril. Pre-producción completa del proyecto revisada y mejorada.
- 5 de mayo. Grabación de ensayo tanto de visuales como de luminotecnia con la playlist o el setlist proporcionado por la banda asignada al estudiante. Retransmisión en directo en Oculto por internet.
- 20 mayo. Entrega final de los productos y subproductos del proyecto con otros ensayos acordados con la tutora.
- 2 de junio. Entrega final al tribunal de evaluación previsto por el departamento de Imagen y Sonido.

9.3 Otros

Con el fin de evitar redundancias entre programaciones didácticas, nos referiremos a todos los recursos tecnológicos y técnicos descritos en las unidades didácticas y a la programación del módulo de AVV, redactada por la misma docente que el presente documento.

[14] Podría presentar junto con el resto de compañeros del grupo en febrero, pero de manera individual y evaluando la parte de luminotecnia correspondiente al proyecto general.

Añadiremos además que se elaborará una guía de proyecto intermodular para el *ZapaFest* que contendrá además cuestiones relacionadas con los tutores de pares, así como una guía de proyecto adaptada para el estudiante con el módulo pendiente que realiza proyecto sobre un cortometraje.

Se utilizará un **equipo de Teams** de tutoría donde figurarán los contenidos y los elementos relativos a:

- Normativas del centro
- PI: Programación, rúbricas de evaluación que irán siendo sustituidas por etapas, guías de elaboración del proyecto.
- Seguimiento de la FEM

A través de este equipo de Teams, ya sea en una carpeta dedicada como en la habilitación de tareas siguiendo el cronograma de hitos previsto en el punto 9.2, el estudiantado irá efectuando entregas. Estas entregas serán compartidas mediante diálogo oral y revisión con los tutores de pares y con la tutora del grupo, quien además, en determinados hitos y en función del avance del proyecto dará a los estudiantes retroalimentación escrita con propuestas de mejora y además rubricada y ponderada.[15]

10.-Evaluación

La evaluación será continua. Cada proyecto tendrá asociada su rúbrica por etapas que será puesta a disposición del alumnado (siguiendo con el establecimiento de una evaluación formativa).

10.1 Instrumentos de evaluación de los aprendizajes

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán las mismas rúbricas que se utilizarán para la calificación, que estarán a disposición de todo el profesorado del ciclo susceptible de verse involucrado en una labor de subtutorización o seguimiento[16].

A) Instrumentos verticales: del profesorado al alumnado

1. **Entrevistas y seguimientos por parte del tutor del grupo.** El tutor del grupo

[15] Véase que no se efectuará retroalimentación por escrito en todos y cada uno de los hitos, sino en los que se consideren un poco más madurados y avanzados como para aglutinar suficientes CE de la programación de PI aplicables.

[16] Que, aunque recomendable, no será obligatoria, especialmente si se trata de docentes ajenos al departamento de Imagen y Sonido.

incorporará feedback en cada una de las fases de entrega del proyecto a cada uno de los grupos. Se efectuará de manera presencial o telemática por videoconferencia, una vez vistos todos los subproductos del proyecto por etapas. Esas entrevistas tendrán un mero carácter cualitativo o de retroalimentación.

2. **Rúbrica del proyecto intermodular por etapas.** Este es el principal instrumento de evaluación-calificación que se empleará a lo largo del desarrollo del proyecto. En esta rúbrica aparecerán los CE curriculares desarrollados en diferentes niveles de desempeño. Se podría descender en un nivel de desempeño en función de la fase del proyecto en la que se encuentre el estudiante (puesto que la calificación será individual aunque el proyecto tenga un cariz grupal) en base al conjunto de subproductos y evidencias de aprendizaje entregadas, puesto que no es lo mismo la cantidad de evidencias que se deben presentar en una fase de desarrollo, que en una de ejecución. Si el desarrollo ha sido incorrecto, junto con la pre-producción, se deberán realizar correcciones sobre dichas desviaciones a partir del *feedback* proporcionado por la tutora del grupo y el tutor de pares (A. L. o Y. S.) en el caso del proyecto intermodular principal del curso. La rúbrica evaluará además la memoria del proyecto.

10.2 Sobre cómo pueden fluctuar las calificaciones y la retroalimentación recibida

Si la evaluación es continua y formativa, cada una de las evaluaciones parciales en junta de evaluación del profesorado a lo largo del curso radiografiará cada RA evaluado. En el caso de una evaluación más avanzada, los RA ya evaluados se volverán a evaluar, fotografiándolo de nuevo en sus diferentes CE asociados, que coinciden con los criterios de calificación expuestos en la rúbrica en diferentes niveles de desempeño.

Al producirse el avance en el desarrollo del proyecto y siendo la programación un documento vivo, entendemos que cuando existe una profundización más intensa y por tanto, mayor número de subproductos y evidencias de aprendizaje entre las que se debe efectuar una valoración, un criterio de evaluación-calificación puede verse minorado a lo largo del avance de un proyecto por el propio principio de evaluación continua. Lo veremos claro si tomamos como ejemplo cualquier criterio que tenga que

ver con la planificación y que a lo largo de la ejecución del proyecto deba sufrir una modificación o desviación para cumplir con la realidad material del mismo.
De la misma forma, en cuanto a la justificación de los procesos efectuados, no será lo mismo encontrarse en una fase previa que en una posterior.

11. Calificación

La calificación numérica se establecerá del 1 al 10 en las sesiones principales de evaluación trimestrales. Para superar el módulo el alumnado deberá obtener 5 o más puntos sobre 10[17]

Con carácter general, la tutora del grupo calificará como apto o no apto cada uno de los proyectos o al desempeño de cada estudiante individual, previo a su presentación a tribunal. En el caso de que no se considerara al estudiante suficientemente preparado, la tutora en un informe previo se lo haría saber junto con la no recomendación de presentación y la posibilidad de petición de una renuncia de convocatoria.

11.1 Procedimientos generales de calificación

- **100% rúbrica del proyecto intermodular** (parte 1, 2, 3, en función de la temporalización del curso académico o de la fase de desarrollo en que se encuentre cada proyecto). La parte 3 será también tenida en cuenta por tribunal tanto para la memoria como para sus subproductos. Esta calificación será la utilizada de manera parcial por la tutora del grupo. No obstante y aunque esta sea la que incluya la calificación final del módulo en Yedra, la rúbrica será rellenada finalmente por el tribunal marcado por el departamento y jefatura de cara a la defensa oral del proyecto y será este, con mayor distancia sobre el curso de acción trazado a lo largo del proyecto y aglutinando diferentes puntos de vista, quien guíe la calificación final del mismo para cada uno de los integrantes de cada proyecto (puesto que la calificación se determina de forma individual y no grupal).[18]

[17] Contemplando al mismo tiempo el hecho de que todos los RA son clave, tal y como aparece dispuesto en el apartado 5.1 de la presente programación.
[18] Si se observase un grado de desempeño similar en varios estudiantes para los diferentes criterios de evaluación, estos podrían llegar a compartir rúbrica.

11.2 Criterios e instrumentos de calificación

Como la normativa nos marca como referentes para la comprobación de adquisición competencial los RA con sus correspondientes CE, aquí hacemos un compendio de los mismos para el módulo completo. Habida cuenta de que evaluamos de manera continua con rúbricas por etapas los proyectos y que las mejoras sobre las entregas anteriores se plantean como medidas activas de recuperación, podemos asignar un porcentaje de la puntuación sobre 10 a cada RA y a cada CE asociado. Ponderamos de manera diferenciada los RA.

Los CE serán matizados en las rúbricas en niveles de desempeño. Las rúbricas serán compartidas con el estudiantado.

RA	**Ponderación (%)**	**Puntuación (p.)**	**Nº de Criterios (CE)**	**Peso exacto por cada CE**
RA1	15%	1,5 p.	9 criterios (CE1 a CE9)	0,167 p. / CE
RA2	20%	2,0 p.	11 criterios (CE10 a CE20)	0,182 p. / CE
RA3	25%	2,5 p.	9 criterios (CE21 a CE29)	0,278 p. / CE
RA4	25%	2,5 p.	6 criterios (CE30 a CE35)	0,417 p. / CE
RA5	15%	1,5 p.	4 criterios (CE36 a CE39)	0,375 p. / CE

**Cada RA se verá afectado en sus producciones escritas de manera transversal en un 10% por la rúbrica de ortografía marcada por las NOFC del centro educativo. Todos los RA y CE se verán calificados mediante la rúbrica del proyecto intermodular (por etapas).

12.-Atención a la diversidad

En Formación Profesional de grado medio la atención a la diversidad se fundamenta en el principio de inclusión y en el diseño universal para el aprendizaje (DUA). No obstante, no se pueden contemplar adaptaciones curriculares significativas, ya que el alumnado debe alcanzar las competencias profesionales necesarias para su inserción en el sector productivo, por lo que no se alterarán ni eliminarán RAs ni CEs.

Así, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo deberá alcanzar el mismo nivel competencial mínimo en el desarrollo del proyecto intermodular, potenciando y canalizando sus capacidades diversas.

Analizadas las características de nuestro alumnado, las medidas de atención a la diversidad se centran en ajustes metodológicos, organizativos, de tiempos, de formatos de los materiales y el tipo de guía y acción tutorial.

En el caso particular de este grupo-clase, las necesidades detectadas están vinculadas a problemas atencionales sin diagnóstico (salvo en el caso de un estudiante con informe de orientación por cuestiones de adaptación psicológica) y a dificultades en la autorregulación del trabajo autónomo. Para dar respuesta a esta realidad, se articula un trabajo guiado en el aula, aunando además proyecto intermodular con el proyecto transversal del módulo AVV. Se permite además dinamismo en los espacios de trabajo en el aula y la docente irá secuenciando las tareas en hitos o entregables intermedios que se irán acoplando de cara al proyecto final siguiendo un principio de continuidad.

En caso de detectar personas o estudiantes con dificultades persistentes, se derivará al departamento de Orientación del centro, pero será la tutora la que solicite dicha orientación y quede en contacto con el orientador encargado del caso de su estudiante.

Paralelamente, se intensificará el acompañamiento en la fase de planificación y diseño del proyecto, guiándola en mayor medida y teniendo en cuenta la madurez media del grupo y el reto que supone en el caso de este estudiantado concreto afrontar por primera vez un proyecto de estas dimensiones en su vida académica.

12.1 Alumnos con distintos ritmos de aprendizaje

Esta es la diversidad detectada más acusada en el aula. Coexisten estudiantes con cierta ventaja previa (por cancelación de matrícula o repetición de los módulos profesionales o por contar con experiencia en el sector laboral), junto con estudiantes que se incorporan por primera vez a este ámbito académico.

Se identifican perfiles con mayor capacidad de conceptualización y para el análisis teórico, la abstracción y la expresión escrita, frente a perfiles con mayor dificultad conceptual que sin embargo presentan altas destrezas procedimentales y técnicas.
La horquilla de edad del grupo abarca desde los 16-17 hasta los 24-25 años.

A) Medidas de refuerzo y recuperación

Las medidas de refuerzo se dispondrán y activarán de manera continua en el momento en que se detecte que un estudiante no lleva un ritmo de aprendizaje adecuado o no llega a los hitos previstos de entrega (ver punto 9.2), promoviendo al mismo tiempo la autonomía del estudiante en la detección de sus propias necesidades.

Estas medidas consistirán en:

- Tutorizaciones individualizadas y de grupo reducido por parte de la tutora del grupo, en horas de tutoría sin alumnos u otras horas complementarias disponibles.
- Retroalimentación con revisión pautada de los hitos y subproductos de cada proyecto (incluyendo los hitos de la memoria, la documentación entregada y los productos visuales y plantas)
- Entrega de la rúbrica de evaluación al estudiantado y de una guía de proyecto que faciliten la metacognición a lo largo del proceso. Esta rúbrica se entregará con retroalimentaciones en ciertos hitos del curso.
- Coordinación intermodular e intervención colaborativa de otros docentes que imparten módulos vinculados al proyecto en caso de necesidad (lo cual es muy recomendable).
- Y, por supuesto, los hitos variables y más dilatados dispuestos en el punto 9.2 (que permiten a cada estudiante del grupo-clase vigente contar con dos oportunidades de presentación del proyecto a tribunal).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL:

PRINCIPIOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEL SONIDO (MÓDULO OPTATIVO)

Código: COP050

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

VÍDEO DJ Y SONIDO

DEPARTAMENTO IMAGEN Y SONIDO

"I. E. S. ZAPATÓN"

Torrelavega

CURSO: 2026 / 27

Docente: Luisa Suárez Martínez

1. Procedimiento de calificación

La materia se evaluará en forma de pruebas escritas y prácticas manuales, que serán presenciales y obligatorias, además de la entrega de ejercicios y actividades. El profesor indicará qué ejercicios y prácticas serán de obligatoria entrega y a través de qué medios para ser calificados.

Las capacidades descritas en los criterios de evaluación del módulo se evaluarán de la siguiente manera:

1. Prueba escrita de evaluación de contenidos (PE). Se procurará realizar una prueba escrita tras terminar la teoría de cada unidad temática o bien juntando dos unidades. Los exámenes constarán de ***una parte teórica y otra de resolución de ejercicios,*** problemas o supuestos prácticos, en su caso, que atiendan a determinados criterios de evaluación contemplados en los diferentes resultados de aprendizaje.

Se exigirá una ***calificación mínima*** de un ***4*** en una sola de las partes (teórica o práctica) excluyendo de esta el punto máximo vinculado a la ortografía, siempre que la media aritmética entre ambas ofrezca un resultado de 5 sobre 10.

2. En el transcurso del trimestre podremos realizar diversas actividades prácticas puntuables. Entregar un trabajo o práctica fundamental fuera de plazo puede penalizar dando derecho a solo un 5 como nota máxima en dicha prueba.

Algunas prácticas, a indicación del profesor, serán de obligada realización para superar el módulo, como por ejemplo las de confección de cables de sonido, corriente o red.

El equipo directivo ha incluido para el presente curso entre las normas de funcionamiento del centro, la calificación de la ortografía para todos los niveles educativos, dada la tendencia negativa de los últimos cursos. Si el alumno cuida la expresión escrita y ortográfica, podrá conseguir **una valoración adicional de 1 punto** en las diversas pruebas escritas que realice en el curso. Esta medida queda recogida tácitamente en el RA 6, CE d).

Rúbrica con cinco niveles de logro en la corrección del lenguaje escrito y que indican la nota numérica entre 0 y 1 punto máximo que se puede conseguir cometiendo el mínimo de errores. Tildes y resto de faltas se valoran por separado.

Rúbrica de corrección de faltas ortográficas:

Nota	% completo (1 pto)	80 % asignado (0,8 ptos.)	50 % asignado (0,5 ptos.)	20 % asignado (0,2 ptos.)	0
Faltas por tildes	Hasta 3 tildes	Hasta 5 tildes 0,40 ptos	Hasta 7 tildes 0,25 ptos	Hasta 10 tildes 0,2 ptos	> 10 tildes

Resto de faltas	Ninguna	1 falta 0,40 ptos	2 faltas 0,25 ptos	3 faltas 0,2 ptos	> 4 faltas

Una prueba o trabajo escrito en el que no haya ninguna falta y tenga hasta 3 tildes, obtendrá un punto adicional a la nota obtenida en dicha prueba. A medida que vaya cometiendo faltas o errores en tildes irá perdiendo nota de ese punto adicional.

Calificación final del módulo optativo Principios físicos y electrónicos del sonido

Al finalizar el curso debe quedar comprobado en qué grado los alumnos/-as han alcanzado los criterios de evaluación que aparecen en esta programación agrupados en RA. Si han alcanzado el nivel máximo (el 100% de los CE y en su grado máximo) obtendrán un 10 como calificación final. En cada evaluación se alcanzará un determinado porcentaje de los CE del módulo. Y en cada una se ofrecerá una calificación provisional sobre 10 puntos. Pero esa no será más que una nota parcial o relativa, ya que la nota final será la suma de notas parciales de las tres evaluaciones con relación al 100% de los criterios de evaluación del módulo.

2. Procedimiento de recuperación

En junio solo habrá una evaluación final. A principios de junio se evaluarán los criterios de una virtual tercera evaluación. Quien no alcance los objetivos del módulo, dispondrá de la opción de realizar una prueba objetiva escrita de cara a poder superar el módulo completamente en la ***evaluación final.***

Esta prueba constará de 2 partes: parte ***teórica (preguntas) y de ejercicios.***

Esta prueba se realizará ***solamente sobre aquella/-as parte/-es de la materia no superada (criterios de evaluación no superados).***

Además, el alumnado ***deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso*** y presentarlos para poder realizar la prueba escrita.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación.

Para superar el módulo deberá obtener en este examen ***un mínimo de 5*** sobre 10 puntos.

Los RA fundamentales para alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales son: RA2, RA3 y RA4

3. Atención a la diversidad

Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras, … que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

4. Actividades extraescolares

En coordinación con el ciclo de grado superior Sonido para Audiovisuales y Espectáculos, se realizarán tareas de montaje y desmontaje de equipos de sonido eventos realizados por alumnos del mencionado ciclo. Asimismo, se procurará la visita a empresas de interés para el alumnado o de profesionales al centro educativo para la realización de charlas o sesiones formativas específicas.

5. Aspectos transversales

Educación en valores e igualdad

Se valorará mediante observación directa del trabajo del alumno en clase, teniendo en cuenta su participación, respeto a los compañeros, capacidad de expresión, su integración real en las clases, actitud positiva frente a la asignatura, inteligencia emocional y disposición de trabajo en el aula. Estos contenidos de valores e igualdad serán tenidos en cuenta en todas las actividades y en el normal desarrollo de las clases en cada uno de estos apartados:

- Cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de educación, como es el caso de la asistencia puntual y regular a clase, así como de las normas de convivencia del centro.
- Corrección en las normas de ortografía y en la expresión oral.
- Actitud receptiva y positiva a los cambios tecnológicos y adaptación a los mismos.
- Participación activa y esfuerzo en el aula y en las actividades realizadas individualmente y en grupo.
- Participación activa en las actividades y contenidos on-line desarrolladas para la clase.

- Cumplimiento de la tarea asignada dentro del grupo de prácticas.
- No abandonar el puesto de trabajo asignado durante las prácticas.
- No interrumpir al profesor durante sus explicaciones si no es motivado por una duda o emergencia.
- Cuidado y uso responsable del material de trabajo y de las instalaciones puestas a su disposición prestando especial atención a situaciones que supongan un riesgo de pérdida, robo o deterioro, respetando también la prohibición de comer o beber fuera de las zonas destinadas a ello.
- Organización y puntualidad en la presentación de trabajos y prácticas realizadas.
- Capacidad de escucha de los demás compañeros y de toma de las decisiones que le competen.
- Espíritu de superación y de mejora, así como presentación de propuestas de actividades más allá de lo estrictamente exigido.
- Respeto absoluto a sus compañeros y al profesor en todos los ámbitos, cuidando además la higiene y el decoro.
- Asistir a clase en condiciones óptimas para el aprendizaje, evitando consecuentemente el consumo de cualquier sustancia que pueda alterar su rendimiento en clase o en su profesión.
- Capacidad de evaluación y valoración del trabajo propio y de los compañeros.
- Mostrar respeto y cumplimiento de las normas de salud y riesgos laborales.
- Mostrar respeto y cumplimiento de los valores de igualdad, interculturalidad y derechos humanos.

ANEXO
CONCRECIÓN CURRICULAR

Principios físicos y electrónicos del sonido							
UT	***Título***	***Bloque de contenido***	***Horas***	***RA y % del total***	***CE y % del RA***	***Instrumento de evaluación***	***Instrum. de calificación***
1ª EVALUACIÓN							
1	Principios físicos del sonido	Bloque 1	20	1 (18%)	1.a, 1.b, 1.c, 1.d	Prueba objetiva (test y desarrollo, resolución ejercicios)	Plantilla de respuestas Escala de puntuación Rúbrica / lista de cotejo
2	Principios de electricidad	Bloque 2	15	2 (18%)	2.a, 2.b, 2.c, 2.d, 2.e	Prueba objetiva (test y desarrollo, resolución ejercicios) Pruebas prácticas	Plantilla de respuestas Escala de puntuación Rúbrica / lista de cotejo
3	Amplificación	Bloque 3	10	3 (12%)	3.a, 3.b, 3.c, 3.d	Prueba objetiva (test y desarrollo, resolución ejercicios)	Plantilla de respuestas Escala de puntuación Rúbrica / lista de cotejo
				Subt: 48%			
2ª EVALUACIÓN							
4	Altavoces y filtros	Bloque 4	10	4 (18%)	4.a, 4.b, 4.c, 4.d	Prueba objetiva (test y desarrollo, resolución ejercicios)	Plantilla de respuestas Escala de puntuación Rúbrica / lista de cotejo
5	Audio digital	Bloque 3 (resto)	10	3 (6%)	3.e, 3.f	Prueba objetiva (test y desarrollo, resolución ejercicios)	Plantilla de respuestas Escala de puntuación Rúbrica / lista de cotejo
6	Ajustes de sistemas de sonorización	Bloque 5	15	5 (18%)	5.a, 5.b, 5.c, 5.d	Prueba objetiva (test y desarrollo)	Plantilla de respuestas Escala de puntuación Rúbrica / lista de cotejo
				Subt: 42%			
				Total: 90%			

El RA 6 es un RA de tipo actitudinal, transversal a todo el módulo y que pesa un ***10% en el total a añadir a ese 90%***

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Constituyen los objetivos que se quieren alcanzar con el módulo de IPE II y son el núcleo central de la programación, ya que en función de ellos se establecen los contenidos y los criterios de evaluación desarrollados en la programación didáctica.

Para superar el módulo de IPE II el alumnado tiene que adquirir todos los resultados de aprendizaje, la ponderación de dichos resultados de aprendizaje para la calificación final del módulo queda recogida en la siguiente tabla:

RA	Logro	Objeto	Acciones en el contexto de aprendizaje	Ponderación
RA1	Planifica y pone en marcha	estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo	que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	20%
RA2	Aplica	estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo	en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	15%
RA3	Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias	para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas	que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	15%
RA4	Identifica, define y valida	ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo	utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	25%
RA5	Desarrolla	un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada	en colaboración con el entorno.	25%

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el perfil profesional del título (materiales, tecnología, organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La empresa como sistema y como agente económico.
- La responsabilidad social de la empresa.
- Funciones básicas de la empresa.

BLOQUE 2. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA:

- La idea de negocio y el plan de empresa.
- Empresas de Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales.
- Elección de la forma jurídica.
- Gestión comercial y Plan de Marketing
- Estudio de viabilidad económica y financiera.
- Trámites administrativos
- Gestión de ayudas y subvenciones.
- La fiscalidad en las empresas.

BLOQUE 3. ESTRATEGIAS DE EMPLEABILIDAD:

- Nuevos yacimientos de empleo.
- Técnicas de búsqueda de empleo
- La marca personal
- Competencias personales y sociales con relevancia en la empleabilidad

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada resultado de aprendizaje tiene asociado unos criterios de evaluación, que serán valorados con unos procedimientos de evaluación específicos tal y como vienen recogidos en la programación

didáctica. En cada evaluación se valorarán, como mínimo, dos procedimientos de evaluación diferentes (Prueba objetiva, práctica grupal y/o trabajo individual).

Para considerar que está adquirido el resultado de aprendizaje, se debe alcanzar una nota media igual o superior a 5 en el conjunto de procedimientos de evaluación que tenga asociados.

CONCRECCIÓN CURRICULAR				ESTRUCTURA DE APRENDIZAJE			
PESO	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	1ª EV.	2ª EV.
20%	RA1	**a) b) c) d)**	Trabajo individual Actividades y retos grupales Pruebas objetivas de carácter individual.	BLOQUE 3. ESTRATEGIAS DE EMPLEABILIDAD	UT10. Búsqueda de empleo.		30%
15%	RA2	**a) b) c) d) e) f) g)**		BLOQUE 3. ESTRATEGIAS DE EMPLEABILIDAD	UT9. Competencias personales y sociales.	10%	10%
15%	RA3	**a) b) c) d) e) f)**		BLOQUE 1: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	UT1. La iniciativa emprendedora y la innovación. UT2. Innovación y emprendimiento social.	30%	
25%	RA4	**a) b) c) d) e) f) g) h) i)**		BLOQUE 2. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA	UT3. La empresa, el entorno y la competencia. UT4. El cliente y la idea. UT5. El plan de empresa. UT6. Plan de marketing.	60%	
25%	RA5	**a) b) c) d) e) f) g) h) i)**		BLOQUE 2. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA	UT7. Plan de viabilidad. UT8. Formas jurídicas y trámites.		60%
100%						100%	100%

Evaluación final ordinaria 1: se podrán lograr los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso, mediante prueba objetiva y tareas realizadas, con la misma ponderación ya expuesta. La

calificación final será la media ponderada de los resultados de aprendizaje adquiridos. Se requiere una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.

IES ZAPATÓN, Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.



EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1303 Animación visual en Vivo (AVV) 2026-27

2º curso CICLO GRADO MEDIO VIDEODISCJOCKEY Y SONIDO

Docente: Marta Martín Mata
IES: ZAPATÓN

2.-Presentación y ubicación de la programación

Módulo profesional	**Animación visual en vivo**	**Relación con objetivos generales:** *a), b), d), e), f), i), j), p), q), r), s), t) u), v), w), x) e y)*	
		Relación con competencias: *a), b), d), e), f), i), k), l), m), n), ñ), o), p) y q)*	
		Duración: 224h	**Código:** 1303
EC 1398_2 Realizar sesiones de animación visual en vivo integrando elementos luminotécnicos, escénicos y musicales.			

2.1 Módulo: Animación Visual en Vivo (1303)

AVV es un módulo del Ciclo formativo de Grado medio de *Videodiscjockey y sonido* de segundo curso. Se imparte en dos trimestres y tiene una duración de unas 224h[1] y una dotación horaria de 7h por el ajuste horario realizado de cara a la implementación de la FP dual.

6.- Resultados de aprendizaje (RA) y su relación con los objetivos y competencias y su peso en la calificación.

Tal y como aparecen reflejados en la orden EDU/66/2025, de 11 de septiembre los RA son los siguientes. Matizamos además su relación con las competencias y objetivos curriculares, así como su peso en la ponderación en la calificación final del módulo, si se trata de un RA considerado fundamental para la superación del mismo y si se dualizará a través de las FEM, por tratarse AVV de un módulo dualizado. Todos los RA dualizables se compartirán al 50% con la empresa, por lo que también se verán calificados durante el curso académico a través de pruebas y proyectos.

RA	COMPETENCIAS	OBJETIVOS	CALIFICACIÓN	FUNDAMENTAL	Dualizado
RA1. Realiza la integración de piezas de animación visual para la sesión musical en programas de composición de vídeo, incorporando diversos elementos, determinando animaciones 2D y 3D, aplicando filtros, efectos y plugins y	A ,D	A, D, E, F, P	**20%**	**NO**	**NO**

[1] Como venimos comprobando si observamos el calendario académico, esta disponibilidad horaria no es real, si nos ajustamos a las horas lectivas verdaderas contando días no lectivos, posibles huelgas estudiantiles y de profesorado y otras circunstancias.

exportando la pieza en sus soportes de difusión.					
RA 2. Instala y configura el equipamiento de imagen en salas y eventos de animación músico visual, conectando equipos de reproducción, mezcla y exhibición y asegurando su correcto funcionamiento para sesiones en vivo.	F,K	D, I, J, P	**15%**	**SÍ**	**SÍ**
RA 3. Realiza la mezcla visual en vivo en sesiones de animación músico visual, teniendo en cuenta la coordinación de imágenes y vídeos exhibidos con la dinámica visual y con los efectos luminotécnicos	A, B, D, I, K	A,B,P	**20%**	**SÍ**	**NO**
RA4. Instala el equipamiento de luminotecnia, teniendo en cuenta la adaptación de los condicionantes de las salas y espacios ocasionales de animación músico visual y la aplicación de medidas de seguridad.	B, E, F, K	B, D, I, J, P	**15%**	**SÍ**	**SÍ**
RA5. Realiza la actuación luminotécnica en vivo, teniendo en cuenta la consecución de la atmósfera pretendida en relación con la mezcla musical y visual realizada simultáneamente en la sala.	A, B, K	A, B, P	**20%**	**SÍ**	**NO**
RA6. Realiza la animación visual en vivo de forma autónoma y en equipo, utilizando recursos de aprendizaje, resolviendo problemas, comunicándose eficazmente, manteniendo la seguridad en el trabajo, adaptándose a nuevas situaciones y aplicando criterios de prevención, calidad y accesibilidad.	K, L, M, N, Ñ, O, P, Q	P, Q, R, S, T	**10%**	**NO**	**SÍ**

8.- Temporalización, secuencia de actividades y situaciones de aprendizaje.

Contamos con una dotación semanal de 7h lectivas, pero además la docente que elabora esta programación es la tutora del grupo y tutoriza el proyecto intermodular (PI) de los estudiantes[2], por lo que algunas sesiones merecen el esfuerzo de ser dedicadas tanto a este como a que los estudiantes aprehendan los vehículos de la formación competencial y la indagación sobre las programaciones didácticas y su seguimiento.[3]

Se deja un espacio de unas 2 semanas para posibles recuperaciones activas antes de la evaluación previa de acceso a la FEM, por lo que la realidad de las horas lectivas es significativamente menor si se consideran dichos períodos de recuperación.[4]

Los contenidos de la orden EDU/66/2025, de 11 de septiembre se dividirán en las siguientes UD:[5]

Nº	UNIDAD	H	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
0	**PRESENTACIÓN DEL MÓDULO**	2						
1	**EL VJ Y SUS HERRAMIENTAS DE TRABAJO**	21	X	X				X
2	**PREPARACIÓN DE SESIONES DE VJ**	21	X	X	X			X
3	**REALIZACIÓN DE VISUALES EN VIVO+ VIDEOMAPPING**	21	X	X	X			X
4	**INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPO LUMINOTÉCNICO**	21				X		X
5	**ACTUACIÓN LUMINOTÉCNICA EN VIVO[6]**	35				X	X	X

[2] Que en este caso coincide, aunque no en sus elementos de evaluación y calificación (basados en los CE del módulo expuestos en el punto 7) con el proyecto transversal de este módulo, orientado a la consecución del ZapaFEST.

[3] Ya que el seguimiento de la programación se construye con la respuesta del alumnado y lo que refleja.

[4] La falta de recuperación del módulo o de sus RA considerados como claves o fundamentales devendría en una imposibilidad de acceso a FEM al ser dualizado y por la dotación horaria, salvo acuerdo expreso del profesorado en ausencia de otros RAs claves de otros módulos dualizables o de otro módulo suspenso.

[5] Esta división horaria no llega al cómputo total puesto que se ha tenido en cuenta tanto el horario semanal marcado por jefatura, como toda la cantidad de festivos a lo largo del curso académico hasta la evaluación previa de acceso a FEM.

[6] La ejecución y evaluación final del Proyecto transversal de módulo ZapaFEST se incluye en horas lectivas correspondientes a la UD 5, así como sus posibles ensayos mecánicos.

9.- Metodología

9.1 Enfoque metodológico principal

La metodología principal consistirá en una combinación **de metodología expositiva centrada en la docente** con **momentos dialógicos** hacia la primera parte del curso y especialmente en las UD 1 y 4, hacia la consolidación de **un aprendizaje basado en proyectos para los proyectos cooperativos grupales y de pares** (tanto el proyecto transversal, como el de parejas en conjunción con el módulo de AMV de 2º curso también, y la realización luminotécnica de los estudiantes menos aventajados a las mejores parejas de cada grupo de trabajo).

Se realizarán además actividades prácticas en casi todas las unidades que vayan consolidando estrategias y conocimientos procedimentales en el alumnado para guiar el desarrollo de ese trabajo por proyectos.

El objetivo principal de secuenciar el contenido de la forma en que se ha hecho mezclando distintos RA radica en que necesitamos darle un sentido con respecto al proyecto transversal para que los estudiantes identifiquen una continuidad en los saberes, de forma que vayan aprehendiendo a la vez funciones planificadoras, ejecutoras y organizativas en la realización de proyectos en el mundo laboral relacionados con las visuales y la luminotecnia en espectáculos de envergadura media, con liderazgo y con autonomía, pero también aprendiendo a delegar y trabajar en equipo o recibiendo órdenes de parte de un superior, siempre atendiendo a las características personales de cada estudiante y de sus ventanas de tolerancia e intereses.

9.2 Otras metodologías

También se utilizará a lo largo del curso la inclusión de **herramientas de gamificación para la evaluación** (fundamentalmente Kahoots). Estos Kahoots son materiales diseñados por el profesorado susceptibles de ser incorporados en forma de preguntas tests en instrumentos de evaluación para la calificación como pruebas teóricas.

Por otro lado y tal y como se menciona en la programación de PI (Proyecto intermodular), los estudiantes con PI pendiente A.L. y Y.S. realizarán un seguimiento y **tutorización** de los visuales y las luminarias respectivamente, garantizando así un **aprendizaje de pares** y enfrentándose además a la realización de sesiones

expositivas junto a la docente que serán grabadas como parte de su tutorización y de sus nuevos proyectos intermodulares.

La intermodularidad del módulo aparece descrita en su vinculación con PI, pero también en su relación con AMV para el proyecto por parejas.

10.- Recursos

10.1 Agrupamientos de alumnos

Los alumnos serán agrupados de la siguiente forma:

- **En el proyecto transversal tendremos dos grupos:** Uno de 4 estudiantes enfocados en el rapero torrelaveguense Bambax y 4 temas de un setlist, y otro de 5 estudiantes que se enfocará en el dúo santanderino *Las Yhadys* y con 5 temas en su *setlist*.[7]
- **Por parejas dentro de esos grupos** (en el grupo 1 se formará además una tríada porque no es un grupo de carácter par, que deberá organizarse de manera diferenciada.

10.3 Recursos pedagógicos y tecnológicos

Se utilizará un equipo en **la plataforma Teams** para colgar presentaciones interactivas con numerosos ejemplos vistos en clase, además de material complementario y de refuerzo. Allí quedarán secuenciadas distintas tareas, marcando los períodos de entrega de los proyectos transversales y el calendario de pruebas teóricas, de ensayos mecánicos y de pruebas rubricadas prácticas por parejas. Además se compartirán instrumentos de evaluación-calificación en forma de rúbricas con el estudiantado, además de una guía de proyecto intermodular que cruzará datos necesarios de aplicación al proyecto transversal con bandas ZapaFest relacionados con el vídeo y la realización luminotécnica.

11.-Evaluación

La evaluación de los aprendizajes será continua, puesto que siempre estamos evaluando. La potenciaremos a través del desarrollo de un **proyecto transversal** (El

[7] Recordaremos además que cada estudiante se encargará de los visuales y de la luminotecnia de una canción al menos del setlist y que, mientras se desarrolla la actuación en vivo del grupo contrario, cada grupo complementario se dedicará a la transmisión en directo del evento a partir de realización a 3 cámaras y en el canal de YouTube del departamento de Imagen y Sonido del ÍES Zapatón, con una realización a partir de la Rodecaster.

ZapaFest) por equipos y de **un proyecto individual que será por parejas**[8] a lo largo del curso académico. Cada uno de esos proyectos llevará asociada una rúbrica por etapas que será puesta a disposición del alumnado (siguiendo con el establecimiento de una evaluación formativa).

La asistencia posee carácter obligatorio, por lo que esta no será ponderable.

11.1 Instrumentos de evaluación de los aprendizajes

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán rúbricas y pruebas teóricas escritas con supuestos prácticos.

A) Instrumentos verticales: del profesorado al alumnado

1. **Elaboración del proyecto transversal de VJ y luminotécnico con bandas, que será además el PI.** Lleva asociada rúbrica por etapas con los CE de AVV. El estudiantado deberá realizar una memoria bien documentada de todo el proceso. Al alumnado se entregará *feedback* con anotaciones en la memoria, *feedback* grupal y la etapa de la rúbrica que corresponda con retroalimentación individualizada. Se realizarán al menos 3 entregas con calificación a lo largo del curso (pudiendo plantearse sub-entregas sin calificación asociada)
2. **Elaboración de un proyecto por parejas en conjunción con el módulo de AMV donde tendrán que diseñar 5 minutos de visuales e iluminación.**[9] De nuevo, por etapas, empezarán por los visuales y avanzarán hasta conjugar visuales para su compañero, con el que se intercambiarán después los roles para realizar también una sesión musical de 5 minutos. El compañero responsable de los visuales elaborará también la iluminación, aunque en el espectáculo final será el estudiante con mayores dificultades en los RA de iluminación curriculares quien realice la iluminación de estos interludios en el espectáculo en vivo.
3. **Pruebas teóricas escritas.** De carácter individual, se utilizan para tomar el pulso conceptual, el dominio del lenguaje del módulo a lo largo de las distintas UD y conllevarán una parte tipo test que puede ser extraída de los Kahoot, con supuestos de análisis y prácticos.
4. **Cuestionarios gamificados Kahoot.**

[8] Salvo en el caso de la tríada que nos vemos obligados a establecer por las características del grupo-clase.

[9] En el caso del grupo de 3 estableceremos una mayor duración, contemplando llegar a los 7min y medio para conseguir una duración equivalente por cada estudiante.

B) Instrumentos de co-evaluación

Los tutores de pares de visuales (A.L.) e iluminación (Y.S.) deben proporcionar retroalimentación rubricada a sus compañeros en forma de co-evaluación siguiendo la rúbrica marcada con el número uno en el apartado a). Dicha co-evaluación rubricada no es vinculante para la calificación, que será realizada por la docente titular del módulo, pero sí como parte del proceso de elaboración del P.I de estos estudiantes.

13. Calificación

La nota numérica en cada evaluación (salvo en la inicial) se establecerá del 1 al 10, a pesar de que existan CE que son compartidos con la empresa o directamente dualizados y de que la nota numérica final no se alcance hasta completar el período de formación en empresa.

13.1 Procedimientos generales de calificación

Varias UD de nuestra programación van a compartir instrumentos y procedimientos de calificación. De esta forma, la evaluación de las unidades 1-2 será conjunta, arrastrando posteriormente a la 3 (puesto que por calendario se encontrará a caballo entre el primer y el segundo trimestre). La 4 y la 5 también se califican de manera conjunta. De manera genérica los procedimientos de calificación son:

- **30% para pruebas teóricas escritas con supuestos prácticos.** De carácter individual.
- **50% para el proyecto transversal con bandas: ZapaFest.** De carácter grupal pero con calificación individual.
- **20% para el proyecto por parejas junto al módulo de AMV y para el diseño de su luminotecnia.**

Recordamos que tal y como hemos insistido en un pie de página anterior en esta programación, podría ocurrir que a partir de la evaluación de noviembre y por cuestiones de calendario y de privilegio de los proyectos y el valor procedimental del módulo, se eliminasen las pruebas teóricas. En ese caso y a partir de dicha evaluación el proyecto transversal sería susceptible de ocupar un 80% del peso de la calificación final. Este posible cambio en los procedimientos de calificación que aquí adelantamos será comunicado a los estudiantes mediante correo electrónico y a través de una publicación en el Equipo de Teams, además de ser remarcado en sesión lectiva.

13.2 Criterios e instrumentos de calificación

Como la normativa nos marca como referentes para la comprobación de adquisición competencial los RA con sus correspondientes CE, aquí hacemos un compendio de los mismos para el módulo completo. Habida cuenta de que evaluamos de manera continua con rúbricas por etapas los proyectos y que la mejora sobre las entregas anteriores se plantean como medidas activas de recuperación, podemos asignar un porcentaje de la puntuación sobre 10 a cada RA y a cada CE asociado. Ponderamos de manera diferenciada los RA.

Los CE serán matizados en las rúbricas en niveles de desempeño. Las rúbricas serán compartidas con el estudiantado.

RA	CE	Instrumentos de evaluación y ponderación
RA1 (20%) **2p**	**CE1-6 (1a-1f)** (0,33p. Por CE)	-**30% prueba teórica individual 1** -**50% rúbrica proyecto transversal parte 1.** **-20% Rúbrica proyecto por parejas con AMV** (primera parte) ****10% de ambas rúbricas y por tanto del conjunto de los CE irán vinculadas en sus producciones escritas con la rúbrica de ortografía y de expresión escrita marcadas por las NOFC del centro.
RA 2 (15%) **1,5p.**	**CE7-13 (2a-2g)** (0,2142p por CE)	-**30% prueba teórica individual 1** -**50% rúbrica proyecto transversal parte 1.** **-20% Rúbrica proyecto por parejas con AMV** (primera parte) ****10% de ambas rúbricas y por tanto del conjunto de los CE irán vinculadas en sus producciones escritas con la rúbrica de ortografía y de expresión escrita marcadas por las NOFC del centro. **FEM: 50% DUALIZADOS LOS CE**

RA 3 (20%) **2p.**	**CE14-20(3a-3g)** (0,2857p por CE)	**-30% prueba teórica individual 2**[10] **-50% rúbrica proyecto transversal parte 2** **-20% Rúbrica proyecto por parejas con AMV** (primera parte) **10% de ambas rúbricas y por tanto del conjunto de los CE irán vinculadas en sus producciones escritas con la rúbrica de ortografía y de expresión escrita marcadas por las NOFC del centro.
RA4 (15%) **1,5p.**	**CE21-27 (4a-4g)** (0,2142p por CE)	**-30% prueba teórica individual 3**[11] **-50% rúbrica proyecto transversal parte 2** **-20% Rúbrica proyecto por parejas con AMV** (parte 2: diseño e interpretación luminotécnica) **10% de ambas rúbricas y por tanto del conjunto de los CE irán vinculadas en sus producciones escritas con la rúbrica de ortografía y de expresión escrita marcadas por las NOFC del centro. **FEM: 50% DUALIZADOS LOS CE**
RA5 (20%) **2p**	**CE28-32 (5a-5e)** (0,4p por CE)	**-30% prueba teórica individual 3**[12] **-50% rúbrica proyecto transversal parte 2** **-20% Rúbrica proyecto por parejas con AMV** (parte 2: diseño e interpretación luminotécnica) **10% de ambas rúbricas y por tanto del

[10] Susceptible de ser eliminada por cuestión de seguimiento de la programación y en ese caso pasaría el proyecto transversal con bandas a pasar a suponer el 80% de la calificación individual del módulo (tal y como se establece en el apartado principal del punto 13).
[11] Susceptible de ser eliminada por cuestión de seguimiento de la programación y en ese caso pasaría el proyecto transversal con bandas a pasar a suponer el 80% de la calificación individual del módulo (tal y como se establece en el apartado principal del punto 13).
[12] Susceptible de ser eliminada por cuestión de seguimiento de la programación y en ese caso pasaría el proyecto transversal con bandas a pasar a suponer el 80% de la calificación individual del módulo (tal y como se establece en el apartado principal del punto 13).

		conjunto de los CE irán vinculadas en sus producciones escritas con la rúbrica de ortografía y de expresión escrita marcadas por las NOFC del centro.
RA6 (10%) 1p.	**CE33-38 (6a-f)** (0,167p por CE)	**FEM: 100% DUALIZADOS LOS CE**

14.-Atención a la diversidad

En Formación Profesional de grado medio la atención a la diversidad se fundamenta en el principio de inclusión y en el diseño universal para el aprendizaje (DUA). No obstante, no se pueden contemplar adaptaciones curriculares significativas, ya que el alumnado debe alcanzar las competencias profesionales necesarias para su inserción en el sector productivo, por lo que no se alterarán ni eliminarán RAs ni CEs.

Así, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo deberá alcanzar el mismo nivel competencial mínimo del módulo, potenciando y canalizando sus capacidades diversas.

Analizadas las características de nuestro alumnado, las medidas de atención a la diversidad se centran en ajustes metodológicos, organizativos, de tiempos, de formatos de los materiales y el tipo de guía y acción tutorial.

En el caso particular de este grupo-clase, las necesidades detectadas están vinculadas a problemas atencionales sin diagnóstico (salvo en el caso de un estudiante con informe de orientación por cuestiones de adaptación psicológica) y a dificultades en la autorregulación del trabajo autónomo. Para dar respuesta a esta realidad, se articula un trabajo guiado en el aula, aunando además proyecto intermodular con el proyecto transversal del módulo AVV. Se permite además dinamismo en los espacios de trabajo en el aula y la docente irá secuenciando las tareas en hitos o entregables intermedios que se irán acoplando de cara al proyecto final siguiendo un principio de continuidad.

En caso de detectar personas o estudiantes con dificultades persistentes, se derivará al departamento de Orientación del centro, pero será la tutora la que solicite dicha

orientación y quede en contacto con el orientador encargado del caso de su estudiante.

Paralelamente, se intensificará el acompañamiento en la fase de planificación y diseño del proyecto, guiándola en mayor medida y teniendo en cuenta la madurez media del grupo y el reto que supone en el caso de este estudiantado concreto afrontar por primera vez un proyecto de estas dimensiones en su vida académica.

14.1 Alumnos con distintos ritmos de aprendizaje

Esta es la diversidad detectada más acusada en el aula. Coexisten estudiantes con cierta ventaja previa (por cancelación de matrícula o repetición de los módulos profesionales o por contar con experiencia en el sector laboral), junto con estudiantes que se incorporan por primera vez a este ámbito académico.

Se identifican perfiles con mayor capacidad de conceptualización y para el análisis teórico, la abstracción y la expresión escrita, frente a perfiles con mayor dificultad conceptual que sin embargo presentan altas destrezas procedimentales y técnicas.

La horquilla de edad del grupo abarca desde los 16-17 hasta los 24-25 años.

A) Medidas de refuerzo y recuperación

Las medidas de refuerzo se dispondrán y activarán de manera continua en el momento en que se detecte que un estudiante no lleva un ritmo de aprendizaje adecuado o no llega a los hitos previstos de entrega, promoviendo al mismo tiempo la autonomía del estudiante en la detección de sus propias necesidades.

Estas medidas consistirán en:

- Tutorizaciones individualizadas y de grupo reducido por parte de la tutora del grupo, en horas de tutoría sin alumnos u otras horas complementarias disponibles.
- Retroalimentación con revisión pautada de los hitos y subproductos de cada proyecto (incluyendo los hitos de la memoria, la documentación entregada y los productos visuales y plantas)
- Entrega de la rúbrica de evaluación al estudiantado y de una guía del proyecto ZapaFest que faciliten la metacognición a lo largo del proceso. Esta rúbrica se entregará con retroalimentaciones en ciertos hitos del curso.

Por otro lado, la propia naturaleza continua de la evaluación a través de rúbricas por etapas y diferentes retroalimentaciones, permiten a los estudiantes alcanzar los objetivos marcados de inicio en un tiempo mayor.

En el caso de las pruebas teóricas y de elementos prácticos de carácter individual o relacionados con determinados CE, se podría plantear la recogida de actividades de recuperación durante las semanas posteriores al ZapaFest, pero en ningún caso podrán sustituir a la no-realización de unos buenos visuales e iluminación.

B) Plan de recuperación extraordinario

En caso de que el estudiante no pudiese acudir a las FEM por un desarrollo competencial insuficiente, se elaboraría un plan individual de recuperación en función de los RA no superados, pero que consistiría en:

- Elaborar un proyecto de visuales y luminotecnia a un DJ profesional o un estudiante de 1º de VDS u otro compañero que tuviera el módulo de AMV pendiente durante estas fechas, que también sería evaluado con la rúbrica del proyecto por parejas.
- Elaborar un proyecto de visuales y luminotecnia que incorporase todos los elementos de ZapaFEST y en el que se responsabilizase de los visuales y la luminotecnica de una canción del *setlist* de una de las dos bandas colaboradoras.

C) Propuestas de profundización y ampliación

Consistirán en la dotación de bibliografía complementaria y en ampliación de los trabajos colaborativos, exigiendo un extra competencial al estudiantado que lo demande, o un plus de creatividad, aunque consideramos que las medidas implementadas son más que suficientes para dar respuesta a este grupo de estudiantes y para suponerles un reto asumible y suficiente.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

SONIDO PARA AUDIOVISUALES

BILINGÜE

IES ZAPATÓN TORRELAVEGA

Técnico de Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos

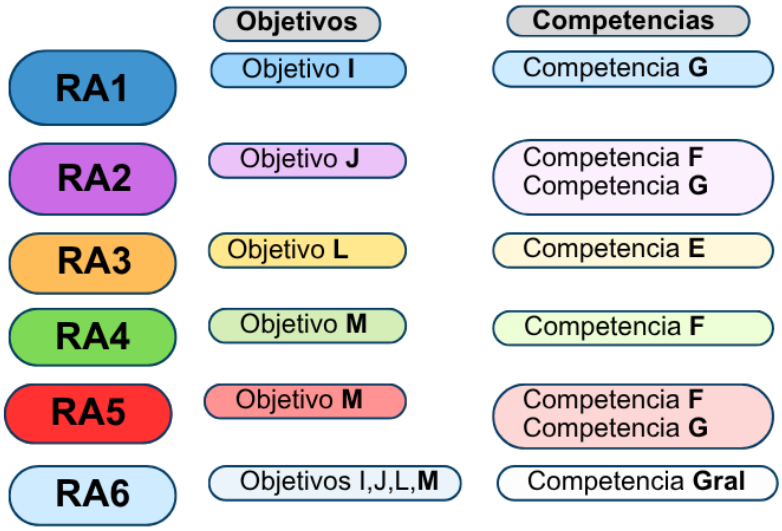
1º curso CFGS



Pedro Bustamante Cayón
DNI72127497A
Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y OBJETIVOS.

La referencia de trabajo a la que es referenciada este módulo se encuentra en la **Unidad de Competencia** con código UC1411:3: **realizar la postproducción de proyectos de sonido**. La cohesión entre Resultados de Aprendizaje, Objetivos y Competencias Profesionales, Personales y Sociales es la siguiente:



1.1. Resultados de Aprendizaje (RA)

A la finalización de este módulo de SAEº, el alumno deberá haber completado los siguientes RA publicados en la **Orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre**:

- **RA1** Configura los equipos de radiofrecuencia en instalaciones de sonido, asegurando una correcta transmisión entre equipos emisores y receptores.
- **RA2** Realiza la preparación de la captación del sonido en el set de rodaje o grabación y en el de radio, seleccionando las técnicas microfónicas acordes a los objetivos del proyecto y al desarrollo de la producción.
- **RA3** Verifica y optimiza la inteligibilidad de la señal de audio durante la producción audiovisual o radiofónica, analizando las características y funciones de los sistemas de intercomunicación y monitorización de audio y aplicando las técnicas de ajuste más apropiadas al tipo de proyecto o programa.
- **RA4** Realiza la captación y mezcla de programas radiofónicos y de televisión, creando, en su caso, premezclas y escenas, ajustando niveles, ecualizaciones, panoramizaciones y dinámicas, entre otros parámetros, de acuerdo con los objetivos de la producción.

- **RA5** Realiza la grabación sonora en producciones audiovisuales, adecuando los recursos técnicos y artísticos disponibles a las necesidades de la producción.
- **RA6** Produce sonido para audiovisuales de forma autónoma y colaborativa, utilizando recursos de aprendizaje, resolviendo problemas, comunicándose eficazmente, manteniendo la seguridad en el trabajo, adaptándose a nuevas situaciones y aplicando principios de prevención, calidad, accesibilidad y responsabilidad social.

1.2. Objetivos Generales del módulo de PPS

De entre los Objetivos Generales establecidos para el Ciclo de Técnico Superior de Sonido para Audiovisuales y Espectáculos, y que quedan recogidos en el RD 1682/2011 de 18 de noviembre, se establecen como **Objetivos Generales para el módulo de SAE** según lo publicado en la **Orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre** los siguientes objetivos:

- **i)** Realizar pruebas de valoración de la calidad del sonido grabado o reproducido en un recinto sonoro, proponiendo soluciones, a partir de mediciones acústicas efectuadas con el instrumental adecuado, para acondicionar los espacios de captación y/o reproducción del sonido.

- **j)** Valorar la respuesta de los equipos de sonido en diferentes espacios de trabajo, mediante la escucha inteligente, para acondicionar acústicamente la grabación y la reproducción sonora.
- **l)** Obtener la máxima calidad en el control directo del sonido captado, registrado, emitido, montado o reproducido, aplicando procedimientos de ajuste y las pruebas necesarias para garantizar el óptimo resultado del proyecto.
- **m)** Valorar la calidad del sonido captado, grabado y reproducido en producciones audiovisuales, musicales y espectáculos, aplicando códigos estéticos para responder con prontitud a las contingencias acontecidas durante el control del sonido directo.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

De las Competencias Profesionales, Personales y Sociales publicadas en el RD 1682/2011 de 18 de noviembre, las vinculadas al módulo de PPS son las siguientes:

- **e)** Supervisar el acondicionamiento acústico de los espacios y localizaciones para la captación y reproducción del sonido con la calidad y las condiciones de seguridad requeridas.
- **f)** Realizar ajustes y pruebas en los procesos de captación, registro, emisión, postproducción y reproducción del sonido en proyectos audiovisuales, radiofónicos, discográficos, de espectáculos, de eventos y en instalaciones fijas de sonorización, para optimizar la calidad del sonido captado y producido.
- **g)** Controlar en directo la calidad del sonido captado, registrado, emitido, montado o reproducido, aplicando criterios de valoración artística y técnica.

También se ha considerado la **Competencia General del ciclo** que consiste en *"definir, planificar y supervisar la instalación, captación, grabación, control, emisión, postproducción y reproducción del sonido en audiovisuales, radio, industria discográfica, espectáculos, eventos e instalaciones fijas de sonorización, controlando y asegurando la calidad técnica y formal",* según queda recogido en el Real Decreto que regula este ciclo.

3. CONTENIDOS CURRICULARES

Estos son los contenidos curriculares integrados en la **Orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre**, y que han sido distribuidos a través de las diferentes Unidades Temáticas (UT en adelante), teniendo en cuenta los Contenidos Curriculares que conforman este módulo que están estructurados en torno a **5 bloque básicos de contenido:**

- Configuración de los equipos de radiofrecuencia en instalaciones de sonido.
- Captación del sonido en producciones audiovisuales.
- Verificación y optimización de la inteligibilidad de la señal de audio en producciones audiovisuales y radiofónicas
- Captación y mezcla de programas radiofónicos y de televisión.
- Procesos de grabación sonora en producciones audiovisuales

1er trimestre del 9 de septiembre al 20 de diciembre

2º trimestre del 8 de enero al 7 de marzo

3º trimestre del 10 de marzo al 29 de mayo

Unidad Temática	Horas	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
UT1 La banda sonora **(del 8 de sep al 26 de Oct.)**	47	✗	✗	✗	✗	✓
UT2 El equipo humano y el flujo de trabajo **(del 4 de Nov. al 20 de Dic.)**	48	✗	✓	✗	✗	✗
UT3 Técnicas de capt. y grab. para audiov. **(del 8 de Ene al 21 de Feb.)**	48	✗	✗	✓	✗	✗
UT4 Captación, mezcla y emisión de radio **(del 3 de Mar al 16 de Abr.)**	47	✓	✗	✗	✓	✗
UT5 Capt, mezcla y emisión de audio en TV**(del 28 de Abr al 29 de Mayo.)**	50	✓	✗	✗	✓	✗
	240 totales					

4. PONDERACIÓN DE LOS RA SOBRE LAS UT Y LOS CE

La ponderación de la nota final, vendrá repartida de la siguiente manera:

% de la nota	% sobre el RA	% sobre los CE
RA1 18%	UT4 9%	A(1,5%) B(1,5%) C(1,5%) D(1,5%) E(1,5%) F(1,5%)
	UT5 9%	A(1,5%) B(1,5%) C(1,5%) D(1,5%) E(1,5%) F(1,5%)
RA2 18%	UT2 18%	A(3%) B(3%) C(3%) D(3%) E(3%) F(3%)
RA3 18%	UT3 18%.	A(3%) B(3%) C(3%) D(3%) E(3%) F(3%)
RA4 18%	UT4 9%	A(1,5%) B(1,5%) C(1,5%) E(1,5%) F(1,5%) G(1,5%)
	UT5 9%	A(1,8%) C(1,8%) D(1,8%) F(1,8%) G(1,8%)
RA5 18%	UT1 18%	A(2,6%) B(2,6%) C(2,6%) D(2,6%) E(2,6%) F(2,6%) G(2,6%)
RA6 10%	UT1 2%	A(0,3%) B(0,3%) C(0,3%) D(0,3%) E(0,3%) F(0,3%)
	UT2 2%	A(0,3%) B(0,3%) C(0,3%) D(0,3%) E(0,3%) F(0,3%)
	UT3 2%	A(0,3%) B(0,3%) C(0,3%) D(0,3%) E(0,3%) F(0,3%)
	UT4 2%	A(0,3%) B(0,3%) C(0,3%) D(0,3%) E(0,3%) F(0,3%)
	UT5 2%.	A(0,3%) B(0,3%) C(0,3%) D(0,3%) E(0,3%) F(0,3%)

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Según La Orden EDU 66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden EDU 88/2018, de 17 de julio y la orden EDU/3/2023, el proceso de evaluación permite determinar si los alumnos han adquirido las competencias profesionales, sociales y personales establecidas, a través de la impartición de los Contenidos Básicos y de la realización de las actividades prácticas planteadas. Para llevar adelante dicha evaluación, se han de tener en cuenta los criterios de evaluación y de calificación que se describen en este apartado, haciendo uso de diferentes instrumentos de evaluación.

La evaluación se debe concebir como un proceso continuado si bien, como se recoge en el Proyecto Curricular del IES Zapatón, esta queda estructurada en 5 evaluaciones diferentes:

- **Evaluación inicial,** en el mes de septiembre (no calificable).
- **Primera Evaluación,** en el mes de diciembre.
- **Segunda Evaluación,** en el mes de marzo.
- **Primera Evaluación final,** en el mes de junio.

Por este motivo, se prefiere un tipo de **evaluación criterial y sumativa** en la cual se fragmenten las calificaciones de los diferentes RA, debiendo superarse todos ellos para la consecución del módulo. La ponderación de los diferentes RA con respecto a la nota final es la indicada en la tabla del apartado 5.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden **Orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre** del BOC, se establecen los siguientes Criterios de Evaluación (CE en adelante) asociados a su vez a los diferentes Resultados de Aprendizaje (RA en adelante):

Criterios de Evaluación asociados al **RA1 (18% sobre la nota):**		
CE a	**3%.**	Se ha ajustado la frecuencia de cada uno de los sistemas inalámbricos de sonido para evitar posibles interferencias entre ellos.
CE b	**3%.**	Se ha comprobado la posible existencia de interferencias externas en cada canal, producidas por otros sistemas inalámbricos tales

		como micrófonos inalámbricos, monitorización in ear y equipos de intercomunicación.
CE c	**3%.**	Se ha comprobado la posible existencia de interferencias procedentes de equipos digitales, ordenadores y teléfonos móviles, entre otros.
CE d	**3%.**	Se han corregido las interferencias mediante la reprogramación de las frecuencias en los canales afectados.
CE e	**3%.**	Se han ajustado las ganancias de audio de los transmisores de petaca y de mano así como la ganancia de audio de salida del receptor.
CE f	**3%.**	Se ha cumplido la normativa vigente de radiodifusión en cada uno de los procesos llevados a cabo

Criterios de Evaluación asociados al **RA2 (18% sobre la nota):**		
CE a	**3%.**	Se ha determinado el micrófono más adecuado a las necesidades comunicativas del proyecto, atendiendo a su directividad, sensibilidad, respuesta en frecuencia, impedancia y relación señal/ruido, entre otros.
CE b	**3%.**	Se han instalado los micrófonos y accesorios mediante la utilización de soportes, pinzas y suspensores, garantizando la seguridad durante su utilización.
CE c	**3%**	Se ha comprobado el estado de los conmutadores de apagado, filtros, atenuadores y selectores de directividad de los micrófonos, para su funcionamiento.
CE d	**3%.**	Se ha realizado la conexión de los micrófonos verificando su operatividad y siguiendo un protocolo de detección y corrección de fallos.
CE e	**3%.**	Se ha ajustado el emplazamiento y direccionamiento de los micrófonos respecto a la fuente sonora y al desarrollo de la acción narrativa.
CE f	**3%.**	Se ha procedido a la colocación de la microfonía en contacto con el cuerpo de actores y actrices o participantes, mediante micrófonos de diadema, lavalier o pegados a la cara, entre otros, comprobando su compatibilidad con las secciones de caracterización y vestuario.

Criterios de Evaluación asociados al **RA3 (18% sobre la nota):**		
CE a	**3%.**	Se han ajustado y mantenido los sistemas de monitorización individual tales como auriculares y sistemas in ear de presentadores o presentadoras, personas invitadas y artistas, entre otros.
CE b	**3%.**	Se han ajustado los sistemas de monitorización del equipo artístico y del equipo técnico en estudios de radio, platós, sets o unidades móviles, estableciendo la configuración de envíos más apropiada en cada caso: post-fader, pre-fader y n–1, entre otros.
CE c	**3%.**	Se ha verificado la adecuada recepción de la señal de sonido captada en los departamentos técnicos de control de realización, locutorios y control de cámaras, entre otros.
CE d	**3%.**	Se ha verificado la intercomunicación continua y permanente del equipo técnico, personas responsables de la presentación y de la realización y equipo artístico con implicación en la producción, a través de talkback, intercom, mesas de dúplex, sistemas inalámbricos y otros.
CE e	**3%.**	Se ha realizado la comunicación mediante gestos convenidos con el resto del equipo, en mensajes tales como entradas, salidas, transiciones, duración y ritmo, entre otras, en las producciones radiofónicas.
CE f	**3%.**	Se ha informado de los aspectos técnicos y artísticos relevantes al resto del equipo, mediante la comunicación oral o a través del cumplimentado de informes de incidencias.

Criterios de Evaluación asociados al **RA4 (18% sobre la nota):**		
CE a	**3,3%.**	Se ha desglosado el guión técnico de sonido para televisión o radiofónico atendiendo a su orden temporal, secuencial y expresivo.
CE b	**1,5%.**	Se han realizado los efectos de cuñas, cortinillas y otros recursos, transmitiendo el efecto narrativo y comunicativo deseado.

CE c	**3,3%.**	Se han preparado los materiales externos en el orden preestablecido en el guion para su reproducción, según los diferentes sistemas de reproducción.
CE d	**1,8%.**	Se ha realizado la mezcla de un programa de televisión dentro de los niveles adecuados para su emisión o grabación, garantizando la inteligibilidad de actores, actrices, responsables de la presentación, personas invitadas y artistas, según los planos sonoros determinados en el proyecto.
CE e	**1,5%.**	Se ha realizado la mezcla de una producción de radio dentro de los niveles adecuados para su emisión o grabación, garantizando la inteligibilidad de responsables de la locución, actores, actrices, personas invitadas y artistas, según los planos sonoros determinados en el proyecto.
CE f	**3,3%.**	Se han direccionado las conexiones exteriores (unidades móviles, líneas RDSI y líneas telefónicas, entre otras) a las diferentes áreas de producción del programa de radio o televisión.
CE g	**3,3%**	Se han testado las señales procedentes del exterior, corrigiendo los posibles problemas de fase, amplitud y retardos.

Criterios de Evaluación asociados al **RA5 (18% sobre la nota):**		
CE a	**2,6%.**	Se ha verificado el funcionamiento de los sistemas de grabación sonora, durante el proceso de grabación.
CE b	**2,6%.**	Se ha seleccionado el formato del archivo de audio, la calidad de grabación y la configuración mono, estéreo o multicanal adecuada al proyecto.
CE c	**2,6%.**	Se han sincronizado los equipos de sonido respecto a los de imagen y los equipos digitales entre sí, mediante la especificación de equipos maestros y esclavos y la utilización de los códigos de tiempo.
CE d	**2,6%.**	Se ha realizado la grabación de la señal de sonido ajustado los niveles de las señales y verificando la continuidad sonora.
CE e	**2,6%.**	Se han grabado materiales sonoros de recurso para cubrir posibles carencias en fases posteriores de la producción audiovisual.

CE f	**2,6%.**	Se ha validado la señal sonora grabada mediante los sistemas de escucha más adecuados y los equipos de medición de los parámetros de la señal.
CE g	**2,6%.**	Se han generado los partes de grabación de los documentos de audio, especificando el contenido, formato, calidad y otras incidencias relevantes

Criterios de Evaluación asociados al **RA6 (10% sobre la nota):**		
CE a	**1,6%.**	Se han utilizado recursos TIC para actualizar conocimientos técnicos, demostrando aprendizaje continuo y adaptación a nuevas situaciones.
CE b	**1,6%.**	Se han identificado problemas y propuesto soluciones creativas y fundamentadas, aceptando riesgos en la toma de decisiones, de forma autónoma y en equipo.
CE c	**1,6%.**	Se han coordinado y supervisado equipos de trabajo, aplicando liderazgo y resolución de conflictos para alcanzar objetivos comunes.
CE d	**1,6%.**	Se han empleado estrategias de comunicación efectivas y respetuosas, adaptadas al contexto y a los interlocutores.
CE e	**1,6%.**	Se han evaluado y aplicado medidas de seguridad laboral y ambiental cumpliendo la normativa vigente.
CE f	**1,6%.**	Se han aplicado procedimientos de calidad, accesibilidad y derechos y deberes profesionales, demostrando compromiso y respeto a las normas y fomentando la responsabilidad social y la mejora continua en el contexto social y laboral.

5.2. Instrumentos de evaluación del aprendizaje:

A lo largo del módulo se articularán diferentes instrumentos de evaluación que servirán como herramientas de calificación objetivas, y que tratarán de obtener la información suficiente para saber si el alumno ha adquirido los conocimientos suficientes para superar los diferentes RA. Para el seguimiento diario de las calificaciones se confeccionará, a través de la herramienta Adittio, un **cuaderno del**

profesor que será actualizado en cada sesión. Igualmente, se confeccionarán **rúbricas individuales** para cada una de las prácticas. Estas rúbricas estarán disponibles en Additio para que el alumno pueda consultarlas previamente, y sea conocedor de los criterios de corrección.

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán los siguientes:

- **Pruebas escritas objetivas (PE):** Serán individualizadas y se realizará una por cada uno de los diferentes RA. Dichas pruebas estarán compuestas por preguntas tipo test, preguntas cortas a desarrollar y en algunos casos comentarios de secuencias de películas.

- **Pruebas prácticas (PP):** Serán herramientas transversales dentro de cada una de las UT, y servirán para analizar las destrezas profesionales de los alumnos. En el caso de este módulo, se trata de pruebas individuales, si bien en momentos puntuales se deberán de realizar trabajos grupales como la captación de Foleys o la grabación de cuñas publicitarias. Serán calificadas a través de las rúbricas anteriormente mencionadas.

- **Trabajos de investigación (TI):** Se plantearán a lo largo del curso 3 trabajos de investigación, en dichos trabajos, los alumnos deberán profundizar en información requerido por el docente. Dichos trabajos, no solo servirán para que el alumno mejore sus conocimientos en la materia, si no que también servirán como elemento de desarrollo de sus habilidades de expresión escrita y maquetación gráfica de documentos.

- **Hoja de observación (HO):** En cada clase se valorará la participación del alumno en clase, su disciplina, capacidad de atención, participación, trabajo en equipo, interés por las prácticas realizadas y respeto por el material

5.3 Aplicación de la rúbrica de ortografía en los instrumentos de evaluación escritos

En todos los instrumentos de evaluación de carácter escrito del módulo **Sonido para Audiovisuales**, se aplicará una **rúbrica específica relacionada con la**

corrección ortográfica, gramatical y la adecuada expresión escrita. Esta rúbrica será de uso transversal y se integrará en la calificación final de cada actividad evaluable que implique producción escrita por parte del alumnado tal y como se recoge en las NOFS.

La incorporación de esta rúbrica se justifica por su vinculación directa con el **Resultado de Aprendizaje 6 (RA6)**, orientado al desarrollo de la comunicación eficaz en el ámbito profesional, y específicamente con el **Criterio de Evaluación d)**: **«Se han empleado estrategias de comunicación efectivas y respetuosas, adaptadas al contexto y a los interlocutores».**

El dominio de una comunicación escrita correcta forma parte esencial de dichas estrategias, ya que permite transmitir información técnica de manera precisa, profesional y comprensible. Por ello, las faltas de ortografía, el uso inadecuado del registro y la deficiente estructuración de ideas repercutirán en la calificación de las actividades escritas, conforme a los parámetros establecidos en la rúbrica asociada. Esta medida pretende reforzar la competencia comunicativa del alumnado, garantizar estándares de calidad profesional en la documentación técnica elaborada y fomentar hábitos de expresión adecuados al sector audiovisual.

5.4. Programa de recuperación y refuerzo

En caso de que algún alumno no lograra alcanzar los objetivos requeridos para superar todos los RA, teniendo en consideración los CE incluidos en esta programación, se hace preciso realizar actividades específicas de evaluación global final o de refuerzo a lo largo del curso.

Dichas actividades de refuerzo no varían de los instrumentos de evaluación empleados con anterioridad, si bien es preciso que deberán adaptarse a las necesidades de cada estudiante, siendo aplicables las apreciaciones realizadas en el apartado de atención a la diversidad o los estudiantes con necesidades educativas específicas. Así mismo, es necesario utilizar las actividades de refuerzo para mejorar sus calificaciones o, incluso, proponer trabajos atendiendo al interés mostrado y utilidad para mejorar su capacidad profesional.

De esta forma, y según lo acordado por el equipo docente de profesores del Departamento de Imagen y Sonido, se establece que el alumno que no supere satisfactoriamente alguno de los RA, tendrá derecho a realizar una **prueba de evaluación global final** en el mes de junio. En dicha prueba, el alumno se tendrá que examinar **sólo de los RA que tenga pendientes.** Si no supera dicha prueba, acudirá a **la prueba extraordinaria del mes de junio igualmente con los RA pendientes.** El alumno cuenta con otras dos convocatorias extraordinarias, a celebrar durante el curso escolar siguiente.

5.5. Información de la evaluación

Los procesos de evaluación y calificación son procesos complejos y complicados que a menudo se hacen difíciles de entender. Para que el alumno y el resto del equipo docente puedan estar informados en todo momento sobre la evaluación y calificación, se disponen 3 acciones paralelas:

- **Plataformas Additio y Yedra:** Como ya se ha mencionado con anterioridad, Additio será la plataforma de trabajo principal en la que los alumnos podrán ver de manera actualizada sus calificaciones y evaluaciones, así como las tareas pendientes y futuras. Igualmente, Yedra será la plataforma en la que, de manera oficial, podrán ver sus calificaciones finales en cada trimestre una vez hayan sido aprobadas en las correspondientes Juntas de Evaluación.

- **Tutorías individualizadas:** Cada 2 meses se mantendrán tutorías individuales en la que se comentarán los resultados de las calificaciones y el devenir del alumno a lo largo del módulo.

- **Reuniones departamentales:** Todos los martes a las 13:30 existen reuniones departamentales de la familia de Imagen y Sonido en las que se evalúan de manera conjunta los resultados de los alumnos en los diferentes módulos del ciclo. Éstas sirven, entre otras funciones, para que el claustro de profesores esté informado de la marcha de los alumnos en todos los módulos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE SONIDO

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR SONIDO PARA AUDIOVISUALES

PRIMER CURSO

CURSO 2026/2027

IES Zapatón

DOCENTE: Luisa Suárez Martínez

12. EVALUACIÓN

La evaluación y la calificación son procesos distintos. La evaluación de los aprendizajes será continua, puesto que siempre estamos evaluando ya que la evaluación consiste en la observación y el análisis del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias. Esto lo potenciamos a través del desarrollo de dos proyectos y de trabajos de investigación a lo largo del curso académico con rúbricas asociadas que serán puestas a disposición del alumnado (siguiendo con el establecimiento de una evaluación formativa). La asistencia posee carácter obligatorio, por lo que esta no será ponderable. Se tomarán las medidas pertinentes con el resto del profesorado y jefatura en caso de no cumplirse el requisito mínimo de asistencia por causa injustificada.

11.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del aprendizaje se tendrá en cuenta:

- Resultados de las pruebas, de las distintas unidades.
- Seguimiento y valoración de los ejercicios realizados por el alumno en el aula.
- Realización de proyectos.
- Observación del seguimiento del aprendizaje del alumno.

Los resultados de aprendizaje se evaluarán teniendo presentes los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos.

11.2. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de los procesos de enseñanza permite la mejora en la acción docente.

A) Evaluación de los procesos de enseñanza

A través del registro que hagamos de nuestra práctica docente diaria iremos extrayendo la evolución del trabajo docente y dictaminando si se van alcanzando o no los objetivos, así como evaluando la progresión del estudiantado. Por otro lado, se realizará un cuestionario al final del curso al alumnado con preguntas con respuesta cerrada, escalas y con un espacio de observaciones al final. Con ellos y con las evidencias de aprendizaje recogidas a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación podremos evaluar los procesos de enseñanza.

B) Evaluación del seguimiento de la programación

Esta evaluación la realizaremos con el resto del profesorado del grupo a través tanto de las reuniones de departamento, como de las reuniones del equipo docente completo en las sesiones de evaluación.

13. CALIFICACIÓN

Finalmente, una vez evaluados los diferentes criterios de evaluación, esto se concretará en una calificación concreta. Esta será entre 0 y 10. Cada criterio de evaluación cuenta con un porcentaje dentro de cada RA, que a su vez tiene una ponderación en la nota final del módulo. La calificación de cada criterio se obtendrá con diferentes instrumentos de calificación como pruebas teóricas, prácticas y proyectos.

<table>
<tr><td rowspan="6">RA 1
14%</td><td>CE a (2%)</td><td rowspan="6">Pruebas teóricas (50%)
Elaboración de documentación (40%)
Actividades prácticas (10%)</td></tr>
<tr><td>CE b (2%)</td></tr>
<tr><td>CE c (2%)</td></tr>
<tr><td>CE d(2%)</td></tr>
<tr><td>CE e (3%)</td></tr>
<tr><td>CE f (3%)</td></tr>
</table>

RA 2 12%	CE a (1,5%) CE b(1,5%) CE c(1,5%) CE d(1,5%) CE e(1,5%) CE f(1,5%) CE g (1,5%) CE h (1,5%)	Pruebas teóricas (50%) Elaboración de documentación (40%) Actividades prácticas (10%)
RA 3 12%	CE a (2%) CE b (2%) CE c(2%) CE d (2%) CE e (2 %) CE f (2%)	Pruebas teóricas (50%) Actividades prácticas (50%)
RA 4 12%	CE a (3%) CE b (3%) CE c (2%) CE d (2%) CE e (2%)	Pruebas teóricas (50%) Elaboración de documentación (40%) Actividades prácticas (10%)
RA 5 30%	CE a (4%) CE b (3%) CE c (4%) CE d (3%) CE e (4%) CE f (4%) CE g (4%) CE h(4%)	Pruebas teóricas (50%) Elaboración de documentación (40%) Actividades prácticas (10%)
RA 6 20%	CE a (3%) CE b (3%) CE c (3%) CE d (4%)	Trabajos en grupo

	CE e (3%)	
	CE f (4%)	

En el módulo de Planificación de Proyectos de Sonido todas las RA están presentes en todas las unidades didácticas por lo que la calificación de cada evaluación será obtenida a partir de la ponderación dada a cada una de ellas. En el caso de que no se superara la asignatura en una evaluación esta deberá ser recuperada en junio para poder superar la asignatura. Si el módulo quedara pendiente para el segundo curso se elaborará un plan de recuperación de aquellos criterios de evaluación que están sin superar.

En el caso de que alguna de las actividades propuestas no se realizara aumentaría la ponderación de la parte práctica realizada para ese RA de forma que nunca la prueba teórica pudiese superar el 50% de la nota obtenida.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En Formación Profesional no se hacen adaptaciones significativas y los estudiantes deben promocionar con un desarrollo competencial suficiente para desarrollar su actividad profesional en centros de trabajo, por lo que a las personas con necesidades educativas especiales detectadas se les podrá proporcionar un margen temporal mayor en el desarrollo de situaciones de evaluación y calificación como pruebas teóricas escritas o prácticas.

Analizadas las características de nuestro alumnado, solo se podrán hacer adaptaciones de enfoque metodológico con los estudiantes que lo precisen y de los materiales proporcionados, pero no de los elementos curriculares ni de la forma de trabajo en las pruebas e instrumentos de calificación. En caso de diferentes capacidades auditivas, visuales, o motrices se podrían realizar adaptaciones a la hora de proporcionar materiales al alumnado que lo requiera, pero no observamos que se den este tipo de situaciones.

En el caso que nos ocupa en el grupo clase hay una alumna con problemas de visión que siempre dispondrá de materiales adaptables, así como que podrá sentarse en la primera fila. Asimismo, hay tres alumnos con TDAH que podrán en el intermedio de la clase levantarse del sitio en un pequeño descanso de cinco minutos que se realizará.

14.1. ALUMNADO CON DISTINTOS RITMOS DE APRENDIZAJE

Este es el tipo de diversidad mayormente detectado, con personas que tienen cierta ventaja sobre los modos de trabajo de los ciclos de FP de Imagen y Sonido por haber cursado ya estudios de Formación Profesional, y otras que ya tienen experiencia en el sector productivo, pero no así en el terreno académico. Detectamos estudiantes que demuestran una mayor capacidad para el uso del lenguaje y la abstracción, mientras que otros presentan mayor dificultad a la hora de aprehender los conceptos y aplicarlos.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Constituyen los objetivos que se quieren alcanzar con el módulo de IPE I y son el núcleo central de la programación, ya que en función de ellos se establecen los contenidos y los criterios de evaluación desarrollados en la programación didáctica.

Para superar el módulo el alumnado tiene que adquirir todos los resultados de aprendizaje. La ponderación de dichos resultados de aprendizaje para la calificación final del módulo queda recogida en la siguiente tabla:

RA	Logro	Objeto	Acciones en el contexto de aprendizaje	Ponderación
RA1	**Distingue y define**	**las características del sector productivo los puestos de trabajo**	**relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.**	5%
RA2	**Alcanza**	**las competencias necesarias**	**para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.**	35%
RA3	**Analiza**	**sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena**	**identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector**	40%
RA4	**Analiza y evalúa** **Elabora**	**su potencial profesional y sus intereses** **una hoja de ruta para la inserción profesional**	**para guiarse en el proceso de autoorientación.** **en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.**	10%
RA5	**Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo**	**reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo,**	**siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.**	10%

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

Evaluación de riesgos profesionales:

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

La relación laboral:

- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable.
- El recibo de salarios

Seguridad Social, empleo y desempleo:

- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Principales prestaciones del sistema.

Autoconocimiento y empleabilidad:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos.
- Definición y análisis del sector profesional.
- El proceso de toma de decisiones.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada resultado de aprendizaje tiene asociado unos criterios de evaluación, que serán valorados con unos procedimientos de evaluación específicos tal y como vienen recogidos en la programación didáctica. En cada evaluación se valorarán, como mínimo, dos procedimientos de evaluación diferentes (Prueba objetiva, práctica grupal y/o trabajo individual).

Para considerar que está adquirido el resultado de aprendizaje, se debe alcanzar una nota media igual o superior a 5 en el conjunto de procedimientos de evaluación que tenga asociados.

Evaluación final: se podrán lograr los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso, mediante prueba objetiva y tareas realizadas, con la misma ponderación ya expuesta. La calificación final será la media ponderada de los resultados de aprendizaje adquiridos.

Alumnos de segundo curso con el módulo pendiente: Se establecerá un programa de recuperación que terminará con la primera evaluación final de segundo curso y, si fuese necesario, se establecerá un segundo programa de recuperación que terminará con la segunda evaluación final de segundo.

En todos los casos se requiere una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.

CONCRECCIÓN CURRICULAR				ESTRUCTURA DE APRENDIZAJE				
PESO	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.
35%	RA2	**a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)**	Pruebas objetivas Prácticas grupales Trabajos individuales	**Bloque 2. La prevención de riesgos laborales**	UT1. Conceptos básicos. UT2. Factores de riesgo y su prevención. UT3. Gestión de la prevención y primeros auxilios.	100%		
40%	RA3	**a) b) c) d) e) f) g) h)**	Pruebas objetivas Prácticas grupales Trabajos individuales	**Bloque 3. Derecho del trabajo y relaciones laborales**	UT4. Derecho y deberes laborales. UT5. El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción. UT6. El salario y la Seguridad social.		100%	20%
5%	RA1	**a) b) c)**	Prácticas grupales Trabajo individual	**Bloque1. Orientación e inserción sociolaboral**	UT7. El sector profesional.			10%
10%	RA4	**a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)**	Prácticas grupales Trabajos individuales		UT8. Autoconoci-miento y plan de acción.			35%
10%	RA5	**a) b) c) d) e) f) g) h) i)**	Trabajo individual Prácticas grupales		UT9. Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje.			35%
100%						100%	100%	100%

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL:

ELECTROACÚSTICA



Código: 1103

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

IES ZAPATÓN

CURSO 2026/2027

1. EVALUACIÓN

La evaluación será criterial y formativa. Se otorgará a cada RA un porcentaje en la evaluación final y dentro de cada uno a cada criterio de evaluación. Cada uno de esos criterios será evaluado mediante diferentes instrumentos que detallamos a continuación.

RA1. **Configura los sistemas de distribución y los elementos de protección de las instalaciones eléctricas de los sistemas de sonido, interpretando esquemas y aplicando técnicas básicas de conexión y medida.**		15%	
a) Se han relacionado los elementos de la instalación eléctrica con la simbología y los esquemas normalizados.	1,5	Examen teórico	
b) Se han Identificado las fases, el neutro y la toma de tierra, realizando mediciones en un cuadro de corriente trifásica.	2	Práctica.Medición con polímetro	
c) Se ha realizado la conexión de un cuadro monofásico a las bornas de conexión del suministro eléctrico.	1,5	Examen Práctica. Cuadro eléctrico	
d) Se ha realizado la conexión de un cuadro de corriente trifásica a las bornas del suministro eléctrico.	2	Examen Práctica. Cuadro eléctrico	
e) Se ha comprobado el funcionamiento de los elementos de un cuadro de protección eléctrica (magnetotérmico, diferencial y toma de tierra, entre otros) con respecto con la función que realizan.	2	Examen Práctica. Comentario cuadro eléctrico	
f) Se han fabricado cables de corriente (prolongadores, regletas de corriente, adaptadores y otros), utilizando conectores schuko, CEE form y powercon, entre otros, con el cable apropiado.	3	Práctica. Elaboración de cable	
g) Se han manipulado los materiales, herramientas y equipos de medida con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.	3	Práctica.Medición con polímetro Práctica. Elaboración de cable	

2. Controla la calidad del audio, mediante el uso de instrumentos de medición y audición, en su paso por distintas etapas o equipos del procesado electrónico, relacionando los equipos empleados con las modificaciones que sufre la señal.			20
a) Se ha comprobado el comportamiento de los componentes electrónicos pasivos (resistencias, inductores y condensadores, entre otros) empleados en los distintos tipos de filtros de cruce pasivos (butterworth, bessel, linkwitz-riley y otros) y órdenes (primer, segundo, cuarto y otros), realizando mediciones de la respuesta de frecuencia y fase de sus salidas.	4	Examen teórico	

b) Se ha comprobado el comportamiento de los filtros de cruce activos de distintos tipos (butterworth, bessel y linkwitz-riley, entre otros) y órdenes (primer, segundo, cuarto y otros), realizando mediciones de la respuesta de frecuencia y fase de sus salidas	2	Examen teórico	
c) Se ha comprobado el comportamiento de los circuitos de amplificación de potencia de audio, atendiendo a su clase (A, B, C y D, entre otros) y realizando mediciones de la potencia, las respuestas de frecuencia, la fase y la distorsión.	3	Examen teórico	
d) Se ha evaluado, mediante mediciones electrónicas y mediante la audición, la calidad en la señal de salida de los equipos de sonido, relacionándola con el tipo de distorsión producida (distorsión lineal y no lineal, distorsión de intermodulación, distorsión armónica, distorsión de cruce y distorsión de fase, entre otras) para la toma de decisiones para minimizar las causas de dicha distorsión.	3	Práctica medida	
e) Se ha calculado la ganancia de tensión de un amplificador de potencia, contrastando el resultado con una medición del mismo.	2	Examen Práctica medida	
f) Se han relacionado los parámetros de ADSR (ataque, decaimiento, sostenimiento y relajación) de la señal de audio con el procesado y comportamiento en la dinámica de los equipos de audio. g) Se han diferenciado los procesos de muestreo, cuantificación, aliasing, dithe, entre otros, de la conversión analógico-digital o digital-analógica, relacionándolos con el efecto de distorsión y ruido provocados en la señal.	2 2	Examen Práctica medición	
h) Se ha evaluado, mediante la audición, la influencia en la calidad final del sonido, el ruido y la distorsión producida por la compresión del formato de archivo durante la digitalización de la señal.	2	Examen Práctica medición Práctica Smaart Live	

3. **Evalúa el comportamiento de los equipos de difusión sonora, justificándola en función de las características de la respuesta combinada de los transductores eléctrico–acústicos de señal (motores) y los tipos de bafles (recintos acústicos).**			10
a) Se han evaluado las características de trabajo (presión sonora, respuesta de frecuencia y potencia, entre otros) de los principales tipos de transductores eléctrico–acústicos (motor de radiación directa, motor de compresión acoplado a una bocina y motor electrostático,	2	PE Práctica Cajas acústicas	

entre otros) empleados en altavoces, con los campos de aplicación.			
b) Se ha evaluado el comportamiento de los principales tipos de bafles o recintos acústicos (cerrado, bass réflex y bocina plegada, entre otros) utilizados en la construcción de altavoces, relacionándolos con sus campos de aplicación.	2	PE Práctica Cajas acústicas	
c) Se ha medido la impedancia y la frecuencia de un altavoz, para determinar la carga efectiva de un amplificador o filtro de cruce pasivo.	3	PE Práctica Cajas acústicas	
d) Se ha medido la respuesta de frecuencia y fase en sistemas compuestos por altavoz biamplificado de dos vías, motor de radiación directa y motor de compresión con bocina acoplado.	1	PE Práctica Cajas acústicas	
e) Se han determinado, mediante audición, los ángulos de cobertura aproximada de altavoces de diferentes tamaños comprobando su patrón polar y la respuesta de frecuencia.	1	PE Práctica Cajas acústicas	
f) Se han seleccionado altavoces, según las necesidades de un proyecto, que reproduzcan, con la mayor calidad y eficacia, el programa sonoro en un espacio acotado, a partir de su respuesta de frecuencia, sensibilidad, ángulo de cobertura y potencia, entre otros.	1	PE Práctica Cajas acústicas	

4. Construye cables para la interconexión de equipos de audio analógico o digital, justificando la selección de los cables y conectores en función de la aplicación.			15
a) Se ha valorado la modificación de las señales de audiofrecuencia, a través de los distintos tipos de infraestructuras analógicas y digitales, mediante la aplicación de mediciones en función de su dinámica, su composición espectral, polaridad y tiempo.	2	PE	
b) Se han determinado las causas de ruidos inducidos, pérdidas de señal y merma de la relación de señal/ruido en la utilización de señales balanceadas (simétricas o asimétricas) o no balanceadas.	3	PE	
c) Se han fabricado cables para la conexión analógica entre equipos (micrófonos, mesas, procesadores, amplificadores y altavoces, entre otros) con una señal a nivel de micrófono, línea o altavoz, comprobándolos después de su realización.	2	Práctica Fabricación de cable	
d) Se han fabricado cables para la conexión de audio digital entre equipos, según el estándar del formato o protocolo de transmisión digital adecuado, comprobándolos después de su realización.	2	Práctica Fabricación cable	

e) Se han fabricado cables para la comunicación digital de señales de control entre equipos (audio, vídeo e iluminación, entre otros) según el estándar del formato o protocolo de transmisión digital (Ethernet, RS–232, RS–422, RS–485 y DMX, entre otros), comprobándolos después de su realización.	2	PE	
f) Se han fabricado cables de radiofrecuencia para la conexión entre equipos inalámbricos (antenas, boosters, splitters, combinadores y receptores, entre otros), comprobándolos después de su realización.	2	PE	
g) Se ha realizado la conexión entre dos equipos de audio con tipos de conectores diferentes, utilizando los adaptadores de conexión apropiados.	2	PE Práctica conexionado	

5. Monta una red digital, seleccionando el protocolo más apropiado para el transporte de las señales de audio y el control de equipos, y los equipos auxiliares necesarios según los requerimientos del sistema o de la instalación.			20
a) Se han relacionado los protocolos digitales de conexión (AES/EBU, SPDIF, MADI y AVB, entre otros) con las interfaces y los conectores y cableados que hay que utilizar en cada caso.	2	PE Práctica red digital	
b) Se ha valorado la importancia en la calidad de la transmisión de las señales de audio, control y otras asociadas de las interfaces más comunes (RS–232, RS–422, RS–485, CAN Bus, USB, Firewire y otros).	2	PE Práctica red digital	
c) Se ha relacionado el hardware y software asociado a la codificación de audio digital con la calidad de la señal y los estándares utilizados en la industria del sonido.	2	PE Práctica red digital	
d) Se han contrastado las ventajas e inconvenientes de los tipos de cable usados en redes digitales (par trenzado, pares trenzados, coaxial y fibra óptica, entre otros), según los requerimientos de velocidad, cantidad de datos y distancia que hay que transmitir.	2	PE Práctica red digital	
e) Se han seleccionado los componentes de la red de datos (ordenador, tarjetas de red, interfaces y conmutadores, entre otros) de área local (LAN) empleadas en sistemas de sonido, identificando la topología que hay que usar (punto a punto, bus, anillo, estrella, árbol, malla y otros), y se ha realizado la interconexión entre ellos, especificando el uso de conversores de un tipo de cable a otro si fuese necesario.	6	PE Práctica red digital	
f) Se ha configurado una red LAN, aplicando los protocolos de direccionamiento de audio y de	2	PE	

control, las prioridades y demás parámetros del sistema.		Práctica red digital	
g) Se ha seleccionado el tipo de red y el formato de comunicación de los datos de control entre equipos del sistema de sonido, previendo el uso de convertidores entre un formato y otro (RS-232 a RS-422, RS-232 a RS-485 y RS-485 a Canbus, entre otros) según las necesidades de los equipos.	2	PE Práctica red digital	
h) Se han diferenciado las redes síncronas de las asíncronas, enumerando las ventajas e inconvenientes de cada una para sistemas de sonido.	2	PE Práctica red digital	

6. Desarrolla tareas electroacústicas de forma autónoma y colaborativa, utilizando recursos de aprendizaje, resolviendo problemas, comunicándose eficazmente, manteniendo la seguridad en el trabajo, adaptándose a nuevas situaciones y aplicando principios de prevención, calidad, accesibilidad y responsabilidad social.			20
a) Se han utilizado recursos TIC para actualizar conocimientos técnicos, demostrando aprendizaje continuo y adaptación a nuevas situaciones.	1	Trabajo de clase	
b) Se han identificado problemas y propuesto soluciones creativas y fundamentadas, aceptando riesgos en la toma de decisiones, de forma autónoma y en equipo.	6	Trabajo de clase. Problemas y prácticas con software	
c) Se han coordinado y supervisado equipos de trabajo, aplicando liderazgo y resolución de conflictos para alcanzar objetivos comunes.	3	Totalidad de las prácticas que impliquen trabajo en equipo	
d) Se han empleado estrategias de comunicación efectivas y respetuosas, adaptadas al contexto y a los interlocutores.	2	Totalidad de las prácticas	
e) Se han evaluado y aplicado medidas de seguridad laboral y ambiental cumpliendo la normativa vigente.	3	Totalidad e las prácticas	
f) Se han aplicado procedimientos de calidad, accesibilidad y derechos y deberes profesionales, demostrando compromiso y respeto a las normas y fomentando la responsabilidad social y la mejora continua en el contexto social y laboral.	5	Totalidad de las prácticas	

Las capacidades descritas en los criterios de evaluación del módulo se evaluarán de la siguiente manera:

1. Prueba escrita de evaluación de contenidos (PE). Se procurará realizar una prueba escrita tras terminar la teoría de cada unidad temática o bien juntando dos unidades. Los exámenes constarán de una parte teórica y otra de resolución de ejercicios, problemas o supuestos prácticos, en su caso, que atiendan a determinados criterios de evaluación contemplados en los diferentes resultados de aprendizaje. Se exigirá una calificación mínima de un 4 en una sola de las partes (teórica o práctica) y excluyendo de la misma el punto máximo de ortografía que se comentará a continuación, siempre que la media aritmética entre ambas ofrezca un resultado de 5 sobre 10.

2. En el transcurso del trimestre podremos realizar diversas actividades prácticas puntuables. Entregar un trabajo o práctica fundamental fuera de plazo puede penalizar dando derecho a solo un 5 como nota máxima. Algunas prácticas, a indicación del profesor, serán de obligada realización para superar el módulo, como por ejemplo las de confección de cables de sonido, corriente o red. Calificación Al finalizar el curso, se trata de comprobar en qué grado los alumnos/-as han alcanzado los criterios de evaluación que aparecen en esta programación agrupados en RA. Si han alcanzado el nivel máximo (el 100% de los CE y en su grado máximo) obtendrán un 10 como calificación final. En cada evaluación se alcanzará un determinado porcentaje del total del módulo. Y en cada una se ofrecerá una calificación provisional al alumno sobre 10. Pero esa no será más que una nota virtual. Porque la nota final (la auténtica nota) será la suma de notas parciales de las tres evaluaciones en relación al 100% de los CE del módulo. El equipo directivo ha incluido para el presente curso entre las normas de funcionamiento del centro, la calificación de la ortografía para todos los niveles educativos, dada la tendencia negativa de los últimos cursos. Si el alumno cuida la expresión escrita y ortográfica, podrá conseguir una valoración adicional de 1 punto en las diversas pruebas escritas que realice en el curso. Esta medida queda recogida tácitamente en el RA 7, CE d). Rúbrica con cinco niveles de logro en la corrección del lenguaje escrito y que indican la nota numérica entre 0 y 1 punto máximo que se puede conseguir

cometiendo el mínimo de errores. Tildes y resto de faltas se valoran por separado. Rúbrica de corrección de faltas ortográficas: Nota % completo (1 pto) 80 % asignado (0,8 ptos.) Faltas por tildes Hasta 3 tildes Hasta 5 tildes 0,40 ptos 50 % asignado (0,5 ptos.) 20 % asignado (0,2 ptos.) 0 Hasta 7 tildes 0,25 ptos Resto de faltas Ninguna 1 falta 0,40 ptos Hasta tildes 0,2 ptos 10 > 10 tildes > 4 faltas 2 faltas 0,25 ptos 3 faltas 0,2 ptos Una prueba o trabajo escrito en el que no haya ninguna falta y tenga hasta 3 tildes, obtendrá un punto adicional a la nota obtenida en dicha prueba. A medida que vaya cometiendo faltas o errores en tildes irá perdiendo nota de ese punto adicional. Los RA fundamentales para alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales son: RA2, RA3 y RA4 7. Procedimiento de recuperación En junio solo habrá una evaluación final, ya no habrá dos como hasta el pasado curso. A principios de junio se evaluarán los criterios de una supuesta tercera evaluación. Quien no alcance los objetivos dispondrá de la opción de realizar una prueba objetiva escrita días más tarde de cara a poder superar el módulo completamente en la evaluación final. Esta prueba constará de 2 partes: parte teórica (preguntas) y de ejercicios. Esta prueba se realizará solamente sobre aquella parte de la materia no superada (criterios de evaluación no superados). Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso y presentarlos para poder realizar la prueba escrita. El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación. Para superar el módulo deberá obtener en este examen un mínimo de 5 sobre 10 puntos. Los RA fundamentales para alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales son: RA2, RA3 y RA4

Recuperación de la asignatura durante el curso

Para superar la materia deberán tenerse aprobados todos los RA que conforman el módulo. Si no se superase los alumnos tendrán la posibilidad de realizar un examen de recuperación en junio que constará de los RA que dicho alumno tenga sin superar.

Alumno/-a de segundo curso con Electroacústica pendiente

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en un procedimiento de recuperación a lo largo de los dos primeros trimestres. Para superar el módulo: - Se repartirá la materia en dos partes con una prueba escrita en diciembre y otra en marzo. Contendrán una parte de teoría y otra de resolución de ejercicios o problemas. De la media aritmética de ambas partes saldrá la nota final. Para superar el módulo será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 y superar todos los resultados de aprendizaje.

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje. En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras, ... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación. El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para el aprendizaje y, por tanto, para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo en función del informe de necesidades que presente:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.

- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Ampliación del tiempo de examen (hasta un 25%)
- Formato adaptado (por ejemplo, imágenes más grandes)
- Uso de recursos técnicos (FM, amplificadores)
- Adaptaciones de acceso para dificultades en la escritura o motricidad fina.

También se planteará una metodología más sensible a estos casos mediante:

• Flexibilidad en el ritmo de aprendizaje

• Uso de material visual y esquemas para facilitar la comprensión.

• Fragmentación de tareas complejas en pasos más simples.

• Refuerzo positivo y motivacional frecuente.

• Adaptación de espacios y mobiliario

En el caso del grupo clase de primero de CFS SAE hay una alumna con dificultades visuales por lo que será siempre colocada en la primera fila y la docente procurará aumentar el tamaño de visión de los materiales proyectados así como las explicaciones que se anoten en la pizarra. Asimismo hay un alumno con TDH que podrá levantarse en el intercambio de clase cuando estas duren dos horas para estirar las piernas si así lo precisa.

3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En cada uno de los trimestres se planteará alguna visita a una empresa con el grupo de alumnos o traeremos a algún especialista interesante para que imparta una charla o bien un masterclass al alumnado en coordinación con otros módulos y profesores. Esas charlas tienen una vocación de completar la formación de los alumnos desde la óptica de los profesionales y se procurará vincularlas a alguna actividad que tendrá que realizar posteriormente el alumnado, aunque no necesariamente. Las mismas se irán concretando durante el curso al no poderse

anticipar los proyectos de las distintas empresas y ponentes con mucha antelación por razones profesionales.

4. ASPECTOS TRANSVERSALES

Se valorarám mediante observación directa del trabajo del alumno en clase, teniendo en cuenta su participación, respeto a los compañeros, capacidad de expresión, su integración real en las clases, actitud positiva frente a la asignatura, inteligencia emocional y disposición de trabajo en el aula. En el caso de incumplimiento podrán ser sancionados con un parte. Estos contenidos de valores e igualdad serán tenidos en cuenta en todas las actividades y en el normal desarrollo de las clases en cada uno de estos apartados:

• Cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de educación, como es el caso de la asistencia puntual y regular a clase, así como de las normas de convivencia del centro.

• Corrección en las normas de ortografía y en la expresión oral.

• Actitud receptiva y positiva a los cambios tecnológicos y adaptación a los mismos.

• Participación activa y esfuerzo en el aula y en las actividades realizadas individualmente y en grupo.

• Participación activa en las actividades y contenidos on-line desarrolladas para la clase.

• Cumplimiento de la tarea asignada dentro del grupo de prácticas.

• No abandonar el puesto de trabajo asignado durante las prácticas.

• No interrumpir al profesor durante sus explicaciones si no es motivado por una duda o emergencia.

• Cuidado y uso responsable del material de trabajo y de las instalaciones puestas a su disposición prestando especial atención a situaciones que supongan un riesgo de pérdida, robo o deterioro, respetando también la prohibición de comer o beber fuera de las zonas destinadas a ello.

• Organización y puntualidad en la presentación de trabajos y prácticas realizadas.

• Capacidad de escucha de los demás compañeros y de toma de las decisiones que le competen.

• Espíritu de superación y de mejora, así como presentación de propuestas de actividades más allá de lo estrictamente exigido.

• Respeto absoluto a sus compañeros y al profesor en todos los ámbitos, cuidando además la higiene y el decoro.

• Asistir a clase en condiciones óptimas para el aprendizaje, evitando consecuentemente el consumo de cualquier sustancia que pueda alterar su rendimiento en clase o en su profesión.

• Capacidad de evaluación y valoración del trabajo propio y de los compañeros.

• Mostrar respeto y cumplimiento de las normas de salud y riesgos laborales.

• Mostrar respeto y cumplimiento de los valores de igualdad, interculturalidad y derechos humanos.



Extracto de la programación didáctica

1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo (SASP) 2026/2027

1.º Curso CFGS de Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos

Docente: Carlos Macho Saiz
IES Zapatón · Torrelavega

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo (SASP) · 1.º CFGS Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos · Curso 2026-2027

12. Evaluación

La evaluación y la calificación son procesos distintos. La evaluación de los aprendizajes será continua, puesto que siempre estamos evaluando ya que la evaluación consiste en la observación y el análisis del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias. Esto lo potenciamos a través del desarrollo de un proyecto y de trabajos prácticos a lo largo del curso académico con rúbricas asociadas que serán puestas a disposición del alumnado (siguiendo con el establecimiento de una evaluación formativa). La asistencia posee carácter obligatorio, por lo que esta no será ponderable. Se tomarán las medidas pertinentes con el resto del profesorado y jefatura en caso de no cumplirse el requisito mínimo de asistencia por causa injustificada.

12.1. Instrumentos de evaluación

Para la evaluación del aprendizaje se tendrán en cuenta:

- Examen: prueba escrita tipo test de cada unidad (UT1-UT5) En la UT6 el examen se sustituye por un trabajo de elaboración de un plan de sostenibilidad, evaluado con rúbrica.
- Actividades prácticas: seguimiento y valoración de las actividades realizadas por el alumnado en el aula (tres por unidad), evaluadas con rúbrica vinculada a los criterios de evaluación.
- Trabajo en clase: observación sistemática de la actitud, la autonomía, el trabajo en equipo, el respeto al material y el seguimiento diario del aprendizaje, registrada con la rúbrica del trabajo en clase (teoría, práctica o teoría y práctica) recogida en el apartado 13.1.

Los resultados de aprendizaje se evaluarán teniendo presentes los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos.

12.2. Procesos de autoevaluación de la práctica docente

La evaluación de los procesos de enseñanza permite la mejora en la acción docente.

A) Evaluación de los procesos de enseñanza

A través del registro que hagamos de nuestra práctica docente diaria iremos extrayendo la evolución del trabajo docente y dictaminando si se van alcanzando o no los objetivos, así como evaluando la progresión del estudiantado. Por otro lado, se realizará un cuestionario al final del curso al alumnado con preguntas con respuesta cerrada, escalas y con un espacio de observaciones al final. Con ellos y con las evidencias de aprendizaje recogidas a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación podremos evaluar los procesos de enseñanza.

B) Evaluación del seguimiento de la programación

Esta evaluación la realizaremos con el resto del profesorado del grupo a través tanto de las reuniones de departamento, como de las reuniones del equipo docente completo en las sesiones de evaluación.

13. Calificación

Aquí sí hablaremos de la asignación de una nota numérica, que se establecerá del 1 al 10 en las sesiones principales de evaluación trimestrales. Para superar el módulo el alumnado deberá obtener 5 o más puntos sobre 10.

13.1. Procedimientos generales de calificación

A partir de los métodos analizados y teniendo en cuenta los Resultados de Aprendizaje debemos dar una calificación al alumno/a, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos, así como su adecuado avance en las enseñanzas del módulo en particular y del ciclo en general. Tanto la calificación de evaluaciones parciales, como la nota final del alumnado, será numérica entre uno y diez y sin decimales. La calificación de cada resultado de aprendizaje corresponde a la media ponderada de las puntuaciones de los instrumentos, tareas o recursos desarrollados en el periodo. La ponderación de los tres instrumentos en cada unidad será:

Instrumento	Peso en la UT	Descripción
Examen (UT6: trabajo)	45 %	Prueba escrita tipo test (UT1-UT5). En la UT6 se sustituye por un trabajo: elaboración de un plan de sostenibilidad evaluado con rúbrica (CE 2.e, 6.a, 6.b, 6.c, 6.d y 6.e).
Actividades prácticas	45 %	Tres actividades prácticas de aula por unidad, de unos 20 minutos, evaluadas con rúbrica vinculada a los CE.
Trabajo en clase	10 %	Actitud, autonomía, trabajo en equipo, respeto al material y seguimiento diario. Se reparte a partes iguales entre todos los CE de la unidad y se valora con la rúbrica del trabajo en clase.

Dentro de cada instrumento, el peso se reparte a partes iguales entre los CE que evalúa en esa unidad: el examen (o el trabajo del plan de sostenibilidad en la UT6) y las actividades prácticas, entre los CE vinculados a cada uno, y el trabajo en clase, entre todos los CE de la unidad. El peso de cada unidad en el módulo es proporcional a sus horas:

UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	Total
27,27 %	12,12 %	18,18 %	15,15 %	15,15 %	12,12 %	100 %
9 h	4 h	6 h	5 h	5 h	4 h	33 h

Rúbrica del trabajo en clase (10 %)

El trabajo en clase (componente actitudinal y de participación) supone el 10 % de la calificación de cada unidad de trabajo, se reparte a partes iguales entre todos los criterios de evaluación de la unidad y se evalúa mediante observación sistemática en el aula con la siguiente rúbrica. Se aplica la fila que corresponde al tipo de sesión: en las sesiones teóricas, la fila «Teoría»; en las sesiones prácticas, la fila «Práctica»; y en las sesiones teórico-prácticas, las dos filas, calculándose la nota de la sesión como media de ambas.

La calificación del trabajo en clase de cada unidad, sobre 10, es la media de las observaciones registradas en sus sesiones.

Aspecto	Muy bien (10)	Bien (7)	Normal (5)	Regular (3)	Mal (0)
Teoría Observación de la parte teórica de la clase	Atiende de manera constante a las explicaciones y realiza aportaciones en clase.	Atiende en clase pero no hace aportaciones y tiene algún momento de desconexión. Se muestra poco participativo.	Tiene momentos de distracción continuados y no realiza aportaciones en el aula.	Escasa concentración y muestra cierta disrupción en el aula; es muy poco o nada participativo.	El nivel de atención es escaso, realiza actividades que no tienen que ver con la materia y no es nada participativo.
Práctica Observación de la parte práctica de la clase	Participa de manera muy activa y entusiasta en las actividades, mantiene un buen espíritu de equipo y es respetuoso y organizado con el material.	Participa activamente en las actividades, es poco proactivo y hace un uso debido del material.	Participa en las actividades sin gran entusiasmo y no contribuye al trabajo en equipo. Es algo desorganizado y un poco irrespetuoso con el material.	Le cuesta participar en las actividades, poco entusiasmo. Hace un uso desorganizado del material y poco ordenado.	No participa en la actividad o muestra un manejo irrespetuoso del material y nada organizado.

Peso de cada resultado de aprendizaje en el módulo

RA	Resultado de aprendizaje	% en el módulo
RA1	Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	35,84 %
RA2	Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	25,6 %
RA3	Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	14,92 %
RA4	Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	5,05 %
RA5	Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	7,58 %
RA6	Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	11,01 %
	Total	100 %

Ponderación de RA y CE por unidad de trabajo

% RA en la UT y % CE en la UT: peso dentro de la calificación de la unidad. % CE en el módulo: peso en la nota final del módulo. En la columna «Instrumento» se indica la aportación de cada instrumento al CE; el 10 % del trabajo en clase se reparte a partes iguales entre todos los CE de la unidad, por lo que la suma de los CE de cada unidad es el 100 %.

UT	RA	% RA en la UT	CE	% CE en la UT	% CE en el módulo	Instrumento
UT1	RA1	42,69 %	1.a	10,11 %	2,76 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA1	42,69 %	1.b	10,11 %	2,76 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA1	42,69 %	1.c	10,11 %	2,76 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA1	42,69 %	1.d	12,36 %	3,37 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA2	57,31 %	2.a	10,11 %	2,76 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA2	57,31 %	2.b	10,11 %	2,76 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA2	57,31 %	2.c	12,36 %	3,37 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA2	57,31 %	2.d	12,36 %	3,37 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT1	RA2	57,31 %	2.e	12,36 %	3,37 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT2	RA1	50 %	1.a	16,67 %	2,02 %	Examen (15 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA1	50 %	1.c	16,67 %	2,02 %	Examen (15 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA1	50 %	1.e	16,67 %	2,02 %	Prácticas (15 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA3	50 %	3.a	16,67 %	2,02 %	Examen (15 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA3	50 %	3.b	16,67 %	2,02 %	Prácticas (15 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA3	50 %	3.c	16,67 %	2,02 %	Prácticas (15 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT3	RA1	65,17 %	1.a	10,11 %	1,84 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA1	65,17 %	1.b	10,11 %	1,84 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA1	65,17 %	1.c	10,11 %	1,84 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA1	65,17 %	1.d	10,11 %	1,84 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA1	65,17 %	1.e	12,36 %	2,25 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA1	65,17 %	1.f	12,36 %	2,25 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA3	34,83 %	3.a	10,11 %	1,84 %	Examen (9 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA3	34,83 %	3.b	12,36 %	2,25 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)
UT3	RA3	34,83 %	3.c	12,36 %	2,25 %	Prácticas (11,25 %) + Trabajo en clase (1,11 %)

UT	RA	% RA en la UT	CE	% CE en la UT	% CE en el módulo	Instrumento
UT4	RA3	16,67 %	3.a	5,56 %	0,84 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA3	16,67 %	3.b	5,56 %	0,84 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA3	16,67 %	3.c	5,56 %	0,84 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA4	33,33 %	4.a	5,56 %	0,84 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA4	33,33 %	4.b	5,56 %	0,84 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA4	33,33 %	4.c	5,56 %	0,84 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA4	33,33 %	4.d	5,56 %	0,84 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA4	33,33 %	4.e	5,56 %	0,84 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA4	33,33 %	4.f	5,56 %	0,84 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.a	5,56 %	0,84 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.b	5,56 %	0,84 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.c	5,56 %	0,84 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.d	5,56 %	0,84 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.e	5,56 %	0,84 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.f	5,56 %	0,84 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.g	5,56 %	0,84 %	Examen (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.h	5,56 %	0,84 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT4	RA5	50 %	5.i	5,56 %	0,84 %	Prácticas (5 %) + Trabajo en clase (0,56 %)
UT5	RA1	41,5 %	1.b	24,5 %	3,71 %	Examen (22,5 %) + Trabajo en clase (2 %)
UT5	RA1	41,5 %	1.d	17 %	2,58 %	Prácticas (15 %) + Trabajo en clase (2 %)
UT5	RA2	58,5 %	2.a	24,5 %	3,71 %	Examen (22,5 %) + Trabajo en clase (2 %)
UT5	RA2	58,5 %	2.c	17 %	2,58 %	Prácticas (15 %) + Trabajo en clase (2 %)
UT5	RA2	58,5 %	2.d	17 %	2,58 %	Prácticas (15 %) + Trabajo en clase (2 %)
UT6	RA2	9,17 %	2.e	9,17 %	1,11 %	Plan de sostenibilidad (7,5 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT6	RA6	90,83 %	6.a	18,17 %	2,2 %	Prácticas (9 %) + Plan de sostenibilidad (7,5 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT6	RA6	90,83 %	6.b	18,17 %	2,2 %	Prácticas (9 %) + Plan de sostenibilidad (7,5 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT6	RA6	90,83 %	6.c	18,17 %	2,2 %	Prácticas (9 %) + Plan de sostenibilidad (7,5 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT6	RA6	90,83 %	6.d	18,17 %	2,2 %	Prácticas (9 %) + Plan de sostenibilidad (7,5 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT6	RA6	90,83 %	6.e	18,17 %	2,2 %	Prácticas (9 %) + Plan de sostenibilidad (7,5 %) + Trabajo en clase (1,67 %)

Es necesario superar un 50 % en cada uno de los instrumentos para efectuar la ponderación de los mismos. En caso contrario se obtendrá calificación negativa en el módulo. En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice, se tendrán en cuenta: errores gramaticales o de escritura; acentuación y puntuación; caligrafía legible; pulcritud y limpieza; márgenes adecuados; vocabulario apropiado y empleo de léxico conveniente; evitar repeticiones, concordancias; y transmisión con claridad de las ideas. En caso necesario, se aplicará una penalización máxima del 10 % sobre la calificación asignada a estas producciones. En el caso del alumnado con discapacidad visual, no se tendrán en cuenta la caligrafía, los márgenes ni la pulcritud de la presentación.

Habida cuenta de que evaluamos de manera continua, podemos asignar un porcentaje de la puntuación sobre 10 a cada RA y a cada CE asociado. Ponderamos de manera diferenciada los RA porque consideramos que algunos de ellos tienen un recorrido curricular menor o abarcan una parcela de conocimiento más específica y que, por tanto, se agota antes. Los CE serán matizados en las rúbricas en niveles de desempeño (excelente, notable, suficiente e insuficiente). Las rúbricas de las actividades prácticas y la del trabajo del plan de sostenibilidad de la UT6 serán compartidas con el estudiantado.

13.2. Actividades de recuperación

En las dos últimas semanas de junio (del 14 al 18 y del 21 al 23 de junio de 2027) se realizarán exámenes tipo test para aquellos que no hayan aprobado las partes teóricas de las unidades 1 a 5, repitiendo aquellas preguntas relacionadas con los RA pendientes. La parte práctica también será recuperable entregando de nuevo las actividades pendientes.

El trabajo del plan de sostenibilidad de la UT6 se recuperará entregando una versión corregida y completa del plan de sostenibilidad, que se evaluará con la misma rúbrica.

14. Atención a la diversidad

En Formación Profesional no se hacen adaptaciones significativas y los estudiantes deben promocionar con un desarrollo competencial suficiente para desarrollar su actividad profesional en centros de trabajo, por lo que a las personas con necesidades educativas especiales detectadas se les podrá proporcionar un margen temporal mayor en el desarrollo de situaciones de evaluación y calificación como pruebas teóricas escritas o prácticas.

Analizadas las características de nuestro alumnado, solo se podrán hacer adaptaciones de enfoque metodológico con los estudiantes que lo precisen y de los materiales proporcionados, pero no de los elementos curriculares ni de la forma de trabajo en las pruebas e instrumentos de calificación. En el caso de diferentes capacidades auditivas, visuales o motrices se realizarán adaptaciones de acceso en los materiales y en las pruebas. En el grupo hay una alumna con problemas de visión, para la que se aplican las medidas descritas en el apartado 3.3.1.

14.1. Alumnado con distintos ritmos de aprendizaje

Este es el tipo de diversidad mayormente detectado, con personas que tienen cierta ventaja sobre los modos de trabajo de los ciclos de FP de Imagen y Sonido por haber cursado ya estudios de Formación Profesional, y otras que ya tienen experiencia en el sector productivo, pero no así en el terreno académico. Detectamos estudiantes que demuestran una mayor capacidad para el uso del lenguaje y la abstracción, mientras que otros presentan mayor dificultad a la hora de aprehender los conceptos y aplicarlos.

Aunque no se hagan adaptaciones significativas, el grupo cuenta con un alumno con TDAH (ver apartado 3.3.1), por lo que las situaciones de aprendizaje están subdivididas en pequeños objetivos que ayudarán a estos estudiantes a seguir el ritmo: las actividades prácticas de aula duran unos 20 minutos, se dividen en tareas cortas con el tiempo de cada una visible y se completan sobre tablas ya estructuradas. Además, todos los materiales se facilitan en formato digital ampliable para la alumna con problemas de visión.

A) Medidas de refuerzo y recuperación

A lo largo de las UD nos iremos apoyando en saberes y contenidos de andamiaje procedentes de UD anteriores. Las medidas de refuerzo se dispondrán en el momento en que se detecte que un estudiante no lleva un ritmo de aprendizaje adecuado. Estas consistirán en la proporción de bibliografía complementaria y en la aplicación de una metodología reiterativa (con diversificación de estilos de presentación de la información, estímulos y recursos) en aquellas actividades prácticas que presenten mayor dificultad, intentando adaptarnos a su estilo de aprendizaje.

Por otro lado, se planteará para la recuperación trimestral la repetición de pruebas teóricas escritas o de las actividades prácticas pendientes y, en la UT6, la mejora del plan de sostenibilidad.

B) Plan de recuperación extraordinario

En caso de que un estudiante no superase el módulo se llevará a cabo un plan de recuperación. Ese plan de recuperación será individualizado para cada estudiante que no haya superado el módulo, centrado en los criterios de evaluación pendientes, comprendiendo tanto la realización de una nueva prueba escrita como la repetición de la parte práctica adaptada a que pueda ser realizada de manera individual.

C) Propuestas de profundización y ampliación

Consistirán en la dotación de bibliografía complementaria y en ampliación de los trabajos de investigación, así como en la propuesta de nuevas actividades para aquellos estudiantes que lo necesiten. Cada actividad práctica de aula incluye una propuesta de ampliación.

Programación didáctica

Sonido para audiovisuales

2026-2027

Raquel Revuelta González

IES ZAPATÓN TORRELAVEGA

Técnico de Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos

1º curso CFGS

Índice

CONTENIDOS CURRICULARES 3
PONDERACIÓN DE LOS RA SOBRE LAS UT Y LOS CE 3
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE 7
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN 8

CONTENIDOS CURRICULARES

Los contenidos del módulo 1098. Sonido para audiovisuales se organizan en cinco bloques, tomando como referencia el Real Decreto 1682/2011, de 18 de noviembre, en su redacción vigente, y el anexo IV de la Orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre.

- Configuración de los equipos de radiofrecuencia en instalaciones de sonido.
- Captación del sonido en producciones audiovisuales.
- Verificación y optimización de la inteligibilidad de la señal de audio en producciones audiovisuales y radiofónicas
- Captación y mezcla de programas radiofónicos y de televisión.
- Procesos de grabación sonora en producciones audiovisuales

Estos contenidos, de carácter orientativo, se distribuyen en las unidades de trabajo y sirven de soporte para alcanzar los Resultados de Aprendizaje y sus Criterios de Evaluación.

UT	Descripción	Horas	RA
UT1	La banda sonora	47	RA5, RA6
UT2	El equipo humano y el flujo de trabajo	48	RA2, RA6
UT3	Técnicas de captación y grabación para audiovisuales	48	RA3, RA6
UT4	Captación, mezcla y emisión de radio	47	RA1, RA4, RA6
UT5	Captación, mezcla y emisión de audio	50	RA1, RA4, RA6
	HORAS TOTALES	240	

PONDERACIÓN DE LOS RA SOBRE LAS UT Y LOS CE

Nota		RA		% CE						
				a	b	c	d	e	f	g
RA1	**18%**	UT4	9%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	/
		UT5	9%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	/
RA2	**18%**	UT2	18%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	/
RA3	**18%**	UT3	18%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	/
RA4	**18%**	UT4	9%	1,5%	1,5%	1,5%	/	1,5%	1,5%	1,5%
		UT5	9%	1,8%	/	1,8%	1,8%	/	1,8%	1,8%
RA5	**18%**	UT1	18%	2,6%	2,6%	2,6%	2,6%	2,6%	2,65	2,6%
RA6	**10%**	UT1	2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	/
		UT2	2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	/
		UT3	2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	/
		UT4	2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	/
		UT5	2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	/

* Los porcentajes están redondeados, pero los cálculos se realizarán con los valores exactos.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del módulo 1098. Sonido para audiovisuales se ajustará al artículo 107 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, en su redacción vigente, al artículo 14 de la Orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre, y a la normativa autonómica de evaluación aplicable, así como a las instrucciones de Formación Profesional del curso 2026-2027.

Tendrá carácter continuo, formativo, integrador y competencial y comprobará el grado de adquisición de los Resultados de Aprendizaje (RA), conforme a los Criterios de Evaluación (CE) establecidos en el currículo.

La evaluación comprobará los conocimientos, destrezas y competencias movilizados para alcanzar los RA. La calificación final se calculará mediante la siguiente expresión:

$$N = 0{,}18 \cdot RA1 + 0{,}18 \cdot RA2 + 0{,}18 \cdot RA3 + 0{,}18 \cdot RA4 + 0{,}18 \cdot RA5 + 0{,}10 \cdot RA6.$$

La calificación de cada RA se obtendrá mediante la media ponderada de sus CE, conforme a la tabla de ponderación de esta programación. Los seis CE del RA6 se trabajarán y evaluarán en las cinco unidades de trabajo. Los cálculos se realizarán con valores exactos, redondeando únicamente su presentación.

La calificación oficial será numérica, de 1 a 10, sin decimales, y positiva desde 5. Como criterio de esta programación, la nota calculada se redondeará al entero más próximo, sin que el redondeo convierta una calificación inferior a 5 en positiva. Las calificaciones parciales reflejarán el progreso acumulado sobre los CE evaluados hasta cada sesión.

Se realizarán una evaluación inicial cualitativa, las sesiones periódicas de evaluación y la evaluación final, conforme al calendario aprobado por el centro y a las instrucciones oficiales del curso. La evaluación inicial tendrá finalidad diagnóstica y no contribuirá a la calificación.

La recuperación se centrará en los RA y CE pendientes mediante actividades, pruebas prácticas o escritas y revisión de proyectos y entregas, conservando las evidencias válidas ya obtenidas. El alumnado recibirá un plan individual con los aprendizajes pendientes, las actividades, los criterios y los plazos, dentro de las convocatorias y fechas oficiales.

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación se comunicarán al alumnado, garantizando su derecho a una evaluación objetiva. Se facilitarán ajustes de tiempos, recursos y condiciones de evaluación conforme a las necesidades de apoyo y al Diseño Universal para el Aprendizaje, manteniendo los RA y CE exigibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden Orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre, se establecen los siguientes Criterios de Evaluación (CE en adelante) asociados a su vez a los diferentes Resultados de Aprendizaje (RA en adelante):

RA1 (18%): Configura los equipos de radiofrecuencia en instalaciones de sonido, asegurando una correcta transmisión entre equipos emisores y receptores.

RA1.a	3%.	Se ha ajustado la frecuencia de cada uno de los sistemas inalámbricos de sonido para evitar posibles interferencias entre ellos.
RA1.b	3%.	Se ha comprobado la posible existencia de interferencias externas en cada canal, producidas por otros sistemas inalámbricos tales como micrófonos inalámbricos, monitorización in ear y equipos de intercomunicación.
RA1.c	3%.	Se ha comprobado la posible existencia de interferencias procedentes de equipos digitales, ordenadores y teléfonos móviles, entre otros.
RA1.d	3%.	Se han corregido las interferencias mediante la reprogramación de las frecuencias en los canales afectados.
RA1.e	3%.	Se han ajustado las ganancias de audio de los transmisores de petaca y de mano así como la ganancia de audio de salida del receptor.
RA1.f	3%.	Se ha cumplido la normativa vigente de radiodifusión en cada uno de los procesos llevados a cabo

RA2 (18%): Realiza la preparación de la captación del sonido en el set de rodaje o grabación y en el de radio, seleccionando las técnicas microfónicas acordes a los objetivos del proyecto y al desarrollo de la producción.		
RA2.a	3%.	Se ha determinado el micrófono más adecuado a las necesidades comunicativas del proyecto, atendiendo a su directividad, sensibilidad, respuesta en frecuencia, impedancia y relación señal/ruido, entre otros.
RA2.b	3%.	Se han instalado los micrófonos y accesorios mediante la utilización de soportes, pinzas y suspensores, garantizando la seguridad durante su utilización.
RA2.c	3%	Se ha comprobado el estado de los conmutadores de apagado, filtros, atenuadores y selectores de directividad de los micrófonos, para su funcionamiento.
RA2.d	3%.	Se ha realizado la conexión de los micrófonos verificando su operatividad y siguiendo un protocolo de detección y corrección de fallos.
RA2.e	3%.	Se ha ajustado el emplazamiento y direccionamiento de los micrófonos respecto a la fuente sonora y al desarrollo de la acción narrativa.
RA2.f	3%.	Se ha procedido a la colocación de la microfonía en contacto con el cuerpo de actores y actrices o participantes, mediante micrófonos de diadema, lavalier o pegados a la cara, entre otros, comprobando su compatibilidad con las secciones de caracterización y vestuario.

RA3 (18%): Verifica y optimiza la inteligibilidad de la señal de audio durante la producción audiovisual o radiofónica, analizando las características y funciones de los sistemas de intercomunicación y monitorización de audio y aplicando las técnicas de ajuste más apropiadas al tipo de proyecto o programa.		
RA3.a	3%.	Se han ajustado y mantenido los sistemas de monitorización individual tales como auriculares y sistemas in ear de presentadores o presentadoras, personas invitadas y artistas, entre otros.
RA3.b	3%.	Se han ajustado los sistemas de monitorización del equipo artístico y del equipo técnico en estudios de radio, platós, sets o unidades móviles, estableciendo la configuración de envíos más apropiada en cada caso: post-fader, pre-fader y n–1, entre otros.
RA3.c	3%.	Se ha verificado la adecuada recepción de la señal de sonido captada en los departamentos técnicos de control de realización, locutorios y control de cámaras, entre otros.
RA3.d	3%.	Se ha verificado la intercomunicación continua y permanente del equipo técnico, personas responsables de la presentación y de la realización y equipo artístico con

		implicación en la producción, a través de talkback, intercom, mesas de dúplex, sistemas inalámbricos y otros.
RA3.e	3%.	Se ha realizado la comunicación mediante gestos convenidos con el resto del equipo, en mensajes tales como entradas, salidas, transiciones, duración y ritmo, entre otras, en las producciones radiofónicas.
RA3.f	3%.	Se ha informado de los aspectos técnicos y artísticos relevantes al resto del equipo, mediante la comunicación oral o a través del cumplimentado de informes de incidencias.

RA4 (18%): Realiza la captación y mezcla de programas radiofónicos y de televisión, creando, en su caso, premezclas y escenas, ajustando niveles, ecualizaciones, panoramizaciones y dinámicas, entre otros parámetros, de acuerdo con los objetivos de la producción.		
RA4.a	3,3%.	Se ha desglosado el guión técnico de sonido para televisión o radiofónico atendiendo a su orden temporal, secuencial y expresivo.
RA4.b	1,5%.	Se han realizado los efectos de cuñas, cortinillas y otros recursos, transmitiendo el efecto narrativo y comunicativo deseado.
RA4.c	3,3%.	Se han preparado los materiales externos en el orden preestablecido en el guion para su reproducción, según los diferentes sistemas de reproducción.
RA4.d	1,8%.	Se ha realizado la mezcla de un programa de televisión dentro de los niveles adecuados para su emisión o grabación, garantizando la inteligibilidad de actores, actrices, responsables de la presentación, personas invitadas y artistas, según los planos sonoros determinados en el proyecto.
RA4.e	1,5%.	Se ha realizado la mezcla de una producción de radio dentro de los niveles adecuados para su emisión o grabación, garantizando la inteligibilidad de responsables de la locución, actores, actrices, personas invitadas y artistas, según los planos sonoros determinados en el proyecto.
RA4.f	3,3%.	Se han direccionado las conexiones exteriores (unidades móviles, líneas RDSI y líneas telefónicas, entre otras) a las diferentes áreas de producción del programa de radio o televisión.
RA4.g	3,3%	Se han testado las señales procedentes del exterior, corrigiendo los posibles problemas de fase, amplitud y retardos.

RA5 (18%): Realiza la grabación sonora en producciones audiovisuales, adecuando los recursos técnicos y artísticos disponibles a las necesidades de la producción.		
RA5.a	2,6%.	Se ha verificado el funcionamiento de los sistemas de grabación sonora, durante el proceso de grabación.
RA5.b	2,6%.	Se ha seleccionado el formato del archivo de audio, la calidad de grabación y la configuración mono, estéreo o multicanal adecuada al proyecto.
RA5.c	2,6%.	Se han sincronizado los equipos de sonido respecto a los de imagen y los equipos digitales entre sí, mediante la especificación de equipos maestros y esclavos y la utilización de los códigos de tiempo.
RA5.d	2,6%.	Se ha realizado la grabación de la señal de sonido ajustado los niveles de las señales y verificando la continuidad sonora.
RA5.e	2,6%.	Se han grabado materiales sonoros de recurso para cubrir posibles carencias en fases posteriores de la producción audiovisual.
RA5.f	2,6%.	Se ha validado la señal sonora grabada mediante los sistemas de escucha más adecuados y los equipos de medición de los parámetros de la señal.

RA5.g	2,6%.	Se han generado los partes de grabación de los documentos de audio, especificando el contenido, formato, calidad y otras incidencias relevantes

RA6 (10%): Produce sonido para audiovisuales de forma autónoma y colaborativa, utilizando recursos de aprendizaje, resolviendo problemas, comunicándose eficazmente, manteniendo la seguridad en el trabajo, adaptándose a nuevas situaciones y aplicando principios de prevención, calidad, accesibilidad y responsabilidad social.		
RA6.a	1,6%.	Se han utilizado recursos TIC para actualizar conocimientos técnicos, demostrando aprendizaje continuo y adaptación a nuevas situaciones.
RA6.b	1,6%.	Se han identificado problemas y propuesto soluciones creativas y fundamentadas, aceptando riesgos en la toma de decisiones, de forma autónoma y en equipo.
RA6.c	1,6%.	Se han coordinado y supervisado equipos de trabajo, aplicando liderazgo y resolución de conflictos para alcanzar objetivos comunes.
RA6.d	1,6%.	Se han empleado estrategias de comunicación efectivas y respetuosas, adaptadas al contexto y a los interlocutores.
RA6.e	1,6%.	Se han evaluado y aplicado medidas de seguridad laboral y ambiental cumpliendo la normativa vigente.
RA6.f	1,6%.	Se han aplicado procedimientos de calidad, accesibilidad y derechos y deberes profesionales, demostrando compromiso y respeto a las normas y fomentando la responsabilidad social y la mejora continua en el contexto social y laboral.

* Los porcentajes están redondeados, pero los cálculos se realizarán con los valores exactos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del módulo se realizará mediante instrumentos variados y adecuados a los Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE). Estos permitirán recoger evidencias del desempeño individual del alumnado y valorar sus conocimientos, destrezas y capacidad para aplicarlos en situaciones profesionales.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas objetivas (PE)**: pruebas individuales con preguntas tipo test, cuestiones de respuesta breve o desarrollo y análisis de situaciones o secuencias audiovisuales. Se emplearán para evaluar los conocimientos y su aplicación a los CE correspondientes.
- **Pruebas y actividades prácticas (PP)**: tareas de captación, grabación, configuración de equipos y mezcla sonora, entre otras. Se evaluarán mediante rúbricas o listas de cotejo vinculadas a los CE. Podrán realizarse individualmente o en grupo, garantizando en este último caso la valoración individual de cada participante.
- **Trabajos de investigación (TI)**: se propondrán tres trabajos a lo largo del curso para profundizar en aspectos técnicos del módulo. Se valorarán la selección y fiabilidad de las fuentes, el rigor técnico, la aplicación de los conocimientos y la claridad de la documentación, conforme a los CE asociados.

Para el seguimiento diario de las calificaciones se confeccionará, a través de la herramienta Adittio, un cuaderno del profesor que será actualizado en cada sesión. Igualmente, se confeccionarán rúbricas individuales para cada una de las prácticas. Estas rúbricas estarán disponibles en Additio para que el alumno pueda consultarlas, y sea

conocedor de los criterios de corrección.

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Los procesos de evaluación y calificación son procesos complejos y complicados que a menudo se hacen difíciles de entender. Para que el alumno y el resto del equipo docente puedan estar informados en todo momento sobre la evaluación y calificación, se disponen 3 acciones paralelas:

- **Plataformas Additio y Yedra:** Additio será la plataforma de trabajo principal en la que los alumnos podrán ver de manera actualizada sus calificaciones y evaluaciones, así como las tareas pendientes y futuras. Igualmente, Yedra será la plataforma en la que, de manera oficial, podrán ver sus calificaciones finales en cada trimestre una vez hayan sido aprobadas en las correspondientes Juntas de Evaluación.
- **Tutorías individualizadas:** Cada 2 meses se mantendrán tutorías individuales en la que se comentarán los resultados de las calificaciones y el devenir del alumno a lo largo del módulo.
- **Reuniones departamentales:** Todos los lunes a las 13:30 existen reuniones departamentales de la familia de Imagen y Sonido en las que se evalúan de manera conjunta los resultados de los alumnos en los diferentes módulos del ciclo. Éstas sirven, entre otras funciones, para que el claustro de profesores esté informado de la marcha de los alumnos en todos los módulos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL:

COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN SONORA

Código: 1104

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

DEPARTAMENTO SONIDO

"I. E. S. ZAPATÓN"

Torrelavega

CURSO: 2026 / 2027

Docente: Luisa Suárez

1. Procedimiento de calificación

Las capacidades descritas en los criterios de evaluación del módulo se evaluarán de la siguiente manera:

- Prueba escrita que incluirá determinados criterios de evaluación. Se realizará una prueba teórica que englobará bloques de contenido completos (esto puede suponer juntar dos unidades temáticas). Determinados criterios serán evaluados tanto mediante preguntas de teoría como a través de ejercicios prácticos.

- En el transcurso del trimestre podremos realizar diversas actividades prácticas puntuables. Entregar un trabajo o práctica fundamental fuera del plazo fijado puede penalizar dando derecho a tan solo un 5 como nota máxima en el mismo.

 La entrega de ejercicios y prácticas requeridas por el profesor será fundamental para poder evaluar y calificar al alumnado.

El alumnado superará cada evaluación obteniendo al menos una calificación de 5 sobre 10 puntos.

La materia se divide en dos grandes pilares que, a efectos de superación del módulo, serían independientes. Es por ello que, la no superación inicial de la primera evaluación obligará al alumno/-a a recuperar esa parte en junio: La **primera evaluación** se corresponde con un bloque de contenido que tiene que ver con nociones de lenguaje musical y el análisis y creación de piezas musicales, conocimiento de épocas y estilos musicales. Las **dos evaluaciones siguientes** versan sobre la ambientación sonora y más concretamente sobre el ámbito de la ficción sonora.

El módulo está formado por un listado de ítems o criterios de evaluación (CE), cada uno de los cuales supone un porcentaje respecto del 100% de la materia. En la primera evaluación, el conjunto de CE que la integran suman un 21%, en la segunda un 25% y en la tercera 44% (90% + 10% de un RA actitudinal). Si el alumno tiene el nivel máximo en cada CE, al final habrá logrado el 100%, es decir, un 10 en términos de calificación en número enteros.

Ejemplo de calificación: El bloque de la primera evaluación suma un total del 21% de los criterios de evaluación del módulo. Se evaluará mediante trabajo escrito (11%) y prueba objetiva (11%).
Esas pruebas se calificarán mediante rúbricas, escalas y listas de cotejo con un valor del 1 al 10. Un alumno ha obtenido en el trabajo escrito un 8; y en la prueba objetiva, un 6. Si hacemos la media entre ambas notas nos sale un .7. El 21% de la nota sobre el 100% implicaría obtener una calificación de 10.
Pero el alumno ha sacado un 7, es decir, ha completado el 14,7%.

Cualquier indicio de plagio o copia de algún trabajo que no sea propio obtendrá a calificación numérica de cero. La reiteración de este hecho supondrá un suspenso directo en la evaluación en que se produjera esta circunstancia.

El profesor decidirá de antemano qué actividades y prácticas serán de obligada entrega para ser calificadas. ***Las pruebas objetivas y las prácticas o trabajos a realizar tendrán el mismo peso en la calificación: ejemplo, si hay una prueba objetiva y un trabajo de investigación, pesarán 50% cada uno. Si son tres instrumentos de evaluación, pesarán de manera idéntica cada uno.***

El equipo directivo ha incluido para el presente curso entre las normas de funcionamiento del centro, la calificación de la ortografía para todos los niveles educativos, dada la tendencia negativa de los últimos cursos. Si el alumno cuida la expresión escrita y ortográfica, podrá conseguir **una valoración adicional**

de 1 punto en las diversas pruebas escritas que realice en el curso. Esta medida queda recogida tácitamente en el RA 6, CE d). En cualquier parte de una prueba escrita que conste de dos partes ***se exigirá siempre alcanzar un 4 (sin contar con el máximo de un punto de ortografía).***

Rúbrica con cinco niveles de logro en la corrección del lenguaje escrito y que indican la nota numérica entre 0 y 1 punto máximo que se puede conseguir cometiendo el mínimo de errores. Tildes y resto de faltas se valoran por separado.

Rúbrica de corrección de faltas ortográficas:

Nota	% completo (1 pto)	80 % asignado (0,8 ptos.)	50 % asignado (0,5 ptos.)	20 % asignado (0,2 ptos.)	0
Faltas por tildes	Hasta 3 tildes	Hasta 5 tildes 0,40 ptos	Hasta 7 tildes 0,25 ptos	Hasta 10 tildes 0,2 ptos	> 10 tildes
Resto de faltas	Ninguna	1 falta 0,40 ptos	2 faltas 0,25 ptos	3 faltas 0,2 ptos	> 4 faltas

Una prueba o trabajo escrito en el que no haya ninguna falta y tenga hasta 3 tildes, obtendrá un punto adicional a la nota obtenida en dicha prueba. A medida que vaya cometiendo faltas o errores en tildes irá perdiendo nota de ese punto adicional.

Procedimiento de recuperación

En el caso de que el alumno o alumna no haya superado un Ra dispodnrá de la posibilidad de hacerlo mediante una prueba escrita en junio. Esta prueba se realizará ***solamente sobre aquella parte de la materia no superada*.**

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o realizar otros no completados durante el curso.

Para superar el módulo deberá obtener en este examen ***un mínimo de 5*** sobre 10 puntos.

<u>Alumno/-a de segundo curso con CES pendiente</u>

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en un procedimiento de recuperación a lo largo de los dos primeros trimestres.

Para superar el módulo:

- Se proporcionará un plan con la entrega de ejercicios y trabajos a lo largo del curso.
- Se repartirá la materia en dos partes con un examen en diciembre y otro en marzo. Podrán contener una parte de teoría y otra práctica.

Los trabajos puntuables que el alumnado tuviera pendientes se podrán entregar hasta ***tres días antes*** de la prueba escrita, oral u otras. Esta prueba escrita u oral podrá ir acompañada de una prueba práctica. La calificación final se obtendrá de aplicar los mismos porcentajes descritos en el anterior punto.

Para superar el módulo será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 y superar todos los resultados de aprendizaje.

2. Atención a la diversidad

8.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones de acceso dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras, ... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias yseguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

En relación con la atención a la diversidad, se adoptarán medidas específicas para facilitar el acceso a los contenidos y favorecer la participación de una alumna con dificultades visuales. Para ello, se situará a la alumna en la primera fila del aula, procurando que tenga una visión adecuada de la pizarra y de las explicaciones del docente. Asimismo, se ampliará el zoom de la pantalla y de los recursos digitales utilizados, y se empleará en la pizarra una letra de tamaño suficientemente grande y clara, garantizando así una adecuada accesibilidad a la información y favoreciendo su seguimiento de las actividades en igualdad de oportunidades con el resto del alumnado.

8.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para el aprendizaje y, por tanto, para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo en función del informe de necesidades que presente:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- **Ampliación del tiempo de examen** (hasta un 25%)
- **Formato adaptado** (por ejemplo, imágenes más grandes)
- **Uso de recursos técnicos** (FM, amplificadores)
- Adaptaciones de acceso para dificultades en la escritura o motricidad fina.

También se planteará una metodología más sensible a estos casos mediante:

- Flexibilidad en el ritmo de aprendizaje
- Uso de **material visual** y esquemas para facilitar la comprensión.
- Fragmentación de tareas complejas en pasos más simples.
- Refuerzo positivo y motivacional frecuente.
- Adaptación de espacios y mobiliario

3. Actividades extraescolares

En cada uno de los trimestres se planteará alguna visita a una empresa con el grupo de alumnos o traeremos a algún especialista interesante para que imparta una charla o bien un masterclass al alumnado en coordinación con otros módulos y profesores. Esas charlas tienen una vocación de completar la formación de los alumnos desde la óptica de los profesionales y se procurará vincularlas a alguna actividad que tendrá que realizar posteriormente el alumnado, aunque puede no serlo.

4. Aspectos transversales

10.1 *Educación en valores e igualdad*

Se valorará mediante observación directa del trabajo del alumno en clase, teniendo en cuenta su participación,respeto a los compañeros, capacidad de expresión, su integración real en las clases, actitud positiva frente a la asignatura, inteligencia emocional y disposición de trabajo en el aula. Estos contenidos de valores e igualdad serán tenidos en cuenta en todas las actividades y en el normal desarrollo de las clases en cada uno de estos apartados:

- Cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de educación, como es el caso de laasistencia puntual y regular a clase, así como de las normas de convivencia del centro.
- Corrección en las normas de ortografía y en la expresión oral.
- Actitud receptiva y positiva a los cambios tecnológicos y adaptación a los mismos.
- Participación activa y esfuerzo en el aula y en las actividades realizadas individualmente y en grupo.
- Participación activa en las actividades y contenidos on-line desarrolladas para la clase.
- Cumplimiento de la tarea asignada dentro del grupo de prácticas.
- No abandonar el puesto de trabajo asignado durante las prácticas.
- No interrumpir al profesor durante sus explicaciones si no es motivado por una duda o emergencia.
- Cuidado y uso responsable del material de trabajo y de las instalaciones puestas a su disposiciónprestando especial atención a situaciones que supongan un riesgo de pérdida, robo o deterioro,respetando también la prohibición de comer o beber fuera de las zonas destinadas a ello.
- Organización y puntualidad en la presentación de trabajos y prácticas realizadas.
- Capacidad de escucha de los demás compañeros y de toma de las decisiones que le competen.
- Espíritu de superación y de mejora, así como presentación de propuestas de actividades más allá delo estrictamente exigido.
- Respeto absoluto a sus compañeros y al profesor en todos los ámbitos, cuidando además la higiene yel decoro.
- Asistir a clase en condiciones óptimas para el aprendizaje, evitando consecuentemente el consumode cualquier sustancia que pueda alterar su rendimiento en clase o en su profesión.
- Capacidad de evaluación y valoración del trabajo propio y de los compañeros.
- Mostrar respeto y cumplimiento de las normas de salud y riesgos laborales.
- Mostrar respeto y cumplimiento de los valores de igualdad, interculturalidad y derechos humano.

ANEXO

CONCRECIÓN CURRICULAR

Comunicación y Expresión Sonora - 1104							
UT	***Título***	***Bloque de contenido***	***Horas***	***RA y % del total***	***CE y % del RA***	***Instrumento de evaluación***	***Instrum. de calificación***
1ª EVALUACIÓN							
1	Nociones de lenguaje musical	2 (parte)		RA 2 (parte)	2.a (3 %) 2.b (3 %) 2.c (1 %)	Prueba objetiva (test y desarrollo, resolución ejercicios) Práctica Las Niñas Trabajo de composición Copia Bandlab	Plantilla de respuestas Escala de puntuación Rúbrica / lista de cotejo
2	Evolución histórica de la música y de los estilos musicales	2 (parte)		RA 2 (parte)	2.c (1 %) 2.d (3 %)	Prueba objetiva (test y desarrollo) Práctica Las Niñas Trabajo de composición Copia Bandlab Trabajo investigación	Plantilla de respuestas Escala de puntuación Rúbrica / lista de cotejo
3	Instrumentos y agrupaciones musicales	2 (parte)		RA 2 (parte)	2.c (1 %) 2.e (3 %) 2.f (3 %) 2.g (3 %)	Prueba objetiva (test y desarrollo) Trabajo de composición Copia Bandlab Trabajo investigación	Plantilla de respuestas Escala de puntuación
					Subtot: 21 %		
2ª EVALUACIÓN							
4	El lenguaje sonoro	1 (parte) 3 (parte)		RA 1 (%) RA 3 (%)	1.a (1 %) 3.b (3 %) 3.e (1,5 %)	Prueba objetiva (test y desarrollo, resolución ejercicios)	Plantilla de respuestas Escala de puntuación
5	La ambientación sonora	1, 3 (parte), y 5		RA 1 (%) RA 3 (%) RA 5	1.b (1 %) 1.c (1 %) 1.d (3 %) 1.e (3 %) 3.c (1 %) 3.e (1,5 %) 3.f (3 %) 3.g (1 %)	Prueba objetiva (test y desarrollo, resolución ejercicios) Actividades prácticas	Plantilla de respuestas Escala de puntuación Rúbrica / lista de cotejo

					5.a (1 %) 5.b (1 %) 5.c (1 %) 5.d (1 %) 5.e (1 %)		
					Subtot: 25 %		
3ª EVALUACIÓN							
6	La ficción sonora	3, 4 y 5		RA 1 RA 3 RA 4 RA 5	1.a (1 %) 1.b (1 %) 1.c (1 %) 3.c (1 %) 3.d (1,5 %) 3.g (1 %) 3.h (1,5 %) 4.a (1,5%) 4.b (1,5 %) 4.c (1,5 %) 4.d (1,5 %) 4.e (1,5 %) 5.a (1 %) 5.b (1 %) 5.c (1 %) 5.d (1 %) 5.e (1 %)	Actividades prácticas	Escala de puntuación Rúbrica / lista de cotejo
7	BSO de un producto audiovisual o espectáculo	3 y 5		RA 1 RA 3 RA 4 RA 5	1.a (1 %) 1.b (1 %) 1.c (1 %) 3.a (3 %) 3.c (1 %) 3.d (1,5 %) 3.g (1 %) 3.h (1,5 %)	Actividades prácticas	Escala de puntuación Rúbrica / lista de cotejo

					4.a (1,5 %) 4.b (1,5 %) 4.c (1,5 %) 4.d (1,5 %) 4.e (1,5 %) 5.a (1 %) 5.b (1 %) 5.c (1 %) 5.d (1 %) 5.e (1 %)		
					Subtot: 44 %		
				TOTAL MÓDULO	**90%**		

Para llegar al 100% del módulo, hay que añadir un 10% del RA 6 (transversal) sobre cuestiones actitudinales.

GRADO SUPERIOR SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS (1º) (MÓDULO: Inglés profesional)

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1º GS Step Forward 2		
	Sesiones	Unidades
1ª Eval	22	Units7-8
2ª Eval	19	Units 9-10
Eval Final	25	Units 11-12

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

GRADO SUPERIOR	Step Forward 2 English for Vocational Studies ISBN 978-0-19-416937-0

LOS PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUCMENTOS DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**	**ACTIVIDADES/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje. **20%**	*a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.* **2,5%**	-Prueba de comprensión oral. -Situación de aprendizaje. -Observación -Hoja de cotejo
	b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar. **2,5%**	
	c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica. **2,5%**	

	d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante. **2,5%**	
	e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes. **2,5%**	
	f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica. **2,5%**	
	g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas. **2,5%**	
	h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo. **2,5%**	
2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido. **20%**	*a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.* **2%**	-Prueba de comprensión escrita. -Situación de aprendizaje. -Observación -Hoja de cotejo
	b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional. **2%**	
	c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes. **2%**	

	d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo. **2%**	
	e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial. **2%**	
	f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial. **2%**	
	g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo. **2%**	
	h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales. **2%**	
	i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales. **2%**	
	j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario. **2%**	
3. Produce mensajes orales claros y	*a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la*	**-Prueba de producción oral** (interacción, rol play,

bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor. **25 %**	*vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.* **2%**	pregunta respuesta, debate, etc). - Prueba de mediación oral (mediante textos escritos, imágenes o vídeos) -Rúbrica.
	b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial. **3%**	
	c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país. **2%**	
	d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos. **3%**	
	e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. **3%**	
	f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia. **2%**	
	g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario. **2%**	
	h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. **2%**	
	i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas. **2%**	

	j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados. **2%**	
	k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo. **2%**	
4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos. **25%**	*a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.* **3%**	**-Producción escrita** en ámbitos diversos - profesional o académico. (Diversos tipos de escritos: cartas formales, informales, resúmenes, cumplimentar documentación, elaborar informes, etc.) -Mediación escrita (mediante textos escritos, imágenes o vídeos) -Rúbrica.
	b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país. **3%**	
	c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada. **3%**	
	d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas. **3%**	
	e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. **3%**	
	f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía	

	establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas. **3%**	
	g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos. **5%**	
	h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar. **2%**	
5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. **10 %**	*a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.* **2%**	-Proyectos y cuestionarios relacionados con la cultura anglosajona. -Rúbrica.
	b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país. **1%**	
	c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. **2%**	
	d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. **2%**	
	e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera. **2%**	
	f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional. **1%**	

PLAN DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Para el alumnado de 2º **Grado Medio o Superior** con la materia de 1º pendiente, el profesor que imparta la materia en primer curso establecerá un plan de recuperación que podrá incluir una batería de ejercicios para trabajar los diferentes Resultados de Aprendizaje establecidos en la programación del departamento de inglés, así como establecer una prueba objetiva de recuperación de la asignatura que se fijará a tenor de

lo que determine Jefatura de Estudios. **El alumno no podrá obtener una nota superior a 5.**

Evaluación y recuperación del módulo de Instalaciones de sonido

6. Evaluación.

Para acreditar la **superación de los diferentes resultados de aprendizaje** se propondrá actividades individuales o pruebas objetivas individuales, con el fin de evaluar los conocimientos y habilidades adquiridas. Así como tareas, esquemas, prácticas, exposiciones y trabajos grupales.

Al finalizar cada trimestre, el alumnado recibirá una calificación parcial en función de los Resultados de Aprendizaje superados hasta la fecha. Cada RA tendrá una ponderación parcial y final que corresponden al cálculo de las notas de las evaluaciones y del curso final.

Aquellas evaluaciones que contengan más de un resultado de aprendizaje se calculará la nota teniendo en cuenta las ponderaciones anteriormente mencionadas, siempre y cuando cada uno de los resultados de aprendizaje estuvieran aprobados. En el caso que uno de los resultados de aprendizaje no hubiera alcanzado el 5, la nota de la evaluación será 4 hasta el momento que recupere dicho resultado de aprendizaje examinándose de aquellos criterios de evaluación no superados previamente.

Para aprobar el módulo es necesario alcanzar el 50% (5) en cada RA.

Recuperaciones cada trimestre sino se supera las pruebas objetivas. Las tareas y/o prácticas no son recuperables excepto las no entregadas o faltas debidamente justificadas de no entregas o entregas fuera de plazo, a no ser que se considere lo contrario, en casos puntuales por falta de tiempo o medios. La tercera opción de recuperación será en junio donde se realizará una prueba objetiva con las RAs pendientes durante el curso.

Para evaluar el módulo se han dividido los porcentajes en **40 % las pruebas objetivas** de cada unidad de trabajo; **las tareas individuales** realizadas en clase son valoradas con **otro 40 %** y **el 20 %** restante está destinado a los **trabajos grupales o de investigación**. Se valora la exposición de estos trabajos e incluso se hace obligatorio en alguno de ellos.

No tendrán derecho a examen aquellos alumnos/as que no justifiquen debidamente la ausencia de la fecha escogida para los exámenes. Así como las tareas y demás actividades o prácticas tenidas en cuenta para lograr la superación de los resultados de aprendizaje.

TABLA DE TEMPORALIZACIÓN

UD	RA	Instrumentos de Evaluación	Evaluación	% Parcial (Evaluación)	% FINAL (Curso)
1	7	Prueba objetiva	1	40%	20%
		Actividades en clase		40%	
		Actividades, tareas o trabajos de investigación grupales		20%	
2	2	Prueba objetiva	1	40%	20%
	3 y 4	Actividades		40%	
		Actividades, tares o trabajos de investigación grupales		20%	
3	1	Prueba objetiva	2	40%	20%
		Actividades en clase		40%	

		Actividades, tares o trabajos de investigación grupales		20%	
4	5	Prueba objetiva	2 y 3	40%	20%
		Actividades en clase		40%	
		Actividades, tares o trabajos de investigación grupales		20%	
5	6	Prueba objetiva	3	40%	20%
		Actividades		40%	
		Actividades, tares o trabajos de investigación grupales		20%	



Extracto de la programación didáctica

1102 Postproducción de sonido (PPS) 2026/2027

2.º Curso CFGS de Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos · Módulo bilingüe (inglés)

Docente: Carlos Macho Saiz
IES Zapatón · Torrelavega

Índice

12. Evaluación 1
12.1. Instrumentos de evaluación 1
12.2. Procesos de autoevaluación de la práctica docente 1
13. Calificación 2
13.1. Procedimientos generales de calificación 2
13.2. Actividades de recuperación 7
14. Atención a la diversidad 8
14.1. Alumnado con distintos ritmos de aprendizaje 8

12. Evaluación

La evaluación y la calificación son procesos distintos. La evaluación de los aprendizajes será continua, puesto que consiste en la observación y el análisis del proceso de aprendizaje y de la adquisición de competencias. Esto se potencia a través del desarrollo de un proyecto y de prácticas y tareas con rúbricas que se ponen a disposición del alumnado, en el marco de una evaluación formativa. La asistencia tiene carácter obligatorio, por lo que no será ponderable. Se tomarán las medidas pertinentes con el resto del profesorado y jefatura en caso de no cumplirse el requisito mínimo de asistencia por causa injustificada.

12.1. Instrumentos de evaluación

- **Examen:** prueba escrita de cada unidad con preguntas tipo test, preguntas cortas de desarrollo y, en su caso, comentario de secuencias.
- **Prácticas:** práctica o prácticas de cada unidad, individuales, evaluadas con rúbrica.
- **Tareas de aula:** tres por unidad (dos individuales y una en pareja), evaluadas con rúbrica vinculada a los criterios de evaluación.
- **Trabajo en clase:** observación sistemática de cada sesión con tres rúbricas (sesión teórica, práctica o teórico-práctica) que valoran la atención, las aportaciones, la participación, el trabajo en equipo y el uso y orden del material. Se vincula a los criterios de evaluación del RA6 (apartado 13.1).

El seguimiento diario de las calificaciones se registra en el cuaderno del profesor de Additio. Los resultados de aprendizaje se evalúan teniendo presentes los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos.

12.2. Procesos de autoevaluación de la práctica docente

A) Evaluación de los procesos de enseñanza. A través del registro de la práctica docente diaria se valorará si se alcanzan los objetivos y cómo progresa el estudiantado. Al final del curso se realizará un cuestionario al alumnado con preguntas de respuesta cerrada, escalas y un espacio de observaciones. Con él y con las evidencias recogidas en los instrumentos de evaluación se evaluarán los procesos de enseñanza.

B) Evaluación del seguimiento de la programación. Se realizará con el resto del profesorado del grupo en las reuniones de departamento y en las sesiones de evaluación del equipo docente.

13. Calificación

Aquí sí hablaremos de la asignación de una nota numérica, que se establecerá del 1 al 10 en las sesiones principales de evaluación. Para superar el módulo el alumnado deberá obtener 5 o más puntos sobre 10.

13.1. Procedimientos generales de calificación

A partir de los métodos analizados y teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje debemos dar una calificación al alumno/a, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos, así como su adecuado avance en las enseñanzas del módulo en particular y del ciclo en general. Tanto la calificación de evaluaciones parciales como la nota final del alumnado será numérica entre uno y diez y sin decimales. La calificación de cada resultado de aprendizaje corresponde a la media ponderada de las puntuaciones de los instrumentos, tareas o recursos desarrollados en el periodo. La ponderación de los instrumentos en cada unidad será:

Instrumento	Peso en la UT	Descripción
Examen	45 %	Prueba escrita con preguntas tipo test y preguntas cortas de desarrollo (y, en su caso, comentario de secuencias).
Prácticas	30 %	Práctica o prácticas de la unidad recogidas en el apartado 8, evaluadas con rúbrica. Si hay varias, a partes iguales.
Tareas de aula	15 %	Tres tareas de aula por unidad (5 % cada una), de 2 horas, evaluadas con rúbrica vinculada a los CE.
Trabajo en clase	10 %	Observación de cada sesión con la rúbrica teórica, práctica o teórico-práctica (atención, aportaciones, participación, trabajo en equipo, uso y orden del material). Evalúa los CE 6.a a 6.f del RA6.

Cada unidad se califica con estos cuatro instrumentos. Dentro de cada instrumento, el peso se reparte a partes iguales entre los CE que evalúa; si hay varias prácticas o tareas, cada una pesa lo mismo y su peso se reparte entre sus propios CE. El trabajo en clase (10 %) se reparte a partes iguales entre los CE 6.a a 6.f, de modo que el RA6 se evalúa en todas las unidades.

La calificación del módulo se obtiene por resultados de aprendizaje: los seis RA pesan lo mismo (16,67 % cada uno). La nota de cada RA es la media ponderada de las evidencias de sus CE:

- **RA1 a RA5:** se califican en su unidad de trabajo (RA1 en la UT1, RA2 en la UT2, y así sucesivamente), con los CE evaluados por el examen, las prácticas y las tareas de aula.
- **RA6 (transversal):** se califica con todas las evidencias de sus CE en las cinco unidades: trabajo en clase y CE del RA6 incluidos en prácticas y tareas de aula.

La columna «% CE en el RA» de la tabla de ponderación indica el peso de cada CE dentro de la nota de su RA, y «% CE en el módulo», su peso en la nota final (% CE en el RA × 16,67 %).

Peso de cada resultado de aprendizaje en el módulo

RA	Resultado de aprendizaje	% en el módulo
RA1	Configura equipos de edición digital de sonido, relacionando las características técnicas de las plataformas de edición y los equipos con las particularidades del proyecto de montaje.	16,67 %
RA2	Adecua las características y la calidad de los documentos sonoros procedentes de librerías musicales y librerías de efectos, según las características de los distintos tipos de proyectos sonoros.	16,67 %
RA3	Realiza el montaje de la banda sonora de productos audiovisuales (cine, vídeo, televisión y multimedia), aplicando técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre los objetivos del proyecto y los resultados obtenidos.	16,67 %
RA4	Realiza el montaje de proyectos de radio y/o discográficos, sincronizando las fuentes y los elementos externos necesarios y valorando las características de los estándares y protocolos normalizados.	16,67 %
RA5	Realiza la mezcla final de la banda sonora procedente del proceso de montaje y edición, creando premezclas, ajustando niveles, ecualizaciones, panoramizaciones y dinámicas, de acuerdo con las necesidades de cada parte del proyecto.	16,67 %
RA6	Desarrolla la postproducción de sonido de forma autónoma y colaborativa, utilizando recursos de aprendizaje, resolviendo problemas, comunicándose eficazmente, manteniendo la seguridad en el trabajo, adaptándose a nuevas situaciones y aplicando principios de prevención, calidad, accesibilidad y responsabilidad social.	16,67 %
	Total	100 %

Rúbricas del trabajo en clase (RA6)

El trabajo en clase se califica en cada sesión con la rúbrica que corresponde a su tipo: teórica (solo el criterio «Teoría»), práctica (solo el criterio «Práctica») o teórico-práctica (media de ambos criterios). La nota del trabajo en clase de la unidad es la media de las sesiones. El criterio «Teoría» aporta evidencias de los CE 6.a y 6.d, y el criterio «Práctica», de los CE 6.b, 6.c, 6.e y 6.f.

Criterio	Muy bien (10)	Bien (7)	Normal (5)	Regular (3)	Mal (0)
Teoría Observación de la parte teórica de la clase (CE 6.a, 6.d)	Atiende de manera constante a las explicaciones y realiza aportaciones en clase.	Atiende en clase pero no hace aportaciones y tiene algún momento de desconexión. Se muestra poco participativo.	Tiene momentos de distracción continuados y no realiza aportaciones en el aula.	Escasa concentración y muestra cierta disrupción en el aula; es muy poco o nada participativo.	El nivel de atención es escaso, realiza actividades que no tienen que ver con la materia y no es nada participativo.

Criterio	Muy bien (10)	Bien (7)	Normal (5)	Regular (3)	Mal (0)
Práctica Observación de la parte práctica de la clase (CE 6.b, 6.c, 6.e, 6.f)	Participa de manera muy activa y entusiasta en las actividades, mantiene un buen espíritu de equipo y es respetuoso y organizado con el material.	Participa activamente en las actividades, es poco proactivo y hace un uso debido del material.	Participa en las actividades sin gran entusiasmo y no contribuye al trabajo en equipo. Es algo desorganizado y un poco irrespetuoso con el material.	Le cuesta participar en las actividades, poco entusiasmo. Hace un uso desorganizado del material y poco ordenado.	No participa en la actividad o muestra un manejo irrespetuoso del material y nada organizado.

Ponderación de RA y CE por unidad de trabajo

% RA en la UT y % CE en la UT: peso dentro de la calificación de la unidad (examen 45 %, prácticas 30 %, tareas 15 %, trabajo en clase 10 %). % CE en el RA: peso dentro de la nota de su RA (para el RA6, sobre el conjunto de las cinco unidades). % CE en el módulo: peso en la nota final.

UT	RA	% RA en la UT	CE	% CE en la UT	% CE en el RA	% CE en el módulo	Instrumento (% en la UT)
UT1	RA1	73,63 %	1.a	13,08 %	17,77 %	2,96 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (1,67 %) + Tareas de aula (3,92 %)
UT1	RA1	73,63 %	1.b	12,60 %	17,11 %	2,85 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5,10 %)
UT1	RA1	73,63 %	1.c	11,17 %	15,17 %	2,53 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (3,67 %)
UT1	RA1	73,63 %	1.d	11,60 %	15,75 %	2,62 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (3,10 %) + Tareas de aula (1 %)
UT1	RA1	73,63 %	1.e	12,60 %	17,11 %	2,85 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5,10 %)
UT1	RA1	73,63 %	1.f	12,60 %	17,11 %	2,85 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5,10 %)
UT1	RA6	26,37 %	6.a	4,35 %	5,48 %	0,91 %	Prácticas (1,43 %) + Tareas de aula (1,25 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT1	RA6	26,37 %	6.b	5,76 %	7,27 %	1,21 %	Prácticas (1,43 %) + Tareas de aula (2,67 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT1	RA6	26,37 %	6.c	2,67 %	3,36 %	0,56 %	Tareas de aula (1 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT1	RA6	26,37 %	6.d	5,58 %	7,04 %	1,17 %	Tareas de aula (3,92 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT1	RA6	26,37 %	6.e	1,67 %	2,10 %	0,35 %	Trabajo en clase (1,67 %)
UT1	RA6	26,37 %	6.f	6,35 %	8,00 %	1,33 %	Prácticas (3,43 %) + Tareas de aula (1,25 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA2	85,42 %	2.a	13,33 %	15,61 %	2,60 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (0,83 %)
UT2	RA2	85,42 %	2.b	15,42 %	18,05 %	3,01 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (2,92 %)
UT2	RA2	85,42 %	2.c	15,00 %	17,56 %	2,93 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (2,50 %)
UT2	RA2	85,42 %	2.d	13,75 %	16,10 %	2,68 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (1,25 %)
UT2	RA2	85,42 %	2.e	13,33 %	15,61 %	2,60 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (0,83 %)

UT	RA	% RA en la UT	CE	% CE en la UT	% CE en el RA	% CE en el módulo	Instrumento (% en la UT)
UT2	RA2	85,42 %	2.f	14,58 %	17,07 %	2,85 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (2,08 %)
UT2	RA6	14,58 %	6.a	2,92 %	3,68 %	0,61 %	Tareas de aula (1,25 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA6	14,58 %	6.b	1,67 %	2,10 %	0,35 %	Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA6	14,58 %	6.c	2,50 %	3,15 %	0,53 %	Tareas de aula (0,83 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA6	14,58 %	6.d	1,67 %	2,10 %	0,35 %	Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA6	14,58 %	6.e	2,50 %	3,15 %	0,53 %	Tareas de aula (0,83 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT2	RA6	14,58 %	6.f	3,33 %	4,20 %	0,70 %	Tareas de aula (1,67 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT3	RA3	87,08 %	3.a	11,01 %	12,65 %	2,11 %	Examen (6,43 %) + Prácticas (2,50 %) + Tareas de aula (2,08 %)
UT3	RA3	87,08 %	3.b	16,01 %	18,39 %	3,06 %	Examen (6,43 %) + Prácticas (7,50 %) + Tareas de aula (2,08 %)
UT3	RA3	87,08 %	3.c	13,51 %	15,52 %	2,59 %	Examen (6,43 %) + Prácticas (5,83 %) + Tareas de aula (1,25 %)
UT3	RA3	87,08 %	3.d	20,60 %	23,65 %	3,94 %	Examen (6,43 %) + Prácticas (10,83 %) + Tareas de aula (3,33 %)
UT3	RA3	87,08 %	3.e	10,60 %	12,17 %	2,03 %	Examen (6,43 %) + Prácticas (3,33 %) + Tareas de aula (0,83 %)
UT3	RA3	87,08 %	3.f	7,68 %	8,82 %	1,47 %	Examen (6,43 %) + Tareas de aula (1,25 %)
UT3	RA3	87,08 %	3.g	7,68 %	8,82 %	1,47 %	Examen (6,43 %) + Tareas de aula (1,25 %)
UT3	RA6	12,92 %	6.a	2,92 %	3,68 %	0,61 %	Tareas de aula (1,25 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT3	RA6	12,92 %	6.b	1,67 %	2,10 %	0,35 %	Trabajo en clase (1,67 %)
UT3	RA6	12,92 %	6.c	2,50 %	3,15 %	0,53 %	Tareas de aula (0,83 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT3	RA6	12,92 %	6.d	2,50 %	3,15 %	0,53 %	Tareas de aula (0,83 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT3	RA6	12,92 %	6.e	1,67 %	2,10 %	0,35 %	Trabajo en clase (1,67 %)
UT3	RA6	12,92 %	6.f	1,67 %	2,10 %	0,35 %	Trabajo en clase (1,67 %)
UT4	RA4	87,50 %	4.a	14,58 %	16,67 %	2,78 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (2,08 %)
UT4	RA4	87,50 %	4.b	13,33 %	15,24 %	2,54 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (0,83 %)
UT4	RA4	87,50 %	4.c	16,25 %	18,57 %	3,10 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (3,75 %)
UT4	RA4	87,50 %	4.d	14,58 %	16,67 %	2,78 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (2,08 %)
UT4	RA4	87,50 %	4.e	14,17 %	16,19 %	2,70 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (1,67 %)
UT4	RA4	87,50 %	4.f	14,58 %	16,67 %	2,78 %	Examen (7,50 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (2,08 %)
UT4	RA6	12,50 %	6.a	1,67 %	2,10 %	0,35 %	Trabajo en clase (1,67 %)
UT4	RA6	12,50 %	6.b	1,67 %	2,10 %	0,35 %	Trabajo en clase (1,67 %)
UT4	RA6	12,50 %	6.c	2,50 %	3,15 %	0,53 %	Tareas de aula (0,83 %) + Trabajo en clase (1,67 %)

UT	RA	% RA en la UT	CE	% CE en la UT	% CE en el RA	% CE en el módulo	Instrumento (% en la UT)
UT4	RA6	12,50 %	6.d	3,33 %	4,20 %	0,70 %	Tareas de aula (1,67 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT4	RA6	12,50 %	6.e	1,67 %	2,10 %	0,35 %	Trabajo en clase (1,67 %)
UT4	RA6	12,50 %	6.f	1,67 %	2,10 %	0,35 %	Trabajo en clase (1,67 %)
UT5	RA5	87,08 %	5.a	11,88 %	13,64 %	2,27 %	Examen (5,63 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (1,25 %)
UT5	RA5	87,08 %	5.b	11,88 %	13,64 %	2,27 %	Examen (5,63 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (1,25 %)
UT5	RA5	87,08 %	5.c	12,71 %	14,59 %	2,43 %	Examen (5,63 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (2,08 %)
UT5	RA5	87,08 %	5.d	11,46 %	13,16 %	2,19 %	Examen (5,63 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (0,83 %)
UT5	RA5	87,08 %	5.e	11,46 %	13,16 %	2,19 %	Examen (5,63 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (0,83 %)
UT5	RA5	87,08 %	5.f	11,88 %	13,64 %	2,27 %	Examen (5,63 %) + Prácticas (5 %) + Tareas de aula (1,25 %)
UT5	RA5	87,08 %	5.g	7,71 %	8,85 %	1,48 %	Examen (5,63 %) + Tareas de aula (2,08 %)
UT5	RA5	87,08 %	5.h	8,13 %	9,33 %	1,56 %	Examen (5,63 %) + Tareas de aula (2,50 %)
UT5	RA6	12,92 %	6.a	1,67 %	2,10 %	0,35 %	Trabajo en clase (1,67 %)
UT5	RA6	12,92 %	6.b	1,67 %	2,10 %	0,35 %	Trabajo en clase (1,67 %)
UT5	RA6	12,92 %	6.c	2,50 %	3,15 %	0,53 %	Tareas de aula (0,83 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT5	RA6	12,92 %	6.d	2,50 %	3,15 %	0,53 %	Tareas de aula (0,83 %) + Trabajo en clase (1,67 %)
UT5	RA6	12,92 %	6.e	1,67 %	2,10 %	0,35 %	Trabajo en clase (1,67 %)
UT5	RA6	12,92 %	6.f	2,92 %	3,68 %	0,61 %	Tareas de aula (1,25 %) + Trabajo en clase (1,67 %)

Resultados de aprendizaje dualizados

Como el módulo de Postproducción de sonido se imparte en el 2.º curso del ciclo, el alumnado realiza la formación en empresa a partir de finales de febrero. Determinados RA del módulo están dualizados: el 75 % de su calificación procede del aula y el 25 % de la valoración de la empresa. Los RA dualizados deben superarse de forma independiente.

RA	Dualizado	Calificación aula	Calificación en empresa
RA1	Sí	75 %	25 %
RA2	No	100 %	0 %
RA3	No	100 %	0 %
RA4	Sí	75 %	25 %
RA5	Sí	75 %	25 %
RA6	No	100 %	0 %

Es necesario superar un 50 % en cada uno de los instrumentos para efectuar la ponderación de los mismos. En caso contrario se obtendrá calificación negativa

en el módulo. En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice se tendrán en cuenta: errores gramaticales o de escritura; acentuación y puntuación; caligrafía legible; pulcritud y limpieza; márgenes adecuados; vocabulario apropiado y empleo de léxico conveniente; evitar repeticiones; concordancias; y transmisión con claridad de las ideas. En caso necesario, se aplicará una penalización máxima del 10 % sobre la calificación asignada a estas producciones.

En todas las prácticas y tareas con DAW, el alumnado entrega el proyecto de Reaper además del archivo WAV o MP3; un render sin su proyecto no se califica. Los CE se matizan en las rúbricas en cuatro niveles de desempeño (excelente, bien, suficiente e insuficiente). Las rúbricas de las prácticas y de las tareas de aula se comparten con el estudiantado a través de Additio y Teams; las listas de control de las pruebas prácticas se comparten una vez finalizada la prueba.

13.2. Actividades de recuperación

Durante las dos semanas de recuperación (del 16 al 26 de febrero de 2027, fechas que pueden variar en función de las necesidades y de las evaluaciones del centro) se realizarán exámenes para quienes no hayan superado las partes teóricas, con preguntas relacionadas con los RA pendientes. La parte práctica también será recuperable entregando de nuevo las prácticas y tareas de aula pendientes, que se evaluarán con la misma rúbrica. El alumnado que no supere el módulo en ese periodo acudirá a la convocatoria extraordinaria con los RA pendientes, y dispone de las convocatorias que establezca la normativa de evaluación de Cantabria.

14. Atención a la diversidad

En Formación Profesional no se hacen adaptaciones significativas y los estudiantes deben promocionar con un desarrollo competencial suficiente para desarrollar su actividad profesional en las empresas, por lo que a las personas con necesidades educativas especiales que pudieran detectarse se les podrá proporcionar un margen temporal mayor en las pruebas teóricas o prácticas. Solo se harán adaptaciones de enfoque metodológico y de acceso a los materiales, no de los elementos curriculares ni de los instrumentos de calificación. En el grupo de este curso no hay alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

14.1. Alumnado con distintos ritmos de aprendizaje

Es el tipo de diversidad más habitual: personas que ya han cursado estudios de Formación Profesional o tienen experiencia en el sector, y otras con más dificultad para aprehender los conceptos y aplicarlos. Las tareas de aula están subdivididas en partes cortas con tiempos visibles y tablas estructuradas, y se ofrecen en inglés y en castellano. El tamaño reducido del grupo permite un seguimiento individual cercano.

A) Medidas de refuerzo y recuperación. A lo largo de las unidades nos apoyaremos en contenidos de andamiaje de unidades anteriores. Las medidas de refuerzo se aplicarán cuando se detecte que un estudiante no sigue un ritmo adecuado y consistirán en bibliografía complementaria y una metodología reiterativa, con diversificación de estilos de presentación, estímulos y recursos en las actividades de mayor dificultad.

B) Plan de recuperación extraordinario. Si un estudiante no supera el módulo se llevará a cabo un plan de recuperación individualizado, centrado en los criterios de evaluación pendientes, que incluirá una nueva prueba escrita y la repetición de la parte práctica, adaptada para poder realizarse de forma individual.

C) Propuestas de profundización y ampliación. Bibliografía complementaria, ampliación de los trabajos de investigación, videotutoriales de Reaper y propuestas de ampliación incluidas en cada tarea de aula.

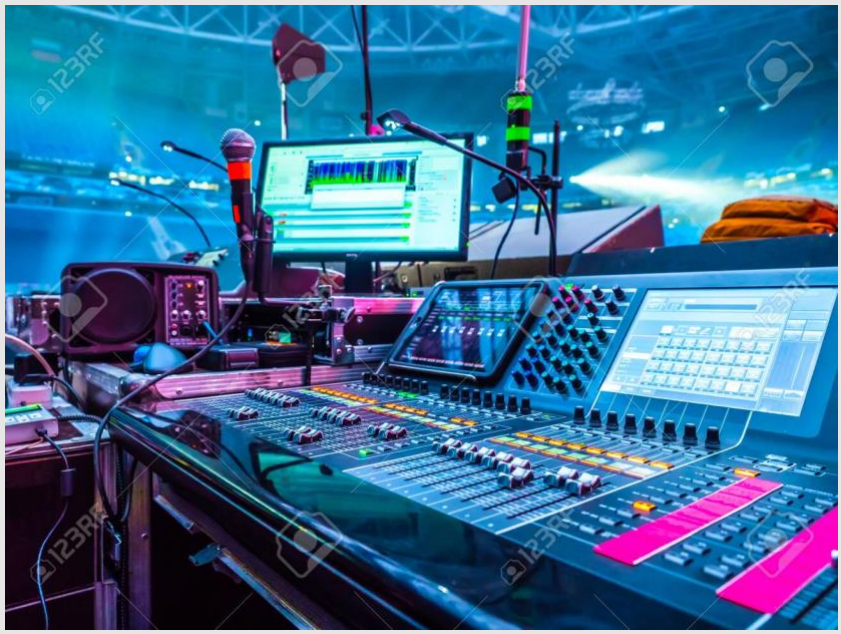
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONTROL DE SONIDO DIRECTO

IES ZAPATÓN TORRELAVEGA

Técnico de Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos

2º curso CFGS



Pedro Bustamante Cayón
DNI72127497A

Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y OBJETIVOS.

La referencia de trabajo a la que es referenciada este módulo se encuentra en la **Unidad de Competencia** con código UC1413:3: **Conrtolar el sonido en artes escénicas, espectáculos musicales y eventos**. La cohesión entre Resultados de Aprendizaje, Objetivos y Competencias Profesionales, Personales y Sociales es la siguiente:

1.1. Resultados de Aprendizaje (RA)

A la finalización de este módulo de SAEº, el alumno deberá haber completado los siguientes RA publicados en la **Orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre**:

- RA1 Ajusta la mesa de mezclas de FOH (*front of house*) y los procesadores de señal, adaptando los ajustes en función del tipo de aplicación y de proyecto de espectáculo.

- RA2 Ajusta los envíos a monitores y la respuesta de los mismos, asegurando una cobertura uniforme en presión y frecuencia, y una escucha libre de realimentación, atendiendo a lo reflejado en el *rider* técnico y a las peticiones de los músicos y del equipo artístico durante los ensayos.

- RA3 Configura la microfonía y las escuchas *in ear*, supervisando su colocación para cuidar los aspectos estéticos y operativos y conformando los sistemas de recepción/emisión para lograr un resultado técnico óptimo.

- RA4 Realiza la mezcla y procesado del audio durante el desarrollo en directo del espectáculo o evento, respetando sus objetivos y respondiendo a los imprevistos que puedan surgir.

- **RA5** Evalúa la aportación técnica al resultado artístico pretendido de la configuración sonora, la operación de los equipos de sonido y el balance estilístico de la mezcla, elaborando informes que reflejen los resultados.

- **RA6** Controla el sonido en directo de forma autónoma y colaborativa, utilizando recursos de aprendizaje, resolviendo problemas, comunicándose eficazmente, manteniendo la seguridad en el trabajo, adaptándose a nuevas situaciones y aplicando principios de prevención, calidad, accesibilidad y responsabilidad social.

1.2. Objetivos Generales del módulo de SAE

De entre los Objetivos Generales establecidos para el Ciclo de Técnico Superior de Sonido para Audiovisuales y Espectáculos, y que quedan recogidos en el RD 1682/2011 de 18 de noviembre, se establecen como **Objetivos Generales para el módulo de CSD** según lo publicado en la **Orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre** los siguientes objetivos:

- **i)** Realizar pruebas de valoración de la calidad del sonido grabado o reproducido en un recinto sonoro, proponiendo soluciones, a partir de mediciones acústicas efectuadas con el instrumental adecuado, para acondicionar los espacios de captación y/o reproducción del sonido.

- **j)** Valorar la respuesta de los equipos de sonido en diferentes espacios de trabajo, mediante la escucha inteligente, para acondicionar acústicamente la grabación y la reproducción sonora.
- **l)** Obtener la máxima calidad en el control directo del sonido captado, registrado, emitido, montado o reproducido, aplicando procedimientos de ajuste y las pruebas necesarias para garantizar el óptimo resultado del proyecto.
- **m)** Valorar la calidad del sonido captado, grabado y reproducido en producciones audiovisuales, musicales y espectáculos, aplicando códigos estéticos para responder con prontitud a las contingencias acontecidas durante el control del sonido directo.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

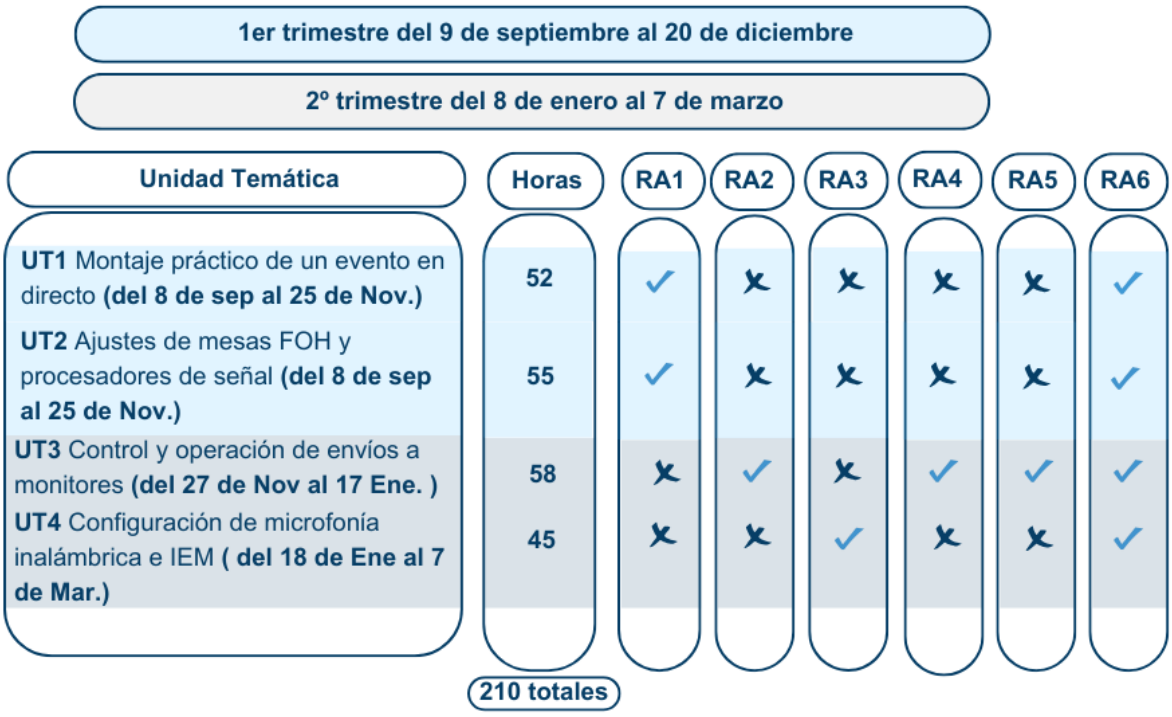
De las Competencias Profesionales, Personales y Sociales publicadas en el RD 1682/2011 de 18 de noviembre, las vinculadas al módulo de SAE son las siguientes:

- **e)** Supervisar el acondicionamiento acústico de los espacios y localizaciones para la captación y reproducción del sonido con la calidad y las condiciones de seguridad requeridas.
- **g)** Controlar en directo la calidad del sonido captado, registrado, emitido, montado o reproducido, aplicando criterios de valoración artística y técnica.

También se ha considerado la **Competencia General del ciclo** que consiste en *"definir, planificar y supervisar la instalación, captación, grabación, control, emisión, postproducción y reproducción del sonido en audiovisuales, radio, industria discográfica, espectáculos, eventos e instalaciones fijas de sonorización, controlando y asegurando la calidad técnica y formal",* según queda recogido en el Real Decreto que regula este ciclo.

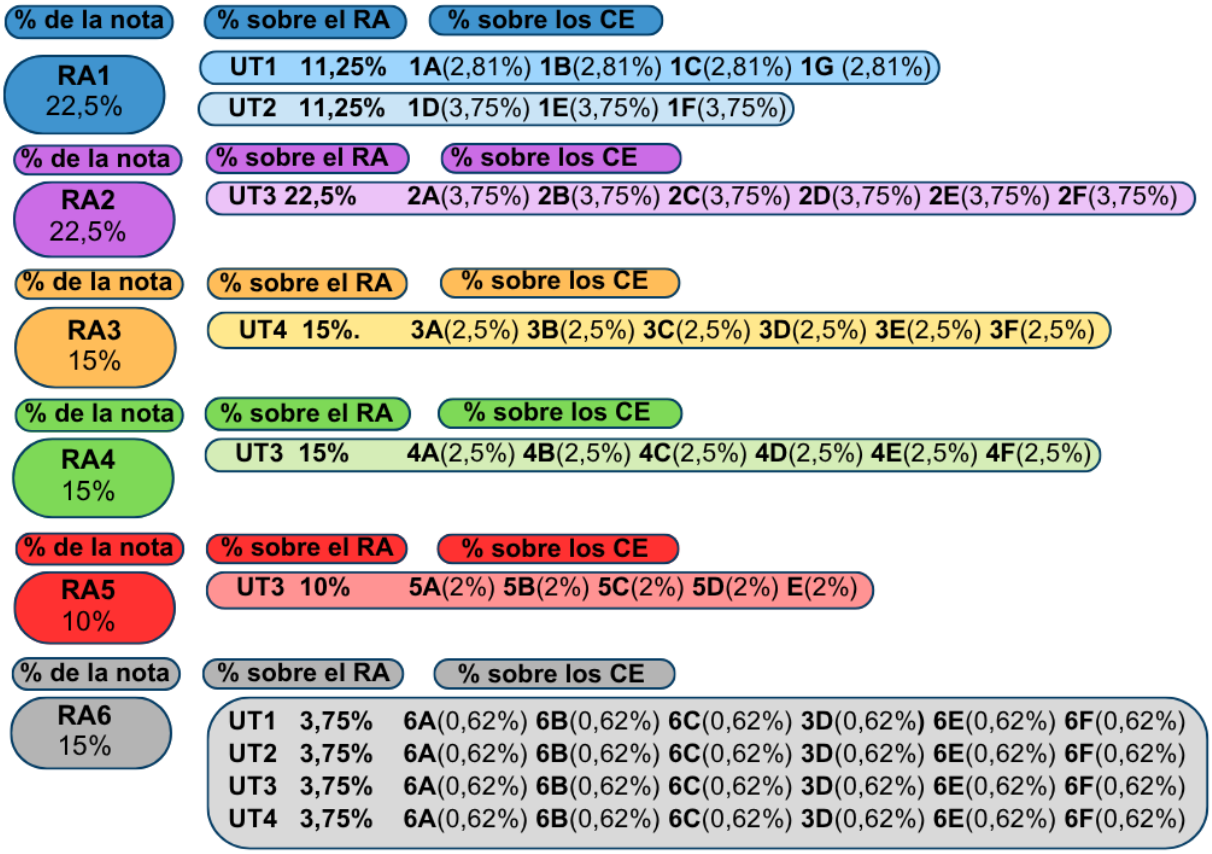
3. CONTENIDOS CURRICULARES

Estos son los contenidos curriculares integrados en la **Orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre**, y que han sido distribuidos a través de las diferentes Unidades Temáticas (UT en adelante),



4. PONDERACIÓN DE LOS RA SOBRE LAS UT Y LOS CE

La ponderación de la nota final, vendrá repartida de la siguiente manera:



5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Según La Orden EDU 66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden EDU 88/2018, de 17 de julio y la orden EDU/3/2023, el proceso de evaluación permite determinar si los alumnos han adquirido las competencias profesionales, sociales y personales establecidas, a través de la impartición de los Contenidos Básicos y de la realización de las actividades prácticas planteadas. Para llevar adelante dicha evaluación, se han de tener en cuenta los criterios de evaluación y de calificación que se describen en este apartado, haciendo uso de diferentes instrumentos de evaluación.

La evaluación se debe concebir como un proceso continuado si bien, como se recoge en el Proyecto Curricular del IES Zapatón, esta queda estructurada en 3 evaluaciones diferentes:

- **Evaluación inicial,** en el mes de septiembre (no calificable).
- **Primera Evaluación,** en el mes de diciembre.
- **Evaluación final,** en el mes de Marzo.

Por este motivo, se prefiere un tipo de **evaluación criterial y sumativa** en la cual se fragmenten las calificaciones de los diferentes RA, debiendo superarse todos ellos para la consecución del módulo. La ponderación de los diferentes RA con respecto a la nota final es la indicada en la tabla del apartado 5.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden **Orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre** del BOC, se establecen los siguientes Criterios de Evaluación (CE en adelante) asociados a su vez a los diferentes Resultados de Aprendizaje (RA en adelante). El cálculo de cada evaluación es la media ponderada de los resultados de aprendizaje evaluados hasta dicho momento desde dos perspectivas diferentes (prueba escrita y prueba práctica). El cálculo de la calificación final es una media ponderada en la que se tienen en cuenta todos los resultados de aprendizaje del módulo. Para la superación de las evaluaciones, es necesario obtener un 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje:

Criterios de Evaluación asociados al **RA1 (22,5% sobre la nota):**		
CE a	**2,81%.**	Se ha comprobado la agrupación de todas las entradas de la mesa de mezclas, diferenciando los distintos tipos de señal, instrumentos y voces según el *rider* o documentación del proyecto.
CE b	**2,81%.**	Se han ajustado los niveles de las diferentes señales, para asegurar una buena relación señal a ruido y ausencia de distorsión.
CE c	**2,81%.**	Se han ajustado auditivamente los filtros de paso alto y paso bajo en los canales de entrada de varios sonidos.
CE d	**3,75%.**	Se han configurado los envíos a procesadores externos, insertado o enviado por sistema auxiliar, eligiendo los tipos de cable necesarios para esta tarea o su asignación virtual, en el caso de procesadores internos.
CE e	**3,75%.**	Se han ajustado los parámetros de los procesadores de dinámica,

		frecuencia y tiempo al tipo de señal procesada (instrumentos musicales, voces y fuentes pregrabadas).
CE f	**3,75%.**	Se ha evaluado auditivamente la calidad de la mezcla de señales de audio, teniendo en cuenta el balance entre las distintas fuentes sonoras, en nivel y frecuencia.
CEg	**2,81%**	Se ha consignado sobre el *rider* o la documentación del proyecto, si lo hubiere, los cambios producidos en la adaptación a las características concretas de los equipos disponibles.

Criterios de Evaluación asociados al **RA2 (22,5% sobre la nota):**		
CE a	**3,75%.**	Se han ubicado los monitores según la documentación técnica del proyecto, a fin de garantizar la escucha independiente por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros).
CE b	**3,75%.**	Se han configurado los envíos de la mesa de mezclas a los monitores de escenario, para garantizar una escucha independiente por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros) que así lo necesiten.
CE c	**3,75%.**	Se ha realizado una premezcla como referencia inicial, para cada uno de los envíos, con las señales que se estimen necesarias y que serán susceptibles de modificación durante las posteriores pruebas de sonido.
CE d	**3,75%.**	Se ha ajustado la presión sonora de cada uno de los envíos, para asegurar el nivel apropiado para cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros), garantizando que todos tengan una referencia de escucha óptima
CE e	**3,75%.**	Se ha ajustado el rango dinámico de la mezcla de monitores, mediante el uso de procesadores de dinámica, para proporcionar un nivel de confort acústico suficiente dentro del escenario.
CE f	**3,75%.**	Se han eliminado las frecuencias que producen realimentación acústica en el escenario, mediante el uso de diversas técnicas,

		tales como la selección y ubicación de la microfonía apropiada, la colocación de los monitores, la modificación de la respuesta de frecuencia y la aplicación de *delays*, entre otras.

Criterios de Evaluación asociados al **RA3 (15% sobre la nota):**		
CE a	**2,5%.**	Se han colocado la microfonía y las escuchas *in ear*, eligiendo los soportes que mejor convengan y respetando las necesidades de maquillaje y vestuario o de la ejecución de los instrumentos.
CE b	**2,5%.**	Se ha aplicado la técnica de captación que hay que emplear (multimicrofónica, por secciones, pares estéreo separados o coincidentes, entre otras, y sus posibles combinaciones), según la naturaleza y ubicación de las fuentes sonoras, los planos sonoros y las necesidades comunicativas del proyecto.
CE c	**2,5%.**	Se ha realizado el ajuste, procesado y ecualización de cada micrófono con la fuente sonora a la que ha sido asignado, mediante su comprobación de forma individual, por grupos y finalmente con todos los elementos a la vez.
CE d	**2,5%.**	Se ha diseñado un sistema de recepción y envío que asegure la redundancia y la cobertura de los posibles imprevistos.
CE e	**2,5%.**	Se ha probado todo el sistema para asegurar la adecuada recepción/envío de la señal, comprobando que no hay zonas de sombra ni interferencias.
CE f	**2,5%.**	Se ha planificado el cambio de micrófonos, así como el proceso de encendido y apagado de los emisores y receptores, y el cambio de las baterías de los mismos, en orden a lo ensayado en la prueba de sonido.

Criterios de Evaluación asociados al **RA4 (15% sobre la nota):**		
CE a	**2,5%.**	Se han mezclado las distintas señales en FOH, para lograr un balance estilístico apropiado, silenciando aquellas fuentes sonoras que no intervienen y dando mayor énfasis a aquellas que lo necesiten en los distintos pasajes del evento.
CE b	**2,5%.**	Se han monitorizado las señales primero individualmente, para

		comprobar que mantienen la calidad requerida, y después combinadas entre sí, para asegurar el cumplimiento de los requisitos correctos de suma, tales como fase, nivel y distorsión, entre otros.
CE c	**2,5%.**	Se han modificado los parámetros de los procesadores de frecuencia, dinámica y tiempo, para asegurar el mantenimiento de la calidad de las señales que lo requieran.
CE d	**2,5%.**	Se ha efectuado la captación y mezcla del sonido en directo, asegurando la continuidad sonora y audiovisual entre las diferentes escenas o bloques.
CE e	**2,5%.**	Se han solucionado los imprevistos surgidos durante el control del evento, compensando los cambios bruscos de nivel producidos por la manipulación de la microfonía, los fallos o desconexiones fortuitas de algunos equipos o instrumentos musicales y las variaciones del nivel de ruido ambiental, entre otros.
CE f	**2,5%.**	Se han reproducido de forma ordenada las secuencias de sonidos pregrabados, tales como efectos y músicas, asegurando su integración natural en el espectáculo.

Criterios de Evaluación asociados al **RA5 (10% sobre la nota):**		
CE a	**2%.**	Se ha evaluado críticamente el desarrollo del evento y su resultado sonoro, identificando las partes en las que la operación y la mezcla pueden mejorar y proponiendo acciones para su resolución.
CE b	**2%.**	Se ha valorado la pertinencia de las distintas texturas sonoras conseguidas y su aportación al resultado artístico esperado.
CE c	**2%.**	Se han consignado los distintos imprevistos surgidos durante el desarrollo del evento, identificando las causas que los han producido para evitar su repetición en operaciones posteriores.
CE d	**2%.**	Se ha elaborado un informe documental sobre las incidencias surgidas en el desarrollo del evento, proponiendo alternativas y soluciones que puedan ayudar a mejorar el resultado sonoro global,

		en la repetición de ese mismo proyecto o en otros proyectos posteriores
CE e	**2%.**	Se ha etiquetado, clasificado y archivado el material sonoro utilizado en cualquiera de sus formatos, así como las grabaciones de las distintas partes del evento, asegurando su accesibilidad y recuperación para su empleo en futuros proyectos.

Criterios de Evaluación asociados al **RA6 (15% sobre la nota):**		
CE a	**0,62%.**	Se han utilizado recursos TIC para actualizar conocimientos técnicos, demostrando aprendizaje continuo y adaptación a nuevas situaciones.
CE b	**0,62%.**	Se han identificado problemas y propuesto soluciones creativas y fundamentadas, aceptando riesgos en la toma de decisiones, de forma autónoma y en equipo.
CE c	**0,62%**	Se han coordinado y supervisado equipos de trabajo, aplicando liderazgo y resolución de conflictos para alcanzar objetivos comunes.
CE d	**0,62%**	Se han empleado estrategias de comunicación efectivas y respetuosas, adaptadas al contexto y a los interlocutores.
CE e	**0,62%**	Se han evaluado y aplicado medidas de seguridad laboral y ambiental cumpliendo la normativa vigente.
CE f	**0,62%**	Se han aplicado procedimientos de calidad, accesibilidad y derechos y deberes profesionales, demostrando compromiso y respeto a las normas y fomentando la responsabilidad social y la mejora continua en el contexto social y laboral.

5.2. Instrumentos de evaluación del aprendizaje:

Con el objetivo de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado con objetividad, daremos a conocer al inicio del módulo, los procedimientos, instrumentos, así como los criterios de evaluación.

Cada uno de los criterios de evaluación será evaluado desde dos perspectivas distintas: teórica y práctica para, de este modo, lograr un acercamiento global y

equitativo al nivel de comprensión del alumnado de cada uno de ellos. Los instrumentos que se emplearán son los siguientes:

- **Prueba escrita:** los conocimientos asociados a cada unidad de trabajo serán evaluados a través de una prueba escrita. El desarrollo de la misma se basará en los criterios de evaluación, así como en los conocimientos teóricos asociados a cada unidad de trabajo.

 Hoja de observación: para la evaluación de las prácticas (sonorizaciones) cuyo diseño se basará en los criterios de evaluación correspondientes.

El proceso de evaluación de los aprendizajes es continuo y basado en la observación y en el análisis del proceso. Las pruebas escritas se realizarán al final de cada trimestre.

La nota de cada criterio de evaluación será la media ponderada de cada uno de los instrumentos utilizados para la evaluación del mismo.

El alumnado que no supere la primera evaluación final de marzo tendrá una nueva oportunidad (segunda evaluación final) que se desarrollará en el mes de junio. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación no superados. Las actividades de recuperación tendrán el mismo peso que el otorgado en la programación a lo largo del curso, y se emplearán los mismos instrumentos para su evaluación. Sin embargo, sufrirán las adaptaciones pertinentes según lo figurado en el informe individualizado.

5.3 Aplicación de la rúbrica de ortografía en los instrumentos de evaluación escritos

En todos los instrumentos de evaluación de carácter escrito del módulo **Control de sonido directo**, se aplicará una **rúbrica específica relacionada con la corrección ortográfica, gramatical y la adecuada expresión escrita**. Esta rúbrica será de uso transversal y se integrará en la calificación final de cada actividad evaluable que implique producción escrita por parte del alumnado tal y como se recoge en las NOFS.

La incorporación de esta rúbrica se justifica por su vinculación directa con el **Resultado de Aprendizaje 6 (RA6)**, orientado al desarrollo de la comunicación

eficaz en el ámbito profesional, y específicamente con el **Criterio de Evaluación d)**: **«Se han empleado estrategias de comunicación efectivas y respetuosas, adaptadas al contexto y a los interlocutores».**

El dominio de una comunicación escrita correcta forma parte esencial de dichas estrategias, ya que permite transmitir información técnica de manera precisa, profesional y comprensible. Por ello, las faltas de ortografía, el uso inadecuado del registro y la deficiente estructuración de ideas repercutirán en la calificación de las actividades escritas, conforme a los parámetros establecidos en la rúbrica asociada.

Esta medida pretende reforzar la competencia comunicativa del alumnado, garantizar estándares de calidad profesional en la documentación técnica elaborada y fomentar hábitos de expresión adecuados al sector audiovisual.

5.4. Programa de recuperación y refuerzo

En caso de que algún alumno no lograra alcanzar los objetivos requeridos para superar todos los RA, teniendo en consideración los CE incluidos en esta programación, se hace preciso realizar actividades específicas de evaluación global final o de refuerzo a lo largo del curso.

Dichas actividades de refuerzo no varían de los instrumentos de evaluación empleados con anterioridad, si bien es preciso que deberán adaptarse a las necesidades de cada estudiante, siendo aplicables las apreciaciones realizadas en el apartado de atención a la diversidad o los estudiantes con necesidades educativas específicas. Así mismo, es necesario utilizar las actividades de refuerzo para mejorar sus calificaciones o, incluso, proponer trabajos atendiendo al interés mostrado y utilidad para mejorar su capacidad profesional.

De esta forma, y según lo acordado por el equipo docente de profesores del Departamento de Imagen y Sonido, se establece que el alumno que no supere satisfactoriamente alguno de los RA, tendrá derecho a realizar una **prueba de evaluación global final** en el mes de junio. En dicha prueba, el alumno se tendrá que examinar **sólo de los RA que tenga pendientes.** Si no supera dicha prueba, acudirá a **la prueba extraordinaria del mes de junio igualmente con los RA pendientes.** El alumno cuenta con otras dos convocatorias extraordinarias, a celebrar durante el curso escolar siguiente.

5.5. Información de la evaluación

Los procesos de evaluación y calificación son procesos complejos y complicados que a menudo se hacen difíciles de entender. Para que el alumno y el resto del equipo docente puedan estar informados en todo momento sobre la evaluación y calificación, se disponen 3 acciones paralelas:

- **Plataformas Additio y Yedra:** Como ya se ha mencionado con anterioridad, Additio será la plataforma de trabajo principal en la que los alumnos podrán ver de manera actualizada sus calificaciones y evaluaciones, así como las tareas pendientes y futuras. Igualmente, Yedra será la plataforma en la que, de manera oficial, podrán ver sus calificaciones finales en cada trimestre una vez hayan sido aprobadas en las correspondientes Juntas de Evaluación.

- **Tutorías individualizadas:** Cada 2 meses se mantendrán tutorías individuales en la que se comentarán los resultados de las calificaciones y el devenir del alumno a lo largo del módulo.

- **Reuniones departamentales:** Todos los martes a las 13:30 existen reuniones departamentales de la familia de Imagen y Sonido en las que se evalúan de manera conjunta los resultados de los alumnos en los diferentes módulos del ciclo. Éstas sirven, entre otras funciones, para que el claustro de profesores esté informado de la marcha de los alumnos en todos los módulos.

6. PLAN FEM

Según la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de Educación, parte de la nota correspondiente a este módulo, tendrá que ser evaluada en la formación práctica de cada alumno en las empresas. Según se ha acordado en el plan inicial de formación en empresas, el Dto. en reunión celebrada el 30 de septiembre, ha acordado que el porcentaje que de dicha nota que se derivará a las FEM será el siguiente:

% de la nota	% en el centro	% en las FEM	RA´s dualizables
RA1 22,5%	15%	7,5%	1 a
RA2 22,5%	15%	7,5%	2 a - b- f
RA3 15%	10%	5%	3 a - b- d- e - f
RA4 15%	10%	5%	4 a - b- c - d - e - f
RA5 10%	10%	0%	
RA6 15%	10%	5%	6 a - b - c - d - e - f

Evaluación y recuperación del módulo de DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (DIG)

6. Evaluación.

Para acreditar la superación de los diferentes resultados de aprendizaje se propondrá **actividades individuales o pruebas objetivas individuales**, con el fin de evaluar los conocimientos y habilidades adquiridas. Así como tareas, esquemas, prácticas, exposiciones y trabajos grupales.

Al finalizar cada trimestre, el alumnado recibirá una calificación parcial en función de los Resultados de Aprendizaje superados hasta la fecha. Cada RA tendrá una ponderación parcial y final que corresponden al cálculo de las notas de las evaluaciones y del curso final.

Aquellas evaluaciones que contengan más de un resultado de aprendizaje se calculará la nota teniendo en cuenta las ponderaciones anteriormente mencionadas, siempre y cuando cada uno de los resultados de aprendizaje estuvieran aprobados. En el caso que uno de los resultados de aprendizaje no hubiera alcanzado el 5, la nota de la evaluación será 4 hasta el momento que recupere dicho resultado de aprendizaje examinándose de aquellos criterios de evaluación no superados previamente.

Para aprobar el módulo es necesario alcanzar el 50% (5) en cada RA.

Recuperaciones al final y durante cada trimestre, sino se supera las pruebas objetivas y recuperación de cada examen no superado. Tendrán dos opciones por examen o RA en cada evaluación. **Las tareas y prácticas** no son recuperables, excepto las no entregadas o no realizadas por faltas de ausencia cuando se han realizado. A no ser que sean debidamente justificadas. Hay una tercera opción, si agotan las dos anteriores, que será hacer exámenes de las Ras NO superadas en junio.

El sistema de calificación será un **40% las tareas, trabajos o actividades realizadas en clase** (incluidos los kahoots o similares) y **60% la prueba objetiva que será un examen tipo test.** Para que hagan media, deben de superar el 4 en todas las actividades, tareas, pruebas objetivas.

No tendrán derecho a examen aquellos alumnos/as que no justifiquen debidamente la ausencia de la fecha escogida para los exámenes. Así como las tareas y demás actividades o tareas tenidas en cuenta para lograr la superación de los resultados de aprendizaje.

TABLA DE TEMPORALIZACIÓN:

RA	UD	Instrumentos de Evaluación	Evaluación	% Parcial (Evaluación)	% FINAL (Curso)
RA.1	**U.T.1**	Prueba objetiva	1	60%	20%
		Actividades en clase		40%	
RA.2	**U.T.2**	Prueba objetiva	1	60%	20%
		Actividades		40%	
RA.3	**U.T.3**	Prueba objetiva	1	60%	20%
		Actividades en clase		40%	
RA.4	**U.T.4**	Prueba objetiva	2	60%	20%
		Actividades en clase		40%	
RA.5	**U.T.5**	Prueba objetiva	2	60%	20%
		Actividades		40%	

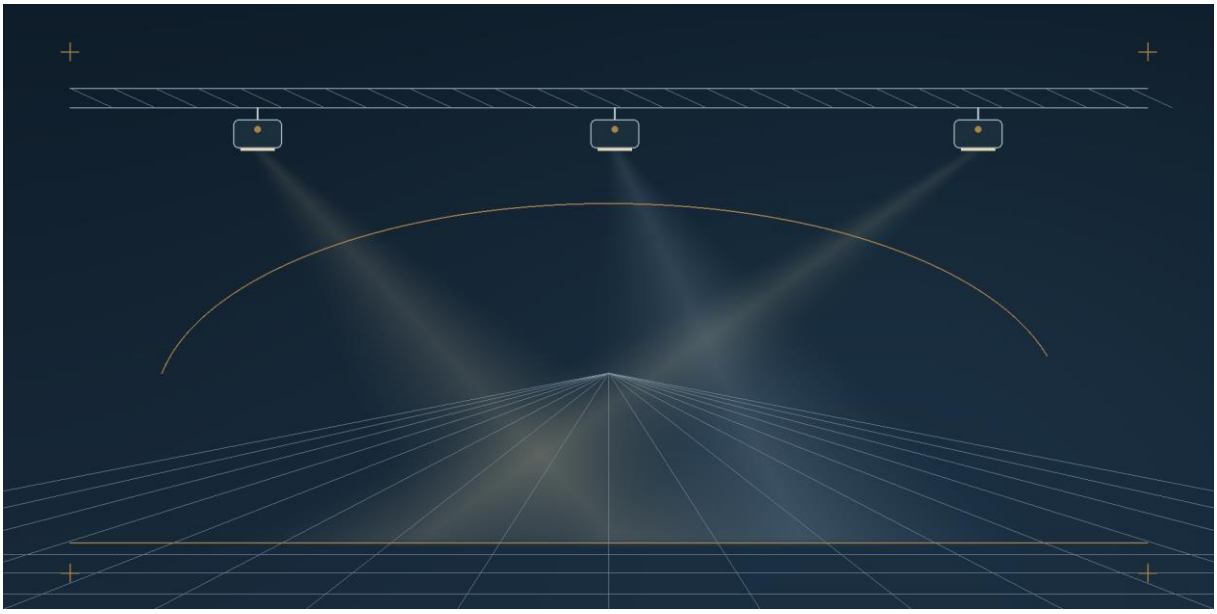
IMAGEN Y SONIDO.

Avance de programación.

Diseño y control de la iluminación.

Para su integración en proyectos de sonido.

COP049. / MÓDULO OPTATIVO. / 2026–2027.



Aurora Mª Maiso Ortega.

IES Zapatón.
CFGS Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos.
Segundo curso. · Duración curricular: 80 horas.

Este avance de programación organiza las Unidades de Trabajo (UT), los resultados y criterios de evaluación, sus ponderaciones y el sistema de evaluación. El módulo se imparte hasta febrero, en dos evaluaciones, con una duración de 80 horas.

1. Temporización y RA.

Evaluación.	Unidad de Trabajo.	RA y CE.
1.ª.	UT 1. Comprender y utilizar la luz.	RA2: CE2b, CE2c y CE2d (fundamentos y comprobación conceptual; aplicación práctica en UT2).
1.ª.	UT 2. Diseñar un montaje y elegir los equipos.	RA1: CE1a y CE1b. RA2: CE2a, CE2b, CE2c, CE2d y CE2f.
1.ª.	UT 3. Conectar y configurar un montaje DMX.	RA1: CE1c, CE1d, CE1e y CE1f. RA2: CE2a y CE2f, de aplicación transversal.
2.ª.	UT 4. Redes de control y diagnóstico.	RA1: CE1c, CE1d, CE1e y CE1f. RA2: CE2a y CE2f, de aplicación transversal.
2.ª.	UT 5. Programar y operar con sonido.	RA1: CE1f. RA2: CE2b, CE2c, CE2d y CE2e. RA3: CE3a, CE3b, CE3c y CE3d.
2.ª.	UT 6. Ejecutar el proyecto de iluminación.	RA1: CE1a–CE1f. RA2: CE2a–CE2f. RA3: CE3a–CE3d.

Las UT1, UT2 y UT3 se desarrollan en la primera evaluación; las UT4, UT5 y UT6, en la segunda. Las pruebas escritas y prácticas se integran en las UT. El cierre de la segunda evaluación es acumulativo y reúne las evidencias de todo el módulo.

2. Contenidos y secuencia didáctica.

Estos son los contenidos curriculares del módulo COP049, recogidos en el catálogo oficial de módulos optativos de Cantabria y desarrollados en el marco de la Orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre, y que han sido distribuidos a través de las diferentes Unidades de Trabajo (UT en adelante), teniendo en cuenta los contenidos curriculares que conforman este módulo. Se organizan en tres bloques: la luz y su tratamiento, equipos de iluminación y el plan de iluminación.

UT 1. Comprender y utilizar la luz.

Naturaleza y propagación de la luz. Reflexión, absorción, transmisión y refracción. Magnitudes fotométricas, unidades y medidas. Distancia, incidencia, apertura y cobertura del haz. Ángulos y sombras. Espectro visible, mezcla de luz, filtros, temperatura de color y reproducción cromática. Luz natural y artificial. Predicción, cálculo y comprobación aplicada a una escena.

UT 2. Diseñar un montaje y elegir los equipos.

Tipos de lámparas y luminarias. Lectura de fichas técnicas y datos fotométricos. Ópticas, zoom, lentes, filtros, gobos y accesorios. Alimentación, regulación y conexiones. Soportes y sistemas de cuelgue. Comprobación de estado y funcionamiento. Manipulación, mantenimiento, almacenamiento, transporte y conservación. Seguridad en el uso de equipos y efectos. Interpretación del encargo y del rider. Necesidades visuales y principales esquemas de iluminación aplicados a espectáculos. Inventario y listados de equipos y materiales. Previsión energética. Instalaciones y esquemas de distribución. Planos escenográficos de planta, alzado y perfil mediante software de diseño de iluminación. Posiciones, orientación, cobertura, sombras y viabilidad del montaje. Preparación, ajuste y comprobación de los equipos seleccionados según el plan.

UT 3. Conectar y configurar un montaje DMX.

Protocolo DMX512. Universo, canal, dirección inicial y personalidad. Lectura de tablas de canales y prevención de solapamientos. Líneas, conectores y terminación. Patch físico y lógico. Integración de regulación, luminarias e interfaz o consola. Configuración y comprobación funcional de un montaje pequeño. Programación básica de la interfaz o consola para controlar el montaje.

UT 4. Redes de control y diagnóstico.

Ampliación a varios universos. Art-Net y sACN. Topología y configuración de redes de control. Compatibilidad de interfaces, nodos y luminarias. Diagnóstico de fallos de dirección, personalidad, datos, alimentación, red y patch. Configuración ampliada y registro de pruebas e incidencias.

UT 5. Programar y operar con sonido.

Consola o software de control. Selección, grupos y parámetros. Presets y paletas. Estados de luz, escenas, cues, tiempos y transiciones. Secuencias, efectos y chases. Listas de cues y guion técnico. Efectos especiales. Sincronización entre sistemas de iluminación y sonido. Reproducción, ensayo y operación individual. Conceptos transferibles entre sistemas de control. Ajuste de luminarias y accesorios para producir los estados y efectos previstos.

UT 6. Ejecutar el proyecto de iluminación.

Plan de iluminación completo y revisión de viabilidad. Preparación segura, montaje, ajuste de haces y efectos. Patch, conexión y control. Guion, cues y sincronización precisa con sonido. Ensayos, registro y corrección de desajustes. Ejecución individual en directo, revisión del resultado y cierre documental. Conservación y recogida del equipo.

3. Ponderación de los RA.

Resultado de aprendizaje.	1.ª evaluación.	2.ª evaluación Final acumulativa.
RA1.	57,85 %	35 %
RA2.	42,15 %	30 %
RA3.	0 %	35 %
Total.	100 %	100 %

El prorrateo expresa la proporción de RA y CE en la nota de cada evaluación. La primera utiliza los criterios trabajados; la segunda es el resultado final acumulativo. Los porcentajes mostrados se redondean a dos decimales; el cálculo conserva los valores completos.

CE.	Peso final.	1.ª evaluación.	2.ª evaluación Final acumulativa.
1a	7 %	11,57 %	7 %
1b	5,25 %	8,68 %	5,25 %
1c	5,25 %	8,68 %	5,25 %

CE.	Peso final.	1.ª evaluación.	2.ª evaluación Final acumulativa.
1d	5,25 %	8,68 %	5,25 %
1e	5,25 %	8,68 %	5,25 %
1f	7 %	11,57 %	7 %
2a	4,5 %	7,44 %	4,5 %
2b	6 %	9,92 %	6 %
2c	6 %	9,92 %	6 %
2d	4,5 %	7,44 %	4,5 %
2e	4,5 %	No evaluado.	4,5 %
2f	4,5 %	7,44 %	4,5 %
3a	8,75 %	No evaluado.	8,75 %
3b	8,75 %	No evaluado.	8,75 %
3c	7 %	No evaluado.	7 %
3d	10,5 %	No evaluado.	10,5 %
Total.	100 %	100 %	100 %

4. Resultados y CE.

4.1. RA1.

Elabora un plan de iluminación y configura los sistemas de iluminación en producciones escénicas y audiovisuales, aplicando los protocolos técnicos y de comunicación necesarios para garantizar su operatividad.

Ponderación: 35 % sobre la nota final del módulo.

La columna Peso final expresa la aportación de cada criterio sobre el 100 % de la calificación del módulo. El prorrateo de la primera evaluación se recoge en el apartado 3; el cierre acumulativo conserva los pesos finales.

CE.	Texto curricular del criterio.	Peso final.
1a	Se ha elaborado un plan integral de iluminación, contemplando las previsiones energéticas y los listados de equipos y materiales necesarios para garantizar la viabilidad técnica y organizativa del proyecto.	7 %
1b	Se han realizado los diseños técnicos sobre plano mediante aplicaciones informáticas.	5,25 %
1c	Se ha definido y configurado el protocolo de comunicación necesario, adaptando sus recursos a las necesidades del plan de iluminación.	5,25 %
1d	Se ha configurado el patch, asignando los elementos de regulación y las luminarias a los canales correspondientes para optimizar la operatividad técnica.	5,25 %
1e	Se han establecido las conexiones y protocolos necesarios para integrar los dispositivos de iluminación con la consola de control, garantizando su compatibilidad y funcionamiento.	5,25 %
1f	Se ha configurado el universo DMX y programado la interfaz o consola de control optimizando su manejo para facilitar la ejecución técnica del espectáculo.	7 %

4.2. RA2.

Opera y manipula luminarias y efectos de luz, adaptándose a las necesidades técnicas y artísticas del proyecto de iluminación recogidas en el rider técnico.

Ponderación: 30 % sobre la nota final del módulo.

CE.	Texto curricular del criterio.	Peso final.
2a	Se han revisado las lámparas y luminarias, comprobando su estado y funcionalidad antes de la configuración técnica para cumplir con los protocolos de seguridad.	4,5 %
2b	Se han ajustado las luminarias en parámetros como intensidad, temperatura de color, uniformidad del haz, entre otras, aplicando las correcciones necesarias.	6 %
2c	Se han orientado y ajustado los haces de luz, posicionándolos según los diseños establecidos y calculando ángulos y sombras.	6 %
2d	Se han utilizado filtros, lentes y otros accesorios para ajustar las características del haz lumínico logrando el impacto visual esperado.	4,5 %
2e	Se han realizado ensayos pruebas de los efectos lumínicos, asegurando su coherencia con las necesidades artísticas del proyecto.	4,5 %
2f	Se han realizado tareas de mantenimiento, almacenamiento y transporte de los equipos atendiendo a la normativa de seguridad vigente para garantizar su correcta conservación.	4,5 %

4.3. RA3.

Realiza el control de la iluminación en directo coordinando la sincronización entre los sistemas de iluminación y sonido, garantizando la integración técnica y artística en el proyecto audiovisual o escénico.

Ponderación: 35 % sobre la nota final del módulo.

CE.	Texto curricular del criterio.	Peso final.
3a	Se ha programado la sincronización entre iluminación y sonido, asegurando una interacción precisa entre ambos sistemas.	8,75 %
3b	Se han diseñado y programado cues de iluminación que respetan los tiempos y transiciones definidos en el guion técnico.	8,75 %
3c	Se han realizado ensayos para verificar la sincronización entre luz y sonido, ajustando los desajustes detectados y optimizando los resultados.	7 %
3d	Se ha controlado la iluminación en directo operando la interfaz o consola de control para conseguir los resultados previsto en el diseño de iluminación del proyecto.	10,5 %

5. Evaluación y calificación.

5.1. Organización de la evaluación.

La evaluación será continua, criterial y acumulativa. Se realizarán las siguientes sesiones de evaluación:

Evaluación inicial: antes del 22 de octubre de 2026, de carácter cualitativo y no calificable. Permitirá identificar los conocimientos previos, la experiencia técnica y las necesidades de aprendizaje del grupo.

Primera evaluación: hasta el 20 de noviembre de 2026, sobre los resultados y criterios trabajados hasta ese momento.

Segunda evaluación: hasta el 26 de febrero de 2027, con carácter acumulativo y con las evidencias recogidas durante las dos evaluaciones.

5.2. Criterios de calificación.

La calificación del conjunto de evidencias de cada evaluación se distribuye en un 40 % de pruebas escritas, un 40 % de pruebas prácticas y un 20 % de trabajo documentado. Cada CE conserva su ponderación. Todas las UT incluyen trabajo documentado y ambas evaluaciones cuentan con pruebas teóricas y prácticas.

La primera evaluación califica los CE1a–CE1f y los CE2a, CE2b, CE2c, CE2d y CE2f mediante las evidencias conceptuales y prácticas recogidas en UT1–UT3. Sus pesos se normalizan sobre el 60,5 % del módulo que representan. CE2e y RA3 se evalúan en la segunda. Las evidencias posteriores de los criterios ya trabajados se integran en su valoración acumulativa sin duplicar su peso. Las partes sin evidencia suficiente quedan pendientes, sin registrarse como cero.

El cierre de febrero es acumulativo: integra las evidencias de las dos evaluaciones. No se promedian sus notas. La calificación se obtiene mediante las ponderaciones de RA y CE; se exige un mínimo de 5 sobre 10 en cada RA para superar el módulo.

5.3. Aplicación de la rúbrica de ortografía en los instrumentos escritos.

En todos los instrumentos de evaluación de carácter escrito del módulo se aplicará la rúbrica de corrección ortográfica, gramatical y de expresión escrita establecida en las normas del centro. Su aplicación será transversal y se integrará en la calificación de cada actividad evaluable que implique producción escrita por parte del alumnado.

La corrección de la expresión escrita se valorará en las pruebas escritas y en la documentación técnica elaborada, incluidos planes de iluminación, listados, informes y registros de incidencias. Se atenderá a la ortografía, la gramática, la adecuación del registro y la estructuración de las ideas, conforme a los parámetros de la rúbrica común, que se comunicarán al alumnado antes de la evaluación.

La aplicación de esta rúbrica contribuirá a que la información técnica se transmita de forma precisa, profesional y comprensible. Se integrará en la valoración del instrumento escrito, manteniendo las ponderaciones de los resultados y criterios de evaluación del módulo.

6. Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán en el presente módulo serán los siguientes:

Rúbricas y listas de cotejo.
Todas las prácticas en el aula servirán para determinar si el alumnado está adquiriendo las competencias técnicas y las habilidades profesionales de este módulo. Se evaluarán mediante una rúbrica o una lista de cotejo específica.

Ejercicios escritos.
Los ejercicios escritos serán individuales y se realizará uno por UT para comprobar la adquisición de los conocimientos básicos deseables. Estarán compuestos por preguntas cortas, preguntas tipo test y, excepcionalmente, si la situación lo requiere, un breve comentario o tema a desarrollar.

Trabajos escritos y presentaciones orales en vivo o en vídeo.
Tendrán por objetivo profundizar en aspectos concretos que ayuden a adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para alcanzar los tres RA del módulo y desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales asociadas. Podrán adoptar diferentes formas, se realizarán en clase y se evaluarán mediante rúbricas, listas de cotejo u otros instrumentos, como escalas de valoración o dianas de aprendizaje, que permitan una evaluación objetiva. Las presentaciones orales se realizarán sin apoyos visuales, salvo imágenes o vídeos. Los trabajos escritos, salvo indicación contraria, se realizarán a mano.

Observación de aula.
Se empleará en todo momento para orientar y facilitar el aprendizaje, identificar necesidades y aprovechar oportunidades, de forma que el aprendizaje sea lo más eficiente y profundo posible. Servirá también para valorar la consecución de los criterios de evaluación y aportar información para el redondeo de centésimas y décimas al establecer la nota final, conforme a los criterios de calificación del módulo.

7. Recuperación y refuerzo.

A lo largo del curso se realizarán actividades de refuerzo para el alumnado que encuentre dificultades en la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se propondrán ejercicios de aplicación, prácticas guiadas, revisión de documentación técnica y repetición de tareas con retroalimentación. Las actividades se adaptarán a las necesidades de cada estudiante y a las medidas de atención educativa que le correspondan.

El refuerzo utilizará los instrumentos de evaluación del módulo y permitirá corregir errores, afianzar aprendizajes y mejorar las evidencias presentadas. El alumnado conocerá los criterios que debe alcanzar, las actividades que debe realizar y las condiciones de entrega o ejecución.

De esta forma, y según lo acordado por el equipo docente de profesores del Departamento de Imagen y Sonido, se establece que el alumno que no supere satisfactoriamente alguno de los RA tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación global final en el mes de junio. En dicha prueba, el alumno se tendrá que examinar sólo de los RA que tenga pendientes. Si no supera dicha prueba, acudirá a la prueba extraordinaria del mes de junio igualmente con los RA pendientes. El alumno cuenta con otras dos convocatorias extraordinarias, a celebrar durante el curso escolar siguiente.

La recuperación de cada RA pendiente consistirá en una prueba global con los componentes teóricos y prácticos necesarios para comprobar sus criterios. Se conservarán los RA superados. El plan individual de recuperación indicará los RA y CE pendientes, las actividades y recursos de preparación y los instrumentos de evaluación.

PROYECTO INTERMODULAR

Módulo Profesional: Proyecto Intermodular
Código: 1105
Horas totales: 50 (1 hora semanal)
Relación con todos los módulos profesionales del ciclo

INTRODUCCIÓN

Durante el presente curso académico 2026/27, el PI consistirá en un proyecto grupal enmarcado dentro, a su vez, de un proyecto innova llamado **Cuenca Sonora,** junto con el **ciclo formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas del IES Miguel Herrero, el ciclo de Grado Superior de Ilustración de la Escuela de Arte de Cantabria Roberto Orallo (ESAC) y el ciclo formativo de Grado Medio de Servicios en Restauración del IES Besaya**.

El proyecto **Cuenca Sonora** consistirá en el diseño, grabación, edición y puesta en venta de una obra musical en la que participarán varias bandas de rock del valle del Besaya. Los ciclos implicados realizarán las tareas de diseño, planificación, gestión y ejecución y distribución de la mencionada obra, cuya recaudación irá destinada a la **Asociación Cántabra de Implantados Cocleares (AICE).**

CONCRECIÓN CURRICULAR

RA	COMPETENCIAS	OBJETIVOS	CALIFICACIÓN
RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	a), b), c), d), r), s), t), u)	a), b), c), d), q), r), s), t), u)	**10%**
RA 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l)	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l)	**25%**
RA 3. Planifica la ejecución de un proyecto de sonido, determinando el plan de intervención y la documentación asociada	b), c), d), e), f), i), j), m), n), ñ)	b), c), d), e), f), h), i), j), k), l), m), n), ñ)	**20%**
RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de	d), e), f), i), j), m), n), ñ), o), p	d), e), f), h), i), j), k), l), m), n), ñ), o), p)	**30%**

variables e instrumentos empleados.			
RA5[1] Transmite información con claridad, se comunica con asertividad y de manera estructurada a la hora de presentar ideas artísticas, narrativas y de la presentación técnica de un proyecto sonoro, colaborando y trabajando con otros (socios, otros trabajadores, clientes)	q), r), s), t), u), v), w)	p), q), r), s), t), u), v)	**15%**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los RA y criterios de evaluación que aparecen en la orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre los siguientes:

Asociados al RA1:

a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

[1] RA añadido por el equipo docente debido a que se considera fundamental y relacionado con la competencia comunicativa y de trabajo en equipo del ciclo y habida cuenta de que los ciclos formativos de grado medio lo tienen incorporado y a que un técnico de grado superior debe tener estas habilidades más desarrolladas si cabe de cara a la gestión de equipos y la presentación y vehiculación de ideas.

Asociados al RA 2:

a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
h) Se ha definido y elaborado documentación necesaria para su diseño.
i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

Asociados al RA 3:

a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la puesta en práctica.
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

Asociados al RA 4:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RA 5, AÑADIDO POR CRITERIO PEDAGÓGICO

Asociados al RA5 se contemplan los siguientes criterios de evaluación:

a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información a lo largo de todo el desarrollo, planificación y ejecución del proyecto.
b) Se ha efectuado una transmisión de la información a nivel horizontal con el grupo de trabajo de manera asertiva y coordinada, estableciéndose diferentes roles en la elaboración del proyecto y dividiéndose el trabajo de manera equitativa.
c) Se han demostrado capacidades de liderazgo y coordinación en las distintas fases del proyecto o, en su caso, responsabilidad, autonomía y competencia técnica en la ejecución de las tareas asignadas, evidenciando un desempeño profesional susceptible de asumir funciones delegadas.
d) Se ha desarrollado una buena comunicación con el representante de la empresa colaboradora asociada al proyecto y se ha recogido retroalimentación de la misma en cuanto a la valoración del proyecto.
e) Se ha desarrollado una comunicación asertiva y fluida con los clientes implicados en el desarrollo del proyecto: artistas, bandas, productores musicales, músicos de sesión implicados, diseñadores y personas implicadas en la gestión y desarrollo temporal del plan de trabajo y su producción.
f) Se han conocido los términos en otras lenguas estándares en el sector y se han volcado en la memoria de manera correcta, además de haberse utilizado el lenguaje técnico con propiedad tanto en el desarrollo de la memoria como en la exposición oral del proyecto.
g) Se ha tenido un buen manejo de la comunicación escrita, verbal y no verbal a lo largo de todas las fases del proyecto y especialmente en la transmisión ordenada de la información en la exposición final.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA	Unidad didáctica	H	Resultados de aprendizaje				
			1105 – SAE				
			RA1	RA2	RA 3	RA 4	RA 5
0	***Introducción y organización del proyecto***	1					X
1	***Análisis y contexto***	4	X				X
2	***Diseño de proyecto***	12		X			X
3	***Planificación de la ejecución***	8			X		X
4	***Ejecución y evaluación del proyecto***	18				X	X
5	***Técnicas de comunicación y expresión***	7					X
		50					

METODOLOGÍA

La metodología principal consistirá en una **combinación de aula invertida centrada en el contenido** con **momentos dialógicos** con el estudiantado y **labor tutorial de grupo con el tutor del grupo, pero también con la labor de seguimiento de asesores dentro de los distintos módulos con los que dialogue cada proyecto intermodular.** Todo ello combinado con una metodología principal basada en el **trabajo por proyectos cooperativo**, si bien su calificación tendrá un carácter individual en función tanto de la defensa del proyecto, como de la entrega de subproductos a lo largo del curso académico y otras convocatorias, además de la realización de seguimiento de los estudiantes.

RECURSOS

Agrupamientos de los alumnos

Los agrupamientos de los alumnos serán libremente coordinados por ellos mismos atendiendo tanto a sus intereses como a sus propios perfiles competenciales, con autonomía.

Organización de tiempos y espacios

Se realizará una labor tutorial y un seguimiento del desarrollo de cada uno de los proyectos por parte del tutor del grupo, pero también de un sub-tutor especializado técnica y creativamente en la temática o entorno productivo exacto, escogido por todo el profesorado del ciclo en las reuniones de departamento y asignado a efectos de una mayor precisión en el seguimiento del proyecto. La organización del tiempo será dúctil y aplicada al progreso de cada proyecto, si bien se realizarán entregas del mismo en las siguientes fechas marcadas:

- 14 de octubre. Entrega de análisis del entorno productivo y plan de

sostenibilidad con cinco puntos.

- 11 de noviembre. Entrega de fase de desarrollo y pre-producción
- 11 de febrero. Entrega de ajustes finales de memoria, así como de productos y subproductos del proyecto intermodular al tutor.
- 19 de febrero. Ensayos de presentación oral
- 20-25 de febrero. Entrega del producto y subproductos, así como de la memoria final a tribunal y su consiguiente defensa.

Además del sub-tutor de cada proyecto, recomendamos contactar y realizar un seguimiento con el profesorado de sostenibilidad, digitalización, IPE e inglés técnico y se orientará al alumnado a ello.

Materiales

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector/pantalla multifunción, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica se utilizarán ordenadores con ofimática e internet. El alumnado también utilizará aplicaciones específicas afines al área de su proyecto.

Aplicaciones y registros web

- Aplicaciones y recursos 365 y aulas virtuales proporcionados por la Consejería
- Cualquier aplicación propia del ciclo necesaria para el desarrollo concreto del proyecto.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua. Cada proyecto tendrá asociada su rúbrica por etapas que será puesta a disposición del alumnado (siguiendo con el establecimiento de una evaluación formativa).

Instrumentos de evaluación de los aprendizajes

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán las mismas rúbricas que se utilizarán para la calificación, que estarán a disposición de todo el profesorado del ciclo susceptible de verse involucrado en una labor de sub-tutorización, tutorización o seguimiento.

1. **Entrevistas y seguimientos por parte del tutor del grupo.** El tutor del grupo incorporará feedback en cada una de las fases de entrega del

proyecto a cada uno de los grupos. Se efectuará de manera presencial o telemática por videoconferencia, una vez vistos todos los subproductos del proyecto por etapas.

2. **Entrevistas y seguimiento por parte del sub-tutor del grupo.**

Y, en caso de que el proyecto lo requiera y los estudiantes lo demanden, seguimiento por parte del profesorado de digitalización, sostenibilidad, IPE e inglés técnico.

CALIFICACIÓN

La calificación del Proyecto Intermodular se realizará **mediante rúbricas** asociadas a los diferentes criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje del módulo. A efectos de cálculo, todos los criterios de evaluación integrados en un mismo resultado de aprendizaje tendrán la misma ponderación, mientras que los resultados de aprendizaje mantendrán el peso porcentual establecido para la obtención de la calificación final del módulo.

La evaluación tendrá **carácter continuo, formativo e integrador**. A lo largo del curso, el alumnado realizará diversas entregas parciales de documentación, productos y evidencias relacionadas con el desarrollo de su proyecto. Estas entregas permitirán obtener **valoraciones provisionales** sobre el grado de consecución de los criterios de evaluación y ofrecer retroalimentación para la mejora del trabajo.

Cada nueva entrega deberá incorporar los avances producidos desde la anterior, incluyendo las modificaciones realizadas, las decisiones adoptadas y la justificación de las mismas. En consecuencia, **las calificaciones obtenidas durante el proceso tendrán carácter orientativo y podrán revisarse** conforme se disponga de nuevas evidencias sobre el desempeño del alumnado.

La valoración de los criterios de evaluación se llevará a cabo atendiendo al nivel de desarrollo alcanzado en cada fase del proyecto. Por ello, determinados criterios podrán adquirir una relevancia diferente según el momento en el que se encuentre el trabajo. Así, por ejemplo, durante las fases iniciales tendrán mayor presencia las evidencias relacionadas con la planificación y el diseño, mientras que en fases posteriores cobrarán especial importancia la ejecución, la resolución de incidencias, la evaluación de resultados y la capacidad de justificar las decisiones adoptadas durante el proceso.

La calificación final se determinará a partir del conjunto de evidencias aportadas durante el curso, de la memoria final del proyecto, de los productos generados y de la exposición pública de los resultados. La memoria final deberá reflejar de forma explícita la evolución del proyecto, las modificaciones introducidas respecto a la planificación inicial y la justificación técnica, organizativa o económica de dichas modificaciones.

Tratamiento del RA5

El resultado de aprendizaje RA5 tendrá carácter transversal y será objeto de evaluación a lo largo de todo el proyecto. Los criterios de evaluación asociados a este resultado de aprendizaje, relacionados con la comunicación oral y escrita, el trabajo en equipo, la relación con clientes o colaboradores y la presentación profesional de la documentación generada, serán valorados en todas las entregas parciales y en la exposición final.

Dado su carácter transversal, la evaluación del RA5 no quedará vinculada a una única actividad o producto, sino al conjunto de evidencias generadas por el alumnado durante el desarrollo del proyecto. Por ello, su valoración podrá actualizarse en cada entrega conforme se disponga de nuevas evidencias que permitan apreciar una mejora o un empeoramiento en el desempeño observado.

La nota numérica, que se establecerá del 1 al 10 en las sesiones principales de evaluación. Para superar el módulo el alumnado deberá obtener 5 o más puntos sobre 10 y tener superados todos los RA, puesto que todos se consideran clave por considerarse transversales y asociados a todos los módulos del currículo, en al menos un 50% de su ponderación.

Con carácter general, **el tutor del grupo y el docente del módulo Grabación en estudio calificarán como apto o no apto a cada estudiante previo a la presentación del proyecto**. En caso de que un proyecto no fuese considerado suficientemente apto por alguna de estas dos figuras por no atenerse a formalidades o no haber podido ser efectuado un seguimiento suficiente en tiempo y forma por la falta de entregas y de evidencias de aprendizaje y subproductos suficientes por parte de los estudiantes, se realizará un breve informe desaconsejando su presentación ante tribunal. [2]

Procedimientos generales de calificación

Calificación mediante rúbrica en cada una de sus fases y etapas. Entendemos que según la fase del proyecto se aplicará una rúbrica parcial o una completa que aglutinará todos los CE del currículo y los pedagógicamente implementados por el departamento.

Aunque la calificación sea introducida por el tutor del grupo, que es el que tiene atribución docente en proyecto intermodular, se proponen los siguientes procedimientos de calificación:

[2] En caso de considerarse al estudiante como no apto para presentar de cara a la evaluación final posterior al periodo de FEM (haya tenido o no acceso el estudiante a las mismas) el tutor podría aconsejar al alumno por escrito y oralmente la renuncia a la convocatoria (un mes previo a la celebración de dicha evaluación).

- **En las evaluaciones parciales de Proyecto intermodular, el tutor del grupo** recibirá asesoramiento de la docente de Grabación en Estudio y, en su caso de El Nido Estudio, a través de su representante Brian Hunt. El RA1 se puede ver ostensiblemente minorado de no existir un informe de tutorización de un párrafo por escrito de los docentes de IPE2 y Sostenibilidad para cada memoria, aunque la valoración numérica la pondrá el tutor del grupo.

- **El tutor del grupo realizará la calificación numérica en base a una rúbrica final y tras escuchar opinión del resto del tribunal.** El tutor del grupo introducirá la calificación en Yedra.

- La entrega de tareas fuera de plazo pueden ocasionar merma de nota de manera progresiva en función de la desviación existente respecto de la fecha de entrega. De manera que un trabajo destacado pueda verse con tan solo 5 ptos si su entrega se va más allá de 15 días.

Fluctuación de las calificaciones

Según lo ya expuesto en el apartado correspondiente, la evaluación será continua y formativa. Ello quiere decir que en cada una de las evaluaciones parciales se radiografiará cada RA de nuevo en sus diferentes criterios de evaluación con diferentes niveles de desempeño.

A medida que el proyecto avanza y se desarrolla con mayor profundidad, aumenta también el número de subproductos y evidencias de aprendizaje disponibles para su valoración. En este contexto, la calificación asociada a un criterio de evaluación puede verse modificada conforme al principio de evaluación continua. Por ejemplo, en un criterio relacionado con la planificación de las sesiones de grabación, la elaboración del calendario de trabajo o la previsión presupuestaria, no solo debe valorarse la planificación inicial, sino también la capacidad del alumnado para incorporar nuevas sesiones, justificar modificaciones, actualizar la planificación y analizar las posibles desviaciones producidas durante la ejecución del proyecto.

Por ello, cuando estos ajustes, incidencias o desviaciones no se contemplan durante el desarrollo del proyecto ni quedan reflejados en la memoria final, el nivel de logro alcanzado en los criterios correspondientes puede verse comprometido. En consecuencia, la valoración de un RA podrá minorarse, ya que parte de los desempeños asociados a este resultado de aprendizaje exigen no solo un adecuado punto de partida, sino también el seguimiento, la revisión y la actualización de los elementos que integren el proyecto.

Del mismo modo, la valoración de los procedimientos aplicados y su adecuada justificación variará en función de la fase del proyecto en la que se encuentre el

alumnado. No resulta equivalente evaluar un proyecto en fase de mezcla que en fase de mastering, ya que en cada momento adquieren mayor relevancia unos criterios de evaluación u otros. Por ello, la valoración de determinados criterios podrá modificarse, e incluso verse reducida, en función del grado de desarrollo alcanzado y de las evidencias aportadas en cada entrega. Debe tenerse en cuenta que, en cada fase del proyecto, el alumnado deberá presentar los correspondientes subproductos actualizados, incorporando las modificaciones, revisiones y avances realizados respecto a las entregas anteriores. La ausencia de estas evidencias o una justificación insuficiente de los cambios efectuados podrá afectar negativamente a la valoración de los criterios implicados.

Criterios e instrumentos de calificación

Como la normativa nos marca como referentes para la comprobación de adquisición competencial los RA con sus correspondientes CE, aquí hacemos un compendio de los mismos para el módulo completo. Habida cuenta de que evaluamos de manera continua con rúbricas por etapas los proyectos, la mejora sobre las entregas anteriores se plantean como medidas activas de recuperación.

Los CE serán matizados en las rúbricas en niveles de desempeño.

RA	CE	Instrumentos de evaluación y ponderación
RA1 (10%) **1 p.**	**CE1 (1a)** (0,11 ptos)	-85% **rúbrica proyecto intermodular y productos (en fases iniciales, EV1)** En siguientes fases: 70% rúbrica proyecto y productos 30% rúbrica de presentación
	CE2 (1b) (0,11 ptos)	
	CE3 (1c) (0,11 ptos)	
	CE4 (1d) (0,11 ptos)	
	CE5 (1e) (0,11 ptos)	
	CE6 (1f) (0,11 ptos)	
	CE7 (1g)	

	(0,11 ptos)	
	CE8 (1h) (0,11 ptos)	
	CE9 (1i) (0,17)	
RA 2 (25%) **2,5 p**	**CE10 (2a)** (0,277 ptos)	**-60% rúbrica proyecto intermodular y productos;** **-30% rúbrica de la presentación oral final**
	CE11 (2b) (0,277 ptos)	
	CE12 (2c) (0,277 ptos)	
	CE13 (2d) (0,277 ptos)	
	CE14 (2e) (0,277 ptos)	
	CE15 (2f) (0,277 ptos)	
	CE16 (2g) (0,277 ptos)	
	CE17 (2h) (0,277 ptos)	
	CE18 (2i) (0,277 ptos)	
RA 3 (15%) **1,5p**	**CE19 (3a)** (0,187 ptos.)	**-60% rúbrica proyecto intermodular y productos;** **-30% rúbrica de la presentación oral final**
	CE20 (3b) (0,187 ptos.)	
	CE21 (3c) (0,187 ptos.)	
	CE22 (3d) (0,187 ptos.)	

	CE23 (3e) (0,187 ptos.)	
	CE24 (3f) (0,187 ptos.)	
	CE25 (3g) (0,187 ptos.)	
	CE26 (3h) (0,187 ptos.)	
RA4 (35%) **3,5p.**	**CE27 (4a)** (0,5 ptos.)	**-60% rúbrica proyecto intermodular y productos;** **-30% rúbrica de la presentación oral final**
	CE28 (4b) (0,5 ptos.)	
	CE29 (4c) (0,5 ptos.)	
	CE30 (4d) (0,5 ptos.)	
	CE31 (4e) (0,5 ptos.)	
	CE32 (4f) (0,5 ptos.)	
	CE33 (4g) (0,5 ptos.)	
RA5 (15%) **1,5p**	**CE34 (5a)** (0,214 ptos.)	**-15% rúbrica proyecto intermodular TODAS LAS PARTES**
	CE35 (5b) (0,214 ptos.)	
	CE36 (5c) (0,214 ptos.)	
	CE37 (5d) (0,214 ptos.)	

	CE35 (5e) (0,214 ptos.)	
	CE39 (5f) (0,214 ptos.)	
	CE40 (5g) (0,214 ptos.)	

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En Formación Profesional no se hacen adaptaciones significativas y los estudiantes deben titular con un desarrollo competencial suficiente para desarrollar su actividad profesional en centros de trabajo, por lo que a las personas con necesidades educativas especiales deberán atenerse a estos supuestos en el desarrollo del proyecto intermodular, potenciando sus capacidades diversas.

Analizadas las características de nuestro alumnado, solo se podrán hacer adaptaciones de enfoque metodológico con los estudiantes que lo precisen y de los materiales proporcionados, pero no de los elementos curriculares ni de la forma de trabajo en los instrumentos de calificación.

En el caso de este grupo las únicas necesidades detectadas son déficits atencionales no severos o controlados, por lo que no se precisa de una gran intervención.

Alumnos con distintos ritmos de aprendizaje

Este es el tipo de diversidad mayormente detectado, con personas que tienen cierta ventaja sobre los modos de trabajo de los ciclos de FP de Imagen y Sonido por haber cursado ya estudios de Formación Profesional, y otras que ya tienen experiencia en el sector productivo, pero no así en el terreno académico. Detectamos estudiantes que demuestran una mayor capacidad para el uso del lenguaje y la abstracción, mientras que otros presentan mayor dificultad a la hora de aprehender los conceptos y aplicarlos. Además observamos que la mayor parte de nuestro alumnado tiene una edad similar y que ninguno de ellos ha llegado al desarrollo madurativo más amplio de su cerebro, por lo que las consecuencias de la poda neuronal de la adolescencia siguen estando activas y sus necesidades con respecto a las horas de sueño son muy distintas a las de otros grupos de FP. Contamos además con una persona que se incorpora ya con un nivel madurativo mayor pero que lleva más tiempo fuera del sistema educativo, y todo ello contribuye a que los ritmos de aprendizaje sean dispares.

Medidas de refuerzo y recuperación

Las medidas de refuerzo se dispondrán en el momento en que se detecte que un estudiante no lleva un ritmo de aprendizaje adecuado, intensificándose por tanto el seguimiento de sus proyectos y las tutorizaciones, pero todo ello contando con que sea el grupo del estudiante con dificultades en concreto quien las demande ejerciendo su autonomía. Estas consistirán en la proporción de bibliografía complementaria o de tutorizaciones en las que se guíe un poco más la capacidad planificadora y ejecutora de los estudiantes.

AJUSTES DE SISTEMAS DE SONORIZACIÓN (Currículo Cantabria – Orden EDU/37/2022)

Módulo Profesional: Ajuste de sistemas de sonorización.
Equivalencia en créditos ECTS: 5
Código: 1101
Horas totales: 54h aprox. (3 horas semanales)
Relación con otros módulos: PPS, IS, Electroacústica

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RA 1. Realiza la adaptación de un diseño de sonido a un espacio acotado, relacionando la información extraída de la documentación del proyecto con la aplicación de técnicas de optimización del sistema.		CE %
CE	a) Se ha adaptado el diseño técnico previo del sistema de sonorización al espacio y al tipo de evento que hay que sonorizar, especificando el tipo de diseño acústico o electroacústico, el número de canales, el margen de frecuencias, los niveles de trabajo, el posicionamiento de altavoces, la inteligibilidad, la imagen sonora y la percepción del espacio.	3%
	b) y c) Se han dispuesto los arrays de los altavoces en los planos del diseño técnico del espacio que hay que sonorizar, evaluando las interacciones acústicas positivas y negativas producidas entre los distintos altavoces, sistemas o subsistemas, especialmente en las zonas de solapamiento.	3%
	d) Se han valorado las causas y soluciones para eliminar un eco en un espacio acotado, identificando su lugar de procedencia mediante escucha.	3%
	e) Se ha realizado la predicción de la respuesta de los equipos de captación y reproducción del sonido en el espacio que hay que sonorizar, mediante la aplicación de programas de simulación y modelización.	3%
	f) Se ha planificado la configuración del procesador del sistema para ajustar cada subsistema de forma individual o en grupos, realizando un listado de los envíos a los distintos ramales del sistema.	3%

RA 2. Realiza el ajuste de los subsistemas de sonido, analizando la documentación del proyecto y aplicando técnicas de ajuste de la señal de audio.		CE %
CE	a) Se ha verificado, y corregido si es necesario, que la conexión entre el sistema de gestión o procesador, las salidas de la mesa de mezclas y los envíos de los amplificadores se adecuen a la documentación del proyecto.	2,5 %
	b) Se ha seleccionado el preset apropiado, modificando si es necesario sus parámetros de direccionamiento según la documentación del proyecto, para optimizar el control de los distintos subsistemas de sonido.	2,5 %
	c) Se ha ajustado la estructura de ganancia de entrada y salida del procesador, asegurando la óptima relación señal/ruido del sistema de sonorización.	2,5 %
	d) Se ha verificado el funcionamiento de control remoto del sistema de gestión mediante software o hardware, comprobando la configuración del software, la conexión del hardware y la comunicación entre el equipo de control y los demás equipos, si el procesador lo permite.	2,5 %
	e) Se han corregido mediante escucha inteligente los desajustes de nivel entre los subsistemas de sonido.	2,5 %
	f) Se ha comprobado el almacenamiento, en la memoria del procesador del sistema de sonido, de los datos relativos a los ajustes o cambios realizados.	2,5 %

RA 3. Evalúa la respuesta del sistema de sonido en el espacio acotado, justificando y decidiendo la elección de uno u otro sistema de análisis y del procedimiento de medida, para garantizar el ajuste correcto del sistema.		CE %
CE	a) Se han valorado mediante escucha inteligente los factores degradantes que intervienen en la respuesta del sistema de sonido, como superficies reflectantes, condiciones atmosféricas dinámicas,	3%

CE	absorción del público e interacción entre altavoces y cómo afectan a la medición y a la interpretación de los resultados.	
	b) Se ha elegido el sistema de medición optando por el método de análisis de canal sencillo o por el método de doble canal, según criterios técnicos, y justificando las ventajas e inconvenientes de uno u otro método.	3%
	c) Se ha justificado la introducción del retardo en el canal de referencia cuando se realizan mediciones con función de transferencia.	3%
	d) Se han identificado, mediante escucha inteligente, los lugares donde los modos de sala tienen sus picos y su cancelación para distintas frecuencias de graves.	3%
	e) Se han justificado las distintas posiciones de colocación de los micrófonos de medición acústica, según el tipo de medición, a partir de la valoración de las características del diseño del sistema de sonido y del espacio acotado.	3%
	f) Se han evaluado los trazados de respuesta de fase, frecuencia y coherencia en la medición del sistema, para optimizar la reproducción del sistema de sonorización en los aspectos debidos a las reflexiones arquitectónicas del sonido, a la interacción entre subsistemas y a la contaminación acústica ambiental.	4%
	g) Se ha medido la respuesta acústica de los altavoces del sistema de sonorización en sus ejes y en el ángulo de límite de cobertura, mediante el empleo de un analizador FFT de medición de transformada rápida de Fourier (FFT) de doble canal.	3%
	h) Se ha medido la respuesta en frecuencia y fase de un sistema de sonido y de un equipo electrónico (mesa de mezclas, ecualizador y procesador, entre otros), empleando un analizador con función de transferencia de doble canal y contrastando los resultados con señales de distintos tipos, tales como ruido rosa, música y voz, entre otros.	3%

RA 4. Ajusta la respuesta del sistema de sonido a los condicionantes del espacio acotado, aplicando técnicas de optimización de sistemas de sonido.		CE%
CE	a) Se ha realizado la medición de la respuesta de frecuencia de distintos instrumentos musicales acústicos (viento, cuerda y percusión), utilizando un analizador en tiempo real (RTA) y determinando su ancho de banda y el ruido de fondo ambiental.	3%
	b) Se ha realizado la medición de la respuesta de frecuencia en el tiempo, de un programa musical, utilizando un espectroscopio y eliminando el ruido de fondo ambiental.	3%
	c) Se ha medido e identificado la frecuencia de realimentación producida entre un micrófono y un sistema de altavoces, mediante el empleo de un espectroscopio.	3%
	d) Se ha realizado el ajuste de retardo entre dos altavoces, utilizando un analizador FFT de doble canal y comprobando auditivamente in situ el resultado.	4%
	e) Se ha realizado el ajuste de ecualización, individualmente y en comportamiento combinado, entre dos subsistemas de altavoces anexos, utilizando un analizador FFT de doble canal y subsanando las anomalías en la respuesta de frecuencia de la reproducción.	4%
	f) Se ha adaptado el diseño técnico previo del sistema de sonorización al espacio y al tipo de evento que hay que sonorizar, igualando en amplitud y fase la respuesta acústica del sistema y homogeneizando la respuesta acústica dirigida al público.	4%
	g) Se han comprobado auditivamente, en un espacio acotado, los lugares donde el filtro de peine, causado por la interacción entre dos altavoces, tiene su pico y su cancelación para distintas frecuencias.	4%

RA 5. Comprueba la puesta en marcha del funcionamiento de una instalación fija de sonorización, evaluando el comportamiento del sistema y documentando el proyecto de entrega.	CE %

CE	a) Se ha establecido un sistema de verificación y corrección de las anomalías de la puesta en marcha de una instalación fija de sonorización (comprobación de los sistemas, comprobación de los ajustes y alineamiento, detección de averías y protocolos de puesta en marcha).	2%
	b) Se ha comprobado, contrastado con la documentación del sistema del diseño original, la adecuación de la corriente eléctrica, del montaje de los equipos en los racks y del estado y conexionado del cableado entre equipos, de una instalación fija de sonorización.	2%
CE	c) Se ha verificado, mediante comprobación auditiva, la ubicación, angulación y orientación de los sistemas de altavoces, detectando cualquier anomalía que influya en la cobertura sonora y en el cumplimiento de las condiciones técnicas del sistema.	2%
	d) Se ha verificado la homologación de los equipos de la instalación con las diferentes normativas competentes, tales como marca, criterio de evaluación, seguridad eléctrica y seguridad física, entre otros.	2%
	e) Se ha corregido cualquier anomalía que influya en la seguridad de las personas o de los equipos y en la fijación o rigging de los altavoces y demás equipos suspendidos en altura.	1%
	f) Se ha documentado la puesta en marcha de un sistema de sonorización, reflejando en los manuales, diagramas de conexión, diagramas de bloques y planos, todos los cambios y modificaciones producidas durante la verificación.	1%

RA 6. Desarrolla su labor de forma autónoma y colaborativa, utilizando recursos de aprendizaje, resolviendo problemas, comunicándose eficazmente y manteniendo la seguridad en el trabajo, adaptándose a nuevas situaciones y aplicando principios de prevención, calidad y responsabilidad social en entornos profesionales.	CE 10%

CE	a) Se han utilizado recursos TIC para actualizar conocimientos técnicos, demostrando aprendizaje continuo y adaptación a nuevas situaciones.	2%
	b) Se han identificado problemas y propuesto soluciones creativas y fundamentadas, aceptando riesgos en la toma de decisiones, de forma autónoma y en equipo.	2%
	c) Se han coordinado y supervisado equipos de trabajo, aplicando liderazgo y resolución de conflictos para alcanzar objetivos comunes.	2%
	d) Se han empleado estrategias de comunicación efectivas y respetuosas, adaptadas al contexto y a los interlocutores.	2%
	e) Se han evaluado y aplicado medidas de seguridad laboral y ambiental cumpliendo la normativa vigente.	2%

RELACIÓN DE UNIDADES TEMÁTICAS CON LOS RA DEL MÓDULO

Unidad temática	H.	Resultados de aprendizaje					
		1101 – Ajustes de sistemas de sonorización					
		RA1 15%	RA2 15%	RA3 25%	RA4 25%	RA5 10%	RA6 10%
UT1. Introducción al ajuste de sistemas de sonorización	4			x	x		x
UT2. Suma acústica	15	x		x			x
UT3. Sistemas convencionales	10	x	x	x	x	x	x
UT4. Arreglos de subgraves	15		x	x		x	x
UT5. El line array	10	x	x		x	x	x

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DUALIZABLES CON LA EMPRESA

RA y CE	% en centro	% en FEM
RA 1. Realiza la adaptación de un diseño de sonido a un espacio acotado, relacionando la información extraída de la documentación del proyecto con la aplicación de técnicas de optimización del sistema.	**12%**	
a) Se ha adaptado el diseño técnico previo del sistema de sonorización al espacio y al tipo de evento que hay que sonorizar, especificando el tipo de diseño acústico o electroacústico, el número de canales, el margen de frecuencias, los niveles de trabajo, el posicionamiento de altavoces, la inteligibilidad, la imagen sonora y la percepción del espacio.	1,5%	1,5%
b) y c) Se han dispuesto los arrays de los altavoces en los planos del diseño técnico del espacio que hay que sonorizar, evaluando las interacciones acústicas positivas y negativas producidas entre los distintos altavoces, sistemas o subsistemas, especialmente en las zonas de solapamiento.	1,5%	1,5%
Subtotal	3%	**3%**
RA 2. Realiza el ajuste de los subsistemas de sonido, analizando la documentación del proyecto y aplicando técnicas de ajuste de la señal de audio.	**11,25%**	
d) Se ha verificado el funcionamiento de control remoto del sistema de gestión mediante software o hardware, comprobando la configuración del software, la conexión del hardware y la comunicación entre el equipo de control y los demás equipos, si el procesador lo permite.	0%	2,5%
e) Se han corregido mediante escucha inteligente los desajustes de nivel entre los subsistemas de sonido.	1,25%	1,25%
Subtotal	1,25%	**3.75%**
RA 3. Evalúa la respuesta del sistema de sonido en el espacio acotado, justificando y decidiendo la elección de uno u otro sistema de análisis y del procedimiento de medida, para garantizar el ajuste correcto del sistema.	**18,5%**	
a) Se han valorado mediante escucha inteligente los factores degradantes que intervienen en la respuesta del sistema de sonido, como superficies reflectantes, condiciones atmosféricas dinámicas, absorción del público e interacción entre altavoces y cómo afectan a la medición y a la interpretación de los resultados.	1,5%	1,5%

c) Se ha justificado la introducción del retardo en el canal de referencia cuando se realizan mediciones con función de transferencia.	1,5%	1,5%
e) Se han justificado las distintas posiciones de colocación de los micrófonos de medición acústica, según el tipo de medición, a partir de la valoración de las características del diseño del sistema de sonido y del espacio acotado.	1,5%	1,5%
f) Se han evaluado los trazados de respuesta de fase, frecuencia y coherencia en la medición del sistema, para optimizar la reproducción del sistema de sonorización en los aspectos debidos a las reflexiones arquitectónicas del sonido, a la interacción entre subsistemas y a la contaminación acústica ambiental.	2%	2%
Subtotal	6,5%	**6,5%**
RA 4. Ajusta la respuesta del sistema de sonido a los condicionantes del espacio acotado, aplicando técnicas de optimización de sistemas de sonido.	**21%**	
d) Se ha realizado el ajuste de retardo entre dos altavoces, utilizando un analizador FFT de doble canal y comprobando auditivamente in situ el resultado.	2%	2%
f) Se ha adaptado el diseño técnico previo del sistema de sonorización al espacio y al tipo de evento que hay que sonorizar, igualando en amplitud y fase la respuesta acústica del sistema y homogeneizando la respuesta acústica dirigida al público.	2%	2%
Subtotal	4%	**4%**
RA 5. Comprueba la puesta en marcha del funcionamiento de una instalación fija de sonorización, evaluando el comportamiento del sistema y documentando el proyecto de entrega.	**7%**	
a) Se ha establecido un sistema de verificación y corrección de las anomalías de la puesta en marcha de una instalación fija de sonorización (comprobación de los sistemas, comprobación de los ajustes y alineamiento, detección de averías y protocolos de puesta en marcha).	-	2%
c) Se ha verificado, mediante comprobación auditiva, la ubicación, angulación y orientación de los sistemas de altavoces, detectando cualquier anomalía que influya en la cobertura sonora y en el cumplimiento de las condiciones técnicas del sistema.	1%	1%
Subtotal	1%	**3%**
RA 6. Desarrolla su labor de forma autónoma y colaborativa, utilizando recursos de aprendizaje,	**5%**	**5%**

resolviendo problemas, comunicándose eficazmente y manteniendo la seguridad en el trabajo, adaptándose a nuevas situaciones y aplicando principios de prevención, calidad y responsabilidad social en entornos profesionales.		
Total	**74,75%**	**25,25%**

CONCRECIÓN CURRICULAR

UT	*RA*	*CE*
1	3 4	3.b, 3.d, 3.f, 3.h 4.a, 4.b, 4.c, 4.d
2	1 3	1.b 3.c, 3.f,
3	1 2 3 4 5	1.c 2.a, 2.c, 2.d, 2.e, 2.f 3.a, 3.e, 3.f, 3.g 4.e, 4.f, 4.g 5.b, 5.c
4	2 3 5	2.a, 2.c, 2.d, 2.e 3.c, 3.f, 3.g 5.b
5	1 2 4 5	1.a, 1.b, 1.d, 1.e 2.b 4.e, 5.a, 5.d, 5.e, 5.f
RA 6 ES TRANSVERSAL A TODO EL MÓDULO Y PESA UN 10% EN EL TOTAL DEL MÓDULO		

PRIMERA EVALUACIÓN						
UT	RA / CE	%	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO CALIFICACIÓN	DUAL	50%
1	3.b	3%	Prueba escrita	Escalas		
1	3.d	3%	Actividad sensorial	Observación		
1	3.f / 3.f	0,5%	Prueba escrita 0,25% Prueba práctica 0,25%	Escalas Rúbrica	SÍ	2%
1	3.h	3%	Prueba escrita	Escalas		
1	4.a	3%	Actividad de aula	Lista de cotejo		
1	4.b	3%	Actividad de aula	Lista de cotejo		
1	4.c	3%	Actividad de aula	Lista de cotejo		
1	4.d	2%	Actividad de aula	Lista de cotejo	SÍ	2%

2	1.b-c / **1.b-c**	0,75%	Prueba práctica	Rúbrica	SÍ	1,5%
2	3.c / 3.c	0,75%	Prueba escrita 0,375% Prueba práctica 0,375%	Escalas Rúbrica	SÍ	1,5%
2	3.f / 3.f	0,5%	Prueba escrita 0,25% Prueba práctica 0,25%	Escalas Rúbrica	SÍ	
3	1.d	3%	Actividad práctica Pregunta examen	Rúbrica Escalas		
3	2.a	1,25%	Prueba práctica	Rúbrica		
3	2.c	1,25%	Prueba práctica	Rúbrica		
3	2.e / 2.e	0,625%	Prueba práctica	Rúbrica	Sí	1,25%
3	2.f	2,5%	Prueba práctica	Rúbrica		
3	3.a	1,5%	Prueba práctica	Rúbrica	Sí	1,5%
3	3.e	1,5%	Prueba práctica 0,75% Prueba escrita 0,75%	Rúbrica Escalas	SÍ	1,5%
3	3.f / 3.f	0,5%	Prueba práctica 0,25% Prueba escrita 0,25%	Rúbrica Escalas	SÍ	
3	3.g	1,5%	Prueba práctica 0,75% Prueba escrita 0,75%	Rúbrica Escalas		
3	4.e	2%	Prueba práctica	Rúbrica		
3	4.f / 4.f	1%	Prueba práctica	Rúbrica	SÍ	2%
3	4.g	4%	Prueba práctica	Rúbrica		
3	5.b	1%	Actividad predicción/diseño acústico	Lista de cotejo		
3	5.c	1%	Actividad predicción/diseño acústico	Lista de cotejo	Sí	1%
Subtotal		45,125 %			Subtotal	14,25%
SEGUNDA EVALUACIÓN						
UT	RA / CE	%	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	DUAL	50%
4	2.a	1,25%	Prueba práctica	Rúbrica		
4	2.c	1,25%	Prueba práctica	Rúbrica		
4	2.d *	-	Prueba práctica	Rúbrica	SÍ	2,5%

4	2.e / 2.e	0,625%	Prueba práctica	Rúbrica	SÍ	
4	3.c / 3.c	0,75%	Prueba práctica 0,375% Prueba escrita 0,375%	Rúbrica Escalas	SÍ	
4	3.f / 3.f	0,5%	Prueba práctica 0,25% Prueba escrita 0,25%	Rúbrica Escalas	SÍ	
4	3.g	1,5%	Prueba práctica 0,75% Prueba escrita 0,75%	Rúbrica Escalas		
4	5.b	1%	Prueba práctica 0,5% Prueba escrita 0,5%	Rúbrica Escalas		
5	1.a	1,5%	Actividad predicción/diseño acústico	Lista de cotejo	Sí	1,5%
5	1.b-c / **1.b-c**	0,75%	Actividad predicción/diseño acústico	Lista de cotejo	Sí	
5	1.e	3%	Actividad predicción/diseño acústico	Lista de cotejo		
5	1.f	3%	Actividad predicción/diseño acústico	Lista de cotejo		
5	2.b	2,5%	Prueba práctica	Lista de cotejo		
5	**4.e**	2%	Actividad práctica	Lista de cotejo		
5	4.f / **4.f**	1%	Prueba práctica	Lista de cotejo		
5	5.a	-	Actividad predicción/diseño acústico	Lista de cotejo	SÍ	2%
5	5.d	2%	Actividad predicción/diseño acústico	Lista de cotejo		
5	5.e	1%	Actividad predicción/diseño acústico	Lista de cotejo		
5	5.f	1%	Actividad predicción/diseño acústico	Lista de cotejo		
	Subtotal	24,625 %			Subtotal	6%

TOTAL	69,75%		TOTAL	20,25%

En rojo, CE dualizados con la empresa (se ven en clase y en la empresa). Su % en la empresa aparece solo una vez en la tabla, puesto que allí solo se evaluará una vez. El % que aparece en la columna derecha de la tabla nos dice el peso de un criterio en la empresa, que es el 50% del valor del criterio.

En verde, CE que aparecen en diversas actividades (su contribución en % se reparte entre el número de actividades evaluables).

El total de los CE de esta tabla suma un 90%. El restante 10% se corresponde con el RA6, que recoge aspectos actitudinales y comunicacionales del alumno.

Contenidos:

1. Adaptación de diseños de sonido a espacios acotados:
- Diseño acústico y electroacústico:
 - Relación entre el tiempo y la frecuencia.
 - Efectos de temperatura y humedad.
 - Campo cercano y campo lejano.
 - Respuesta de fase.
 - Respuesta de frecuencia.
 - Respuesta de impulso.
 - Caracterización de los filtros y sus parámetros.
 - Crossover acústico.
- Interacción entre el sistema y su ambiente de uso.
- Inteligibilidad.
- Localización e imagen sonora.
- Percepción tonal, espacial y eco.
- Los sistemas de sonido: arreglos y su comportamiento:
 - Tipos de arreglos o arrays.
 - Variaciones de nivel.
 - Variaciones de frecuencia.
 - Variaciones en el tiempo.
- Predicción.
- Especificación de sistemas.
- Documentación técnica para el montaje.

2. Ajuste de los subsistemas de sonido.
- Configuración de los sistemas de gestión o procesadores de sistemas, de acuerdo con los cambios o modificaciones de última hora.
- Control remoto de los sistemas de gestión.
- Gestión de presets y memorias, entre otros.

3. Evaluación de la respuesta del sistema de sonido en espacios acotados:
- Factores degradantes de la respuesta de los sistemas.
- Herramientas de medición y análisis de la respuesta.
- Procedimientos de medición:
 - Verificación de equipos de medición, flujo de señal, envíos, vías y otros.
 - Sistemas electrónicos, altavoces y cobertura.
 - Ubicación de micrófono de medición.
 - Manejo de analizadores.
 - Interpretación de datos de las mediciones.
- Detección de anomalías, errores y/o averías.
- Identificación por escucha de décadas de frecuencias. Efecto de precedencia.

4. Ajuste de la respuesta del sistema de sonido a los condicionantes del espacio acotado:
- Procedimientos para la optimización de sistemas:
 - Modificaciones arquitectónicas.
 - Subdivisión de sistemas.
 - Colocación de altavoces.
 - Ajustes en la estructura de ganancia.
 - Retardos de tiempo electrónicos.
 - Ecualización complementaria.
- Técnicas para el ajuste y la optimización de sistemas:
 - Corrección de anomalías, errores y averías detectadas.
 - Medición y ajuste de sistemas o subsistemas individuales.
 - Ajuste del nivel entre sistemas y/o subsistemas.
 - Sincronización entre sistemas y/o subsistemas.
- Calibración.

5. Puesta en marcha del funcionamiento de una instalación fija de sonorización:
- Comprobación de los sistemas.
- Comprobación de los ajustes y alineamiento del sistema.
- Partes de averías y/o anomalías.
- Sesión de puesta en marcha:
 - Manuales de equipos.
 - Diagramas de conexión.
 - Diagramas de bloques.
 - Planos de ubicación de paneles, cuadros y otros.

Orientaciones pedagógicas y metodológicas.

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título. Debido a la importancia de que se alcancen los

resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza/aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de ***Planificación de proyectos de sonido, Instalaciones de sonido, Postproducción de sonido, Comunicación y expresión sonora y Electroacústica*** del presente ciclo.

Este módulo desarrolla las funciones ajuste y verificación de sistemas de sonido en distintas tipologías de instalación: instalaciones de sonorización en vivo, sistemas de estudio, instalaciones fijas y efímeras de radio, audiovisuales y espectáculos, todas ellas referidas a los procesos de los sectores de la radio, audiovisuales, espectáculos y eventos y al montaje de infraestructuras fijas de sonorización.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los ***objetivos generales h), i), j), k), l) y m)*** del ciclo formativo, y las ***competencias e), f) y g)*** del título. Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de adaptación a espacios acotados de diseños de sonido, ajuste de los subsistemas de sonido, medida de la respuesta del sistema de sonido en espacios acotados, comprobación del funcionamiento de instalaciones fijas de sonorización y ajuste de la respuesta del sistema de sonido, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Adaptación de espacios a sonorizaciones.
- Preparación de conciertos musicales y eventos.
- Ajuste de los subsistemas del cubrimiento de un espectáculo para radio y televisión en directo.
- Ajuste de la respuesta de un sistema de sonido en un espectáculo musical.

Criterios de calificación

En la **primera evaluación,** la calificación de cada alumno será provisional, habida cuenta de que hasta la evaluación final no se habrán completado todos los RA del módulo. Esa calificación estará relacionada con los criterios de evaluación que se hayan visto en el aula hasta entonces y que se encuentran detallados en una tabla de actividades evaluables vista más arriba.

Puesto que existen aspectos de la materia que se ven en diferente grado en la primera que en la segunda evaluación, la calificación final será un promediado entre las calificaciones de la primera evaluación y la evaluación final, independientemente de que parte de la nota dependa del desempeño en las

prácticas FEM.

Cuando un mismo criterio de evaluación se evalúe mediante instrumentos escritos y prácticos, la calificación resultante será la media aritmética entre ambos (50% de peso en cada uno).

Para superar el módulo es necesaria una calificación de 5 sobre 10 puntos en cada RA. No se superará la materia solo con el aprobado de la empresa.

Se han de superar todos los resultados de aprendizaje, cumpliendo a su vez con sus correspondientes criterios de evaluación.

El equipo directivo ya incluyó el pasado curso, entre las normas de funcionamiento del centro, la calificación de la ortografía para todos los niveles educativos, dada la tendencia negativa entre el alumnado de anteriores cursos. Si el alumno cuida la expresión escrita y ortográfica, podrá conseguir **una valoración adicional de hasta 1 punto** en las diversas pruebas escritas que realice en el curso. Esta medida queda recogida tácitamente en el RA 6, CE d).

Puesto que esta materia se encuentra dualizada, ***una parte de la nota queda reservada a ser calificada en la empresa,*** según lo expuesto en una tabla visible más arriba, para aquellas personas que, debido a la actividad de la empresa puedan realizar actividades relacionadas con esta materia. Para aquellos otros alumnos que realicen sus prácticas en otro tipo de actividad, la nota final del módulo será la calificación en el centro escolar.

Rúbrica con cinco niveles de logro en la corrección del lenguaje escrito y que indican la nota numérica entre 0 y 1 punto máximo que se puede conseguir cometiendo el mínimo de errores. Tildes y resto de faltas se valoran por separado.

Rúbrica de corrección de faltas ortográficas:

Nota	% completo (1 pto)	80 % asignado (0,8 ptos.)	50 % asignado (0,5 ptos.)	20 % asignado (0,2 ptos.)	0
Faltas por tildes	Hasta 3 tildes	Hasta 5 tildes 0,40 ptos	Hasta 7 tildes 0,25 ptos	Hasta 10 tildes 0,2 ptos	> 10 tildes
Resto de faltas	Ninguna	1 falta 0,40 ptos	2 faltas 0,25 ptos	3 faltas 0,2 ptos	> 4 faltas

Una prueba o trabajo escrito en el que no haya ninguna falta y tenga hasta 3 tildes, obtendrá un punto adicional a la nota obtenida en dicha prueba. A

medida que vaya cometiendo faltas o errores en tildes irá perdiendo nota de ese punto adicional.

La entrega de trabajos/tareas escritas fuera de plazo pueden ocasionar merma de nota, de manera que un trabajo destacado pueda verse con tan solo un 5 cuando la entrega se realice 15 días vencida la fecha.

Mecanismos de recuperación.

El alumnado que no alcance todos los resultados de aprendizaje dispondrá de la opción de examinarse antes de la **primera evaluación final,** durante el mes de febrero, de aquellos RA que no haya superado. Dispondrá de una nueva opción en junio durante la **segunda evaluación final.**

En este segundo caso, el alumnado con la materia pendiente deberá asistir a algunos encuentros con el profesor para indicarle ejercicios de recuperación. La superación de la materia vendrá dada tanto por la entrega de los ejercicios propuestos como de la realización de una **prueba escrita.**

El alumnado que no alcance todos los resultados de aprendizaje dispondrá de la opción de examinarse antes de la **primera evaluación final,** durante el mes de febrero, de aquellos RA que no haya superado. Dispondrá de una nueva opción en junio durante la **segunda evaluación final.**

En este segundo caso, el alumnado con la materia pendiente deberá asistir a algunos encuentros con el profesor para indicarle ejercicios de recuperación. La superación de la materia vendrá dada tanto por la entrega de los ejercicios propuestos como de la realización de una **prueba escrita.**

Cuando exista por parte del profesor duda de que el alumno haya adquirido los conocimientos necesarios para superar los RA (cuando ronda siempre con una calificación entre 4-5), el profesor podrá decidir instar al alumno a una prueba o pruebas de recuperación.

Programación didáctica

Postproducción de sonido

2026-2027

Raquel Revuelta González

IES ZAPATÓN TORRELAVEGA

Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos

2º curso CFGS

Índice

CONTENIDOS CURRICULARES 3
PONDERACIÓN DE LOS RA SOBRE LAS UT Y LOS CE 3
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 4
DUALIZACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE 8
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN 8

CONTENIDOS CURRICULARES

Los contenidos del módulo 1102 Postproducción de sonido se organizan en cinco bloques, tomando como referencia el Real Decreto 1682/2011, de 18 de noviembre, en su redacción vigente tras el Real Decreto 500/2024, y el anexo IV de la Orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre.

- Configuración de equipos de edición digital de sonido.
- Adecuación de documentos sonoros.
- Montaje de la banda sonora de productos audiovisuales.
- Montaje de proyectos de radio y/o discográficos.
- Mezcla final de la banda sonora.

Estos contenidos, de carácter orientativo, se distribuyen en Unidades de Trabajo (UT) y sirven de soporte para alcanzar los Resultados de Aprendizaje (RA) y sus Criterios de Evaluación (CE).

UT	Descripción	Horas	RA
UT1	Introducción a la postproducción de audio	30	RA1, RA6
UT2	Profundización en el audio digital	30	RA1, RA2, RA6
UT3	La edición de audio	44	RA2, RA3, RA6
UT4	El montaje sonoro	30	RA3, RA4, RA6
UT5	La mezcla y la masterización	46	RA5, RA6
	HORAS TOTALES	180	

PONDERACIÓN DE LOS RA SOBRE LAS UT Y LOS CE

% RA		% UT		% CE							
				a	b	c	d	e	f	g	h
RA1	16,6 %	UT1	8,3 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	—	—
		UT2	8,3 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	—	—
RA2	16,6 %	UT2	8,3 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	—	—
		UT3	8,3 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	—	—
RA3	16,6 %	UT3	8,3 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	1,38 %	—	—
		UT4	8,3 %	1,18 %	1,18 %	1,18 %	1,18 %	1,18 %	1,18 %	1,18 %	—
RA4	16,6 %	UT4	16,6 %	2,76 %	2,76 %	2,76 %	2,76 %	2,76 %	2,76 %	—	—
RA5	16,6 %	UT5	16,6 %	2,07 %	2,07 %	2,07 %	2,07 %	2,07 %	2,07 %	2,07 %	2,07 %
RA6	16,6 %	UT1	3,32 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	—	—
		UT2	3,32 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	—	—
		UT3	3,32 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	—	—
		UT4	3,32 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	—	—
		UT5	3,32 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	0,55 %	—	—

* Los porcentajes se muestran redondeados. Los cálculos se realizan con los valores exactos: peso del RA dividido entre su número de CE y, en su caso, entre las UT en las que se evalúa cada CE.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación se ajustará al artículo 107 del RD 659/2023, en su redacción vigente, a la Orden EDU/67/2025 y a la normativa autonómica aplicable. Esta orden curricular remite a la normativa autonómica de evaluación sin citar expresamente la Orden EDU/3/2023.

De acuerdo con esta normativa, la evaluación de este módulo profesional tendrá carácter continuo, formativo, integrador y competencial, y se realizará mediante la comprobación del grado de adquisición de los Resultados de Aprendizaje (RA) establecidos en el currículo y de los correspondientes Criterios de Evaluación (CE) establecidos en la Orden EDU/67/2025.

La evaluación comprobará los conocimientos, destrezas y competencias movilizados para alcanzar los RA. La calificación final se obtiene mediante:

$$N = 0{,}166 \cdot RA1 + 0{,}166 \cdot RA2 + 0{,}166 \cdot RA3 + 0{,}166 \cdot RA4 + 0{,}166 \cdot RA5 + 0{,}166 \cdot RA6.$$

Cada RA se calcula con la media de sus CE, según los pesos indicados. La calificación oficial será numérica de 1 a 10, sin decimales, y positiva desde 5; los cálculos internos conservarán precisión y se redondearán al entero más próximo, sin convertir una media inferior a 5 en aprobado. Las evaluaciones parciales informan del progreso sobre los CE evaluados.

Se realizarán una evaluación inicial cualitativa, las sesiones periódicas de evaluación, la valoración de aptitud para la formación en empresa y la evaluación final, conforme al calendario aprobado por el centro y a las instrucciones oficiales del curso. La evaluación inicial tendrá finalidad diagnóstica y no contribuirá a la calificación.

Se prevé la valoración de aptitud para la formación en empresa en la semana del 22 al 26 de febrero, su inicio no antes del 1 de marzo y su finalización no antes del 15 de junio de 2027.

Los RA y CE que se desarrollen en empresa, las actividades, las horas y su seguimiento se concretarán en el plan individual de formación. El profesorado integrará la valoración del tutor de empresa y será responsable de la calificación del módulo.

DUALIZACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA	Dualizado	Calificación aula	Calificación en empresa
RA1	Sí	75 %	25 %
RA2	No	100 %	0 %
RA3	No	100 %	0 %
RA4	Sí	75 %	25 %
RA5	Sí	75 %	25 %
RA6	No	100 %	0 %

Los porcentajes de esta tabla se aplican dentro de cada RA y no se añaden a su peso en la calificación final del módulo. La aplicación del reparto aula/empresa se concretará mediante los CE y las evidencias previstos en el plan individual de formación; el profesorado integrará la valoración del tutor de empresa en la calificación del RA.

La recuperación se centrará en los RA y CE pendientes mediante nuevas pruebas o revisión de proyectos y entregas, conservando las evidencias válidas ya obtenidas. El alumnado recibirá un plan individual con actividades, criterios y plazos, dentro de las convocatorias y fechas oficiales del centro. Se facilitarán ajustes de tiempo, materiales e instrumentos conforme a las necesidades de apoyo y al Diseño Universal para el Aprendizaje, manteniendo los RA y CE exigibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Orden EDU/67/2025, anexo IV, establece los siguientes RA y CE. Los porcentajes son decisiones de esta programación.

RA1 (16,6 %): Configura equipos de edición digital de sonido, relacionando las características técnicas de las plataformas de edición y los equipos con las particularidades del proyecto de montaje.		
RA1.a	2,76 %	Se han valorado las ventajas e inconvenientes que aporta el uso de diferentes plataformas y sistemas de edición digital, en función de las características de distintos tipos de proyectos sonoros.
RA1.b	2,76 %	Se han ajustado y sincronizado los distintos equipos que intervienen en el proceso de montaje, en parámetros tales como el formato de trabajo, la frecuencia de muestreo, la longitud de la estructura de muestreo, la velocidad de 24/25 fotogramas y el código de tiempo.
RA1.c	2,76 %	Se han optimizado las unidades de almacenamiento informático, liberando espacio de memoria, eliminando archivos temporales e innecesarios, aplicando las rutinas de comprobación de errores y testeando, con aplicaciones informáticas, los sistemas de almacenamiento.
RA1.d	2,76 %	Se ha determinado la tipología y características de los consumibles a utilizar para dar respuesta a los requerimientos del proyecto de montaje en parámetros tales como los referidos a su duración, número de canales que debe soportar y formatos de compresión, entre otros.
RA1.e	2,76 %	Se ha determinado el número de pistas que hay que utilizar en el proyecto de edición, procediendo al ordenamiento y enumeración de las mismas, teniendo en cuenta la complejidad y necesidades ulteriores de mezcla del proyecto.
RA1.f	2,76 %	Se han configurado las salidas del sistema para dar respuesta a los requerimientos que demanda la imagen estereofónica o multicanal del proyecto.

RA2 (16,6 %): Adecúa las características y la calidad de los documentos sonoros procedentes de librerías musicales y librerías de efectos, según las características de los distintos tipos de proyectos sonoros.		
RA2.a	2,76 %	Se han determinado las características y especificidades de los documentos sonoros necesarios para la realización del montaje, a partir de la lectura del guion.
RA2.b	2,76 %	Se ha realizado la unificación de los documentos sonoros dispares de entrada, que hay que introducir en el proyecto de edición, en parámetros técnicos como formato, compresión y niveles.
RA2.c	2,76 %	Se han corregido y mejorado los elementos de sonido deficientes en aspectos tales como ecualización, reducción de ruidos y dinámica.
RA2.d	2,76 %	Se han transferido los materiales sonoros al ordenador, una vez adaptado el formato original a las necesidades del proyecto.

RA2.e	2,76 %	Se han especificado las características de los efectos sala no disponibles en librerías y se han grabado aplicando técnicas de creación de efectos tales como la grabación sincrónica aislada y la descomposición de sonidos complejos.
RA2.f	2,76 %	Se han clasificado y marcado las pistas grabadas para facilitar su posterior búsqueda y gestión.

RA3 (16,6 %): Realiza el montaje de la banda sonora de productos audiovisuales (cine, vídeo, televisión y multimedia), aplicando técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre los objetivos del proyecto y los resultados obtenidos.		
RA3.a	2,56 %	Se han ordenado secuencialmente los componentes de la banda sonora, atendiendo a su orden narrativo o temporal.
RA3.b	2,56 %	Se ha sincronizado la banda de sonido directo con la imagen, a partir de listas de decisión de edición del montaje de imagen.
RA3.c	2,56 %	Se han incorporado al proyecto las bandas sonoras de efectos, música y locuciones, entre otros, realizando el ajuste de niveles y crossfaders y aplicando filtros en caso necesario.
RA3.d	2,56 %	Se ha resincronizado la edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora, así como su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han identificado y señalado las deficiencias detectadas.
RA3.e	2,56 %	Se ha verificado la correspondencia entre el montaje llevado a cabo y los requerimientos del proyecto, detectando errores y/o desviaciones y proponiendo soluciones para su corrección.
RA3.f	2,56 %	Se han valorado los resultados del montaje considerando el ritmo, la inteligibilidad y la continuidad narrativa sonora, entre otros parámetros y se han realizado propuestas razonadas de modificación.
RA3.g	1,18 %	Se han documentado, organizado y archivado los descartes de sonido para una posible recuperación posterior.

RA4 (16,6 %): Realiza el montaje de proyectos de radio y/o discográficos, sincronizando las fuentes y los elementos externos necesarios y valorando las características de los estándares y protocolos normalizados.		
RA4.a	2,76 %	Se ha desglosado el guion radiofónico y/o proyecto discográfico, atendiendo a su orden temporal, secuencial y expresivo.
RA4.b	2,76 %	Se han incorporado los componentes externos de secuenciación musical necesarios tales como sintetizadores, samplers y sus controladores.
RA4.c	2,76 %	Se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora, así como su perfecto ajuste de tiempos y, en su caso, se han identificado y señalado las deficiencias detectadas.
RA4.d	2,76 %	Se ha verificado la correspondencia entre el montaje llevado a cabo y los requerimientos del proyecto, detectando errores y/o desviaciones y proponiendo soluciones para su corrección.
RA4.e	2,76 %	Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo y la continuidad narrativa sonora, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.
RA4.f	2,76 %	Se han documentado, organizado y archivado los descartes de sonido para una posible recuperación posterior.

RA5 (16,6 %): Realiza la mezcla final de la banda sonora procedente del proceso de montaje y edición, creando premezclas, ajustando niveles, ecualizaciones, panoramizaciones y dinámicas, de acuerdo con las necesidades de cada parte del proyecto.		
RA5.a	2,07 %	Se han ejecutado las operaciones de premezclas de diálogos, músicas, ambientes y efectos, de acuerdo con las indicaciones del proyecto.
RA5.b	2,07 %	Se han ajustado las bandas sonoras concurrentes en aspectos tales como niveles, crossfaders, ecualizaciones, dinámicas y panoramizaciones, entre otros.
RA5.c	2,07 %	Se ha realizado la integración definitiva de la banda sonora con la imagen en las producciones audiovisuales, plano a plano, asegurando la inteligibilidad de los diálogos, la igualación de grabaciones procedentes de rodaje y de estudio, y su combinación con los efectos, ambientes y músicas.
RA5.d	2,07 %	Se ha creado la banda sonora internacional de diálogos/narraciones para producciones audiovisuales y multimedia en formato distinto al original, y la banda sonora de músicas y efectos en versión original, juntos o por separado, asegurando que las mezclas sean fieles a la mezcla de la versión original.
RA5.e	2,07 %	Se han valorado las posibilidades funcionales, operativas y expresivas de los procesos de doblaje, tanto en su vertiente de construcción de la banda sonora de un programa audiovisual como en los procesos de traducción a otra lengua.
RA5.f	2,07 %	Se han realizado los procedimientos de masterización para adaptar la mezcla final a los diferentes soportes y medios de distribución, atendiendo a factores tales como la estructura dinámica y tonal, las características específicas de cada formato, las características de audición y la fidelidad a las consideraciones artísticas y expresivas del proyecto.
RA5.g	2,07 %	Se ha comprobado el cumplimiento de las normas de calidad, sincronía y adecuación a los distintos medios de la banda sonora.
RA5.h	2,07 %	Se han documentado los procesos llevados a cabo, identificándolos de forma unívoca para posteriores utilizaciones.

RA6 (16,6 %): Desarrolla la postproducción de sonido de forma autónoma y colaborativa, utilizando recursos de aprendizaje, resolviendo problemas, comunicándose eficazmente, manteniendo la seguridad en el trabajo, adaptándose a nuevas situaciones y aplicando principios de prevención, calidad, accesibilidad y responsabilidad social.		
RA6.a	2,75 %	Se han utilizado recursos TIC para actualizar conocimientos técnicos, demostrando aprendizaje continuo y adaptación a nuevas situaciones.
RA6.b	2,75 %	Se han identificado problemas y propuesto soluciones creativas y fundamentadas, aceptando riesgos en la toma de decisiones, de forma autónoma y en equipo.
RA6.c	2,75 %	Se han coordinado y supervisado equipos de trabajo, aplicando liderazgo y resolución de conflictos para alcanzar objetivos comunes.
RA6.d	2,75 %	Se han empleado estrategias de comunicación efectivas y respetuosas, adaptadas al contexto y a los interlocutores.
RA6.e	2,75 %	Se han evaluado y aplicado medidas de seguridad laboral y ambiental cumpliendo la normativa vigente.
RA6.f	2,75 %	Se han aplicado procedimientos de calidad, accesibilidad y derechos y deberes profesionales, demostrando compromiso y respeto a las normas y fomentando la responsabilidad social y la mejora continua en el contexto social y laboral.

* Los porcentajes se muestran redondeados. Los cálculos se realizan con los valores exactos: peso del RA dividido entre su número de CE y, en su caso, entre las UT en las que se evalúa cada CE.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del módulo se realizará mediante instrumentos variados y adecuados a los Resultados de Aprendizaje (RA) yCriterios de Evaluación (CE). Estos permitirán recoger evidencias del desempeño individual del alumnado y valorar sus conocimientos, destrezas y capacidad para aplicarlos en situaciones profesionales.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas objetivas (PE):** pruebas individuales con preguntas tipo test, respuestas breves o desarrollo y análisis de problemas de configuración, formatos, sincronización, edición y mezcla. Se vincularán a los CE que permiten comprobar.
- **Pruebas y actividades prácticas (PP):** configuración de sesiones en Reaper, adecuación y restauración de audio, creación y grabación de Foley, edición de diálogos y doblaje, montaje audiovisual y radiofónico, mezcla y masterización. Se utilizarán rúbricas o listas de cotejo por CE. El proyecto de sonorización de un cortometraje y las cuñas o piezas radiofónicas permiten recoger evidencias profesionales; en trabajos grupales se valorará individualmente cada participante.
- **Trabajos de investigación (TI):** análisis de documentación técnica, recursos de aprendizaje y soluciones a problemas de postproducción. Se valorarán la fiabilidad de las fuentes, el rigor técnico, la aplicación al proyecto y la comunicación de los resultados, conforme a los CE asociados. El registro de observación y las memorias de trabajo aportarán evidencias para RA6.

Se mantendrá un cuaderno docente en Additio con las evidencias y calificaciones por CE. Las rúbricas y condiciones de entrega estarán disponibles antes de cada actividad. Los instrumentos permiten valorar los CE y no constituyen bloques adicionales de nota: no se aplica automáticamente el reparto 50 % teoría / 50 % práctica del curso anterior, ni puntos extra por gamificación o penalizaciones ajenas a los CE. La asistencia se registrará y se tratará conforme a las normas del centro, sin asignarle un porcentaje de calificación.

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El alumnado conocerá desde el inicio los RA, CE, ponderaciones, instrumentos y procedimientos de recuperación. Se facilitará información periódica sobre sus logros y tareas pendientes mediante las siguientes vías:

- **Plataformas Additio y Yedra:** Additio apoyará el seguimiento de tareas, rúbricas y calificaciones por CE. Yedra recogerá las calificaciones oficiales aprobadas en las sesiones de evaluación.
- **Tutorías individualizadas:** se revisará periódicamente el progreso, se explicarán las calificaciones y se acordarán las medidas de refuerzo necesarias.
- **Reuniones departamentales y del equipo docente:** se coordinará el seguimiento del alumnado, las medidas de apoyo, la evaluación y la formación en empresa, conforme al calendario del centro.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Constituyen los objetivos que se quieren alcanzar con el módulo de IPE II y son el núcleo central de la programación, ya que en función de ellos se establecen los contenidos y los criterios de evaluación desarrollados en la programación didáctica.

Para superar el módulo de IPE II el alumnado tiene que adquirir todos los resultados de aprendizaje, la ponderación de dichos resultados de aprendizaje para la calificación final del módulo queda recogida en la siguiente tabla:

RA	Logro	Objeto	Acciones en el contexto de aprendizaje	Ponderación
RA1	Planifica y pone en marcha	estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo	que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	20%
RA2	Aplica	estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo	en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	15%
RA3	Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias	para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas	que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	15%
RA4	Identifica, define y valida	ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo	utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	25%
RA5	Desarrolla	un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada	en colaboración con el entorno.	25%

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el perfil profesional del título (materiales, tecnología, organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La empresa como sistema y como agente económico.
- La responsabilidad social de la empresa.
- Funciones básicas de la empresa.

BLOQUE 2. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA:

- La idea de negocio y el plan de empresa.
- Empresas de Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales.
- Elección de la forma jurídica.
- Gestión comercial y Plan de Marketing
- Estudio de viabilidad económica y financiera.
- Trámites administrativos
- Gestión de ayudas y subvenciones.
- La fiscalidad en las empresas.

BLOQUE 3. ESTRATEGIAS DE EMPLEABILIDAD:

- Nuevos yacimientos de empleo.
- Técnicas de búsqueda de empleo
- La marca personal
- Competencias personales y sociales con relevancia en la empleabilidad

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada resultado de aprendizaje tiene asociado unos criterios de evaluación, que serán valorados con unos procedimientos de evaluación específicos tal y como vienen recogidos en la programación

didáctica. En cada evaluación se valorarán, como mínimo, dos procedimientos de evaluación diferentes (Prueba objetiva, práctica grupal y/o trabajo individual).

Para considerar que está adquirido el resultado de aprendizaje, se debe alcanzar una nota media igual o superior a 5 en el conjunto de procedimientos de evaluación que tenga asociados.

CONCRECCIÓN CURRICULAR				ESTRUCTURA DE APRENDIZAJE			
PESO	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	1ª EV.	2ª EV.
20%	RA1	**a) b) c) d)**	Trabajo individual Actividades y retos grupales Pruebas objetivas de carácter individual.	BLOQUE 3. ESTRATEGIAS DE EMPLEABILIDAD	UT10. Búsqueda de empleo.		30%
15%	RA2	**a) b) c) d) e) f) g)**		BLOQUE 3. ESTRATEGIAS DE EMPLEABILIDAD	UT9. Competencias personales y sociales.	10%	10%
15%	RA3	**a) b) c) d) e) f)**		BLOQUE 1: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	UT1. La iniciativa emprendedora y la innovación. UT2. Innovación y emprendimiento social.	30%	
25%	RA4	**a) b) c) d) e) f) g) h) i)**		BLOQUE 2. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA	UT3. La empresa, el entorno y la competencia. UT4. El cliente y la idea. UT5. El plan de empresa. UT6. Plan de marketing.	60%	
25%	RA5	**a) b) c) d) e) f) g) h) i)**		BLOQUE 2. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA	UT7. Plan de viabilidad. UT8. Formas jurídicas y trámites.		60%
100%						100%	100%

Evaluación final ordinaria 1: se podrán lograr los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso, mediante prueba objetiva y tareas realizadas, con la misma ponderación ya expuesta. La

calificación final será la media ponderada de los resultados de aprendizaje adquiridos. Se requiere una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.

IES ZAPATÓN, Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

GRADO SUPERIOR SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS (1º) (MÓDULO: Profundización en Inglés profesional)

<table>
<tr><td colspan="3">2º GS Profundización en Inglés Profesional</td><td><u>UNIDADES DIDÁCTICAS</u></td></tr>
<tr><td></td><td>Sesiones</td><td>Unidades</td><td rowspan="4">UD1: Introducing Yourself and your Professional Profile

UD2: Sound and Technology

UD3: Education and Professional Development

UD4: Social media and Fake news

UD5: Science and Innovation

UD6: Entertainment and Culture</td></tr>
<tr><td>1ª Eval</td><td>22</td><td>1-2-3</td></tr>
<tr><td colspan="3">Comprensión oral: Listening B2 + Listening especializado (RA1)
Comprensión escrita: Reading B2 + Reading especializado (RA1)
Producción escrita: Ensayo, Carta formal, Reseña (RA2)
Producción oral: Entrevista personal y descripción de imágenes (RA3)
Vocabulario: Tecnología, Sonido y audiovisuales, Educación (RA4)
Gramática: Modal verbs, Conditionals, Linking clauses, quantifiers (RA4)</td></tr>
<tr><td>2ª Eval</td><td>14</td><td>4-5-6</td></tr>
<tr><td colspan="3">Comprensión oral: Listening B2 + Listening especializado (RA1)
Comprensión escrita: Reading B2 + Reading especializado (RA1)
Producción escrita: Ensayo, Carta formal, Reseña (RA2)
Producción oral: Debate y toma de decisiones y presentación oral (RA3)
Vocabulario: Redes sociales, ciencia e innovación, entretenimiento y cultura (RA4)
Gramática: Phrasal verbs, Collocations, Idioms, Inversions (RA4)</td></tr>
</table>

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

MÓDULO PROFUNDIZACIÓN		Materiales proporcionados por el profesor

LOS PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUCMENTOS DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

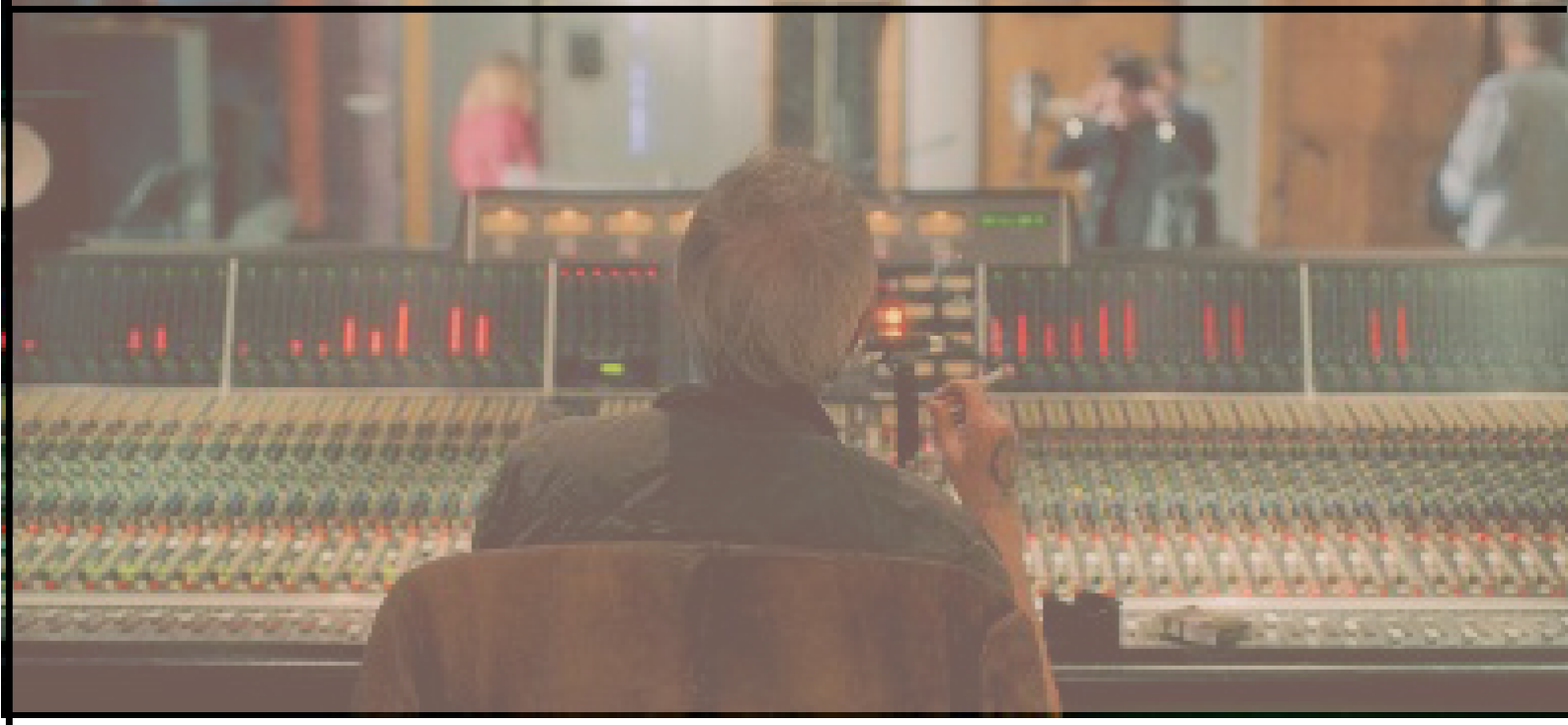
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Comprende información oral y escrita en contextos	a) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes orales	-Prueba de comprensión oral -Prueba de comprensión escrita -Situación de aprendizaje

profesionales específicos. **(40%)**	y escritos en contextos profesionales, adaptando la comprensión al propósito del mensaje. **8%** b) Se ha reconocido y comprendido el vocabulario técnico propio del sector profesional. **8%** c) Se ha extraído información relevante de textos y discursos técnicos, identificando las ideas principales y detalles importantes. **8%** d) Se ha interpretado correctamente la jerga técnica y se ha contextualizado adecuadamente la información. **8%** e) Se ha demostrado capacidad para identificar la finalidad de mensajes índole profesional y se ha analizado su estructura. **8%**	
2. Produce mensajes orales claros, coherentes y especializados en situaciones profesionales formales e informales. **(25%)**	a) Se ha demostrado la capacidad para participar en conversaciones orales formales e informales, ajustando el nivel de formalidad al contexto y a los interlocutores. **5%**	-Prueba de producción oral -Prueba de mediación oral -Situación de aprendizaje -Rúbrica

	b) Se ha utilizado adecuadamente vocabulario y estructuras gramaticales propias del ámbito profesional para expresar ideas de forma coherente. **5%** c) Se ha mostrado la capacidad de expresar opiniones, experiencias y hechos profesionales de manera clara, con un uso adecuado de conectores y secuencias discursivas. **5%** d) Se ha demostrado capacidad para participar en diálogos sobre temas profesionales, utilizando recursos discursivos para asegurar la comprensión mutua. **5%** e) Se ha respondido de forma adecuada a preguntas y comentarios en un entorno profesional, ajustando el tono y el contenido según las normas del contexto. **5%**	
3. Redacta textos profesionales claros y adaptados a las convenciones del sector. **(25%)**	a) Se ha utilizado correctamente el léxico técnico y las estructuras gramaticales adecuadas para	-Prueba de producción escrita de distintas tipologías textuales (Ensayos, cartas formales e informales, reseñas, artículos, informes e historias cortas)

	redactar textos profesionales, tales como correos electrónicos, informes sencillos o presentaciones. **5%** b) Se ha organizado la información de manera coherente y lógica en textos escritos, manteniendo la cohesión y la claridad en los mismos. **5%** c) Se ha redactado documentación profesional, aplicando las fórmulas de cortesía, convenciones y normas propias del ámbito profesional. **5%** d) Se han elaborado resúmenes claros de textos técnicos, identificando las ideas principales y organizando la información de manera efectiva. **5%** e) Se ha demostrado la capacidad para escribir textos de naturaleza profesional, utilizando los registros adecuados y respetando los protocolos escritos del sector. **5%**	-Prueba de mediación escrita -Rúbrica

4. Utiliza recursos lingüísticos y culturales en la comunicación profesional, ajustándose al contexto intercultural. **(10%)**	a) Se ha utilizado correctamente el léxico en función de la naturaleza del mensaje y el contexto profesional. **2%** b) Se ha demostrado la capacidad para ajustar el estilo comunicativo y las fórmulas de cortesía a las diferentes situaciones interculturales y profesionales. **2%** c) Se ha utilizado apropiadamente el lenguaje no verbal y gestual en la comunicación profesional, respetando las convenciones culturales del interlocutor. **2%** d) Se ha aplicado el uso de herramientas lingüísticas (diccionarios, traductores, glosarios) para facilitar el aprendizaje autónomo y la comprensión de textos. **2%** e) Se ha demostrado la capacidad para adaptarse a las normas de interacción social y profesional propias del país o contexto en el que se opera. **2%**	-Proyecto -Situación de aprendizaje -Rúbrica



Extracto Programación didáctica

1100-Grabación en estudio (GEE 2026-2027)

2º curso CICLO GRADO SUPERIOR EN SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

Docente: Marta Martín Mata
IES ZAPATÓN

Introducción y justificación

El presente documento desarrolla la programación didáctica de **Grabación en Estudio** (en adelante **GEE**), uno de los módulos que componen el **Ciclo de Grado Superior de Sonido para Audiovisuales y Espectáculos (SAE)** para su implementación en el IES Zapatón en Torrelavega de manera presencial en el curso 2026-2027.

Entendida la programación didáctica como un documento vivo y dinámico que guía de forma flexible los procesos de enseñanza y aprendizaje, su diseño se concibe para adaptarse a las realidades materiales, ritmos de trabajo y condicionamientos del entorno. Esta flexibilidad resulta especialmente determinante en el presente curso dada la naturaleza del módulo como **elemento tractor del Proyecto Intermodular (PI) del segundo curso de SAE a grupo completo**. Se da así continuidad y proyección a la **Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos y Retos** que se venía utilizando en este módulo mediante la grabación, mezcla y mastering con bandas de la escena musical en Cantabria.[1]

Asimismo, este año cuenta con la singularidad de que el proyecto transversal que hilvana los aprendizajes con colaboración de agrupaciones musicales se inserta dentro del **Proyecto de Innovación Educativa *Cuenca Sonora*,** en el que el IES Zapatón participa activamente junto con los IES Miguel Herrero[2] y la Escuela de Arte y Diseño de Cantabria (ESAC Roberto Orallo). La iniciativa cuenta, además, con la colaboración externa de profesionales. En nuestro caso, con **Brian Hunt**, profesional productor y técnico de sonido (El Nido Studio, Arenas de Iguña), aportando una transferencia directa del entorno productivo al aula.

El carácter conector de esta colaboración estratégica y los retos organizativos derivados de la coordinación intermodular reclaman una programación **dúctil**, orientada al trabajo colaborativo, la capacidad técnica y el cumplimiento riguroso de los Resultados de Aprendizaje (RA) del módulo.[3] Un reto nada desdeñable a nivel, tanto de coordinación docente como de trabajo de los estudiantes.

[1] Para comprobar la distribución del alumnado y la asignación de roles técnicos con cada agrupación musical, véase el punto 11.1 de la presente programación.

[2] De quien es autoría directa el proyecto a través del docente Julián Carlos Iturri Iglesias, a través ciclo formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas.

[3] El tutor de grupo, Saúl Bezanilla, quien coordina y realiza el seguimiento de la programación de Proyecto intermodular de SAE2, aunque en estrecha colaboración con nuestro módulo.

Presentación y ubicación de la programación

<table>
<tr><td rowspan="4">Módulo profesional</td><td rowspan="4">Grabación en estudio</td><td colspan="2">Relación con objetivos generales:
h), i), j), k, ñ), o), p), q), r), s), t), u), v) y w)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Relación con competencias:
e), f), g), i), j), k), l), m), n), ñ) y o)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Créditos ECTS: 10</td></tr>
<tr><td>Duración: 230 h.</td><td>Código: 1100</td></tr>
<tr><td colspan="4">ECP1410_3: Supervisar el ajuste de los equipos y la captación del sonido, según la calidad requerida en el proyecto, para su grabación o emisión</td></tr>
</table>

Módulo: Grabación en Estudio (GEE)

GEE es un módulo del Ciclo formativo de Grado Superior en *Sonido para Audiovisuales y Espectáculos*. Se imparte en dos trimestres y tiene una correspondencia de 9 créditos ECTS, con una duración total de 150 horas y una dotación semanal de 7 horas lectivas en el centro, viéndose reducida su dotación horaria con respecto a cursos previos a la implementación de la FP dual. Este módulo adquiere un papel central y vertebrador al constituirse este año como motor técnico principal del Proyecto Intermodular (PI) de segundo curso de SAE a partir de un proyecto transversal de grabación y mezcla con bandas reales de la región.

Proyectos sonoros e inserción laboral en el ámbito profesional relacionado con el módulo en Cantabria

La formación práctica del alumnado se complementará con la realización de proyectos bien documentados relacionados con la grabación en estudio y la realización de un proyecto transversal que prepara al estudiantado para la realización de un Proyecto de Sonido como proyecto final de ciclo en el entorno productivo de la grabación en estudio, que coincidirá a su vez con el Proyecto Intermodular bajo el paraguas titular de *Cuenca Sonora*[4]

Las aplicaciones prácticas del módulo se potencian muy significativamente durante el presente curso gracias a la participación activa del departamento de Imagen y Sonido en el Proyecto de Innovación Educativa **"*Cuenca Sonora*",** desarrollado en colaboración con el IES Miguel Herrero y la Escuela Superior de Arte y Diseño de Cantabria (ESAC Roberto Orallo). Dicha iniciativa intercentros e intermodular conecta directamente al alumnado con el tejido productivo real a través de la grabación y mezcla de temas de bandas locales, cuya edición fonográfica física y digital será gestionada bajo el sello discográfico impulsado en el marco del proyecto

[4] Con subtítulo a la banda correspondiente según los agrupamientos de alumnos defendidos en el punto 11.1 de esta programación.

(contando con el asesoramiento técnico de *Fak Records* y del productor Brian Hunt desde *El Nido Studio*), y con un fin solidario destinado a la Asociación de Implantados Cocleares (AICE).

Las aplicaciones de este módulo dentro del ámbito cántabro no se diferencian del ámbito estatal o europeo. Si bien el entorno productivo es algo limitado en cuanto a salidas profesionales directas, existen estudios profesionales constituidos en su mayoría por autónomos o pequeñas agrupaciones profesionales en Cantabria.

Resultados de aprendizaje (RA) y su vinculación con las competencias, objetivos curriculares y su peso en la calificación y en la FEM

Tal y como aparecen reflejados en la orden EDU/67/2025, de 11 de septiembre los RA son los siguientes. Matizamos además su relación con las competencias y objetivos curriculares, así como su peso en la ponderación en la calificación final del módulo, si se trata de un RA considerado fundamental para la superación del mismo y si se dualizará a través de las FEM, por tratarse GEE de un módulo dualizado. Todos los RA dualizables se compartirán al 50% con la empresa, salvo el RA6, que será dualizado al 100%.

RA	COMPETENCIAS	OBJETIVOS	CALIFICACIÓN	FUNDAMENTAL	Dualizado
RA1. "Realiza la captación sonora en el estudio de grabación, seleccionando los equipamientos y aplicando las técnicas de captación más adecuadas, de acuerdo con las características técnicas y artísticas del proyecto"	E, F, G, I, J, M	H, I, J, K, Ñ, O, P, R, S, U	**20%**	**SÍ**	**SÍ: 50%**
RA 2. "Realiza la grabación multipista de sonido en estudio, relacionando las necesidades comunicativas del proyecto con los recursos disponibles."	F, G, I, J, M	H, K, Ñ, O, P, R, S, U	**20%**	**SÍ**	**SÍ: 50%**
RA3. "Realiza el conexionado y la configuración de dispositivos, la edición de eventos y la sincronización con el entorno MIDI, aplicando las especificaciones del protocolo MIDI"	F, G, I, J, M	H, K, Ñ, O, P, R, S, U	**10%**	**NO**	**NO**
RA4. "Ajusta los sistemas de monitorización e	E, F, I J, L, M, N	H, I, J, K, Ñ, O, P, R, T, U	**15%**	**NO**	**SÍ:**

intercomunicación del estudio, posibilitando una adecuada escucha por parte del equipo técnico y artístico de la producción"					**50%**
RA5. "Adecúa las características sonoras de las señales captadas a las necesidades técnicas y expresivas de la producción, mediante la mezcla, procesado y edición, valorando los códigos expresivos del lenguaje sonoro y musical."	E, F, G, I, J, M	H, I, J, K, Ñ, O, P, R, S, U	**25%**	**SÍ**	**NO**
RA6. "Realiza grabaciones en estudio de forma autónoma y colaborativa, utilizando recursos de aprendizaje, resolviendo problemas, comunicándose eficazmente, manteniendo la seguridad en el trabajo, adaptándose a nuevas situaciones y aplicando principios de prevención, calidad, accesibilidad y responsabilidad social."	I, J, K, L, M, N, Ñ, O	Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W	**10%**	**NO**	**SÍ: 100%**

Modificación del RA5 (expansión del mismo)

Como docentes con capacidad pedagógica para ello y habida cuenta de que el currículo marcado por el RD de título y por la Orden de Cantabria acaba en la mezcla, decidimos ampliar (sin modificar su base) el RA5 curricular, que quedaría matizado así:

- **RA5.** "Adecúa las características sonoras de las señales captadas a las necesidades técnicas y expresivas de la producción, mediante la mezcla, procesado y edición, valorando los códigos expresivos del lenguaje sonoro y musical- incluyendo además las fases y procesos propios del mastering-

Así, todos los criterios de evaluación asociados a este RA se verán vinculados también al mastering.

La razón radica en una cuestión de necesidades del proyecto *Cuenca Sonora,* así como de las demandas de competitividad y profundización del sistema productivo.[5]

[5] No entendemos cómo curricularmente el módulo de Postproducción Sonora incluye aspectos relacionados con el mastering, pero no así el módulo de Grabación en Estudio, cuando el mastering es

Criterios de evaluación (CE)

Asociados al RA5:

Recordamos que según lo expuesto en el punto 5.1 hemos procedido a establecer una ampliación de este RA por motivos pedagógicos justificados, con lo cual también avanzamos y profundizamos un poco la redacción de sus CE (marcada en rojo)

- CE 25 “a) Se han considerado todos los recursos expresivos necesarios para la realización de la mezcla, procesado y edición de la producción, además del procesado final de masterización, ajustando los parámetros en busca de un resultado equilibrado y coherente con los objetivos marcados” y los estándares de difusión del proyecto.
- CE 26 “b) Se han conexionado y ajustado los equipos de mezcla, procesado y automatización de la señal”, así como del procesado dinámico y espectral y los procesos Mid-Side requeridos en masterización.
- CE 27 “c) Se ha determinado el direccionamiento de la señal dentro de la cadena de procesos mediante el *patch pannel* o matrices, garantizando la calidad técnica de la producción.”
- CE 28 “d) Se han ajustado las señales de entrada y salida de los procesadores, así como la proporción y el tipo de procesamiento de la señal” (ecualización, compresión, bus auxiliar, procesos paralelo, compresión multibanda, ecualización psicoacústica, limitación y optimización de sonoridad o LUFS en base a referencias del mercado).
- CE 29 “e) Se ha hecho uso de herramientas de automatización dentro del secuenciador para un mayor control de procesado.”
- CE 30 “f) Se han panoramizado las señales para obtener el panorama estereofónico o multicanal de la mezcla deseada” comprobando la correlación de fase, la compatibilidad mono y el ancho de imagen estéreo en el procesado final.
- CE 31 “g) Se ha exportado y guardado la mezcla final de la producción en el formato más adecuado para su posterior masterización,” [así como ejecutado las fases de procesamiento máster y exportación en los formatos de entrega exigidos por un proyecto de sonido].

un aspecto clave dentro del flujo de trabajo en estudio y está además íntimamente relacionado con hacer llegar los proyectos musicales al público a través de diferentes canales, medios y formatos de difusión.

Temporalización, secuencia de actividades y situaciones de aprendizaje. Unidades didácticas (UD)

Disponemos semanalmente de dos sesiones de 2 horas y una sesión de 3 horas, si bien durante el desarrollo del proyecto transversal el profesorado realizará horas extra[6] para que el alumnado pueda usar las instalaciones del estudio para sus proyectos.

En la temporalización de las unidades se tienen en cuenta posibles retrasos e imprevistos, así como el período de recuperaciones antes de la evaluación previa a FEM.

Las unidades estarán atravesadas por la realización de un proyecto transversal que las recorre y que consiste en **el análisis, grabación, mezcla y *mastering* de una canción[7] de una banda cántabra en grupos de trabajo colectivos** (ver apartado de metodología)**.** Durante la presentación se dará a conocer la secuenciación de las unidades al alumnado y los procedimientos de calificación y se realizará un Kahoot para verificar la consolidación de conocimientos previos de los módulos de primero relacionados.[8]

Nº	UNIDAD	H	Resultados de aprendizaje					
			1100 – Grabación en Estudio					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
1	**El proceso de grabación**	21	X	X				x
2	**El estudio**	14	X			x	x	x
3	**Preparación de la sesión de grabación**	14	X	x			x	x

[6] Debido a la heterogeneidad en la formación de partida del alumnado y las necesidades específicas de adaptación instrumental, la docente efectuará horas extraordinarias para el uso del estudio hacia la consecución del proyecto *Cuenca Sonora*, en coordinación con el resto de docentes del departamento de Imagen y Sonido. Para evitar interferencias con la docencia de otros departamentos y garantizar un uso eficiente de las instalaciones, evitaremos la ocupación extraordinaria en horario de mañanas en la medida de lo posible.

[7] Puede que estas disposiciones se vean alteradas o bien por la configuración de los grupos de trabajo según la realidad del grupo-clase y la asistencia irregular de algunos perfiles al aula, o bien por las necesidades del propio proyecto de *Cuenca Sonora* y su naturaleza, pero se intentará siempre seguir un principio de equidad en cuanto a la cantidad de trabajo volcada a cada proyecto, algo que quedará comunicado asimismo al tutor del grupo (responsable de PI) por medio de reuniones, tanto formales como informales.

[8] El RA6 tiene un carácter meramente transversal y actitudinal. Aunque esté presente en la dinámica diaria de todas las UD a través de las buenas prácticas en el estudio, la prevención de riesgos y la comunicación en equipo, sus CE se calificarán formalmente a través de la FEM (al haber sido dualizado al 100%)

4	**Microfonía y captación de instrumentos**	28	X	x		x		x
5	**Trabajo con elementos virtuales**	7			x			x
6	**Mezcla**	28					x	x
7	***Mastering***	14					x	x

La discrepancia de horas entre lo marcado por la legislación y el desarrollo de las UD se reservan para imprevistos, un par de semanas de recuperaciones del período previo de acceso a FEM, posibles actividades complementarias y sesiones de co-evaluación y compartición de elementos, además de para la realización de pruebas teóricas y prácticas.

Evaluación

Evaluación de los procesos de aprendizaje

La evaluación de los aprendizajes será continua, puesto que siempre estamos evaluando. La potenciaremos a través del proyecto transversal ***Cuenca Sonora*** a lo largo del curso académico. El proyecto llevará asociada una **rúbrica por etapas** que será puesta a disposición del alumnado (siguiendo con el establecimiento de una evaluación formativa). Se compartirán con el alumnado además retroalimentaciones de sus entregas (algunas veces calificadas y otras simplemente con devoluciones en forma de observaciones, ya sea en forma de co-evaluación con el grupo completo en presencia o del profesorado al alumnado).

A la rúbrica principal, la llamamos por etapas puesto que se le van aparejando cada vez nuevos CE.

Instrumentos de evaluación de los aprendizajes

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán rúbricas, pruebas teóricas escritas con supuestos prácticos y algunas fichas de co-evaluación (no calificadas) para guiar los momentos de compartición en que los estudiantes den *feedback* al resto de grupos de trabajo sobre el proyecto *Cuenca Sonora.*

A) Instrumentos verticales: del profesorado al alumnado

1. **Elaboración de la memoria del proyecto de sonido con bandas, presentación oral al final de curso del proyecto y entrega de todos los productos de las grabaciones, mezcla y masterización de la canción**. Lleva asociada una rúbrica dividida por partes. El proyecto de sonido *Cuenca*

Sonora será calificado a través de una rúbrica divida en partes.[9] En cada parte se añadirán nuevos niveles de desempeño. Estos niveles de desempeño adaptan los criterios de evaluación de la programación en su totalidad.[10]

2. **Pequeñas prácticas de clase.** En las prácticas más pequeñas de las UD 1-2-3 entregadas por la plataforma Teams, el estudiantado recibirá retroalimentación por parte de la docente, que también se verá rubricada teniendo en cuenta los CE asociados en cada caso.
3. **Pruebas teóricas escritas.** De carácter individual, se utilizarán para tomar el pulso conceptual, el dominio del lenguaje del módulo a lo largo de las distintas unidades y conllevarán una parte tipo test que puede ser extraída de los cuestionarios *Kahoot*, y supuestos de análisis y teórico-prácticos (con pruebas a efectuar en DAW). La continuidad con la co-evaluación en este caso reside en que los subproductos de los proyectos de los compañeros son susceptibles de convertirse en material base para la realización de un supuesto práctico en una prueba teórica.
4. **Cuestionarios gamificados Kahoot de cada unidad.** No llevan asociada una calificación y tienen por objeto detectar el grado de asimilación conceptual y si existen problemas de aprendizaje en determinadas áreas de contenido de la unidad, guiando de nuevo la acción docente.

Calificación

Aquí sí hablaremos de la asignación de una nota numérica, que se establecerá del 1 al 10 en las sesiones principales de evaluación trimestrales. Para superar el módulo el alumnado deberá obtener 5 o más puntos sobre 10.[11]

La asistencia posee carácter obligatorio, por lo que no será ponderable. Aunque los proyectos sean grupales, la calificación de los mismos tendrá un carácter individual según el trabajo y el nivel de desempeño demostrado por cada estudiante, además de por el cruce de datos entre las distintas evidencias de aprendizaje y los diferentes instrumentos de evaluación y calificación.

[9] Esta memoria aglutina asimismo elementos relacionados con PI, pero la docente de este módulo, si bien puede ofrecer retroalimentación relativa a PI, solo efectuará calificaciones sobre los CE correspondientes a GEE.

[10] Tengamos en cuenta que el RA5 se ha visto matizado para añadir aspectos relacionados con el mastering.

[11] Además de superar los RA considerados CLAVE en sus porcentajes de calificación establecidos de cara a la valoración previa de acceso a FEM.

Sobre cómo pueden fluctuar las calificaciones y la retroalimentación recibida

Si la evaluación es continua y formativa, cada una de las evaluaciones parciales en junta de evaluación del profesorado a lo largo del curso radiografiará cada RA evaluado hasta el momento. En el caso de una evaluación más avanzada, los RA ya evaluados se volverán a evaluar, fotografiándolo de nuevo en sus diferentes CE asociados, que coinciden con los criterios de calificación expuestos en la rúbrica de *Cuenca Sonora* en diferentes niveles de desempeño.

Al producirse el avance en el desarrollo del proyecto y siendo la programación un documento vivo, entendemos que cuando existe una profundización más intensa y por tanto, mayor número de subproductos y evidencias de aprendizaje entre las que se debe efectuar una valoración, un criterio de evaluación-calificación puede verse minorado a lo largo del avance de un proyecto por el propio principio de evaluación continua. Lo veremos claro si tomamos como base el criterio que reza "se han grabado las familias de instrumentos según el plan". Si el plan debe sufrir actualizaciones o bien, un determinado estudiante no participa de las sesiones de grabación de un determinado instrumento por causa injustificada, ese CE puede verse minorado en etapas más avanzadas del proyecto si aún no se ejecutaron, a momentos de efectuar esa primera calificación, las grabaciones correspondientes a todos los instrumentos de la banda y *Cuenca Sonora*, además de la disposición y grabación de arreglos finales y *overdubs*.

De la misma manera, en cuanto a la justificación de los procesos de edición, mezcla y mastering efectuados, no será lo mismo encontrarse en una fase previa que en una posterior.

Procedimientos generales de calificación

Con carácter general varias UD de nuestra programación van a compartir instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación. De esta forma, la calificación de las UD 1-2-3 será conjunta, así como la calificación de las UD 4-5. Lo mismo ocurre con las UD 6-7.

Recordamos siempre que nos acogemos a las NOFC del centro y que aplicaremos para las producciones escritas **un 10% de la rúbrica de ortografía del centro.**

Procedimientos generales de calificación. Primeras UD (1,2,3)

Los procedimientos de calificación son:

- **40% para pruebas teóricas escritas para las UD 1-2-3.**

- **50% para el proyecto de sonido transversal en régimen de trabajo cooperativo.** Misma lógica que las pruebas teóricas escritas. Se tienen en cuenta los productos de análisis, preparación de las sesiones de grabación y comunicación con las bandas, mezcla y *mastering*, así como su documentación a partir de una memoria escrita.
- **10% pequeñas prácticas recogidas en clase.**

Procedimientos generales de calificación. UD 4-5

Los procedimientos de calificación son:

- **40% para pruebas teóricas escritas para las UD 4-5.**
- **60% para el proyecto de sonido transversal en régimen de trabajo cooperativo.** Misma lógica que las pruebas teóricas escritas. Se tienen en cuenta los productos de análisis, preparación de las sesiones de grabación y comunicación con las bandas, mezcla y *mastering*, así como su documentación a partir de una memoria escrita.

Procedimientos generales de calificación. UD 6-7

Los procedimientos de calificación son:

- **40% para pruebas teóricas escritas para las UD 6-7.**[12]
- **60% para el proyecto de sonido transversal en régimen de trabajo cooperativo.** Misma lógica que las pruebas teóricas escritas. Se tienen en cuenta los productos de análisis, preparación de las sesiones de grabación y comunicación con las bandas, mezcla y *mastering*, así como su documentación a partir de una memoria escrita.

13.3 Criterios e instrumentos de calificación

Como la normativa nos marca como referentes para la comprobación de adquisición competencial los RA con sus correspondientes CE, aquí hacemos un compendio de los mismos para el módulo completo. Habida cuenta de que evaluamos de manera

[12] Siguiendo con el carácter flexible de la programación, las pruebas teóricas podrían llegar a desaparecer según avanza el curso y la necesidad temporal y dedicación impuesta por *Cuenca Sonora*. Especialmente remarcada para el caso de las UD 6-7 en el desarrollo de las mismas desde el propio punto 8 (UD)

continua con rúbricas por etapas los proyectos, la mejora sobre las entregas anteriores se plantean como medidas **activas de recuperación.** [13]

Los CE serán matizados en las rúbricas en niveles de desempeño. Las rúbricas serán compartidas (también por etapas y añadiendo nuevos criterios de calificación según la secuenciación del contenido) con el estudiantado, coincidiendo con la consecución de una evaluación formativa.

RA	CE	Instrumentos de evaluación y ponderación
RA1 (20%) **2 puntos** **DUAL AL 50%**	**CE1-5 (1a-1e)** (0,4p. Por CE)	**-40% pruebas teóricas** (UD 1-2-3) **-50% rúbrica del proyecto *Cuenca Sonora*** ***-10* % prácticas pequeñas de aula** **10% de producciones escritas ligado a rúbrica ortografía
RA 2 (20%) **2 puntos** **DUAL AL 50%**	**CE6-12 (2a-2g)** (0,2857p por CE)	**-40% pruebas teóricas** (UD 1-2-3) **-50% rúbrica del proyecto *Cuenca Sonora*** ***-10* % prácticas pequeñas de aula** **10% de producciones escritas ligado a rúbrica ortografía
RA 3 (10%) **1punto**	**CE13-18(3a-3f)** (0,17p por CE)	**-40% prueba teórica** (UD 4-5) **-60% PRÁCTICAS: rúbrica del proyecto *Cuenca Sonora***

[13] Pero queremos hacer una pequeña aclaración y que se vuelva a tener en cuenta lo dispuesto en el apartado 13.1 que consideramos de vital importancia.

RA4 (15%) **1,5 puntos** **DUAL AL 50%**	**CE 19-24 (4a-4f)** (0,25p por CE)	**-40% prueba teórica** (UD 4-5) **-60% Rúbrica del proyecto *Cuenca Sonora***
RA5 (25%) **2,5 puntos**	**CE25-31 (5a-5g)** (0,357p por CE)[14]	**-40% prueba teórica individual UD 6-7**[15] **-60% rúbrica del proyecto *Cuenca Sonora*** ****10% de ambas rúbricas y por tanto del conjunto de los CE irán vinculadas en sus producciones escritas con la rúbrica de ortografía y de expresión escrita marcadas por las NOFC del centro.
RA6 (10%) 1p. **DUAL AL 100%**	**CE32-37 (6a-f)** (0,17 p por CE)	**FEM: 100% DUALIZADOS LOS CE**

Atención a la diversidad

En Formación Profesional de Grado Superior no se hacen adaptaciones significativas y los estudiantes deben promocionar con un desarrollo competencial suficiente para desarrollar su actividad profesional en centros de trabajo, por lo que a las personas con necesidades educativas especiales detectadas se les podrá proporcionar un margen temporal mayor en el desarrollo de situaciones de evaluación y calificación como pruebas teóricas escritas. Analizadas las características de nuestro alumnado,

[14] El CE 27 (5c) referido a patch pannels se aborda y evalúa inicialmente en las UD 1-2-3 (primer trimestre), pero su dominio competencial completo dentro del flujo de mezcla/ procesado se consolida en el RA5.

[15] Susceptible de ser eliminada por cuestión de seguimiento de la programación y en ese caso pasaría el proyecto transversal *Cuenca Sonora* a pasar a suponer el 100% de la calificación individual del módulo (tal y como se establece en el apartado principal del punto 13).

que no tienen aparentes NEAE con informe asociado salvo algún caso de hiperactividad posible sin diagnóstico, no vemos necesaria realizar muchas adaptaciones. Contamos con 17 estudiantes de entre 18-19 y 45-46 años.

Alumnos con distintos ritmos de aprendizaje

Este es el tipo de diversidad mayormente detectado, con personas que tienen cierta ventaja sobre los modos de trabajo de los ciclos de FP de Imagen y Sonido por haber cursado ya estudios de Formación Profesional, y otras que ya tienen experiencia en el sector productivo, pero no así en el terreno académico. Detectamos estudiantes que demuestran una mayor capacidad para el uso del lenguaje y la abstracción, mientras que otros presentan mayor dificultad a la hora de aprehender los conceptos y aplicarlos. En el grupo no existen personas con este módulo pendiente.

A) Medidas de refuerzo y recuperación

A lo largo de las UD nos iremos apoyando en saberes y contenidos de andamiaje procedentes de UD anteriores, junto con contenidos de Instalaciones de sonido, Electroacústica, Sonido para Audiovisuales, Comunicación y Expresión Sonora de primer curso y nos coordinaremos con el profesorado de Postproducción de Sonido para Audiovisuales del mismo curso. Las medidas de refuerzo se dispondrán en el momento en que se detecte que un estudiante no lleva un ritmo de aprendizaje adecuado. Estas consistirán en la proporción en la aplicación de una metodología reiterativa (con diversificación de estilos de presentación de la información, estímulos y recursos) en aquellas actividades prácticas que presenten mayor dificultad, intentando adaptarnos a su estilo de aprendizaje. Por otro lado, se planteará para la recuperación de pruebas (previa a la evaluación de acceso a FEM) la repetición de pruebas teóricas y la mejora continua sobre el proyecto de *Cuenca Sonora* .

B) Plan de recuperación extraordinario

En caso de que un estudiante no superase el módulo deberá efectuar una ampliación del proyecto *Cuenca Sonora* y tendrá un plan de recuperación individualizado en base a los RA pendientes y la profundización necesaria en los RA ya superados. El plan de recuperación consistirá en nuevas grabaciones de temas y en las re-mezclas de temas ya existentes.

C) Propuestas de profundización y ampliación

Consistirán en la dotación de bibliografía complementaria y en todas las medidas de propuestas de arreglo y de mayor proyección fuera del instituto del trabajo con las bandas, tal y como aparecen dispuestas en las UD.